BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 1
de junio de 2007

Año CXV
Número 31.167

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AMERICAN EXPRESS BANK LTD.

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia Número 1.000.213. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 5 de Agosto de 2005, elevada a escritura pública 841, pasada al folio 2031 con fecha 23 de Agosto de 2006, por ante el Registro Notarial 283 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Sociedad ha dispuesto: (i) Aumentar el capital social de $ 7.558.467,80 a $ 27.332.154,50 por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de $ 19.773.686,70. Se emitieron 197.736.867 acciones liberadas de $ 0,10 cada una; (ii) Aumentar el capital social de $ 27.332.154,50 a $ 27.357.616,20 por capitalización de la cuenta "Aportes Irrevocables a cuenta de futuros Aumentos de Capital" por la suma de $ 25.461,70. Se emitieron 254.617 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 0,10 cada una y con derecho a un voto. Se reformó el Artículo Cuarto del Capital Social para reflejar dicho aumento. Asimismo, se ha reformado el Artículo Décimo del Estatuto a los efectos de actualizar el monto de la garantía de los Directores de acuerdo con las normas vigentes en la materia y se ha fijado en la suma de $ 10.000. Vanesa Fernanda Mahía, Abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 5 de Agosto de 2005.

Abogada/Autorizada – Vanesa F. Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/5/07. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 01/06/2007 Nº 5946 v. 01/06/2007

ASM SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Ceferino FERNANDEZ, nacido 8/6/1963, DNI 16.254.984, CUIT 20-16254984-8, comerciante, casado en primeras nupcias con Ramona Rojas, domiciliado en Chiaporri 8569, Pilar, Provincia de Bs. As.; y Edgardo Gastón ZELAYA, nacido 2/10/1983, DNI 30.445.909, CUIT 20-30445909-4, comerciante, soltero, domiciliado en Baroni 890, Los Polvorines, Provincia de Bs. As., ambos argentinos. 2.- Escritura 87 del 10/5/2007. 3.- ASM SALUD S.A. 4.- Domicilio social: Paraná 851, 7º piso, oficina 32, Cap. Fed. 5.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: efectuar prestaciones médico-asistenciales, domiciliarias y sanatoriales de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de pacientes provenientes de prestadores de salud de cualquier origen, e internaciones domiciliarias; constituir y explotar redes de prestadores de salud de toda clase y nivel conforme las disposiciones legales que las rigen; categorizar y acreditar en todo el país y en exterior prestadores de salud de todo tipo; asesorar, organizar, auditar, administrar, dirigir y ejecutar actividades, técnicas, legales y administrativas para personas enfermas de todo nivel y cobertura en los aspectos médicos, sanitarios, arquitectónicos y médico-legalista; asesorar, planificar, evaluar, formular y ejecutar programas de salud preventivos y de recuperación para establecimientos o entidades de toda clase; promover, organizar y realizar estudios, cursos, congresos, simposios, reuniones, seminarios, conferencias y actividades docentes relacionadas con las prestaciones médicas y afines, así como otorgar becas, asesorar, proyectar, planificar, administrar, dirigir y ejecutar construcciones de obras e instalaciones sanitarias y complementarias relativas a la arquitectura y urbanismo sanitario; evaluar la factibilidad de emprendimientos arquitectónicos en el ámbito de la salud y el grado de complejidad adecuado; producir, elaborar, comercializar, importar y exportar sistemas, equipos, materiales y elementos destinados a las construcciones sanitarias; realizar toda clase de tareas médicas y arquitectónicas en cualquier ámbito; compraventa, permuta, construcción, explotación; arrendamiento y administración de toda clase de establecimientos médico asistenciales; ejercicio de mandatos, representaciones y comisiones, e importación y exportación en general. Cuando las normas así lo requieran, deberá estar al frente de los establecimientos de prestación de servicios asistenciales un profesional con título universitario habilitante, debiendo asimismo dar cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trate con título habilitante otorgado por autoridad competente. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. 6.- 99 años. 7.- $ 20.000. 8.- 1 a 6; 3 ejercicios; Presidente: Ceferino Fernandez, Director Suplente: Edgardo Gastón Zelaya; sin síndicos. 9.- Presidente y en caso de directorio pluripersonal, al Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Los socios constituyeron domicilio especial en Paraná 851, 7º piso, oficina 32, Cap. Fed.- Escribano Diego B. WALSH, Mat. 4869, Adscripto al Registro 430 de Cap. Fed., autorizado por esc. 87 del 10/05/2007, Folio 219.

Escribano – Diego B. Walsh

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/5/07. Número: 070528240023/2. Matrícula Profesional Nº: 4869.

e. 01/06/2007 Nº 62.326 v. 01/06/2007

AUDIOVISUAL SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: por escritura 465, del 18/05/07, Fº 2298, Registro 35 de Cap. Fed ante el escribano Martín Peragallo se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan.: 1)Socios: Sebastián Darío FISZBIN, argentino, casado, comerciante, nacido el 30 de junio de 1970, con Documento Nacional de Identidad número 21.732.277, CUIT 20-21732277-5; y Lina Amira FEDER, argentina, casada, comerciante, nacida el 28 de octubre de 1968, con Documento Nacional de Identidad número 20.404.493, CUIT 27-20404493-2, ambos domiciliados en Avenida Rivadavia 2151, Piso 18º, Departamento "G" de esta Ciudad.- 2) Denominación: "Idelab S.A.".- 3)Domicilio social: Av. Rivadavia 2151 Piso 18º, Dpto "G", C.A.B.A.- 4)Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 5)Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Producir, distribuir, comprar o vender, explotar, y tomar o dar en arrendamiento toda clase de películas cinematográficas de cualquier género y extensión; cámaras, proyectores, pantallas, monitores, computadoras, reproductores, grabadores; y realizar todas las instalaciones inherentes al equipamiento audiovisual.- B) Explotación de la publicidad estática, gráfica, radial y televisiva, de los derechos de difusión, derechos de autor y de la propiedad intelectual, derechos de producción cinematográfica, teatral, y todo otro derecho inherente a la titularidad del espectáculo y sus derechos derivados; comercialización de productos y subproductos publicitarios, el merchandising de remeras, gorras, prendas, banderas posters, fotografías.- C) La producción por sí sola y/o la coproducción juntamente con personas y/o personas físicas ajenas a ella, y/o con otra u otras sociedades, de contenidos audiovisuales para espectáculos públicos o privados, de cine, teatro, radiotelefonía y televisión; de espectáculos de teatro profesional de todo genero, de espectáculos de café concert, de espectáculos circenses, de shows, o actos artísticos de variedades, de desfiles de modelos de vestuario masculino y/o femenino, con o sin aditamento de música y/o coreografía y/o escenografía de conciertos musicales, de recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal, de espectáculos coreográficos, y la venta a terceros de toda obra artística y de cualquier naturaleza dentro del genero de espectáculos públicos con factores artísticos, que la sociedad pueda producir. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- D) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y servicios relacionados con su objeto social.- 6) Capital Social: $25.000 representado por 25.000 acciones de $1 cada una y 1 voto por acción.- 7) Presidente: Sebastián Darío Fiszbin.- Director Suplente: Lina Amira Feder.- 8) Representación legal: el directorio con un mínimo de 1 y máximo de 5 con mandato por 3 años.- Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en la sede social.- 9)Prescinde de la sindicatura.- 10)Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Fdo. Anabella Soledad Muñoa autorizada en la escritura 465, del 18/05/07, Registro 35 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 21/05/2007. Nº Acta: 189. Libro Nº: 71.

e. 01/06/2007 Nº 62.283 v. 01/06/2007

AUGMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. de fecha 16/05/07 ante el Esc. Gastón E. Leroux, se constituyo AUGMA S.A. 1) CELIA LUISA SALAS, CUIT 23-10743517-4, DNI 10.743.517, empleada, argentina, viuda, 9/04/1953, Juncal 2602, San Fernando, Prov. Bs. As.; Hugo Luis BARRIENTOS, CUIT 20-14333005-3, argentino, comerciante, DNI 14.333.005, casado, 9/12/1960, Alsina 1471, San Fernando, Prov. Bs. As. 2) $ 18.000 dividido en 180 acciones de $ 100 c/u, otorgando un voto por acción. 3) Presi-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

dente: CELIA LUISA SALAS DNI 10.743.517, empleada, argentina, 9/04/1953, Juncal 2602, San Fernando, Prov. Bs. As. Director Suplente: Hugo Luís BARRIENTOS, DNI 14333005, argentino, comerciante, casado 9/12/1960, Alsina 1471, San Fernando, Prov. Bs As., constituyendo ambos domicilio legal en la calle Bulnes 1638, piso tercero, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) 3 años 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mediante la construcción, y/o refacción de inmuebles, y todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería. Como así la compra, venta, permuta, explotación, construcción, administración, locación, intermediación, arrendamiento, y/o loteo, de inmuebles urbanos o rurales y bienes sometidos, o a someter al régimen de la ley 13512. Dirección y proyecto de obras. La realización, asesoría de estudios, investigaciones, proyectos y planificación de obras y servicios relativos al objeto especificado en el presente. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor hipotecario y/o prendario en los términos del artículo 5º de la Ley 12.962, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Mediante el ejercicio de mandatos, consignaciones, representaciones, y gestiones de negocios, relacionados con la actividad mencionada en el presente. La sociedad podrá realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas dentro de la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. d) Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan, dejando establecido que toda actividad que haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Autorizada, por el instrumento antes mencionado, Dra. Susana B. Fernández abogada, Tº 72 Fº 151 CPACF.-

Abogada - Susana Beatriz Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2007. Tomo: 72. Folio: 151.

e. 01/06/2007 Nº 89.663 v. 01/06/2007

AUTOMATISMOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación edicto Nº 89.436 de fecha 28/05/2007. 5) Duración: 99 años desde su constitución. Dr. Jorge Luis Bermúdez Abogado, apoderado especial por Escritura 56 de fecha 26/03/07.

Abogado - Jorge Luis Bermúdez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2007. Tomo: 72. Folio: 45.

e. 01/06/2007 Nº 89.845 v. 01/06/2007

AVENIDA SANTA FE 1592

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de Edicto publicado el 17/04/2007. Inscripta en la IGJ bajo el número 16.630, Libro 16, de Sociedades por Acciones, el 03/10/2001, CUIT 30-70779103-5, domiciliada en Avenida Olazábal 5360, piso 8º, Oficina 2 "A", comunica que por Asamblea General Extraordinaria, del 05/01/2007, protocolizada por escritura número 273, del 30/03/2007, pasada al Folio 3182 del Registro 1481 de CABA se trató la renuncia del Presidente Señor Urbano Rene Ledesma, la cual fue aceptada por unanimidad. Firmante: Gisella Romina BIZZOTTO, D.N.I 23.123.937, autorizada por Escritura 273, del 30/03/2007, Folio 3182, Registro 1481 de la C.A.B.A.

Certificación emitida por: Azucena Fernández. Nº Registro: 930. Nº Matrícula: 4849. Fecha: 29/05/2007. Nº Acta: 138. Libro Nº: 004.

e. 01/06/2007 Nº 62.302 v. 01/06/2007

BELLSONIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público de fecha 7/05/2007, se decidió modificar el Directorio de la Sociedad quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. José Luis Domingo Martire, Vicepresidente: Sra. Elsa Gladys Farías, Director Suplente: Christian Brian Martire, Director Suplente: Estela Maffei, todos con domicilio especial en la calle Lima Nº 287, piso 5º, dpto. "A", de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se modificó la sede social: Domicilio anterior: Pichincha 364, piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires. Domicilio actual: Lima 287, piso 5º, dpto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Por último, se modificó el artículo cuarto de su estatuto social aumentando su capital social de =A=13.000.- representado por 13.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de =A= 1 cada una a $ 65.000.- representado por 65.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- cada una y de 1 voto por acción. Juan José Butty. Autorizado mediante instrumento público fechado 07/05/07.

Abogado – Juan José Butty

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/5/07. Tomo: 90. Folio: 80.

e. 01/06/2007 Nº 89.644 v. 01/06/2007

CAHOBA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad: Accionistas: Fernando Carlos BOLAN: nacido el 01.09.75, casado, titular del DNI 24.822.418, Licenciado en Comercialización y Domingo Carlos BOLAN: nacido el 16.11.38, casado, titular de la LE 4.277.715, Empresario; ambos argentinos y domiciliados en Cerviño 3958, piso 7º, departamento 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Constitución: escritura Nº 335 del 28.05.2007, Folio 1144, Registro 698 Capital Federal; Denominación: "CAHOBA ARGENTINA S.A.", Sede: Cerrito 740, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Objeto: desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: edición y publicación por cuenta propia y/o ajena de productos editoriales en cualquier soporte, así como la impresión, distribución, venta y explotación publicitaria de los mismos; prestación y comercialización de todo tipo de servicios relacionados con la edición en general; adquisición, alquiler, venta, producción, transmisión y comercialización de cualquier tipo de obras sonoras o audiovisuales; comercialización, distribución, importación y venta directa de todo tipo de Merchandising y material promocional; prestación de toda clase de servicios promocionales de objetos publicitarios, regalos y reclamos publicitarios. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; Plazo: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital: $ 12.000.-; Directorio: 1 a 3 Titulares se puede designar igual o menor número de suplentes, por un ejercicio; composición: Director Titular y Presidente: Domingo Carlos BOLAN; Director Suplente: Fernando Carlos BOLAN, ambos constituyen domicilio especial en la sede social; Representación legal: Presidente o Vicepresidente o Director designado al efecto; Sindicatura: prescinde; Cierre de ejercicio: 31.12 de cada año. Iván Gustavo Di Chiazza, autorizado por acta constitutiva del 28.05.07. Al BO por un día.

Abogado - Iván G. Di Chiazza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2007. Tomo: 91. Folio: 102.

e. 01/06/2007 Nº 5957 v. 01/06/2007

CENTRO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA CENTENARIO

SOCIEDAD ANONIMA

CENTRO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA CENTENARIO S.A." inscripta el 5-6-1987 bajo el Nº 3803, Libro 103 Tº "A".- Se hace saber que por escritura Nº 101 pasada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 266 de su registro, se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10-08-2006, que resolvió REDUCIR el número de directores, modificándose en consecuencia el Artículo 8º del estatuto social, en la siguiente forma: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año.- La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección.- Los Directores en su primera sesión deben designar un presidente. Funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio".- GRACIELA ALEJANDRA VERON, Apoderada según Poder Especial otorgado en escritura Nº 101 del 21-5-2007, al Fº 266 ante el escribano Mario S. Yedlin.

Certificación emitida por: Mario S. Yedlin. Nº Registro: 598. Nº Matrícula: 3044. Fecha: 29/5/07. Nº Acta: 164. Libro Nº: 21.

e. 01/06/2007 Nº 60.622 v. 01/06/2007

CHIEN

SOCIEDAD ANONIMA

Aprobó: 1) nuevo DIRECTORIO: Presidente: Ricardo Gabriel Habib y SUPLENTE: Marisa Pandiella ambos con domicilio especial en Lavalle 2691 CABA. 2) Aumentar capital social en la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 365.000); 3) reformar estatutos sociales en sus artículos cuarto y undécimo los que así quedan redactados: ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL: TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ($385.000,00). ARTÍCULO UNDÉCIMO: GARANTÍA DIRECTORES. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 528 del 06.10.06. ASAMBLEA EXTRAORDINRAIA DEL 26.01.06.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 82. Libro Nº: 1.

e. 01/06/2007 Nº 6275 v. 01/06/2007

CITICORP CAPITAL MARKETS

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 7.12.1967, Nº 3826, Lº 63, Tº "A" de Estatutos Nacionales. Comunica que según Asamblea del 30.5.2007, se resolvió reformar el Artículo 3º del Estatuto, a fin de aclarar que la sociedad puede realizar Operaciones de Derivados Financieros, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Compra, venta, locación y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Intermediar en la oferta pública o privada de títulos valores. Actuar como agente del mercado abierto, bursátil o extrabursátil. B) FINANCIERAS: Efectuar préstamos con o sin garantía real o de cualquier naturaleza, a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, sobre operaciones realizadas o a realizarse, así como también realizar operaciones de forwards, futuros, opciones, swaps de tasas de interés o monedas, y otros derivados financieros en todas sus modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones vinculadas con la oferta y demanda de dinero efectuada con habitualidad, reguladas por la Ley de Entidades Financieras y la que en lo futuro la reemplace. C) INMOBILIARIAS: La adquisición, venta, locación y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanización, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. D) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. E) MANDATOS: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignación y gestiones de negocios. Asesorar y promover inversiones y financiaciones; asesoramiento integral en comercio interno y externo, bancario o extrabancario. Otorgar avales, fianzas o garantías a terceros. F) COMERCIO INTERNACIONAL: Importación y exportación de todo tipo de bienes de acuerdo a las reglamentaciones vigentes y su distribución, a cuyos efectos podrá abrir y aceptar cartas de créditos. G) COMPUTACIÓN: La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos. Producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación, y su distribución, compraventa, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de elementos antes enumerados. El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes. El asesoramiento relacionado con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con título habilitante, si correspondiere. H) SERVICIOS: La prestación de servicios de administración a terceros y en especial: Administración de personal, administración contable y de fondos, facturación, cobranzas y liquidación de sueldos; atención de clientes; efectuar transportes y custodia de valores y títulos públicos o privados. La organización de sistemas de vales para la provisión de comida al personal de empresas y reparticiones públicas o privadas a ser ofrecido a terceros. Ivan Di Chiazza, en su carácter de autorizado, según Asamblea del 30.5.2007. Al Boletín Oficial por 1 día.

Abogado - Iván G. Di Chiazza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2007. Tomo: 91. Folio: 102.

e. 01/06/2007 Nº 5958 v. 01/06/2007

CONTRERAS-CALVO-ONETTO CONSULTORES DE NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general Nº.7 del 18-5-06, elevada a escritura Registro 1147 Capital Federal, a) por renuncia de los directores Marta Susana Magliatti y Osvaldo Oneto, se eligió: Presidente: Lucía María Eugenia Beguiristain y Director suplente Marta Beatriz Sole, quienes constituyen domicilio especial en La Pampa 2326 2º piso oficina 203 y Ciudad de La Paz 3252 4º piso, dpto.C.Cap.Fed.- b) por asamblea Nº.8 se modificó la denominación por CERAMICA CHIVILCOY S.A., se modificó articulo 1 artículo 8º.- Se modificó objeto social: Industriales: mediante la fabricación de ladrillos, cerámicos, baldosas y todo tipo de elemento para la construcción, sus partes, repuestos y afines.- Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación de los productos indicados en el rubro que antecede y todo otro elemento útil para la construcción y/o decoración.- La comisión, distribución y representación de empresas nacionales o extranjeras dedicadas a la actividad enumerada precedentemente.- Se modificó el domicilio social: La Pampa 2326, 2º piso, depto.203 Cap.Fed.- Se modifica artículo 8º, adecuándolo a disposiciones de garantía de los directores.- El firmante está autorizado por escritura Nº.1628 del 29-8-06.-

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2007. Número: 070528240232/A. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 01/06/2007 Nº 60.597 v. 01/06/2007

EL MUNDO DEL ACRILICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24/5/07. 2) EL MUNDO DEL ACRILICO S.A 3) Marcelo Alberto REY, 13/8/67, D.N.I 18.489.486; Cecilia Marina ACUÑA, 4/3/65, D.N.I 17.156.986; ambos argentinos, comerciantes, casados y con domicilio real y especial en Manuel Moreno 1171, ciudad y provincia de Córdoba. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas en el país como en el extranjero, a la compra, venta, importación, exportación, depósito, embalaje, distribución, fabricación, financiación, desarrollo, representación, consignación, coextrusión, extrusión e inyección de polietileno, polipropileno, como también todo tipo de plásticos y sus derivados, y otras materias primas e insumos de la industria del plástico y de los envases. Asimismo las maquinarias y repuestos para dichas industrias. 5) VENEZUELA 2334 PISO 2º OFICINA "B" (C1096ABP) CAPITAL FEDERAL 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $3.000 9) Cierre 31/10 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Marcelo Alberto REY; Director Suplente: Cecilia Marina ACUÑA. Autorización en escritura Nº 109, Folio 357, ESCRIBANO RODOLFO LUIS CARVALLO, Registro Nº 25 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 01/06/2007 Nº 89.651 v. 01/06/2007

ESTRELLA CANOPUS

S.A.C.I.F.

I. G. J. 39812 La Asamblea General Extraordinaria del 30 de Abril de 2007 en segunda convocatoria resolvió: Aprobar los estados contables al 31 de Diciembre de 2006; aumentar el capital de $ 0,0000030 a $ 326.330 mediante la imputación de $326.326,19 a la cuenta ajuste de capital y $3.8099970 en dinero efectivo. Además resolvió prescindir de la sindicatura y reformó el el estatuto social en forma integral para ajustarlo a las resoluciones precedentes, a la actual moneda de curso legal, a la Res IGJ 20/04; reducción a uno del número de directores. También resolvió el cambio de la sede social a la Avda. Castañares 1096 Piso 1ro Dpto "A" de la Capital Federal y reelegir al Directorio vigente por el término de tres ejercicios. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nro. 36 de Fecha 30 de Abril de 2007.

Contadora – Marta B. Gimigliano.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/05/2007. Número: 597189. Tomo: 0143. Folio: 120.

e. 01/06/2007 Nº 62.284 v. 01/06/2007

EYDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 56 del 21-5-2007. Registro 247 de Cap.Fed. se transcribieron las Actas de Asambleas de fechas 04-07-2005 y 04-07-2006 resolviéndose aumentar el Capital Social dentro el quíntuplo a $ 810.000 y se reformó el Artículo Octavo del Estatuto para adecuar la garantía de los Directores a la Res. IGJ 20/04. Sergio Leonardo Cortese autorizado por escritura 56 del 21-05-2007, Registro 247.de Cap.Fed.

Certificación emitida por: Enrique Benitez Cruz. Nº Registro: 247. Nº Matrícula: 2042. Fecha: 22/05/2007. Nº Acta: 083. Libro Nº: 74.

e. 01/06/2007 Nº 6282 v. 01/06/2007

FINANCEL COMMUNICATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Por escritura pública de fecha 14/5/2007, Número 273, Folio 770 2) Socios: Irsa Inversiones y Representaciones S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 23/06/1943, bajo el Nº 284, Folio 291 del Libro 46 Tomo A de Sociedades Anónimas, Domicilio: Bolivar 108 piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Prisma Investment S.A., inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 14984 del Libro 29, Tomo — de Sociedades Anónimas, con fecha 25/11/2005, Domicilio: Esmeralda 1320 piso 2º Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 3) Denominación: Financel Cummunications Sociedad Anónima; 4) Sede social: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Capital: $ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de V$N 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; 6) Duración: 99 años; 7) Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año; 8) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o por intermedio de terceros en la República Argentina o en el exterior, a las siguientes actividades: A) Financieras: Realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina y toda otra parte que requiera el concurso público, comercialización y financiación de créditos de consumo y cualquier otra financiación de carácter general, mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina y toda otra que requiera el concurso público B) Representaciones: Aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios; C) Inversiones Mobiliarias de toda clase, mediante la compra, venta, permuta, locación o cualquier tipo de operaciones autorizadas sobre acciones, obligaciones negociables, bonos representativos de la deuda pública o privada, certificados de participación o cuotapartes representativos de cualquier género de activos, cualquier clase de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros, muebles y semovientes de todo tipo, derechos intelectuales, patentes, marcas, derechos industriales, diseños, energía y, en general; cualquier otra clase de cosas muebles y/o derechos y la explotación y aprovechamiento de tales cosas muebles y/o derechos; D) Promover y gestionar sistemas de pago de bienes y servicios por medios electrónicos, tarjetas de crédito u otros medios de pago similares; E) Organizar, crear, desarrollar y patrocinar campañas publicitarias por todo tipo de medias de comunicación masivos, afiches, y/o promociones personales y/o cualquier otro medio audiovisual relacionadas con las actividades permitidas por el objeto social; F) Comercializar y realizar por sí o a través de terceros la carga y recarga de minutos de comunicación de telefonía celular. 9) Administración y representación: La dirección y administración estará a cargo del directorio, integrado por 1 a 6 titulares e igual o menor número de suplentes. Su mandato es por un ejercicio 10) Directores Titulares: Eduardo S. Elsztain (Presidente) Domicilio real y especial: Moreno 877 piso 21, Saúl Zang (Vicepresidente) Domicilio real y especial: Florida 537 piso 18º, Alejandro G. Elsztain Domicilio Real y Especial: Moreno 877 piso 21º, Víctor Rolando Dibbern y Mario César Parrado, ambos con domicilio real y especial en la calle Esmeralda 1320 piso 2º B Directores Suplentes: Luis M. Brunelli, Gastón L. E. Szejnberg ambos con domicilio real y especial en la calle Esmeralda 1320 piso 2º B, y Gastón A. Lernoud con domicilio real y especial en la calle Moreno 877 piso 21º, todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fijan su sede social en la calle Bolivar 108 piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Firma: Mariana Berger, autorizada por Escritura Pública Nº 273 de fecha 14/5/07 Escribana Estela García Liñeiro.

Abogada - Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2007. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 01/06/2007 Nº 89.928 v. 01/06/2007

FINCA CUCHUY

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura número 170 del 21/05/07 los Sres. Pablo Clusellas, Argentino, DNI 13.211.552, Abogado, Casado, domiciliado en Holmberg 831, Boulogne, Provincia de Buenos Aires y Alejandro Jaime Braun Peña, Argentino, DNI 12.946.070, Ingeniero Industrial, Casado, domiciliado en Av. Corrientes 345, 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires, han constituido la sociedad que se denomina FINCA CUCHUY S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, desde fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: El objeto de la Sociedad será llevar a cabo por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: compraventa, permuta, arrendamiento, explotación y administración de todo tipo de inmuebles rurales; participación en inversiones inmobiliarias, promoción de inversiones inmobiliarias y/o relacionadas con el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 50.000, representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1, con derecho a 1 voto por acción. La asamblea ordinaria de accionistas podrá aumentar el capital social hasta su quíntuplo conforme articulo 188 de la ley 19.550 y en todos los casos se deberá mantener la proporción de acciones. Directorio: Integrado entre 1 y 5 Directores Titulares, pudiendo elegirse igual o menor número de suplentes. Si la Sociedad se incluye en art. 299 ley 19.550 el número mínimo de miembros será 3. Si la sociedad prescinde de sindicatura la elección de 1 o más suplentes es obligatoria. El mandado de los directores es de 1 ejercicio pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Garantía de Directores: $ 10.000 conforme Resolución 20/04 Inspección General de Justicia. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e integración del capital: Sr. Alejandro Jaime Braun Peña suscribe 47.500 acciones e integra el 25% en dinero en efectivo ($11.875) y el Sr. Pablo Clusellas suscribe 2.500 acciones e integra el 25% en dinero en efectivo ($ 625). El saldo debe integrarse en el plazo máximo de 2 años desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. Designación del Directorio: Presidente: Sr. Alejandro Jaime Braun Peña, Director Suplente: Sr. Pablo Clusellas. Domicilios: El domicilio legal de la sociedad, así como el especial que constituyen los directores es Av. Corrientes 345, 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Escritura Pública Nº 170 del 21/05/07 (Jeannine María Canclini - abogada Tº 75 Fº 659 CPACF).

Abogada - Jeannine M. Canclini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2007. Tomo: 75. Folio: 659.

e. 01/06/2007 Nº 89.626 v. 01/06/2007

FORMATO PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: 1) Por asamblea ordinaria-extraordinaria de fecha 22/3/2007 y actas de directorio de fechas 22/3/2007 y 3 de abril de 2007 se resolvió: a) Trasladar la sede social a la calle Reconquista 671, 2 cuerpo, piso 7, oficina 27 Capital Federal; b) Designar el siguiente directorio: PRESIDENTE: Diario Giordano; DIRECTOR TITULAR: Maria Pia Pigatto y DIRECTORES SUPLENTES: Romina Yankelevich y Eduardo Freda; c) Aceptar la renuncia presentada por el director titular Maria Pia Pigatto; d) Modificar el articulo 8 del estatuto social. 2) Por asamblea ordinaria-extraordinaria de fecha 3/4/2007 se resolvió designar el siguiente directorio: PRESIDENTE: Diario Giordano; DIRECTOR TITULAR: Eduardo Freda y DIRECTORES SUPLENTES: Romina Yankelevich y Susana Silvina Curak. Domicilio especial Reconquista 671, 2 cuerpo, piso 7, oficina 27 Capital Federal. Autorizado por escritura pública del 24-5-2007. Escribano Martin R. Arana Registro Notarial Nro. 841.

Escribano – Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/5/07. Número: 070529242726/0. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 01/06/2007 Nº 89.933 v. 01/06/2007

GIFFARD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 285 Fº 879 Reg.820 del 10/05/07, Crisitina OLLUA, nacida 23/01/40,viuda, comerciante,DNI: 3.867.192 y Juan MAZAR BARNETT, nacido 6/03/75, soltero, biólogo, DNI:24.496.673 ambos Argentinos domiciliados en la Avenida Forest 1531, Piso 1º "B" Cap.Fed. Por unanimidad resolvieron adecuar y transformar estatuto social al artículo 124 Ley 19.550 y Reol. I.G.J. Nº12/2003 OBJETO: realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.-Duración: 99 años-Cierre de ejercicio 31/12 Directorio: presidente Cristina Ollua Director suplente: Juan Mazar Barnett con domicilio especial y sede social Av.Forest 1531 piso 1º, departamento."B" CapFed. Capital $ 27.000 Daniel Schiariti autorizado en escritura nº285 Fº 879 Reg. 820 del 10/05/07.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 28/05/2007. Nº Acta: 070. Libro Nº: 34.

e. 01/06/2007 Nº 89.688 v. 01/06/2007

GRAMIT

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente: 1.652.630. La asamblea extraordinaria unánime del 20/10/06 resolvió prescindir de la sindicatura reformando el artículo décimo primero del estatuto social. La autorización surge de la escritura 93, Fº 203, del 23/05/07, Registro 1862 de Capital Federal. Escribano Francisco Angel Ceravolo, Matrícula 4538.

Escribano – Angel Francisco Ceravolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/5/2007. Número: 070531247276/A. Matrícula Profesional Nº: 4538.

e. 01/06/2007 Nº 89.883 v. 01/06/2007

GRUPO MEDICO SAN FERNANDO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 2/3/2007, pasada a escritura pública Nº 93 del 10/5/2007 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones, cambio de sede social, y reforma de los artículos 4º y 8º del estatuto.- Se aumenta el capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 1.174.443, siendo dicho aumento de $ 1.162.443 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento.- CUARTO: El capital social se fija en la suma de UN MILLON CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS, representado por 1.174.443 acciones nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada acción.- OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. Se traslada la sede social a Tucumán 978 piso 3º Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 93 del 10/5/2007 ante la Escribana Jimena Gutierrez notaria adscripta al Registro 15 del Partido de Tigre.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Jimena Gutiérrez. Nº Registro: 15. Fecha: 18/05/2007. Nº Acta: 300. Libro Nº: 35.

e. 01/06/2007 Nº 6284 v. 01/06/2007

HEXAGON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA
SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS
COMUNES DE INVERSION

BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. (hoy Hexagon Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión en trámite de inscripción en IGJ) comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/3/07 redujo su capital a $ 1.467.185 reformando el art. 4º del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1086 del 23/5/07 pasada al folio 5300 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 24/05/2007. Nº Acta: 169. Libro Nº: 101.

e. 01/06/2007 Nº 6272 v. 01/06/2007

HRSMART ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Constitución). Por esc. 146 del 13/04/2007 Folio 374 Registro 614. Constitución: "HRSMART ARGENTINA S.A." Socios: "HRSMART INTERNATIONAL", con domicilio legal en Suipacha 868 piso 2 de Cap. Fed., C.D.I. 30-71004417-8, inscripta en I.G.J. según artículo 123 ley 19.550 el 28/02/2007 número 244 Libro 58 Tomo B de Estatutos Extranjeros, según instrumentos privados de fechas 25/09/06, 30/11/06 y 18/12/06. Pablo Francisco FONOLLA, argentino, 26/08/1963, ingeniero, casado, D.N.I. 16.939.525, C.U.I.L. 20-16939525-0, domicilio en 2929 N. Central Expressway Suite 110, Richardson, Texas, Estados Unidos de América. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a la compra, venta, permuta, consignación, representación, comercialización, distribución, importación, exportación, fabricación, producción y elaboración de software y hardware de computación, informática y afines; su desarrollo y mantenimiento; consultoría, asesoramiento, asistencia y prestación de servicios técnicos relacionados con computación, informática y afines; la elaboración y comercialización de programas informáticos y sistematización de información para usos comerciales, diseño gráfico, industrial y publicitario; compra y venta de insumos, papelería y productos en general relacionados con el rubro; desarrollo, elaboración y despliegue de sistemas de transmisión de datos en general, y en especial por computación y por sis-

temas de telecomunicaciones así como el estudio de costos y la prestación de servicios de telecomunicaciones aplicables a los mismos; la suscripción de contratos de franchising, leasing, suministros y de locación de servicios relacionados con material de informática, computación, telecomunicaciones y comunicaciones en general; desarrollo, despliegue y provisión de servicios relacionados con Internet, tales como "hosting', "catching" y "portal" en la red; la aceptación y el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, todo ello afín con las actividades precedentemente descriptas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con su actividad que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Capital Social: $ 12.000 representado por doce mil acciones nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Representación Legal: Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso, o al Director que se designe al efecto, en caso de ausencia, renuncia o impedimento de aquellos, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Jorge Máximo CROM, argentino, 14/04/1954, divorciado, ingeniero, D.N.I. 10.964.326, C.U.I.L. 20-10964326-3 domicilio Suipacha 868, piso 2º de Cap. Fed.; y María Fernanda CASTELLANO TERZ, argentina, 05/04/1963, casada, abogada, D.N.I. 16.131.450, C.U.I.T. 27-16131450-7, domicilio en Avenida Alvear 1580, piso 1 de Cap. Fed. Domicilio legal de la sociedad y especial de los directores: Suipacha 868 piso 2 de Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Se prescinde de sindicatura. El autorizado Angel Hermenegildo PINI D.N.I. 17.499.604 según escritura 146 de fecha 13/04/2007 pasada al folio 374 del Registro Notarial 614 de Capital Federal.

Escribano - Angel H. Pini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/04/2007. Número: 070417171070/E. Matrícula Profesional Nº: 4737.

e. 01/06/2007 Nº 62.310 v. 01/06/2007

INVERSIONES & CONSTRUCCIONES MUPREN

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo Número 9110 del 21/5/07. Por escritura Nº 96 del 16/5/07 Folio 318, Registro Nº 25 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Escribano Rodolfo Luis Carvallo. Se aclara los domicilio de los directores: Presidente: Marcelo Enrique HERNANDEZ, Director Suplente: Silvia Cristina Troncoso Rosas, domicilio real en Almafuerte 1402 Unidad Funcional 412, Localidad de Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Prov. Bs. As.; y domicilio especial en TRES ARROYOS 3852 (1407EZL) CAPITAL FEDERAL. Autorización en escritura Nº 96, Folio 318, Registro Nº 25 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Escribano Rodolfo Luis Carvallo a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 01/06/2007 Nº 89.656 v. 01/06/2007

INVERSITAS

S.A.I.C.I.Y.F.

Por Asamblea General Ordinaria del 19/04/06 se fijó en 3 el número de directores titulares, por 3 años y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos así: Presidente: Daniel WERTHEIN, Vicepresidente: Adrián WERTHEIN y Director Titular: Dario WERTHEIN (todos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1561, 2º piso, C.A.B.A.). Por Asamblea General Extraordinaria del 24/08/06 se fijó en $ 10.000 la garantía que deben prestar los directores, reformándose el artículo 9º del estatuto social. Autorizado por acta de asamblea general extraordinaria del 24/08/07.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2007. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 01/06/2007 Nº 89.669 v. 01/06/2007

INVERSORA FERIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 81 del 4/5/07, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/8/06 y Directorio del 16/8/06, por la que se resolvió a.- Reformar el artículo 7º de los estatutos referente a la Garantía de los Directores en cumplimiento a la Res. Gral. IGJ 7/05; y b.- Designar autoridades quedando el directorio compuesto por: Presidente: Pedro Aberastury, Director Titular: Adrián Pablo Ollivier, y Director Suplente: Enrique Alfonso Pichon Riviere. Constituyendo todos domicilio especial en Tucumán 1438, 7º piso oficina 702, Cap. Fed.- Escribano Diego B. WALSH, Matrícula 4869, adscripto al Registro 430 Cap. Fed., autorizado por escritura 81 del 4/5/2007.

Escribano - Diego B. Walsh

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/05/2007. Número: 070529243269/0. Matrícula Profesional Nº: 4869.

e. 01/06/2007 Nº 62.327 v. 01/06/2007

INVESTI FARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 336 del 23/5/07, Registro 1819 Cap. Fed., se aumentó el capital social de $ 4.600.000.- a $ 5.800.000, modificándose el artículo 4º del estatuto social.- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha escritura.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/05/2007. Número: 070529241119/2. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 01/06/2007 Nº 6283 v. 01/06/2007

JUST FOR YOU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 202, pasada al folio 1549, el 08/05/2007, al Registro 276, del cual soy adscripto, se constituyó la sociedad. Socios: Maria de ALZAGA, argentina, empresaria, casada, nacida el 13/09/1972, D.N.I. 22.990.374, domiciliada en la Avenida Callao 1451, piso 4º "A", Capital Federal; y Agustina de ALZAGA, argentina, Licenciada en Economia, casada, nacida el 19/09/1981, D.N.I. 26.716.213, y Fernando Patricio GARCIA BALCARCE, argentino, casado, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 05/07/1972, D.N.I. 22.824.157, ambos domiciliados en la calle Republica de la India 2771, piso 7º "C", Capital Federal.- Domicilio de la Sociedad:, Avenida Callao 1451, piso 4º "A", Capital Federal.- Objeto: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto, realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades relacionadas con el turismo: i) intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; ii) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; iii) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; iv) la recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; v) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; vi) la venta de sistemas de asistencia al viajero; vii) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad relacionadas con el turismo. Para ello, la sociedad podrá efectuar los actos jurídicos, contrataciones y operaciones de cualquier naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con el giro societario. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. - PLAZO: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia.- Capital Social: 12.000 acciones de $ 1, valor nominal, ordinarias nominativas no endosables y de 1 voto por acción.-DIRECTORIO: Presidente: Agustina de ALZAGA; Director Suplente: Fernando Patricio GARCIA BALCARCE; Domicilio especial de los directores: calle Republica de la India 2771, piso 7º "C", Capital Federal; MANDATO: por dos años.- DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Directorio, formado por 1 a 5 miembros; Asamblea designa suplentes en igual o menor número.- CIERRE EJERCICIO: 30/06.- La presente se expide y firma en virtud a la autorización otorgada en la escritura 202, folio 1549, del 08/05/2007, Registro 276 del cual soy Adscripto.

Escribano - Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/05/2007. Número: 070511215244/0. Matrícula Profesional Nº: 4767.

e. 01/06/2007 Nº 62.315 v. 01/06/2007

L.C.P.

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 22/05/2007, por los socios Leonardo Hugo CESPEDES, argentino, comerciante, casado, D.N.I. 17.970.883, nacido el 25/10/66 C.U.IT. 20-17970883-4, domiciliado en Ruta Panamericana Kilómetro 21 s/n, Las Compuertas, Lujan de Cuyo, Pcia de Mendoza y Patricio Ezequiel BELLIO, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 26.733.855, nacido el 24/07/1978, C.U.I.T. 20-26733855-9, domiciliado en Socrates 2211, Haedo, Pcia de Bs. As. Sede Juan Domingo Perón 1730, 1º 117 Cap Fed. Duración 100 años desde inscripción. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades en el país y en el extranjero: Explotación de derechos deportivos, federativos y económicos de: clubes, confederaciones, federaciones, asociaciones, uniones, jugadores, árbitros, entrenadores, e intermediarios. Desarrollo, producción, ejecución y explotación en forma directa o indirecta de eventos deportivos incluyendo la negociación, contratación y comercialización de: publicidad, derechos televisivos internos y externos; sponsors; publicidad estática y virtual; entrada; imagen, merchandising y/o cualquier otro producto que el evento genere. Importación, exportación y comercialización de productos derivados del objeto social. Colocación y traslado de jugadores a través de contrataciones directas, o por cesiones de derechos entre clubes, negociación de contratos que involucren los derechos deportivos, explotación de la imagen y/o publicidad derivada de los deportistas bajo cualquier medio audiovisual, cibernético, gráfico, televisivo y/u otro creado o a mane Capital $ 200.000. Directorio 1 a 3 miembros titulares. Duración 3 ejercicios. Representación el Presidente. Presidente: Leonardo Hugo CÉSPEDES. Director Suplente: Patricio Ezequiel BELLIO. Domicilio especial de los directores en la sede social. Prescinden de Sindicatura, Cierre de Ejercicio 31/11 cada año. Iris Mabel MEZA Autorizada en Escritura 217 del 22/05/2007.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 28/5/2007. Nº Acta: 130. Libro Nº: 10.

e. 01/06/2007 Nº 6288 v. 01/06/2007

NAVES DE SUDAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que se rectifica la publicación de fecha 30/04/2007, realizada por la Sociedad, factura número 5647. Por medio de acta notarial rectificatoria de fecha 17/05/07, se resolvió modificar el capital social inicial de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 51.000, modificándose en consecuencia el articulo 4º del Estatuto Social, que quedó redactado del siguiente modo: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL. AUMENTOS. El capital social es de $ 51.000 (cincuenta y un mil), representado por 51.000 (cincuenta y un mil) acciones de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550". Asimismo también se resolvió modificar el artículo 3º del Estatuto Social, el cual quedó redactado del siguiente modo: "ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL. CAPACIDAD. Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) atender las operaciones propias de agente marítimo, despachante de aduana, comisiones, estibajes, con elementos propios o de terceros, acarreos a plaza, contratista de embarques, depósitos, proveedurías; b) adquirir, vender, arrendar y subarrendar cualquier medio de transporte: marítimo, fluvial o terrestre, contratar fletes, realizar convenios de explotación, financiar o recurrir a la financiación para la adquisición de medios de transporte, hipotecarlos, prendarlos o constituir sobre ellos cualquier derecho real o de otra naturaleza; c) explotar por cuenta propia líneas de transporte terrestre de cargas en general, marítimo o fluvial, gestionando los permisos o concesiones necesarias ante los poderes públicos, realizar convenios con otras empresas o entidades a los fines de la atención y explotación de los transportes; d) adquirir, explotar y arrendar astilleros y talleres, construir barcos por cuenta propia o de terceros; e) adquirir o arrendar grúas, guinches, camiones, remolcadores, barcos, o cualquier otro elemento de trabajo, construir depósitos, talleres, oficinas; f) realizar todo tipo de representación, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo, en relación con las actividades detalladas en los puntos a), b), c) y d); y g) realizar cualquier otra operación o actividad afín, subsidiaria, complementaria a los objetos principales. Cuando la actividad específica requiera títulos habilitantes o autorizaciones especiales, la actividad será desarrollada por profesionales con las características requeridas. En miras de dar cumplimiento con los fines enumerados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Diego Julián Razumny, abogado, Tº 91 Fº 552 del CPACF, autorizado por Escritura Pública Nº 96 de fecha 30/03/07.

Autorizado - Diego Julián Razumny

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2007. Tomo: 91. Folio: 552.

e. 01/06/2007 Nº 89.640 v. 01/06/2007

OPTICA COSENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 30-11-2006, se aprueba el Aumento del Capital Social a $ 900.000.-; la reforma del Estatuto Social: Cierre ejercicio: 31 de Junio de cada año; Administracion: Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 3 años; Representación Legal: Presidente.- Domicilio legal: Presidente Roque Saenz Peña 736, Capital Federal.- Escritura Nº 170, folio 1182 del 21-5-2007, Esc. SILVANA C. ALLIGNANi, Registro Notarial 471. Esc. SILVANA CECILIA ALLIGNANI, Registro Notarial 471, expresamente autorizada para diligenciar el presente por Escritura 170, Folio 1182, del 21-5-2007.

Escribana - Silvana C. Allignani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2007. Número: 070528240080/E. Matrícula Profesional Nº: 4092.

e. 01/06/2007 Nº 62.332 v. 01/06/2007

PARERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 106 del 24 de mayo de 2007, folio 315, Registro 1551, Capital Federal, se protocolizaron el Acta de Asamblea de fecha 19 de septiembre de 2006 de ELECCION DE NUEVAS AUTORIDADES y DISTRIBUCION DE CARGOS, en la cual se designó: Presidente: Mario AISINSCHARF; Directora Titular: Sara KULIGOVSKI; Director Titular: Maximiliano AISINSCHARF; Director Suplente: Darío AISINSCHARF; Domicilios reales: Presidente: Mario AISINSCHARF en Avenida Alvear 1831, sexto piso, departamento "26", de Capital Federal; Directora Titular: Sara KULIGOVSKI en Avenida Julio A. Roca 590, segundo piso, departamento "3", de Capital Federal; Director Titular: Maximiliano AISINSCHARF en 11 de Septiembre de 1888 número 2145, tercer piso, departamento "A", de Capital Federal y Director Suplente: Darío Alejandro AISINSCHARF en Arribeños 1549, segundo piso, departamento "A" de Capital Federal; y los domicilios especiales de todos los anteriormente nombrados en Sarmiento 846, sexto piso, departamento "C", de Capital Federal.- Se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de enero de 2006 de por la cual se decide EL AUMENTO DE CAPITAL $ 6.000 a $ 6.356.000 y la REFORMA DE ESTATUTO, de los artículos cuarto y noveno del contrato social; quedando redactados de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de seis millones trescientos cincuenta y seis mil pesos

($ 6.356.000,00), representado por seiscientas treinta y cinco mil seiscientas (635.600) acciones ordinarias de diez pesos ($ 10,00) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción". "ARTICULO NOVENO: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por uno cinco titula- res, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación, con mandato por tres ejercicios. La asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad mas uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares constituirán una garantía de Diez mil pesos ($ 10.000.-) conforme lo establecido en la Resoluciones IGJ 20 y 21/04. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran los poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley 5965/63, con la sola limitación que tratándose de enajenaciones de cualquier título que sea y/o constitución de derechos reales y/o de gravámenes de o sobre bienes inmuebles de propiedad de la sociedad deberá contar con la previa aprobación de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas convocada por el Directorio a esos efectos, en cuyo caso ésta deberá aprobar dicho o dichos actos por el voto de Accionistas que representen la mayoría del Capital Social con derecho a voto. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso".- Escribana Maria Gracia CASO, autorizada por escritura número 106, pasada al folio 315, de fecha 24 de mayo de 2007.

Escribana - María Gracia Caso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/05/2007. Número: 070529243344/6. Matrícula Profesional Nº: 4204.

e. 01/06/2007 Nº 62.341 v. 01/06/2007

PEÑIWEN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 06/03/07, se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 694.503, y 2) Reformar el artículo 4º (capital social). Autorizada por escritura pública de fecha 17 de mayo de 2007, Josefina Vivot, Registro Notarial 190. Escribana.

Escribana - Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2007. Número: 070528239916/C. Matrícula Profesional Nº: 4311.

e. 01/06/2007 Nº 89.693 v. 01/06/2007

PISOS DEL CIELO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 18-05-2007. Socios: Rodrigo DIAZ RIGANTI, divorciado, D.N.I. 21783.163, 28/2/1974, Lynch 779, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Martín TERRA, casado, D.N.I. 18.118.610, 25/11/1966, Sucre 1803, Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos, ambos argentinos, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: Servicio de instalación de revestimientos afectados a la industria, revestimientos internos y externos, granallado de pisos, revestimientos de pisos industriales, aplicación de materiales epoxicos, poliuretanicos, caucho clorado, sintético, látex y utilización de todo material necesario para revestimientos.- Aplicación de Pinturas industriales, epoxicos, poliuretanicos.- Demarcación, mantenimiento y revestimiento de pisos en general.- Importación de maquinaria industrial para la realización del objeto social.- Importación de los materiales necesarios para realizar los pisos (productos, epoxicos, poliuretanicos, látex.). Capital: $ 50.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente Directorio: PRESIDENTE: Martin Terra y DIRECTOR SUPLENTE: Rodrigo Diaz Riganti Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/4 de cada año. Sede Social y Domicilio Especia: Av. Cerviño 3542, piso 3, departamento B Capital Federal. Autorizado por escritura pública del 18 de mayo de 2007, Maria Ines Lima Quinos Registro 303 Escribana.

Escribana - María Inés Lima Quinos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/5/2007. Número: 070529241942/D. Matrícula Profesional Nº: 3713.

e. 01/06/2007 Nº 89.692 v. 01/06/2007

PRANCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 133 Fº 575 reg. 727 Del 22/05/07 Ariel Emilio CARREIRA, nacido el: 8/04/37,, DNI: 4.205.537 Abogado, Viviana OLLUA comerciante DNI: 4.428.453, nacida 23/04/42: ambos, Argentinos, casados y domicilios: en Velez Sarsfield s/n. Huerta Grande - Cordoba Cristina OLLUA, nacida 23/01/40, viuda, comerciante, DNI: 3.867.192, argentina, domiciliada Avenida Forest 1531, Piso 1º "B" Cap. Fed Por unanimidad resolvieron adecuar y transformar estatuto social al artículo 124 Ley 19.550 y Resol. I.G.J. Nº 12/2003 OBJETO: realizar aportes de capital para operaciones realizadas oa realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- Duracion: 99 años- Cierre de ejercicio 31/12 Directorio: presidente Cristina Ollua Director suplente Viviana Ollua con domicilio especial y sede social Av. Forest 1531 piso 1º, departamento. "B" CapFed. Capital $50.000 Daniel Schiariti autorizado en escritura Nº 133 Fº 575 Reg. 727 del 22/05/07.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 28/5/2007. Nº Acta: 069. Libro Nº: 34.

e. 01/06/2007 Nº 89.690 v. 01/06/2007

PROFUM

SOCIEDAD ANONIMA

Maria del Rosario FERLONI, 29 años, DNI 26281134, casada Maria del Rosario CHIMONDEGUY, 55 años DNI 10099020, viuda, ambas domiciliadas en Juramento 1030 Cap. Fed. y Horacio Arturo FERLONI, 64 años DNI4599799, casado, domiciliado en Angel Carranza 1947 de Cap. Fed. Escritura 261 24-5-07 Escribano Falcke Javier Registro 1740 Denomina PROFUM S.A. Domicilio Social Juncal 4690, Torre Polo, piso 15 depto. 1 Cap. Fed. Objeto: tiene por objeto la realización por sí, por cuenta o asociada a terceros a: fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, compra y venta, importacion de fumigantes, insecticidas, gorgojicidas, agroquimicos, plaguicidas, bactericidas para el tratamiento, fumigacion y aplicacion de medidas sanitarias, fitosanitarias y afines. Tratamiento y fumigación de todo tipo de cereales, productos y subproductos derivados de granos o semillas oleaginosas, alimentos, frutas frescas y secas, vegetales y otros productos posibles de ser atacados por insectos, bacterias u hongos en cualquier forma de presentación a granel, embolsado u otros tipos de envasado. Prestación de servicios aereos y terrestres, en locales y en exterior, para todo lugar posible de almacenamiento de mercaderias, tanto lleno como vacio depósitos verticales u horizontales, silos, celdas, fabricas, molinos. Fumigacion en transito para diferentes medios de transporte tales como buques de carga, barcazas camiones y vagones de ferrocarril. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $100000 dividido 1000 acciones $100 cada una suscriptas 100% por socios: Horacio Arturo FERLONI suscribe 510 acciones representativas de $ 51.000; Maria del Rosario FERLONI suscribe 245 acciones representativas de $24.500; Maria del Rosario CHIMONDEGUY suscribe 24 acciones representativas de $24.500. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa mínimo 1 máximo 5 por 3 años. Presidente Horacio Arturo FERLONI, vicepresidente: Maria del Rosario FERLONI; Director titular: Luis Alberto Rojas, argentino, 49 años, casado, DNI 13933298, domiciliado en Montevideo 418 piso 11 Cap. Fed. Director suplente: Jose Luis CARREIRA, argentino, 53 años, casado, DNI 11076714, domiciliado en Montevideo 418 piso 11 Cap. Fed., todos domicilio especial en Juncal 4690 Torre Polo, piso 15 depto. 1 Cap. Fed. Representa Presidente y Vice indistinta. Cierre de ejercicio 31/12. Prescinde de Sindicatura. Javier Falcke, escribano registro 1740 autorizado escritura 261 del 24-5-07 a publicar el presente instrumento.

Escribano - Javier I. Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/5/2007. Número: 070529242513/A. Matrícula Profesional Nº: 4931.

e. 01/06/2007 Nº 62.335 v. 01/06/2007

RCH IMPRESORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea 4 del 18/9/06 se aumenta el capital social de $ 20.000 a $ 200.000; por acta de asamblea 6 del 19/3/07 se aumenta el capital social de $ 200.000 a $ 665.000, modificándose el artículo cuarto del estatuto social. Escribana Andrea Sack autorizada por escritura Nº 74 del 24/5/07.-

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/5/2007. Número: 070528239154/4. Matrícula Profesional Nº: 4368.

e. 01/06/2007 Nº 89.687 v. 01/06/2007

RICZI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 85, del 29/05/07, Fº 192, Registro 253, C.A.B.A., mediante Asamblea General Extraordinaria Unanime celebrada el día 13 de noviembre de 2006, Aumentó capital de $ 12.000, a la suma de $ 16.975.416.-, o sea aumento de $ 16.963.416, y se reformaron los artículos 4º y 9º del Estatuto Social: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS dieciséis millones novecientos setenta y cinco mil cuatrocientos dieciséis ($ 16.975.416), representado por dieciséis millones novecientos setenta y cinco mil cuatrocientos dieciséis (16.975.416) acciones escriturales de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El mismo podrá dividirse por decisión de la asamblea extraordinaria en dos clases de acciones: Clase "A", siendo estas acciones ordinarias, escriturales, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y un voto por acción, y CLASE "B", siendo éstas acciones preferidas, escriturales de un peso ($ 1) valor nominal cada una, que tendrán las características que se establecen en el artículo quinto de este estatuto. En defecto de la decisión de la asamblea extraordinaria en cuanto a la división de las acciones por clases, la totalidad de las existentes se considerarán ordinarias, y con derecho a un (1) voto por acción".- "ARTICULO NOVENO: - Sindicatura.- La Asamblea General de Accionistas, elegirá anualmente un síndico titular y uno suplente, ambos podrán ser reelectos indefinidamente. Sus funciones serán las establecidas en el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comercial y su remuneración con cargo a los gastos de ejercicio en que se devengue será fijada por la Asamblea".- El autorizado Escribano Marcos Alberto Paz por escritura 85, del 29/05/2007, folio 192 del Registro 253.

Escribano - Marcos A. Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/05/2007. Número: 070530245939/E. Matrícula Profesional Nº: 4950.

e. 01/06/2007 Nº 6311 v. 01/06/2007

RIO LOIO

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo Número 88615 del 14/5/07. Por vista de IGJ de fecha 18/05/07 y del 28/05/07 conforme artículo 66 de la Resolución 7/05 se deja sin efecto del objeto social publicado lo siguiente: "Asimismo podrá dedicarse a la explotación de hoteles y otros alojamientos turísticos, propios o de terceros bajo cualquier modalidad jurídica." Por consiguiente el objeto social queda redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas en el país como en el extranjero, a la compra, venta, arrendamiento, subdivisión, permuta, loteos, urbanización y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluidos los Clubes de Campo, los de Tiempo compartido y los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal". Autorización por Escritura Nº 38, Folio 121, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini de Capital Federal a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 01/06/2007 Nº 89.898 v. 01/06/2007

SAYBA

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia Nº 1.782.929 Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 28/05/07, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 6.100.000, llevándolo de $ 20.000 a $ 6.120.000. Se reformó Estatuto Social en su Artículo Cuarto, que queda con la siguiente redacción: ARTICULO CUARTO: El Capital social es de pesos Seis Millones Ciento Veinte mil ($ 6.120.000) representado por seis millones ciento veinte mil (6.120.000) acciones de UN PESO ($ 1), valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550- Adriana M. Gianastasio, autorizada por la Asamblea del 28/05/07.-

Abogada/Autorizada - Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/5/2007. Tomo: 66. Folio: 797.

e. 01/06/2007 Nº 5943 v. 01/06/2007

SEGURIDAD MEDICINA SAN ISIDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 384 de fecha 24-5-2007 se constituyó la sociedad. Accionistas: ROLLA, Edgardo Daniel, LE 7.591.079, 28/3/47, médico, con domicilio real en Elortondo 2061, Beccar, Partido de San Isidro; BORRELLI, Daniel Osvaldo de Jesus, DNI 23.487.461, 24/9/74, analista de marketing, con domicilio real en Sarmiento 1585 San Fernando; ambos argentinos, casados, y con domicilio legal en Marcelo T. de Alvear 2259 piso 7º CABA; Plazo 99 años; Objeto: compra, venta, importación, exportación de equipamientos médicos, comisión, consignación, representación y distribución de aparatos ortopédicos, instrumental quirúrgico, provisión de aparatos, instrumental para equipamientos de consultorios y ambulancias sus accesorios, anexos y conexos; locación de servicios para emergencias médicas, cobertura en área protegida; contrataciones, coordinación y organización de la prestación de servicios médicos, paramédicos, asistentes, enfermeras, odontólogos, radiólogos, de laboratorios bioquímicos, y cualquier institución prestadora de servicios para la salud en general, sistemas de seguros médicos, medicina prepaga y en general cualquier afiliación a la cobertura médica; firmas dedicadas a la salud, sanatorios, clínicas, hospitales, asilos, residencias geriátricas, residencias de internación psiquiátricas, y todas aquellas empresas dedicadas al área de la salud; mediante la asistencia médica prehospitalaria, incluyendo emergencias o traslado de pacientes en unidades de transporte comunes o especiales y toda aquella actividad vinculante a esta; Capital: $12.000.-; PRESIDENTE: BORRELLI, Daniel Osvaldo de Jesús; DIRECTOR SUPLENTE: ROLLA, Edgardo Daniel, ambos con domicilio legal en la sede social; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; SEDE: Marcelo T. de Alvear 2259 piso 7º CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en escritura Nº 384 del 24-5-2007 sobre constitución.

Abogada – Constanza Sofía Choclin.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/5/2007. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 01/06/2007 Nº 89.639 v. 01/06/2007

SE-MAU

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 110 de fecha 30/5/07. Socios: Mauro Leandro TALLERICO, argentino, 06/11/79, soltero, comerciante, D.N.I. 27.790.276, CUIT 20-27790276-2, domiciliado en forma real y especial en la calle Salvador María del Carril Nº 693, Morón, Provincia de Buenos Aires y Pascual Haroldo TALLERICO, argentino, 08/02/45, casado, comerciante, DNI 5.058.373, CUIT 20-05058373-3, con domicilio real y especial en la calle Alberdi Nº 207, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 AÑOS. Objeto: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la construcción, refacción y mantenimiento de obras públicas y/o privadas, realizar labores de hormigón, estructura, albañilería, plomería, electricidad, instalación de gas, decoración, de elementos de seguridad, de instalación de ascensores y toda otra labor relacionada con la construcción de inmuebles sin limitación ni restricción alguna ya sea por sí, o subcontratando o asociándose con terceras sociedades o empresas, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. MANDATARIA: Ejerciendo para sociedades o personas toda clase de trabajos y representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general relacionadas con la actividad inmobiliaria o constructiva. FINANCIERA: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: $ 150.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Presidente del Directorio. Cierre de ejercicio: 30/04. Directorio: Presidente: Mauro Leandro TALLERICO y Director Suplente: Pascual Haroldo TALLERICO. Domicilio Legal: Avenida Santa Fe Nº 4479, Capital Federal. Autorizado a publicar edictos por la escritura Nº 110 de fecha 30/05/07. Escribana Laura Mónica Canosa, Registro Notarial 2163.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/5/2007. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 01/06/2007 Nº 89.894 v. 01/06/2007

SOCNIM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/3/07 se modifica artículo 3 del estatuto resultando "ARTICULO 3: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos, a la fabricación importación distribución, compraventa y alquiler de herrajes".-. José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado – José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/5/2007. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 01/06/2007 Nº 62.314 v. 01/06/2007

SPEVALI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Jorge SPERANZA argentino, nació 31-10-1947, L.E. 7.611.184; Josefina VALICENTI italiana, nació 11-02-1948 DNI 93.465.445, casados, domiciliados: calle Lautaro 290 C.A.B.A comerciantes. Denominación: "SPEVALI S.A.". CAPITAL: $ 20.000. PLAZO: 99 años desde inscripción en IGJ. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construcción, obras de mantenimiento y/o de remodelación industrial, familiar y/o comercial; proyectos de todo tipo de construcciones en terrenos propios, o de terceros, loteos, subdivisión; afectación al régimen de propiedad horizontal; operaciones inmobiliarias, sea: compra, venta, permuta, administración, comercialización, locación, explotación, arrendamiento, relacionados con sus emprendimientos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato.- Dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, integrado entre mínimo de 1 y Máximo de 3 miembros, según decida la Asamblea General Ordinaria, por 3 ejercicios, siendo reelegibles en forma indefinida, podrá designar Directores Suplentes en igual o menor número que los Titulares por igual plazo. Designarán Presidente, pueden en caso de pluralidad de titulares designar Vicepresidente. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente o al Vicepresidente indistintamente o a dos directores debidamente autorizados. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/03 cada año. Designación del Directorio: Alberto Jorge SPERANZA: Presidente, Josefina VALICENTI: Director Suplente. Sede Social: Avenida CARABOBO nº 131, C.A.B.A. siendo éste el domicilio especial de los directores. Fijan el tipo de Seguro de Caución para la garantía de los mismos. AUTORIZADO. LONGUEIRA, CARLOS ALBERTO según escritura 254 del 23/05/2007, Folio 869, Registro 1450 Cap. Fed.

Carlos A. Longueira

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 28/5/2007. Nº Acta: 029. Libro Nº: 49.

e. 01/06/2007 Nº 60.588 v. 01/06/2007

TATHIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) TATHIAR S.A.- 2) Escritura nº 151 del 24-05-2007.- 3) Leonardo José BERMUDEZ, argentino, nacido el 04-02-73, comerciante, casado, DNI 23.126.738, CUIT 20-23126738-8, con domicilio real y especial en Arismendi 2462, C.A.B.A.; y Analia RAMOS MONSO, argentina, nacida el 13-03-54, comerciante, casada, DNI 11.176.491, CUIT 27-11176491-9, con domicilio real y especial en Pumacahua 1531, C.A.B.A.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de helados artesanales. Servicios de cafetería, explotación de concesiones en confiterías o restaurantes y/o patios de comidas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-04 de cada año.- 10) General Artigas 1802, C.A.B.A.- El primer directorio: Presidente: Leonardo José Bermudez; Director suplente: Analía Ramos Monso. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 151. Folio 410 fecha 24-05-2007.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 29/5/07. Nº Acta: 047. Libro Nº: 39.

e. 01/06/2007 Nº 89.746 v. 01/06/2007

TODO JEAN' S

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 92 del 29/05/07. Hugo Omar Rocha, 27/08/62, DNI 14932785, Calle 157 nro.13, Berazategui, Pcia. Bs. As.; y Walter Daniel Pereyra, 27/06/82, DNI 29627520, Calle 2 nro. 6162, entre la 141 y 142, Berazategui, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes.- TODO JEAN'S SA.- Sede: Argerich 387, CA.B.A.- 99 años.- a) La fabricación, producción, elaboración, confección, comercialización, comisión, consignación, representación y distribución de prendas de vestir y de la indumentaria y todo tipo de productos derivados de la industria textil. b) Importadora y exportadora.- $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Prescinde.- 30/04.- Presidente: Hugo Omar Rocha; Director Suplente: Walter Daniel Pereyra; ambos con domicilio especial en la sede social.- Autorizada en la escritura ut supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 01/06/2007 Nº 89.877 v. 01/06/2007

TORRE PATRICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. 1) Alejandro Mirelman, argentino, casado 1º nupcias con Elda Viviana Fernández, Arq, nacido 09/09/59, DNI.13.214.282, CUIT 20-13214282-4, Juana Azurduy 2350; Francisco Blas Julián Batlle, argentino, casado 1º nupcias con Marta Celína Madero, Arq, nacido 14/06/52, DNI. 10.141.136, CUIL/CUIT 20-10141136-3, Darregueyra 2455, Piso 1º Dpto. "C"; Guido Alvarez Estrada, argentino, divorciado, nacido 17/03/62, DNI. 14.768.872, CUIT 20-14768872-6, Cuba 2194, Piso 2º Dpto. "A"; Jaime Héctor Saiegh, argentino, Ing. Civil, casado 1º nupcias con Claudia Viviana Rittor, nacido 21/09/49, DNI. 7.887.697, CUIT 20-07887697-3, Cervino 3981, Piso 4º. Todos C.A.B.A.; 2) 18/05/07; 3) TORRE PATRICIOS S.A.; 4) Darregueyra 2453/55, Piso 1º Dpto "C", C.A.B.A.; 5) La sociedad se dedicara por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras y su urbanización y la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la administración, construcción total o parcial y/o realización de obras, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general. Importadora-Exportadora: De materiales, insumos y maquinarias para la construcción. Financieras: Mediante la inversión o el aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o empresas constituidas o a constituirse, compra, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal, tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derecho a reales e intermediación en todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público general. Las actividades enumeradas se realizaran mediante la contratación de personal con titulo habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. 6) 10 años; 7) $ 60.000; 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Directorio actual: Presidente: Alejandro Mirelman. Director Suplente: Francisco Blas Julian Batlle. Domicilios especiales: Darregueyra 2453/55, Piso 1º Dpto "C" C.A.B.A. Se prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. 10) 31/12. Autorizada por Escritura 203 del 18/05/2007, Folio 792 Reg.1697: Alicia Gladys Sabater- D.N.I. 14.038.354.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 28/5/2007. Nº Acta: 038. Libro Nº: 35 int 80868.

e. 01/06/2007 Nº 62.339 v. 01/06/2007

VALUACIONES Y MERCADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15.5.2007, se RECTIFICA el CUIL de Socio Juan Cruz GONZÁLEZ AGTSERIBBE: correcto 20-31933197-3, domicilio social correcto: 25 de Mayo 293, piso 4, departamento A Capital Federal. El escribano Jorge Damianovich se encuentra autorizado a suscribir la presente, por escritura del 15.5.2007, Numero 139, Registro 1792.

Escribano - Jorge Damianovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/5/2007. Número: 070529242059/8. Matrícula Profesional Nº: 4142.

e. 01/06/2007 Nº 62.280 v. 01/06/2007

VJF

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 264 del 24.05.07, Socios. Liliana Inés Gravero, 31.01.51, casada, DNI 6532227, empresaria, JULIAN MARTINEZ PEREYRA, 12.03.83, soltero, empleado, DNI 30137709, y Federico Martinez PEREYRA, 09.10.84, soltero, empleado, DNI 31.252.705, todos argentinos, domiciliados en Jaramillo 2960 -C.A.B.A - SEDE SOCIAL Y domicilio especial directorio. Tacuari 1095, 4 piso, oficina "A" -C.A.B.A. Presidente: Liliana Ines Gravero, Directores Suplentes: Julian Martinez Pereyra y Federico Martinez Pereyra, duración tres ejercicios. DURACIÓN. 99 años. OBJETO. Constructora. Ejecución, dirección, administración de obras de cualquier naturaleza, sean: edificios, barrios, caminos, pavimentos y/o pavimentaciones, urbanizaciones y obras de ingeniería y/ arquitectura en general sean privadas o públicas, nacionales, provinciales o Municipales. Cuando correspondan a las actividades serán desarrolladas por profesionales con titulo habilitante. b) Inmobiliaria. La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing, a administración y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, clubes de campo, parque industriales y la realización de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones en cada caso, y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, c) Importación, Exportación, Transporte de bienes relacionados con su objeto. d) Mandatos, Comisiones, Servicios y Representaciones, relacionadas con su objeto". Prescinde Sindicatura. Fecha de Cierre Ejercicio 31 Diciembre. Asambleas artículos 243/244. Disolución-Liquidación: art. 94 Ley 19550. Autorizada Escritura Pública 24.05.07.

Abogada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/5/07. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 01/06/2007 Nº 89.944 v. 01/06/2007

ZHA SESTERCON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Silvio Daniel MIROCHNIK, argentino, casado, DNI 11.266.812, nacido 2/4/55, comerciante, Flora Mónica Patricia ABIBO, argentina, casada, DNI 11.554.340, nacida 5/12/54, comerciante, Giselle Sabrina MIROCHNIK, argentina, soltera, DNI 30.556.091, nacida 21/9/83, estudiante; Pablo Esteban MIROCHNIK, argentino, soltero, DNI 28.799.077, nacido 20/3/81, licenciado en economía, los últimos dos hijos de Osvaldo Silvio Mirochnik y Flora Mónica Patricia Abibo, y todos domiciliados en la calle Formosa 232, piso tercero, de esta Ciudad y Alejandro Federico LARA OLIVER, mexicano, soltero, empresario, titular del Pasaporte expedido por la República de México, expedido el 23 de mayo de 2006, número 06863918800, nacido 22/3/66, domiciliado en la Avenida Corrientes 4175, de ésta Ciudad.- 2) Escritura Pública 142, 22/5/07 Registro 1347 3) ZHA SESTERCON S.A 4) Uruguay 680, 6º piso, departamento "D" CABA 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración; construcción y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con titulo habilitante. La compra venta intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras incluso la administración comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo y/o a través de fideicomisos; licitaciones públicas y/o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) MANDATARIA: El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones relacionadas con el punto a); c) FINANCIERAS: Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- d) IMPORTACIÓN: La importación de todo tipo de materiales relacionados con la construcción de inmuebles La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto, como así también tener capacidad para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales o internacionales, sola o formando parte de uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria, especialmente para contratar con el Estado Nacional Provincial y/o Municipal ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto 6) Plazo: 99 años, desde inscripción 7) Capital $300.000. Acciones 60, $ 5.000.- Valor Nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto

cada una. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 miembros titulares por tres ejercicios. Pueden ser reelectos. 9) Cierre del ejercicio 30/4. 10) Representación Legal: Presidente. 11) Prescinden de sindicatura 12) Directorio: PRESIDENTE: Osvaldo Silvio Daniel MIROCHNIK; DIRECTOR TITULAR: Pablo Esteban MIROCHNIK; DIRECTOR SUPLENTE: Giselle Sabrina MIROCHNIK; fijaron domicilio especial en Uruguay 660, 6º piso, departamento "D", CABA. Escribana Hilda F. MIGDAL. Autorizada según escritura Nº 142 Folio 459, Registro 1347 de Capital Federal.-

Escribana - Hilda F. Migdal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/5/2007. Número: 070529242002/B. Matrícula Profesional Nº: 3690.

e. 01/06/2007 Nº 6289 v. 01/06/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.S. REFRACTARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 129 del 23/3/07 y Acta de Reunión de Socios Nº 7 del 23/5/06, los socios de "A.S. REFRACTARIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Aumentar el Capital de $ 2000.- a $ 120.000.-; Cambiar el Domicilio Social, Aceptar la Renuncia al cargo de Gerente presentada por Juan Adolfo Sozzi, Designar dos nuevos Gerentes, Adecuar la Garantía de los Gerentes a la Resolución IGJ 7/05, fijándola en $ 10.000.-, Modificar la Representación y el Uso de la Firma social, y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 120.000.- 5º) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta. Su mandato se extenderá a la duración del plazo social. Se establece la nueva Sede Social en la calle 14 de Julio 905, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Quedan designados Gerentes Jorge Adolfo Sozzi y Mónica Adriana Bouvier, ambos con domicilio especial en la calle Ayacucho 3152, Olivos, Provincia de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 129 del 23/03/07, Escribana Carmen Silvia Magri, Registro 38 de San isidro.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/06/2007 Nº 89.643 v. 01/06/2007

ALCANDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 210 del 28/5/2007, folio 569 del Registro 652 de Cap. Fed, se constituyo ALCANDER S.R.L. Socios: Viviana Noemí Jara, DNI 17450712, nacida el 3/5/1965, casada en primeras nupcias con Claudio Alejandro Parise, profesora, con domicilio en Manuel Estrada 1538, Santos Lugares, Prov. de Bs. As., CUIT 27-17450712-6; Karina Judith Stocco, DNI 20.729.699, nacida el 19/6/1969, soltera, psicóloga, con domicilio en Moreto 8, piso 6º, departamento B, Cap. Fed., CUIT 27-20729699-1 y Silvia Claudia Taggio, DNI 17.267.607, nacida el 6/6/64, casada en primeras nupcias con Luis Alberto Cozza, profesora, domiciliada en Lambaré 4965, Tablada, Prov. de Bs. As., CUIT 27-17267607-9. Todas argentinas. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de herramientas en general, máquinas de procesamiento y en especial de repuestos y accesorios de automotores, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, así como su importación y exportación; b) Industriales: fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para vehículos automotores y en especial fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías para automotores, baterías acumuladoras de energía, neumáticos nuevos y reacondicionados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 12500, representado por 12500 cuotas de $1 valor nominal cada una y un voto por acción. Cierre ejercicio: 31/12. Gerencia: 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta y por tiempo indeterminado Gerente: Fernando Daniel Perez, DNI 17.776.900, argentino, nacido el 24/5/66, casado, comerciante, con domicilio especial en Quintana 3750, Lomas de Mirador, Provincia de Bs. As. La firmante de este edicto es apoderada de la sociedad, según escritura Nro. 210 del 28/05/2007, folio 569, Registro 652 de Cap. Fed.

Apoderada – Rocio Liliana Faiella

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 29/05/2007. Nº Acta: 198. Libro Nº: 38.

e. 01/06/2007 Nº 22.656 v. 01/06/2007

APOLO INSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 10 del 28/02/2007 Registro 319 Ciudad de Buenos Aires. I) Aumento de capital: A la suma de Pesos 10.000.- en efectivo. Participación resultante: Antonio Guillermo Macro $ 7.500.- María Ester Cerdá $ 2.500.- II) Modificación de contrato: "CUARTA: El capital social es de DIEZ MIL Pesos, dividido en diez mil cuotas de Un Peso cada una, totalmente suscriptas por los socios." III) Cesación de administrador: Renuncia del gerente Antonio Guillermo Macro, LE 0.414.817. IV) Designación de administrador: Se designa gerente al señor Mariano Julio PERALTA, DNI 28.644.467, con domicilio real en el país; domicilio constituido: Espinosa 1385 C.A.B.A.- V) Cambio de domicilio de la sede social a Espinosa 1385 C.A.B.A.- Autorizada según escritura número 10 del 28/02/2007 del Registro 319 de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizada: Patricia Beatriz D'ALOI, DNI 18.270.645.

Certificación emitida por: Roberto Augusto Cabral. Nº Registro: 319. Nº Matrícula: 2346. Fecha: 28/05/2007. Nº Acta: 44.

e. 01/06/2007 Nº 60.592 v. 01/06/2007

ARICAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socias: Adriana Alcira Orlando, 43 años, DNI: 16.959.584. La Pampa 5451, departamento '2', Capital Federal; Sandra Viviana Priolo, 34 años, DNI: 22.811.660, Lugones 3543, Capital Federal; ambas argentinas, casadas, empresarias. Denominación: "ARICAMI S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, administración, arrendamiento, y construcción de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias y de administración de propiedades, incluyendo asimismo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda. Podrá, inclusive realizar toda clase de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000. Administración: Sandra Viviana Priolo; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/4. Sede Social: Pasaje Amambay 3537, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68, Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 21/5/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/06/2007 Nº 89.645 v. 01/06/2007

AUTOTRANSPORTE ZONDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Monica Elena Iripino, casada, 16-5-69, DNI 20840518, Mercedes 1062/64, José Enrique Curia, 20-10-44, viudo, DNI 4447447, Calderon de la Barca 3319, argentinos, comerciantes, C.A.B.A 2) 14-5-07 3) $ 12000 4) 99 años 5) Mercedes 1064 C.A.B.A 6) 31/3 7) Por si, terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: a) Turismo: intermediación en la contratación de servicios hoteleros, organización de viajes individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios, recepción y asistencia de turistas durante sus viajes o permanencia en el pais, servicios de guias turisticos y despacho de equipajes, representación de agencias de turismo, nacionales o extranjeras, venta de entradas para espectáculos, deportivos, artísticos, culturales o esparcimiento, cuando constituyan partes de otros servicios turisticos. Prestación de todo servicio que sea consecuencia de actividades especificas de los agentes de viajes y/o carga 8) Gerente: Monica Elena Iripino, domicilio especial Mercedes 1062/64 C.A.B.A Julio Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, escritura Nº 38, 14-5-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2007. Número: 194078. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 01/06/2007 Nº 60.577 v. 01/06/2007

AVENTURAS GASTRONOMICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AVENTURAS GASTRONOMICAS SRL. constituida el 28/5/07. SOCIOS: ARIEL MARTIN OYARZABAL, argentino, nacido 3/8/74, casado 1ras nupcias con Andrea Natalia Piñero, DNI 24.042.686, CUIL 20-24042686-3, domicilio Montes de Oca 936, piso 1, departamento D, CABA, comerciante; FERNANDO OSCAR BONALDI, argentino, nacido 5/11/75, casado 1ras nupcias con Luciana Daniela Piñero, DNI 24.913.513, CUIL 20-24913513-6, domicilio Montes de Oca 1367, piso 8, departamento C, CABA, Tecnico superior en artes culinarios; PABLO NICOLAS RESPIGHI, argentino, nacido 24/6/82, soltero, DNI 29.530.870 y CUIL 20-29530870-3, domicilio Córdoba 1325, piso 1, departamento 5, CABA, licenciado en Marketing. DOMICILIO SOCIAL: Montes de Oca 936, piso 1, departamento D, CABA. OBJETO: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, parrilla, pizzería, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y expendio de bebidas con o sin alcohol, pero podrá además realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto; b) Elaboración y/o venta de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, especialidades de confitería y pastelería, inluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros y cualquier otro artículo de carácter gastronómico; c) Proveer servicios de catering en locales propios como en ajenos, y ya sea con productos de elaboración propia y/o de terceros; d) Producción, elaboración, compra y venta de productos alimenticios de todo tipo, ya sea en polvo, desecados, frescos, congelados, enlatados y condimentos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. DURACION: 50 años desde inscripción. CAPITAL: $ 12000. ADMINISTRACION: Socio Gerente: Ariel Martín Oyarzabal, domicilio especial en Montes de Oca 936, piso 1, departamento D, CABA; Mandato: vigencia sociedad. CIERRE EJERC: 30 de abril. Fernando Luis Camaño, Tº 66, Fº 845, CPACF, autorizado en instrumento público del 28/5/2007.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/07. Tomo: 66. Folio: 845.

e. 01/06/2007 Nº 89.734 v. 01/06/2007

BIOX INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 23/03/2007, Francisco Claudio Heredia cedió y transfirió en partes iguales a María Fernanda Aubone y Juan Carlos Sebástian Bellanguer, 6000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. Abogado autorizado por Inst. Priv. del 23/03/07.

Abogado - Rolando Omar Padovani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2007. Tomo: 68. Folio: 262.

e. 01/06/2007 Nº 60.550 v. 01/06/2007

BOAS VIDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública 182 del 18/05/2007, Folio 482, Escribana María Emilia Rodenas, Titular del Registro 1796, se constituyó la sociedad BOAS VIDAS S.R.L. 1) Elisa BAUMWOLLSPINNER, argentina, nacida el 12/09/1930, viuda de sus primeras nupcias de Ramon Damp, comerciante, DNI Nº 3.476.112, CUIT 23-03476112-4; Elsa VELOTTO, argentina, nacida el 6/01/1976, soltera, comerciante, DNI Nº 25.070.483, CUIT 27-25070483-1; constituyen domicilio especial en la Avenida Callao 420, noveno piso, depto "A".- 2) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Comercialización: Distribución, compra, venta, permuta, consignación o cualquier otra forma de adquisición o enajenación por mayor o menor de discos fonográficos, discos compactos o CD's, cintas magnetofónicas, discos láser, video discos, minidiscos, musicassettes, vinilos, DVD's, películas, tapes, video tapes y todo otro medio análogo o digital.- Producción y explotación de espectáculos públicos mediante la edición, producción, dirección, grabación, cualquier modo de reproducción y programas de toda índole, ya sean audiovisuales, teatrales, radiotelefónicos, de canto y de baile, de shows y varieté y en cualquier otra forma de difusión.- Importación y exportación, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros de toda clase de bienes relacionados con el objeto social.- Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 3) 99 años desde la inscripción en la Inspección General de Justicia.- 4) $ 20.000.- 5) Gerente: Elisa BAUMWOLLSPINNER.- 6) Sede Social: Avenida Callao 420, noveno piso, depto "A", C.A.B.A.- 7) 31/12 de cada año. Escribana María Emilia Rodenas, Titular del Registro 1796, autorizada para efectuar la presente publicación por escritura pública 182 del 18/05/2007, Folio 482.

Escribana - María Emilia Rodenas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/05/2007. Número: 070522231392/D. Matrícula Profesional Nº: 4210.

e. 01/06/2007 Nº 89.619 v. 01/06/2007

BONVIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 117 del 09.05.07, Registro 676 Cap. Fed, los cónyuges Dante Rubén GASCO, argentino, nacido 09.12.50, licenciado en enfermería, DNI. 8.364.065, y María Teresa RICCI, argentina, nacida 25.12.52, licenciada en enfermería, DNI. 10.892.523, domiciliados General Urquiza 1246 piso 5º Cap. Fed.; los cónyuges Ezequiel Demian GASCO, argentino, nacido 17.08.73, comerciante, DNI. 23.416.750, y Karina Alejandra VEGA, argentina, nacida 20.11.72, comerciante, DNI. 23.074.262, domiciliados General Urquiza 1246, piso 1º departamento A Cap. Fed.; y Diego Alejandro GASCO, argentino, nacido 18.06.75, soltero, comerciante, DNI. 24.717.004, domiciliado Loria 811 piso 2º Cap. Fed.; resolvieron constituir una sociedad cuyos enunciados son: DENOMINACION: BONVIN S.R.L.- DURACION: 50 años.- DOMICILIO: Barcala 3088/3090 Cap. Fed.- OBJETO: Explotación comercial de negocios de restaurante, bar, cafetería, confitería, rotisería, repostería, cathering, delivery, y cualquier otro rubro de la gastronomía, y toda clase de artículos y productos alimenticios, explotación de salones de fiestas, servicios de lunch, espectáculos públicos, musicales, cómicos, comedias u otro de distinto género.- CAPITAL: $ 100.000.= ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: A cargo del socio Ezequiel Demian Gasco en calidad de gerente por el plazo de duración de la sociedad, quien fijo domicilio especial en Barcala 3088/3090 Cap. Fed.- CIERRE EJERCIIO: 31/03 de cada año.- Firmado: Eduardo Alfredo Blanco - Autorizado por escritura Nº 117 del 09.05.07 Registro 676 de Cap. Fed.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2007. Tomo: 30. Folio: 370.

e. 01/06/2007 Nº 89.699 v. 01/06/2007

BRAND REPUBLIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) socios: Carlos Alberto FERNANDEZ, argentino, nacido 22/11/52, DNI 10.627.241, hijo de Fructuoso Fernandez y Ana María Gradilone, soltero, empresario, domicilio Doblas 262, Piso 2, Departamento "A", Cap. Fed; Andrés Guido FERNANDEZ, argentino, nacido 3/7/86, emancipado civil y comercialmente, DNI 32.438.669, hijo de Carlos Alberto Fernandez y de Victorina Fernandez, soltero, estudiante, domicilio Doblas 262, Piso 2, Departamento "A", Cap. Fed y Javier Matías RIVAS, argentino, nacido 15/9/83, DNI 30.495.548, hijo de Antonio Pablo Rivas y de Graciela Dolores Fernandez, soltero, estudiante, domicilio Juan Bautista Alberdi 872, Piso 5, Departamento "B", Cap. Fed. 2) escritura 185 del 24/5/07, Registro 1461 Cap. Fed, 3) "BRAND REPUBLIC S.R.L.", 4) sede social: Doblas 262, Piso 2, Departamento "A", Cap. Fed. 5) OBJETO realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: I), COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, leasing, franchaising, explotación comercial, representación, comercialización, distribución, de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, telas, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, accesorios y derivados, en cualquiera de sus proceso de comercialización. II) IMPORTACION Y EXPORTACION: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con su objeto. IV) MANDATOS, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones referentes a su objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 50 años desde inscripción. 7) $ 10.000 representado 1.000 cuotas valor nominal $ 10 cada una. 8) Gerentes: Andrés Guido FERNANDEZ y a Javier Matías RIVAS, con domicilios especiales en los reales enunciados. 9) Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Andres Guido FERNANDEZ, DNI 32.438.669, Gerente, según escritura 185 del 24/5/07, folio 570 Registro 1461 Cap. Fed. a cargo Susana Leonor Drzewko.

Certificación emitida por: Susana Leonor Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 24/05/2007. Nº Acta: 84. Libro Nº: 37.

e. 01/06/2007 Nº 89.673 v. 01/06/2007

COMERCIAL GRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 30/5/07. 1) Liliana Teresa Ballester, D.N.I. 11.423.569, 10/2/54, Mariano Acosta y Corrales Piso 1, Departamento Q, Capital Federal; Yolanda Elena Peri, D.N.I. 10.264.179, 10/12/51, Bompland 854, Planta Baja, Departamento B, Capital Federal, ambos argentinas, solteras y empresarias. 2) Córdoba 6090, Piso 1, Oficina A Capital Federal 3) 99 años. 4) Objeto: explotación agrícola-ganadera en todas sus formas; comercialización de cereales, oleaginosas y todo otro producto agropecuario. 5) $ 80000. 6) 31/5. 7) Gerente: Liliana Teresa Ballester, quien fija domicilio especial en domicilio social. Liliana Teresa Ballester Autorizada por instrumento del 30/5/07.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 30/05/2007. Nº Acta: 065. Libro Nº: 33.

e. 01/06/2007 Nº 89.929 v. 01/06/2007

COMERCIALIZADORA CBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Sanchez, DNI. 4267293, 1/6/38, 11 de Septiembre 2567, Cap. Fed Ariel Hernan Palombo, DNI. 23665479, 28/1/74, Campos Salles 1915, Planta Baja, Depto. 2, Cap. Fed, ambos argentinos solteros, y comerciantes. 2) Instrumento del 17/5/07. 3) COMERCIALIZADORA CBA S.R.L. 4) Talcahuano 452, piso 5 Of. 18, Cap. Fed. 5) Mediante inversiones o aporte de capitales a particulares o empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa de titulos acciones, letras de tesoreria, debentures y otros valores mobiliarios y papeles de creditos publicos y/o privados nacionales o extranjeros, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse constitucion y transferencia de hipotecas y otros derechos reales otorgamiento de creditos en general, sean o no garantizados ya sea en forma de descuentos de documentos, prendas, warrants, la colocacion y enajenacion de fondos y capitales en pesos moneda extranjera u oro amonedado o no en todo tipo de operaciones financieras con exclusion de las comprendidas en la ley de entidades financieras o de cualquier otra que requiera del concurso publico. Toda actividad que en razon de la materia este reserva a profesionales con titulo habilitante seran realizadas por los mismos. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 12000 en $. 1 y 1 voto cada una. 8) Administracion y representacion a cargo de 1 o mas gerentes, socios o por en forma indistinta por todo el termino. 10) 31/12 de cada año. Gerente: Ariel Hernan Palombo, quien fija domicilio especial en Talcahuano 452, piso 5, of. 18, Cap Fed. Autorizada segun Inst. Priv. del 17/5/07.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2007. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 01/06/2007 Nº 89.615 v. 01/06/2007

COMPAÑIA ARGENTINA DE ESTIBAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/5/2007 se resolvió modificar el Contrato Social: Sede Social en Julio Argentino Roca 695, quinto piso, dpto. B de la Ciudad Autónomas de Buenos Aires. José Manuel FIZ, socio gerente, rectifica su fecha de nacimiento siendo la correcta 6/7/1980 y no 6/11/1927.- Autorizada por instrumento Privado del 18/5/9007.

Autorizada – Georgina Carla Parrotta.

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 29/05/2007. Nº Acta: 064. Libro Nº: 31.

e. 01/06/2007 Nº 89.655 v. 01/06/2007

D. VARONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 51 del 17/5/07 y Acta de Reunión de Socios del 2/5/07, los socios de "D. VARONE S.R.L." resuelven: Domingo Varone, cede todas sus cuotas por el precio de $ 500.- a Vanesa Paola Varone, 29 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI: 26.114.953, Malabia 1540 Capital Federal; renunciando a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven: Designar Gerente, Adecuar la Garantía de los gerentes a la Resolución IGJ 20/04, fijándola en $ 2.000.- y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 5.000.- 5º) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Queda designado Gerente Francisco Alberto Varone, con domicilio especial en Malabia 1028 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 51 del 17/5/07, Silvia Canales de Vera, Registro 1098 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/06/2007 Nº 89.646 v. 01/06/2007

DECO DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 9/5/07 Luciano Francisco Jaime cedió 800 cuotas equivalentes al 80% del capital a Renzo Mauro Minali, argentino, soltero, domicilio real y especial en calle Fray Justo Sarmiento 3585 Olivos, Pcia de Bs. As. Autorizado por instrumento 9/5/07.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2007. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 01/06/2007 Nº 89.698 v. 01/06/2007

EL FRONTERIZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/3/2007, los socios por unanimidad resolvieron: a) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, por tiempo indefinido, modificándose el artículo 5º del contrato social, adaptándolo además con relación a la garantía de los administradores; y b) Designar gerentes a Telma Clotilde WILDE y Héctor Juan ALFUSO, con domicilio especial en Bynnon 6700 CABA. AUTORIZADA por instrumento privado del 13/3/2007.

Abogada – Silvina C. González

Certificación emitida por: Osvaldo Guillermo Coronado. Nº Registro: 1936. Nº Matrícula: 4244. Fecha: 28/05/2007. Nº Acta: 071. Libro Nº: 126.

e. 01/06/2007 Nº 6268 v. 01/06/2007

ENGELMANN & CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 158, del 08/05/2007 Fº 468, Reg. Not. Nº 1289 C.A.B.A., José Luis MOLEDO LOPEZ, argentino, DNI Nº 10.627.159, y CUIT Nº 20-10627159-4, dom. Morelos Nº 345 C.A.B.A. VENDIO, CEDIO, y TRANSFIRIO la cantidad de VEINTE CUOTAS SOCIALES, a favor de Rodolfo Jorge ENGELMANN, argentino, casado 1º nupcias María Elina Vieiro, DNI Nº 10.962.629, CUIT Nº 20-10962629-6, comerciante (10 cuotas sociales), y a Rodolfo Ricardo ENGELMANN, argentino, soltero, nacido 16/03/1980, DNI Nº 28.032.983, CUIT Nº 20-28032983-6, Licenciado en Administración de Empresas, ambos domiciliados en Giribone Nº 1471 C.A.B.A., (10 cuotas sociales), que tenía y le correspondía en el capital de la sociedad "ENGELMANN & CIA. S.R.L."., RENUNCIANDO el cedente al cargo de Gerente.- Los señores Rodolfo Jorge ENGELMANN, y Rodolfo Ricardo ENGELMANN, quedan como únicos socios de la firma "ENGELMANN & CIA. S.R.L." continúan diciendo: 1º) que aceptan la renuncia del cedente.- 2º) que dan por aprobada sin reserva o limitación alguna la gestión del cedente como socio gerente.- 3º) que quedan vigentes todos los artículos del contrato social con excepción del artículo cuarto, queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de CIEN PESOS ($ 100,00) dividido en CIEN CUOTAS de UN PESO valor nominal cada una, totalmente subscriptas e integradas por los socios conforme al siguiente detalle: Rodolfo Jorge ENGELMANN suscribe NOVENTA CUOTAS sociales y Rodolfo Ricardo ENGELMANN suscribe DIEZ CUOTAS sociales".- 4º) Que se propone al nuevo socio Rodolfo Ricardo ENGELMANN para ocupar la gerencia vacante que dejo el cedente, designandolo GERENTE a partir de la fecha, con domicilio especial: Giribone Nº 1471 C.A.B.A. y éste acepta el cargo de conformidad.- 5º) Se dio cumplimiento a las Resoluciones Generales 20/04, 21/04 y 1/05.- Autorizada: Ana Celeste MIRANDA, por Estructura Nº 158 del 08/05/2007 Folio 468 Registro Notarial Nº 1289 de C.A.B.A.

Autorizada – Ana Celeste Miranda.

Certificación emitida por: Eulogio Marcelo Almanza. Nº Registro: 707. Nº Matrícula: 3200. Fecha: 28/05/2007. Nº Acta: 182. Libro Nº: 64.

e. 01/06/2007 Nº 62.311 v. 01/06/2007

FASHION TEENS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en virtud de la observación formulada por la I.G.J. al objeto social de "FASHION TEENS S.R.L.", por escritura del 28-5-2007, pasada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 280 del registro 598 de su adscripción, se modificó el artículo tercero del contrato social, publicación Nº 59468 del 7-5-2007, en la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO:- La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la fabricación, compra, venta, importación, exportación y/o distribución, de artículos textiles, de electrónica; relojería; regalería; bazar, artículos de juguetería, sus partes y accesorios".- GRACIELA ALEJANDRA VERON, Apoderada según poder especial del 3-4-2007, otorgado ante el escribano Mario S. Yedlin, bajo el Nº 64, al folio 178 de su registro.

Certificación emitida por: Mario S. Yedlin. Nº Registro: 598. Nº Matrícula: 3044. Fecha: 29/5/07. Nº Acta: 163. Libro Nº: 21.

e. 01/06/2007 Nº 60.621 v. 01/06/2007

FORRESTER VELIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios de 10 de mayo de 2007 se reforman los Artículos SEGUNDO, CUARTO, SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO, DECIMO y DECIMO PRIMERO. El nuevo Artículo CUARTO dice: "La sociedad tiene por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros de vida; asesorando a asegurados y asegurables.". Firmado Hugo José VAL, L.E. 4.546.128, autorizado por Acta de Reunión de Socios del 10 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 29/05/2007. Nº Acta: 140. Libro Nº: 047.

e. 01/06/2007 Nº 62.342 v. 01/06/2007

FRATELI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrito privado 23-5-07 Silvina Carina Venezia CEDIO las 40 cuotas que tenia a sus socias Marcela Beatriz Venezia y Rosa Alejandra Venezia, desvinculándose societariamente, reformándose cláusulas 4 (capital social) y 8 (garantía gerentes), ratificando continuidad como gerente de la socia Rosa Alejandra VENEZIA, DNI. 20002650, con mandato vigencia sociedad, quien constituye domicilio real y legal especial en sede social calle Castro Barros 819 C.A.B.A.- AUTORIZADA: Alejandra Patricia VERON, abogada, a firmar edicto, en instrumento mencionado ut-supra.

Abogada – Alejandra P. Verón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/5/07. Tomo: 56. Folio: 898.

e. 01/06/2007 Nº 89.946 v. 01/06/2007

INDUSTRIAL ZAPATERA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Por instrumento privado del 30/01/2007, Mirta Elba Castro, D.N.I 5284743, domiciliada en San Blas 5576, Capital Federal cede y transfiere a Mariana Valeria Marrari, D.N.I. 24.293.072, argentina, divorciada, nacida el 6/11/1974, diseñadora textil, domiciliada en Melincue 3678 Capital Federal, 500 cuotas y a Gustavo Gabriel Manfre, DNI 25.182.615, argentino, soltero, nacido el contador público, San Blas 5576, Capital Federal, 4500 cuotas. Valor nominal de las cuotas: $ 1.- Precio total y convenido: $ 5000 abonados en forma proporcional.- Autorizado en el mismo instrumento: Dr. Gastón A. Ferretti.

Abogado - Gastón A. Ferretti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/07. Tomo: 86. Folio: 331.

e. 01/06/2007 Nº 89.809 v. 01/06/2007

JOFER CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instumento Privado 23/5/07. Socios: José Carlos SIECZKA, CUIT 20-11786814-2, DNI 11.786.814, argentino, viudo, 28/10/55, ingeniero domicilio real y especial Vuelta de Obligado 2420 piso 3 dpto B, Cap. Fed; Fernando Adrián GIANNETTASIO CUIL 20-23786366-9, DNI 23.786.366, argentino, casado, 19/7/74, arquitecto, domicilio real y especial Crámer 4171 piso 3

dpto. A Cap. Fed. Plazo 99 años Objeto: CONSTRUCTORA: Construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras planes de construcción de viviendas dispuestas por bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. INMOBILIARIA Mediante la compra venta, arrendamiento y administración de inmuebles Urbanos o rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista ó socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. Constitución de Fideicomisos con objeto inmobiliario. Capacidad para ser Fiduciario de Fideicomisos. Capital $ 60.000. Administración, Representación, Uso de firma social: 1 o más socios quienes revestirán carácter de Gerentes por 3 ejercicios. Fiscalización: prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Gerentes: José Carlos SIECZKA y Fernando Adrián GIANNETTASIO. Sede Social: Vuelta de Obligado 2420 piso 3 departamento B, Capital Federal. Autorizados por instrumento privado del 23/05/07.

José Carlos Sieczka.

Certificación emitida por: Darío A. Karpelovski. Nº Registro: 1430. Nº Matrícula: 4720. Fecha: 23/05/2007. Nº Acta: 80. Libro Nº: 12.

e. 01/06/2007 Nº 89.700 v. 01/06/2007

JONTE 4457

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 21/05/2007, Socios: Luis Alberto FERNANDEZ, argentino, 45 años, divorciado, comerciante, DM 14.614.914, CUIT 20-14614914-7, domiciliado calle Umbrico Shmidl 5732 CABA; y Gabriela Beatriz CARDOZO, argentina, 46 años, divorciada, comerciante, DNI 14.400.750, CUIT 27-14400750-1, domiciliada calle Acassuso 6504 CABA. Denominación: JONTE 4457 S.R.L. Sede: Alvarez Jonte 4457 CABA. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación del rubro gastronómico-restaurante, parrilla, confitería, bar, cervecería, venta de bebidas, y comidas para llevar; asimismo, comprar, vender, importar, exportar, fabricar, fraccionar, representar y/o distribuir al por mayor y/o menor productos alimenticios envasados, sueltos, perecederos y no perecederos, nacionales o extranjeros, productos de almacen, verdulería, carnicería, granja y panadería, productos lacteos, bebidas alcoholicas y no alcoholicas; y actividades afines relacionadas. Para el cumplimiento de su cometido podrá contratar con los Organismos de los Estados Nacional, Provincial, Municipal y del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires y sus entidades Descentralizadas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes, o por este contrato. Capital $ 15.000.- dividido en 15000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una Administración y representación legal: durante el plazo de la sociedad. Composición: Socio Gerente: Gabriela Beatriz CARDOSO constituye domicilio especial en calle Alvarez Jonte 4457 CABA. Cierre ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Doctor Santiago Daniel Rivas, autorizado por Instrumento Privado de fecha 21/05/07, firmas certificadas por ante el Escribano Diego Héctor Rivas, Libro 17 Acta Nº 374, Registro 43 de su adscripción a cargo, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Abogado - Santiago Daniel Rivas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2007. Tomo: 88. Folio: 884.

e. 01/06/2007 Nº 89.623 v. 01/06/2007

LAMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTO PRIVADO.- 21/05/07, LUIS MONTECROCE, ITALIANO, CASADO, COMERCIANTE 02/08/47, DNI 93.264.336; SERGIO MONTECROCE, ARGENTINO, SOLTERO, EMPLEADO ADMINISTRATIVO, 25/05/76, DNI 25.226.468; ALEJANDRO MONTECROCE, ARGENTINO, CASADO, EMPLEADO ADMINISTRATIVO, 29/10/78, DNI 26.967.153 Y MARIELA GISELLE MONTECROCE, ARGENTINA, SOLTERA, ESTUDIANTE, 29/03/84, D.N.I 30.887.018, TODOS DOMICILIADOS EN ARGERICH 4.205, C.A.B.A 1) LAMS S.R.L.- 2) 10 AÑOS.- 3) A) LA EXPLOTACION COMERCIAL DEL NEGOCIO DE RESTAURANTE, PIZZERIA, CAFETERIA, PARRILLA, LA ELABORACION DE COMIDAS PARA LLEVAR, Y TODA ACTIVIDAD RELACIONADA CON LA GASTRONOMIA -B) EJERCICIO DE COMISIONES, MANDATOS, REPRESENTACIONES O FRANQUICIAS RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL. 4) $ 10.000.- 5) GERENTE 6) 30/06 CADA AÑO.- 7) PAREJA 2.997, C.A.B.A.- 8) GERENTE: LUIS MONTECROCE. QUIEN FIJA DOMICILIO ESPECIAL EN PAREJA 2.997, C.A.B.A.- SE AUTORIZA A RAFAEL SEBASTIAN MAURICIO MICUCCI, POR ACTO CONSTITUTIVO PRIVADO, 21/05/07, POR ESCRIBANO MARIO ALBERTO DEYMONNAZ REGISTRO 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 24/05/2007. Nº Acta: 170. Libro Nº: 13.

e. 01/06/2007 Nº 89.637 v. 01/06/2007

LAPIZ Y PAPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado.- 21/05/07, Marcelo Simes, comerciante, 13/01/56, DNI 11.635.662, Constitución 2.572, piso 3º, C.A.B.A, y Sandra María Landoni, analista de sistemas, 3/01/65, D.N.I 17.331.956, Virrey Loreto 1721, piso 4º, C.A.B.A, ambos argentinos y casados 1) LAPIZ Y PAPEL S.R.L 2) 99 años 3) importación, exportación, fabricación, compraventa, representación, distribución, consignación y explotación de artículos para bazar, juguetería, librería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, perfumes, colonias, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética.- 4) $100.000 5) Gerentes en forma indistinta 6) 30/09 cada año 7) Constitución 2572, piso 3º, C.A.B.A. 8) Gerentes: Sandra María Landoni y Marcelo Simes, fijan domicilio especial en Constitución 2572, piso 3º, C.A.B.A.- Se autoriza a Rafael Sebastián Mauricio Micucci, por Acto Constitutivo Privado, 21/05/07, Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 24/05/2007. Nº Acta: 169. Libro Nº: 13.

e. 01/06/2007 Nº 89.636 v. 01/06/2007

LJMTUCUMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 9/5/07 Luciano Francisco Jaime cedió la totalidad de sus cuotas, es decir 20.000 a Victoria Lía Gamboa, argentina, casada, domicilio real y especial en calle Rivadavia 434, City Bell, La Plata Bs. As, DNI 13789129. Autorizado por instrumento 9/5/07.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2007. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 01/06/2007 Nº 89.696 v. 01/06/2007

LUPPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución.- Por Instrumento Privado del 17/05/07; 1) Socios: Isidro Borjas, DNI. 10139543, divorciado, de 53 años, domiciliado en Doblas 510 4º piso departamento "B" de Cap. Fed. y José Luis Maciel, DNI. 12781079, casado, de 49 años domiciliado en Alberti 130 6º piso departamento "D" de Cap. Fed., ambos argentinos y comerciantes.- 2) Denominación: LUPPI S.R.L.- 3) Duración: 99 años: 4) Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros en el País o en el exterior a la fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y permuta de repuestos para reparación de artículos para el hogar.- 5) Capital: $ 20.000,- 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes y en forma individual e indistinta socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles.- 7) Cierre de ejercicio: 31/12 c/año.- 8) En garantía de su mandato el gerente constituye un seguro de caución por $ 10000.- 9) Sede Social Hipólito Irigoyen 2395 Local 4 Capital Federal.- Gerente: José Luis Maciel.- El gerente constituye domicilio especial en Hipólito Irigoyen 2395 Local 4 Capital Federal. EL AUTORIZADO Alfredo M. Lufrano por Instrumento Privado ut supra.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/05/2007. Número: 194799. Tomo: 0181. Folio: 248.

e. 01/06/2007 Nº 89.685 v. 01/06/2007

METAL FRIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Ramon Aaron Mizraji y Sara Laura Zayat, únicos socios de "METAL FRIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Ramon Aaron Mizraji y Sara Laura Zayat, ceden todas sus cuotas por el precio de $ 2.000.- así: 800 cuotas a María Margarita Mansilla, 57 años, DNI: 6.162.574, Tupungato 129 Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y 1200 cuotas a Eloisa Carmen Derito, 49 años, DNI: 13.276.851, Guaraní 153 Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; ambas argentinas, viudas, comerciantes; renunciando Ramon Aaron Mizraji a su calidad de socio gerente. Las actuales socias resuelven: Designar Gerente, Adecuar la Garantía de los Gerentes a la Resolución IGJ 7/05, fijándola en $ 2.000.- Trasladar la Sede Social y modificar los artículos cuarto, quinto y décimo cuarto así: 4º) Capital: $ 2.000. 5º) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Se establece la nueva Sede Social en Pasteur 177, Capital Federal. Queda designada Gerente Eloisa Carmen Derito, con domicilio especial en la sede social. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68, Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 21/5/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/06/2007 Nº 89.649 v. 01/06/2007

NATIVE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Roberto Maximiliano Gattari, soltero, comerciante, argentino, 22 años, domiciliado en Valentín Alsina 275, Monte Grande, Buenos Aires, D.N.I. 31.048.525 con C.U.I.L. 20-31048525-0, Fernando De Girolamo, argentino, soltero, comerciante, 21 años, domiciliado en Toll 1510, Adrogue, Buenos Aires, con D.N.I. 32.022.835 con C.U.I.L 20-32022835-3 y Sebastián Ariel Fringo, soltero, comerciante, argentino, 24 años, domiciliado en Pasaje Ezpeleta 1442, Avellaneda, Buenos Aires con D.N.I 29.945.321 con C. U. I. L. 20-29945321-9. Denominación: "NATIVE ARGENTINA S.R.L.".- Constitución: 15/05/2007 por instrumento privado. Domicilio: Venezuela 110, piso 12, oficina "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital $ 12.000, Objeto La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La compra, venta, distribución, consignación, exportación, promoción y comercialización tanto en el mercado interno como externo de toda clase de productos, bienes y mercaderías de industria nacional adquiridos de terceros, relacionados con indumentaria, calzado, artículos de cuero, talabartería y curtiembre, marroquinería, muebles y otros artículos de madera, manufacturas de metales ferrosos y no ferrosos, confecciones de cerámica, artesanías, vinos y toda clase de materias primas, bienes y productos derivados de lo antes señalado o vinculadas directa o indirectamente a ello, a través de un portal de Internet que será utilizado como principal canal de distribución; b) La representación, explotación y administración de establecimientos comerciales para los propósitos antes señalados en el punto a). A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Plazo: 99 años. Administración: Uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por el término de 5 ejercicio/s siendo reelegible/s. Gerentes: Roberto Maximiliano Gattari DNI 31.048.525, Fernando De Girolamo DNI 32.022.835 y Sebastián Ariel Fringo DNI 29.945.321, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 31/12.- FIRMA: Sebastián Ariel Fringo, en su calidad de socio gerente designado por contrato de constitución de fecha 15/05/2007.

Socio Gerente - Sebastián Ariel Fringo

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 15/05/2007. Nº Acta: 88. Libro Nº: 84.

e. 01/06/2007 Nº 62.282 v. 01/06/2007

NUT HOST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por error se omitió en el edicto publicado con fecha 24 de abril de 2007 los datos del cuarto socio: Calina Mabel CAPURRO, argentina, soltera, nacida el 14/12/1982, estudiante, D.N.I. 29.985.635, C.U.I.T. 27-29985635-1, domiciliada en Roosevelt 2454, Piso 8º, CABA.- Complemento de publicación del día 24/04/2007.- Factura número 0058-00060507.- Apoderada Elena Graciela BARBIERO Cédula Identidad Mercosur 04.511.467 por escritura 30 del 16 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Jorge Costa Mendoza. Nº Registro: 1387. Nº Matrícula: 2889. Fecha: 28/05/2007. Nº Acta: 75. Libro Nº: 25.

e. 01/06/2007 Nº 62.291 v. 01/06/2007

OLITE DE MAXIMINO VIGIDE Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 28 Folio 61 del 24.05.07 Gregorio Fernández, René Raúl Iturralde, Angel Aparicio, Adolfo Vigide Criado, Marta María Dolores Ruiz, Jesús Suarez Llaneza , Ana María Gorria y Adolfo Vigide Criado en nombre y representación y en su condición de apoderado de Maximino Vigide Criado según Poder Especial de Administración y Disposición otorgado según Escritura 744 Folio 1548 del 06/12/2005, Ceden y Transfieren las 138.049.16 cuotas v/n. $ 1.- c/u que poseen en la sociedad a: Manuel Baleato D.N.I. 93370221, español nacido 25/11/41, casado 22087.87 cuotas y Natalia Virginia Baleato DNI 31662932, argentina, nacida 13/09/85, soltera, 30.370.81 cuotas, ambos domiciliados en Juan Bautista Alberdi 108 Capital Federal; María Verónica Baleato DNI 20383293 nacida 05/11/68, soltera, argentina 55.219.67 cuotas y Griselda Gabriela Baleato DNI 21759492 nacida 01/06/70 divorciada, 30.370.81 cuotas; ambas domiciliadas en Muñiz 1388 y 1386 respectivamente Capital Federal.- Todos comerciantes.- El precio de la cesión es de $ 210.000.- Renuncian al cargo de gerentes los señores: Jesús Suarez Llaneza, René Raúl Iturralde y Gregorio Fernández.- En cumplimiento del Art. 1277 del C.C. la Sras. esposas de los señores Gregorio Fernández, Angel Aparicio y Adolfo Vigide Criado prestan conformidad a la cesión.- Se modifican los Artículos. 4º; 5ª y 10ª del Estatuto.- Se designa gerente: a Manuel Baleato.- El gerente constituye domicilio especial en Avenida Julio A. Roca 737 Capital Federal y un seguro de Caución por $ 10.000.- El Autorizado: Alfredo Mario Lufrano por Escritura ut supra.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/05/2007. Número: 194798. Tomo: 0181. Folio: 248.

e. 01/06/2007 Nº 89.684 v. 01/06/2007

ORCIANEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 21-05-2007. Registro Notarial 303 de Ca-

pital Federal. SOCIOS: Edgardo Hernán Gabriel RUSCIO, 9/5/1969, D.N.I. 20.861.180, Terrada 1362, Piso 1, Departamento B de Capital Federal y Gabriela Analia MUÑOZ, 23/1/1974, D.N.I. 23.502.945, Remedios de Escalada de San Martin 2749, Torre 4, Piso 7, Departamento 3, de Capital Federal, ambos argentinos, comerciantes, solteros. DURACION: 99 años. OBJETO: a) Fabricación, Comercialización, distribución, importación y/o exportación de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios, calzados en todas sus formas y cualquier otra clase de mercaderías relacionados directa o indirectamente con lo enunciado precedentemente; b) Ejercer la representación, consignación, mandatos y comisiones de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior; c) Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales relacionados con los incisos anteriores. CAPITAL: $ 20.000.- ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Uno o mas Gerentes, en forma individual e indistinta, por el termino de duración. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. GERENTE: Edgardo Hernán Gabriel Ruscio. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL: Remedios de Escalada de San Martín 2749, Torre 4, piso 7º, departamento 3, Capital Federal.- Autorizada por escritura pública del 21 de mayo de 2007, Maria Ines Lima Quinos Registro Notarial 303. Escribana.

Escribana - María Inés Lima Quinos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/05/2007. Número: 070529241945/E. Matrícula Profesional Nº: 3713.

e. 01/06/2007 Nº 89.691 v. 01/06/2007

PELUQUERIA Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso del 10/04/07 factura 85631. Acta de reunion de socios Nº treinta y siete instrumento privado de fecha 22/05/2007 certificacion de firmas por escribana Titular Registro 1659 CABA. Rectificacion acta reunion de socios Nº 36. Nombre de La Sociedad: "PELUQUERIA Y SERVICIOS S.R.L." Autorizado Javier Esteban Radi Mas por acta reunion de socios Nº 36 de fecha 28/03/2007.

Abogado - Javier Esteban Radi Mas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2007. Tomo: 88. Folio: 788.

e. 01/06/2007 Nº 89.918 v. 01/06/2007

PRAGMA TECNOLOGIA Y DESARROLLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura 61 del 10/4/07, pasada al folio 146 por ante el escribano Diego B. Walsh, en el registro 430 de su adscripción, los socios resolvieron: 1.- modificar el régimen de administración, quedando la misma a cargo de los gerentes, debiendo actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, debiendo al menos uno ser socio; y asimismo adecuar el contrato en lo relativo a la garantía de los gerentes, modificándose en consecuencia la Cláusula Quinta del contrato social; y 2.- Incorporar nuevos gerentes designando a José Ramón JIMÉNEZ, nacido 7/9/1966, DNI 18.128.918, CUIT 20-18128918-0, consultor en informática, domiciliado en Peña 2173, Cap. Fed.; Ernesto Juan Luis KISZKURNO, nacido 20/9/1972, Licenciado en Ciencias de la Computación, DNI 22.878.541, CUIL 20-22878541-6, domiciliado en Mendoza 5353, 9º piso, Cap. Fed.; y Jorge Alberto GARCIA MARTINEZ, nacido 9/6/1964, Analista de Sistemas, DNI 17.029.633, CUIL 20-17029633-9, domiciliado en Quesada 2826, 5º piso "A", Capital Federal, todos argentinos, casados, constituyendo todos domicilio especial en San Martín 575, 4º piso, segundo cuerpo de Cap. Fed..- Escribano Diego B. WALSH, Matrícula 4869, Adscripto al Registro 430 de Cap. Fed., autorizado por escritura 61 del 10/4/2007, Folio 146.

Escribano - Diego B. Walsh

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2007. Número: 070528240024/2. Matrícula Profesional Nº: 4869.

e. 01/06/2007 Nº 62.329 v. 01/06/2007

PROYECTAR COMUNICACION VISUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/5/2007 Fernando Javier JEGER cedio 240 Cuotas a Juan Carlos Schamis, casado D.N.I. 4.202.328, nacido el 10 de febrero de 1937, empresario, domiciliado en Ernesto Bavio 3196 de C.A.B.A. y 360 cuotas a Martín Alejandro Schamis, soltero, DNI 22.278.334, nacido el 17/8/1971, ingeniero electrónico, domiciliado en J. A. Cabrera 3840, piso 2, departamento D, de C.A.B.A. ambos argentinos. Fernando Javier Jeger, renuncia a la gerencia de la sociedad. AUTORIZADA en instrumento privado del 11/5/2007.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/05/2007. Número: 070524236936/4. Matrícula Profesional Nº: 4155.

e. 01/06/2007 Nº 60.566 v. 01/06/2007

PURJAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública 181 del 18/05/2007, Folio 479, Escribana María Emilia Rodenas, Titular del Registro 1796, se constituyó la sociedad PURJAI S.R.L. 1) Alejandro TRUFELMAN, argentino, nacido el 24/12/1970, soltero, comerciante, DNI Nº 21.951.700, CUIT 23-21951700-9, domiciliado en la calle Nueva York 3722, C.A.B.A.; Elisa BAUMWOLLS-PINNER, argentina, nacida el 12/09/1930, viuda de sus primeras nupcias de Ramon Damp, comerciante, DNI Nº 3.476.112, CUIT 23- 03476112-4, domiciliada en la calle Nueva York 3458, piso séptimo, depto "C", C.A.B.A.; constituyen domicilio especial en la Avenida Callao 420, noveno piso, depto "A", C.A.B.A.- 2) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Explotación de estudios de fonografía y sonido, edición, dirección, producción y realización por cualquier medio de discos fonográficos, discos compactos, cintas magnetofónicas, discos láser, videodiscos, minidiscos, musicassettes, CD'S, vinilos y todo otro medio análogo o digital; tapes, video tapes; la explotación de laboratorios de grabado, edición, impresión, copiado, reproducción, sonorización, musicalización, compaginación de discos, cassettes, tapes, video tapes, DVD'S y demás procesos vinculados al sonido; todo ello mediante la aplicación de todas las técnicas, métodos y sistemas, y con el empleo de todo tipo de materiales.- Producción y explotación de espectáculos públicos mediante la edición, producción, dirección, grabación, cualquier modo de reproducción y programas de toda índole, ya sean audiovisuales, teatrales, radiotelefónicos, de canto y de baile, de shows y varieté y en cualquier otra forma de difusión.- Comercialización, distribución, compra, venta, permuta, consignación o cualquier otra forma de adquisición o enajenación por mayor o menor referentes a los productos vinculados con el objeto social.- Importación y exportación, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros de toda clase de bienes elaborados o no, materias primas y derechos relacionados con el objeto social.- Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 3) 99 años desde la inscripción en la Inspección General de Justicia.- 4) $ 20.000.- 5) Gerente: Alejandro TRUFELMAN.- 6) Sede social: Avenida Callao 420, piso noveno, depto. "A", Cap. Fed.- 7) 31/12 de cada año.- Escribana María Emilia Rodenas, Titular del Registro 1796, autorizada para efectuar la presente publicación por escritura pública 181 del 18/05/2007, Folio 479.

Escribana - María Emilia Rodenas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/05/2007. Número: 070522231393/E. Matrícula Profesional Nº: 4210.

e. 01/06/2007 Nº 89.618 v. 01/06/2007

RECUPERADORA DE CREDITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 09/05/07 se modifica el contrato social en su clausula cuarta, la que queda redactada de la siguiente forma: CUARTA: El capital social se fija en la suma de $ 8.000.- (Pesos ocho mil) dividido en ocho mil cuotas de Un peso valor nominal cada una de ellas. Rubén Nestor Acosta, Contador Público autorizado en contrato social de fecha 01/03/07 de Recuperadora de Creditos SRL

Contador - Rubén Néstor Acosta

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/05/2007. Número: 194747. Tomo: 0113. Folio: 219.

e. 01/06/2007 Nº 60.579 v. 01/06/2007

RED DE SEGURO MEDICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Público del 08/05/2007. SOCIOS: JUAN JOSÉ COTTA, 67 años, argentino, soltero, empresario, DNI 4.308.487, Avenida Rivadavia 3510 piso 5 departamento B, C.A.B.A; IERVASSI PASCUAL, 52 años, argentino, soltero, empresario, DNI 11.362.589, México 2083, C.A.B.A.; DURACION: 99 años. OBJETO: Prestación de Servicio Medico ambulatorio; explotación y instalación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares; Terapia y asistencia de trastornos psicofisicos en el área psicológica, clínica y fisica corporal; y Compra y venta de medicamentos a terceros, pudiendo realizar sin limitación alguna todo actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al objeto. CAPITAL: $ 80.000.- ADMINISTRACION: Gerencia. Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. GERENTE: IERVASSI, Pascual, DNI 11.362.589, domicilio especial Mexico 2083, C.A.B.A. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Fray Cayetano Rodríguez 387, CABA. AUTORIZADO LORENZO JOSE BONARDI por instrumento ut supra.

Lorenzo José Bonardi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/05/2007. Número: 201080. Tomo: 0219. Folio: 194.

e. 01/06/2007 Nº 89.664 v. 01/06/2007

RED DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 18/5/2007: I.- Maximiliano Eduardo LOEDEL, DNI 24.754.836, vendió a Carlos Alberto ZAGAME, DNI 20.698.411, la totalidad de sus cuotas sociales: 12 cuotas de 100 $ c/u, equivale a $ 1.200 (12% del Capital social) II.- Se ratifica como gerente a Angel Narciso ROA MELGAREJO, quien constituye domicilio especial en Uruguay 16, 4º piso, Oficina 40 C.A.B.A. y III.- Se modifica la cláusula 5º a fin de adecuar el contrato social a la Resolución de la 20/04, relativas a la garantía a prestar por administradores.- Fdo.: Lorena Vanesa Borgonovo, DNI 29.133.399, autorizada especialmente por acto privado 18/5/2007, Registro 929 Escribana Yamila Peverelli.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 22/05/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 13.

e. 01/06/2007 Nº 6286 v. 01/06/2007

RICHARD CUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto rectificatorio del publicado el 21/5/07 Nº 88840 la fecha de cierre correcta es 31/5. Autorizado en Acta Constitutiva del 11/5/07.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2007. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 01/06/2007 Nº 89.641 v. 01/06/2007

S&M CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Complementario del publicado 08/05/07. Domicilio real y especial del Sr. José Francisco Savino: Dámaso Larrañaga 780 Dto. 1º C.A.B.A. Autorizada por instrumento privado de fecha 30/04/07: Vanina Lourdes Martínez.

Abogada - Vanina L. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2007. Tomo: 77. Folio: 14.

e. 01/06/2007 Nº 89.674 v. 01/06/2007

SANGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 54, del 28/05/07, Registro 1417 CABA. Socios: Guillermo Horacio Santa María, D.N.I. 29.800.416, nacido 25/8/82, Nicolás Santa María, D.N.I. 30.651.354, nacido 4/11/83, Agustina Santa María D.N.I. 33.018.697, nacida 29/4/87, los tres solteros, argentinos, estudiantes, domiciliados en Riobamba Nº 510, piso 7º depto. 33 CABA. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra, Venta, Importación, Exportación, representación, distribución, consignación, explotación, diseño, ensamblado, armado, de medallas, trofeos, plaquetas, distintivos, identificadores, joyas, artículos de platería, artículos de bazar, cristalería, regalos empresariales, objetos artísticos, decorativos y eléctricos-Duración: 99 años. Capital $ 9.000. Administración y Representación uno o más gerentes indistintamente, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente Guillermo Horacio Santa María con domicilio especial en Talcahuano Nº 876 de C.A.B.A. Domicilio y Sede Social: C.A.B.A. calle Talcahuano Nº 876. Cierre de ejercicio 31 de mayo. Firmante autorizada María José Renauld en Escritura Nº 54 del 28/05/07, registro 1417 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 28/05/2007. Nº Acta: 150. Libro Nº: 28.

e. 01/06/2007 Nº 62.299 v. 01/06/2007

SERFADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Luis VILLAFAÑE, argentino, divorciado, 03/07/60, comerciante, DNI: 14.038.091; Sergio Eduardo VILLAFAÑE, argentino, soltero, DNI: 32.783.840 21/12/86, comerciante, emancipado, Ambos domiciliados en Chacabuco 1167 Planta Baja Departamento 11 Cap. Fed.- 2) 08/05/07.- 3) Chacabuco 1167 Planta Baja Departamento 11 Cap. Fed.- 4) Tratamiento, reparación, limpieza pulido, plastificado y lustrado de pisos, sean estos de mármol, madera o cualquier otro tipo de material, en todo tipo de inmuebles y Obras en Construcción y toda pretación de servicio de limpieza y abastecimiento.- 5) 99 Años.- 6) $ 15.000.- 7 y 8) Gerente: Sergio Luis Villafañe, en forma individual e indistinta, con domicilio especial en Chacabuco 1167 Planta Baja Departamento 11 Cap. Fed.- 9) 31/12 de cada año.- Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 130 del 08/05/07 ante el Escribano Juan Carlos L. Saporiti.

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Nº Matrícula: 2848. Fecha: 28/05/2007. Nº Acta: 71. Libro Nº: 34.

e. 01/06/2007 Nº 89.638 v. 01/06/2007

SMOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 5/12/06; Luis Vicente Agnese, DNI 25824927 y Ana María Vuotto, DNI 10326410, ceden sus 3000 cuotas a Benito Esteban Rodríguez, DNI 10656903 y Valeria Coronel, DNI 27119988; Luis Vicente Agnese y Ana María Vuotto renuncian como gerentes; se designa gerente a Benito Esteban Rodríguez, domicilio especial: Paraná 638, Piso 6º, Cap. Fed; modifican artículo 4º y 5º, garantía de los administradores; pasan sede a Paraná 638 Piso 6º, Cap. Fed.; Luis Tomás Agnese, DNI 8574093, da consentimiento conyugal; autorizado por Cesión del 5/12/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/05/2007. Número: 446970. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 01/06/2007 Nº 89.670 v. 01/06/2007

SOLVE SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ricardo Fabian López Turturiello, argentino, casado, empresario, DNI 25.795.072, nacido el 07-01-1977, con domicilio en Av. Estado de Israel 4621, Piso 1º, Depto "B", Ciudad de Buenos Aires; Alfredo Javier Bagnatti, argentino, soltero, empresario, DNI 25.296.991, nacido el 14-07-1968, con domicilio en calle Chile 1864, Piso 2º, Depto. "12", Ciudad de Buenos Aires y Ezequiel Maximiliano Brik, argentino, soltero, empresario, D.N.I. 31.059.973, nacido el 14-05-1984, con domicilio en calle Rocamora 4596, Piso 5º, Depto. "A", Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto Social: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros y/o representando a terceros, las siguientes actividades: a) 1) Comercialización de productos informáticos, de comunicación y electrónica: compra, venta, distribución, exportación e importación de productos informáticos, productos de comunicación y productos de electrónica; 2) Desarrollo y comercialización de software: comercializar, comprar, vender, desarrollar, importar, exportar, industrializar, distribuir programas informáticos; 3) Explotación comercial de la rama informática: desarrollo, comercialización de hosting de páginas web, mantenimiento y actualización; 4) Producción y comercialización de productos informáticos y de comunicaciones: desarrollo, comercialización de productos informáticos y de comunicación, venta, compra, importación, exportación, alquiler y locación de equipamiento informáticos y de comunicación, servicios de internet y derivados relacionados con la industria de comunicaciones e informática; 5) Control y consultoría de calidad informática y digitalización: realizar los servicios y/o tareas de mantenimientos de redes, programas, técnicos, administrativas o de cualquier otro tipo necesarias para tipificar y/o valorizar y/o controlar cantidades y/o calidades de servicios informáticos y/o de comunicación; b) desarrollar recursos humanos y materiales conducente al mejor logro del objeto antes mencionado; y c) mandatos y representaciones vinculados a las actividades antes mencionadas. Capital: $ 6.000. Administración: Un socio Gerente, Ricardo Fabian López Turturiello, argentino, casado, empresario, DNI 25.795.072, nacido el 07-01-1977, con domicilio en Av. Estado de Israel 4621, Piso 1º. Depto. "B", Ciudad de Buenos Aires. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede legal: Av. Estado de Israel 4621, Piso 1º, Depto "B", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado en acto privado constitutivo de fecha 4/5/2007.

Abogado - Gustavo Alberto Sosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2007. Tomo: 85. Folio: 782.

e. 01/06/2007 Nº 89.613 v. 01/06/2007

SOYA COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 30/5/07. 1) Paola Delinda Moscato, D.N.I. 25.130.555, 22/1/76, Bompland 854, Departamento B, Capital Federal; Gabriel Ángel Antonielli, D.N.I. 20.271.628, 8/6/68, Allemandri 2119, Témperley, Provincia Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y empresarios. 2) Avenida Córdoba 6090, Piso 1, Oficina A, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: explotación agrícola-ganadera en todas sus formas; comercialización de cereales, oleaginosas y todo otro producto agropecuario. 5) $ 80000. 6) 31/5. 7) Gerente: Paola Delinda Moscato, quien fija domicilio especial en domicilio social. Paola Delinda Moscato Autorizada por Instrumento del 30/5/07.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 30/05/2007. Nº Acta: 067. Libro Nº: 33.

e. 01/06/2007 Nº 89.930 v. 01/06/2007

SUIPACHA 536

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura 446 del 21/05/2007 pasada al folio 1.189 ante la Escribana Verónica Natalia Suárez, se constituyó la sociedad: "SUIPACHA 536 S.R.L.".- Socios: Horacio Oscar LEWI, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Graciela Edith Gruszko, nacido el 24 de noviembre de 1954, D.N.I. 11.410.169, C.U.I.T. 23-11410169-9, domiciliado en San Benito de Palermo 1572, 5º piso Cap. Fed., Eduardo Alberto AMNINI argentino, contador público divorciado de sus primeras nupcias con Patricia Liliana Cobas, nacido el 18 de marzo de 1950, D.N.I. 8.341.758, C.U.I.T. 20-08341758-0 domiciliado en José Cubas 4268 Cap Fed. y Enrique Jorge SZECHTER argentino, contador público, casado en primeras nupcias con Nora Ester Narocki, nacido el 09 de febrero de 1953, D.N.I. 10.838.268, C.U.I.T. 20-10838268-7 domiciliado en Melián 2913 Cap. Fed. Sede Social: Suipacha 536 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a). Negocio de Hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: b) Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes y/o público en general, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. c) Agencia de viajes y turismo, intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y hotelería, organización de viajes de carácter individual y colectivo, excursiones, servicios de guías turísticas y despacho de equipajes en el país y en el extranjero. d) la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; e) Realizar financiaciones y operaciones de crédito, con y sin garantías reales y con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas con su objeto social a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto". Capital: $ 18.000.- Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Administración, representación y uso de la firma social: a cargo del socio Horacio Oscar LEWI como gerente por todo el plazo de duración de la sociedad, quien constituye domicilio legal en Suipacha 536 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Escribana Verónica Natalia Suárez por Escritura 446 del 21 de Mayo de 2007 pasada al folio 1.189 del Registro 163 a mi cargo.

Escribana - V. Natalia Suárez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/05/2007. Número: 070529243297/E. Matrícula Profesional Nº: 4638.

e. 01/06/2007 Nº 62.334 v. 01/06/2007

TECNICAS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 13/04/2007, -Cristina Montan, cedio sus cuotas a Manuel Bejarano, DNI 17.864.899, domiciliado en Finochieto 647 Cap. Fed; Maria Paula Arnaldo, cedio sus cuotas a Rene Abel Nievas, DNI 17.561.029, domiciliado en Perito Moreno 204, Cap Fed.; renunciando los cedentes a los cargos de socio gerente respectivamente. Eduardo Jorge Estrella T 40 F 28- autorizado por instrumento privado 13/04/2007.

Eduardo Jorge Estrella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2007. Tomo: 40. Folio: 528.

e. 01/06/2007 Nº 89.702 v. 01/06/2007

TRANSPORTES ATALIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 24/05/07. Marisa Argentina MARCHETTI, divorciada, docente, 24/06/78, DNI 26807415 y Hernán Ignacio MARCHETTI, casado, productor agropecuario, 30/06/72, DNI 22771771; argentinos, domiciliadas en Av. España esquina 10 s/n, Gral. Belgrano, Pcia. Bs. As.- TRANSPORTES ATALIVA SRL.- 99 años.- AGROPECUARIA: Explotación integral de establecimientos agropecuarios, forestales, hortícola, frutihortícolas y apícolas, importación y exportación de productos relacionados con la actividad agropecuaria, forestal, hortícola, frutihortícola y apícola. Compraventa de productos nacionales y extranjeros en el país o en el exterior, por cuenta propia o como mandataria, consignataria, representante o distribuidora. Representar a firmas o personas de plaza, nacionales o extranjeras, titulares de patentes o capitales, para la instalación de industrias o comercios, y el asesoramiento y la gestión ante autoridades públicas o privadas para la radicación de tales patentes o capitales, MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. TRANSPORTE: Prestar servicios de transporte de los productos y mercaderías que comercializa.- $ 15.000. Administración: Hernán Ignacio Marchetti, con domicilio especial en la sede social.- 31/12.- Sede: Montevideo 708, piso 2, oficina 6, C.A.B.A.- Autorizada en el contrato ut supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 01/06/2007 Nº 89.635 v. 01/06/2007

TRANSPORTES NICOLITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 16/4/07 la reunion de socion resolvio el cambio de jurisdiccion a la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, fijando la sede social en la calle Uriburu 467, 4 piso, Depto. D, Cap. Fed. Autorizada pro Inst. Priv. del 16/4/07.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2007. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 01/06/2007 Nº 89.837 v. 01/06/2007

TRANSPORTES SEMINARA NARTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 336 del 28/05/07 Registro 698 de Capital Federal. Denominación: "TRANSPORTES SEMINARA NARTI S.R.L.". Socios: Salvador SEMINARA, DNI 18.530.119 y CUIT 20-18530119-3, casado, nacido el 24/09/1967, domiciliado en Finlandia 5095 Tablada Provincia de Buenos Aires; y Zulma Roma CANTEROS, LC 6.206.949 y CUIT 27- 06206949-5, viuda, nacida el 02/01/1949, domiciliada en Araoz 17 Villa Madero Provincia de Buenos Aires; argentinos, empresarios. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de esta República o del extranjero, las siguientes actividades: La explotación comercial del transporte de carga, de automóviles y mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes nacionales e internacionales con vehículos propios o de terceros. Plazo: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: $ 160.000 en 160.000 cuotas de $ 1 y 1 voto cada una. Administración y Representación legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, en forma indefinida hasta que la reunión de socios no determine su reemplazo. Primera Gerencia: Gerente: Salvador SEMINARA, con domicilio especial en Avenida San Pedrito 8 piso 1 oficina E de la Ciudad de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 28/02 de cada año. Facultado a publicar por escritura 336 del 28/05/07 registro 698 Capital Federal.

Escribano - Jorge D. di Lello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/05/2007. Número: 070529242734/4. Matrícula Profesional Nº: 3108.

e. 01/06/2007 Nº 62.324 v. 01/06/2007

WESTECO COMPAÑIA TECNICA OCCIDENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 60 del 9-2-2007, Registro 1532 de C.A.B.A., José Luis BUCETA y María Elena BERGUES, socios y titulares de 3000 cuotas sociales de $ 0,0001 valor nominal cada una, cedieron y transfirieron a María Victoria BUCETA, arg., 11-2-1985, soltera,comerciante, DNI 31.443.106, Jean JAures 1551, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., 150 cuotas sociales. Los actuales socios resolvieron: a) La duración de la sociedad es de 99 años contados a partir del 1/6/87, modificándose Artículo 2º del contrato; b) En virtud de la capitalización de cuentas aportes de capital ($ 123.673,21) y Resultados no asignados ($ 1.326,49), el capital de $ 0,30 aumentó a $ 125.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 125 valor nominal cada una, totalmente suscripta por los socios: José Luis BUCETA 475 cuotas María Elena BERGUES 475 cuotas y María Victoria BUCETA 50 cuotas, modificándose Artículo 4º del contrato; c) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, quienes durarán en forma indefinida, modificándose el artículo 5º del contrato, adaptándolo además con relación a la garantía de los administradores; d) Ratificar en sus cargos de gerentes a José Luis BUCETA y María Elena BERGUES, ambos con domicilio especial en Santiago de las Carreras 173 CABA. AUTORIZADA: por escritura 60 del 9-2-2007, Registro 1532 de CABA.

Abogada - Silvina C. González

Certificación emitida por: Osvaldo Guillermo Coronado. Nº Registro: 1936. Nº Matrícula: 4244. Fecha: 28/5/07. Nº Acta: 071. Libro Nº: 126.

e. 01/06/2007 Nº 6267 v. 01/06/2007

1.4. OTRAS SOCIEDADES

"W & J EMPRENDIMIENTOS S.A., PROMIRA S.A., BH ROSH S.A. (UTE)"

Inst. privado 23/5/07. INTEGRANTES: W & J EMPRENDIMIENTOS S.A., sede social Av. Leandro N. Alem 884, Tercer Piso, Oficina 305, CABA, insccripta IGJ el 8/5/07, Nº 7267, Lº 35, Tº SA, PROMIRA SA, sede social Av. Congreso 1534, 5º Oficina A, CABA, inscripta en IGJ el 22/5/07, Nº 8123, Lº 35, Tº SA, BH ROSH S.A., sede social Helguera 2758, CABA, inscripta IGJ 21/11/05, Nº 14611, Lº 29, Tº S.A. PARTICPACIÓN: 33,33% cada uno, OBJETO: presentar ante el Organismo Nacional de Administración de Bienes (ONABE) del Estado Nacional, una iniciativa privada en los términos del régimen vigente o del que lo reemplace, estatuido por el Decreto 966/2005, sus fuentes legales, antecedentes y precedentes, a efectos de adquirir una fracción de la Playa Ferroviaria de Cargas de Palermo, que abarca desde la calle Paraguay hasta Niceto Vega entre la Avenida Juan B. Justo y la calle Godoy Cruz, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicha adquisición se efectuará con el fin de desarrollar un emprendimiento urbanístico integral que combine el interés público y el privado cuya ejecución será llevada a cabo por las Partes que suscriben el presente. Fondo Fijo Opertivo: $ 10000. REPRESENTANTES: Norberto Jasin, LE 4439308, Gustavo Ariel Cohen, DNI 14768844, Mariano Braver, DNI 22337651, todos domicilio real y especial Av. Congreso 1534, 5º Piso, Oficina A, CABA. CONSEJO DE ADMINISTRACION: Norberto Jasin, Gustavo Ariel Cohen, Jorge BRAVER, LE 4555317, todos domicilio real y especial Av. Congreso 1534, 5º Piso, Oficina A, CABA. SEDE: Av. Congreso 1534, 5º Piso, Oficina A, CABA. AUTORIZADA por Instrumento privado del 23/5/07.

Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 24/05/2007. Nº Acta: 044. Libro Nº: 23.

e. 01/06/2007 Nº 6276 v. 01/06/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AQUASOL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de AQUASOL S.A. a Asamblea General Ordinaria el 26.06.2007 -19,00 hs en Avenida General Indalecio Chenaut 1727 7mo. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de los motivos del llamado fuera de término.
3º) Ratificación de las actas de Asamblea General Ordinaria Nros. 16 a 21 del 23.11.2002, 28.11.2003, 21.11.2004, 21.11.2005 y 21.11.2006.
4º) Asuntos de interés general.

Los accionistas deberán acreditar su condición de tales para participar en la asamblea conforme el art. 238 L.S., depositando las acciones en la secretaria. La asamblea se convoca simultáneamente en 1ra. y 2da. convocatoria, que se efectuara una hora después de fijada para la 1ra. cualquiera sea el número de accionistas presentes. Sociedad no comprendida en el art. 299 L. Sociedades. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mayo de 2007.

Miguel Angel Viva, Presidente, electo por acta de Asamblea Nro. 19 del 21.11.2005 y Directorio Nro. 65 del 22.11.2005.
Presidente - Miguel Angel Viva

Certificación emitida por: Enrique Luis Luay. Nº Registro: 1351. Nº Matrícula: 3912. Fecha: 29/5/07. Nº Acta: 012. Libro Nº: 27.
e. 01/06/2007 Nº 22.666 v. 07/06/2007

ASOCIACION MUTUAL HOGAR LATINO

CONVOCATORIA

Matricula I.N.A.E.S. CF 2311. Convocase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 2007 a las 19 horas en Sarmiento 1469 Piso 10º Of. "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, cuadro de gastos y recursos, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe de auditoría correspondiente al ejercicio cerrado el 28/02/2006.
3º) Modificación del estatuto social.

Luís Maria Cervetti, en su carácter de presidente, según surge de Acta de Asamblea Nº 05 de fecha 15-05-2006.
Presidente - Luís María Cervetti

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 28/5/07. Nº Acta: 036. Libro Nº: 29.
e. 01/06/2007 Nº 62.313 v. 01/06/2007

"B"

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

"Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de junio de 2007 en primera convocatoria a las 11.00 horas y en segunda convocatoria a las 12.00 horas, en la sede social de la Av. Congreso 1745, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos por los que la Asamblea fue convocada fuera de los términos legales.
3º) Consideración del Inventario, los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo con sus notas 1 a 6 y anexos I a V e Informes del Auditor y del Síndico ejercicio No. 11 cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino: Distribución de utilidades o constitución de una reserva especial.
5º) Aprobación de la gestión de los directores y sindico a los efectos de la ley 19.550.
6º) Validación de los honorarios del directorio y síndico.
7º) Consideración de la renuncia presentada por el Señor Philippe Francois Jacques Sans al cargo de director titular. Designación de un Director reemplazante. Ratificación de los restantes miembros del Directorio.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

Se comunica a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550".

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550.
Denis Daniel Paul Andrieu Vicepresidente electo por Acta de Asamblea Nº 12 del 28/03/06.
Vicepresidente - Denis Daniel Paul Andrieu

Certificación emitida por: María Cristina Campoy. Nº Registro: 1074. Nº Matrícula: 2209. Fecha: 28/5/07. Nº Acta: 176. Libro Nº: 41.
e. 01/06/2007 Nº 5947 v. 07/06/2007

"C"

COMPAÑIA SANTAFECINA DE CAMPOS Y GANADOS S.A.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de junio de 2007, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 13:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006;
2º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercido cerrado el 31 de diciembre de 2006;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. miembros del Directorio a los efectos del art. 275 de la Ley 19550;
5º) Remuneración de los miembros del Directorio;
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración.

Hugo Rivadeneria. Presidente designado en Asamblea 40 del 7-9-2006 y directorio 269 del 8-9-2006.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 28/5/07. Nº Acta: 113. Libro Nº: 053.
e. 01/06/2007 Nº 60.593 v. 07/06/2007

"E"

EL SOLAR DE LOS ROBLES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a loe Sres. Accionistas de "EL SOLAR DE LOS ROBLES S.A." Asamblea General Ordinaria, 1a. y 2a convocatoria, en forma simultáneas a realizarse el día 19 de JUNIO de 2007, a las 19,30 y 20 hs., respectivamente en el CENTRO DE MARTILLEROS, calle TALCAHUANO 479 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar a dos accionistas presentes para firmar el acta, juntamente con el Presidente.
2º) Considerar la memoria y el balance anual del ejercicio cerrado al 30 de Septiembre de 2006.
3º) djudicaciones de parcelas.
4º) Resolver el pedido de los Sres. De Felice.
5º) Designar reemplazantes de miembros renunciantes.

El Señor Alberto Buratti, DNI 1.042,861, fue designado Presidente según consta en acta Nº 01, de fecha 24/04/06.
Presidente - Alberto Buratti

Certificación emitida por: Leonor F. Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 28/05/2007. Nº Acta: 133. Libro Nº: 03.
e. 01/06/2007 Nº 60.572 v. 07/06/2007

"H"

HORTI FRUTI DE LA PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio de 2007 a las 13 hs., con segunda convocatoria conforme autoriza el estatuto para el mismo día a las 14 hs. A efectuarse en la sede social sita en Santiago del Estero 1162 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentación exigida por el Art. 234 de la Ley 19550, correspondiente a los Balances Generales de la sociedad de los años 2000 a 2006.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de accionistas a firmar el acta.

Sr. Jorge Fernando Yanovsky. Director titular en ejercicio de la presidencia según acta de asamblea Nº 2 de fecha 16/11/2006.

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 23/5/07. Nº Acta: 065. Libro Nº: 68.
e. 01/06/2007 Nº 60.578 v. 07/06/2007

"I"

IKIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria que será celebrada en Avda. Santa Fe 1385, 1er piso, C.A.B.A., el día 19 del mes de Junio de 2007, a la hora 19:30 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Nuevo tratamiento de dos puntos del orden del día de la asamblea ordinaria del día 7 de Mayo de 2007 a) Consideración de los honorarios del Directorio por funciones ejecutivas y administrativas correspondiendo al ejercicio #30 cerrado el 31/12/06 y b) Consideración de la Designación de tres directores titulares por renovación por 1 año y de Síndicos Titular y Suplentes;
3º) Adecuación de los estatutos en el artículo 9 a las disposiciones de la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2007

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, ley 19550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Av. Santa Fe 1381, PB., C.A.B.A., de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 18.00. EL DIRECTORIO.
Mónica C. A. Lappas de Centeno

Presidente, según acta de Asamblea del 07/05/07.

Certificación emitida por: María F. Martínez Pita. Nº Registro: 1672. Nº Matrícula: 4319. Fecha: 30/5/2007. Nº Acta: 96. Libro Nº: 26.
e. 30/05/2007 Nº 22.625 v. 05/06/2007

"L"

LARET S.A.

CONVOCATORIA

C.U.I.T.: 30-65202379-3. Inspección Gral. De justicia: 1.552.231. Convocase a los Señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 19 de Junio de 2007 a las 10:30 horas en primera convocatoria de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos Sociales, en el local de la calle Emma de la Barra 353, 7º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación del acuerdo de arrendamiento firmado con la firma Asociación Don Mario S.A.
3º) Decisión de continuar arrendando el inmueble de propiedad de la sociedad o explotarlo en forma directa. EL DIRECTORIO.

Martín Diego Roberts. Director Titular - Presidente. Designado según acta de asamblea del 15 de junio de 2006 pasada al folio 44/45/46/47/48/49/50/51 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 de Laret S.A., rubrica Nº B-20331 del 12/05/1992.
Martín Diego Roberts

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 2578. Fecha: 23/5/07. Nº Acta: 028. Libro Nº: 39.
e. 01/06/2007 Nº 62.278 v. 07/06/2007

"P"

PEDRO ALFREDO APPHATIE S.C.A.

CONVOCATORIA
COMANDITA POR ACCIONES

Convócase a los Sres. Accionistas de PEDRO ALFREDO APPHATIE SCA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de junio de 2007, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle 25 de Mayo 267, piso 5, oficina 512, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, todos al 30 de abril de 2006, con sus correspondientes Notas y Anexos.
4º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Administrador y Síndico por su desempeño durante el ejercicio.
6º) Consideración de las remuneraciones del Administrador y del Síndico, en exceso del límite previsto por el Art. 261 de la LSC.
7º) Elección de un Síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio.
8º) Modificación del Artículo Sexto del Estatuto Social –Adecuación de la garantía que deben prestar los Administradores a lo dispuesto por la Res. 7/2005 IGJ.
9º) Reordenamiento del Estatuto Social.

Se hace saber a los accionistas que deberán notificar conforme Art. 238 LSC en la calle 25 de Mayo 267, piso 5, oficina 512, de la Ciudad Autó-

noma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 hs. y que se encuentra a disposición en el domicilio y horario mencionado la documentación a considerarse en la Asamblea.

HILDA ALCIRA UHALDE DE EHUL- Administradora designada en Asamblea General Extraordinaria del 12/12/2002 y Asamblea Ordinaria 20/12/2002 transcriptas a los folios 189 y 192 respectivamente, del libro de actas de Asamblea Nº 1.
Administradora - Hilda Alcira Uhalde de Ehul

Certificación emitida por: Ana Caballero. Nº Registro: 1611. Nº Matrícula: 4238. Fecha: 28/05/2007. Nº Acta: 200. Libro Nº: 50.
e. 01/06/2007 Nº 62.411 v. 07/06/2007

"S"

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio de 2007 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para las 12:00 horas en segunda convocatoria, a reunirse en Tucumán 861, 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2006. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio.
5º) Fijación del número de directores y su designación.
6º) Autorizaciones.

José María García Cozzi, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia según acta de 5/6/06, pasada a Fs 43 del libro de Actas de Directorio Nº 3, rubricado el 18/4/2001.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 28/05/2007. Nº Acta: 13. Libro Nº: 100.
e. 01/06/2007 Nº 89.634 v. 07/06/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Ana Maria Gulberti domiciliada en Av. Pueyrredon 446 Cap Fed transfieren fondo de comercio Enrique Ya-Mashita Unzain domicilio Avellaneda 394 Morón Bs As rubro Com. Minorista golosinas envasadas kiosco 601,005 Bebidas en gral. 601,010, Com. minorista alimentos envasados 601,005 Expte. 18663-2006 sito en Av. Corrientes 2099 Cap Fed reclamos de ley Ntas Of.
e. 01/06/2007 Nº 62.306 v. 07/06/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Arvili J. Domingo domiciliado en Junín 582 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Duran Jose domicilio en Pasaje San Carlos 21 Cap Fed rubro Quiosco y Varios sito en Bme. Mitre 2045 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 01/06/2007 Nº 62.308 v. 07/06/2007

Cristian Guillermo Alvarez, dom. Gabino Ezeiza 10236, Loma Hermosa, Pcia. Bs. As. TRANSFIERE el fondo de comercio RUBRO Com. Min. de Art. de librer, papeler, cartoner, impresos, filat, juguet, discos y grab; Locutorio, excluidos juegos en red, de habilidad y destreza; ubicado en Holmberg 2501, PB, UF 1, CABA a Simón Salazar, dom. calle 76 número 2234, Edificio 19, 3º piso; depto. "A" San Andrés, Prov. Bs. As. Reclamos de Ley en el domicilio del local.
e. 01/06/2007 Nº 60.568 v. 07/06/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Maria A. Díaz domiciliado en Uriburu 1023 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Franco García Matías Leonel domicilio en Parana 833 Cap Fed rubro Quiosco y Varios sito en Marcelo T. de Alvear 1635 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 01/06/2007 Nº 62.309 v. 07/06/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALIVERTI S.R.L.

Escritura: 17/5/07. Renuncia de Eugenia Soledad Barbe como gerente y designación en el cargo de gerente a Rolando Luis Aliverti, con domicilio especial en Saavedra 351, Cap. Fed. Escribano autorizado según escritura del 17/5/07, reg. 375.
Escribano – Patricio Segundo Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/5/2007. Número: 070528239010/C. Matrícula Profesional Nº: 4897.
e. 01/06/2007 Nº 6269 v. 01/06/2007

ARPENTA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Hace saber Nuevo Directorio: Presidente: Héctor Luis SCASSERRA, domiciliado en Av. Callao 1669, Piso 11º, Cap. Fed Vicepresidente: Miguel Eduardo IRIBARNE, domiciliado en Güemes 1357, Acassuso, Bs. As., Directores Suplentes: primero: Julio César Bruni, domiciliado en Arenales 1979, piso 9, departamento A, Cap. Fed, segundo: Osvaldo Antonio Gonzalez, domiciliado en Nicasio Oroño 1687, piso 3, departamento B, Cap. Fed., Todos con domicilio especial en San Martín 344, piso 28, Cap. Fed. El acto fue resuelto por Acta Asamblea Nº 4 del 09/04/2007.- AUTORIZADO: Registro 628. Matricula 3234 por escritura 96 del 09/05/2007.
Escribano – Ernesto M. V. Marino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/5/2007. Número: 070522231546/A. Matrícula Profesional Nº: 3234.
e. 01/06/2007 Nº 6279 v. 01/06/2007

AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION

Villa Constitución, 28 de Mayo de 2007. Sorteo Lotería Nacional del día 26/05/2007 - 1º PREMIO 035. Presidente s/Acta Nº 113 del 23.05.2005, Pulido, Fabián Carlos José

Certificación emitida por: Fabián Carlos José Pulido. Nº Registro: 304. Fecha: 28/05/2007. Nº Acta: 315. Libro Nº: 317.
e. 01/06/2007 Nº 62.423 v. 01/06/2007

"B"

BANCO BRADESCO ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/5/2007 se efectuó un aumento del capital social dentro del quíntuplo, previsto por el estatuto, por la suma total de $ 43.176.000, ascendiendo el capital social a la suma de $ 94.548.860. Nicolás Malumián, abogado, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de mayo de 2007.
Nicolás Malumián

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/5/07. Tomo: 64. Folio: 387.
e. 01/06/2007 Nº 89.630 v. 01/06/2007

BARRANCAS DE LEZAMA S.A.

Por un día. Por resolución asamblearia de fecha 25.4.2007, los componentes del directorio renunciaron a sus cargos: Presidente: Nestor Dante ZUCCHINI, Director Titular: Osvaldo Humberto ZUCCHINI y Directores suplentes: Viviana del Carmen MUÑOZ y Mariano Alberto DURAN COSTA.- Apoderada, Alicia del Valle Fabregas, E* 163, del 8.5.2007, autorizada por Escribana Mercedes Nacarato, titular Registro N* 73, CABA.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 30/5/2007. Nº Acta: 005. Libro Nº: 65.
e. 01/06/2007 N° 5956 v. 01/06/2007

" C"

CAMALO GROUP S.R.L.

Por Acta de reunión de socios Nº 1 del 01-09-06 se designó socio gerente a Juan Pablo Mazzola, quien fija domicilio especial en Florida 622 piso 3º oficina 9 – C.A.B.A. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 64 del 24/05/07.
Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/5/2007. Tomo: 52. Folio: 676.
e. 01/06/2007 Nº 89.661 v. 01/06/2007

CARREFOUR ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 56 de fecha 30/3/2007 se fijo en 3 el número de directores titulares y en 2 el de suplentes y se designo a los mismos. Por Acta de Directorio Nº 637 de fecha 30/3/2007, se distribuyeron los cargos en el organismo, quedando el Directorio conformado así: Presidente: Daniel Oscar Fernández; Vicepresidente: Fabián Oscar Lusarreta; Director Titular: Marcelo Néstor Rodríguez Cáceres. Directores Suplentes: Thierry Jean Marie Gerard Noyer y Juan Pablo Silva. Todos ellos constituyeron domicilio especial en la calle Doctor Ricardo Rojas Nº 401, 6º piso, C.A.B.A. Del Acta de Directorio indicada resulta la aceptación de los cargos por parte de los directores electos. María José Fernández. Escribana. Registro 259 C.A.B.A. Autorizada por Escritura Nº 49 folio 218 Reg. 259 C.A.B.A. del 21/5/2007.
Escribana – María José Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/5/2007. Número: 070529242169/E. Matrícula Profesional Nº: 4717.
e. 01/06/2007 Nº 60.613 v. 01/06/2007

COBERTURA MEDICO SOCIAL S.A.

Por instrumento Privado del 25.04.07, Renuncian Omar Abelardo Campo y Ana Maria De Mendonca Gaziba, como Presidente y Directora Suplente respectivamente, designan: Presidente Sonia Viviana Muchile y Roberto Torres, vencimiento asamblea del 31.11.07, domicilio especial directores y nueva sede social: Salcedo 2933, Piso 9, Oficina 20, C.A.B.A, Autorizada instrumento privado 25.04.07.
Abogada - Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2007. Tomo: 29. Folio: 918.
e. 01/06/2007 Nº 89.945 v. 01/06/2007

CONSTRUCCIONES TORREALBA S.A.

Asamblea 23.5.07 aceptó renuncias de directores y nombró Presidente a Victor Garcia, DNI 11842804, nacido 19.12.55, domicilio Florida 622, p. 4º, Dto. 17 CABA y Director Suplente a Juan Carlos Garcia, DNI 7608098, domicilio Corrientes 1253, PB "A" CABA, nacido 13.1.48 CABA ambos argentinos, comerciantes y solteros. Cambia el domicilio social y especial de socios a Tucuman 1484 Piso 5º, Dto. F CABA F. Autorizado por Acta Asamblea 23.5.07 el Dr. Isaias Gorenstein, Abogado.
Abogado – Isaias Gorenstein

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/5/2007. Tomo: 16. Folio: 841.
e. 01/06/2007 Nº 89.679 v. 01/06/2007

COPACRE S.A.

Asamblea ordinaria unánime del 16/2/07 eligió autoridades: PRESIDENTE Anibal Julio Aagaard (domicilio real: Martín y Omar 129, 2º piso, oficina 212, San Isidro, Prov. Bs. As.) y DIRECTOR SUPLENTE: Agustin Rodríguez (domicilio real: Martin y Omar 129, 2º piso, oficina 212, San Isidro, Prov. Bs. As.). Domicilio especial de ambos: Corrientes 1438, 11º piso, oficina D, Cap. Fed. Mandato por tres ejercicios. Autorizada por acta de directorio del 20/2/07.
Contadora – Ana María Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/5/2007. Número: 194728. Tomo: 0179. Folio: 031.
e. 01/06/2007 Nº 62.277 v. 01/06/2007

CORESA S.A.

Nuevo Directorio: Presidente: Manuel Jesús Farias Parada, Domicilio San Nicolas 630, ciudad Santiago de Chile, Pais: Chile. Vicre-presidente: Alejandro Alberto Fiorito Quiroga, domicilio Juncal 4690, Cap. Fed. Director: Juan Carlos Carreras, domicilio: Colon 938, escobar, prov. Bs. As. Síndico titular: Leonor Beatriz Borisonik, domicilio Gaona 4829, Cap. Fed. Todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1180, piso 4, oficina 408 "C", Cap. Fed. RENUNCIA: del director Leonardo Angel CIALDELLA, El acto fue resuelto por Acta Asamblea del 17/04/2006.- AUTORIZADO: Registro 2050. Matricula 4327 por escritura 118 del 10/05/2007.
Escribana – M. Florencia C. de Viale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/5/2007. Número: 070522231543/8. Matrícula Profesional Nº: 4327.
e. 01/06/2007 Nº 6277 v. 01/06/2007

CRODA ARGENTINA S.A.

Se deja constancia que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de febrero de 2007 y Acta de Directorio de fecha 8 de febrero de 2007: 1) Directorio: Director Titular: Presidente: Miguel De Bellis. Vicepresidente: María Jesús Olaechea Fernández de Paredes. Director Titular: María Cecilia Biscayart.- Director Suplente: Guilherme Albuquerque.- Se deja constancia que el domicilio especial de los miembros del Directorio se encuentra sito en la avenida Alicia Moreau de Justo 2030, piso 1, oficina 117, CABA.- Fernando Luis Koval; D.N.I. número 27.089.865, apoderado según Poder Especial pasado a escritura publica número 449, de fecha 24 de mayo de 2007 pasada al folio 1075 del Registro Notarial 2040 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 30/05/2007. Nº Acta: 061. Libro Nº: 59.
e. 01/06/2007 Nº 22.706 v. 01/06/2007

CROIX S.A.

Comunica: La reunión de socios del 23-20-06, resolvió fijar la sede social en SUIPACHA 207, PISO 3º OFICINA 314, CABA. Suscribe: Escribana autorizada otorgante escritura 114 del 22-5-07. Titular Registro 1066, Carnet 3324.
Escribana – Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/5/2007. Número: 070528239855/E. Matrícula Profesional Nº: 3324.
e. 01/06/2007 Nº 62.303 v. 01/06/2007

CTM EVERGREEN S.R.L.

Por escritura 211, del 28/05/2007, Fº 573, del registro Notarial 652 de C.A.B.A. se decidió: I)

Renuncia de Gerente: Maria del Pilar Ferrería.- II) Designación de Gerente: Sofía Andrea Scarpitti, ambas con domicilio especial: Av. Córdoba 456, piso 6º, departamento "F" de C.A.B.A..- La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 28/05/2007, escritura 211, Registro notarial 652 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 28/5/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 8.

e. 01/06/2007 Nº 22.657 v. 01/06/2007

CUMPLIENDO S.A.

Nº Correlativo 1.557.226. Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 31-10-2004. Presidente: Roberto Oscar Pichardo, DNI 7.734.342, domiciliado en Arcos 1825, Piso 14, CABA y Director Suplente: Alfredo Víctor Sergio, DNI 4.526.643, domiciliado en la Avda. Olazábal 4691, CABA. Fecha de la Asamblea que aprobó la renuncia de los mencionados directores y eligió nuevas autoridades y distribuyó los cargos: 27-04-2007. Presidente: Ariel Roberto Pichardo, DNI 23.782.377, con domicilio en Uspallata 197, Tandil, Pcia. de Bs. As. y Director Suplente: Pedro Martín Celaya, DNI 12.824.910, con domicilio en Belgrano 1605, Tandil, Pcia. de Bs. As., ambos con domicilio especial en la Av. Olazábal 4779, 9º A, CABA; Osvaldo Rubén Dolisi. Autorizado según instrumentos privados del 31-10-04 y 27-04-07.

Autorizado – Osvaldo Rubén Dolisi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/5/2007. Número: 445733. Tomo: 0173. Folio: 206.

e. 01/06/2007 Nº 62.336 v. 01/06/2007

"D"

D & E S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria del 17/10/2006 y Directorio del 17/10/2006 la sociedad procedió a la designación del nuevo Directorio por el término de un ejercicio. Presidente: Marcelo José Duggan DNI 94.005.164 con domicilio especial en Avellaneda 3371 San Isidro Buenos Aires. Vicepresidente: Miguel M. Ezcurra DNI 4.437.863 con domicilio especial en Zona Rural Aranguren s/n Entre Ríos. Directores Suplentes: Clara Ezcurra de Duggan DNI 4.796.002 con domicilio especial en Avellaneda 3371 San Isidro Buenos Aires y Josefina Maria Saguier de Ezcurra DNI 5.142.828 con domicilio especial en Zona Rural Aranguren s/n Entre Ríos. Según acta de asamblea de fecha 17/10/06 y de directorio de fecha 17/10/06.

Presidente – Marcelo José Duggan

Certificación emitida por: Guillermo J. Sierz. Nº Registro: 51. Fecha: 22/5/2007. Nº Acta: 113. Libro Nº: 87.

e. 01/06/2007 Nº 62.287 v. 01/06/2007

DECO DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por Instrumento privado 5/5/06 se aprobó renuncia del gerente Luciano Francisco Jaume, designándose a Renzo Mauro Minali, DNI 30651301, con domicilio especial en la sede: Alicia Moreau de Justo 1150, oficina "410" CABA. Autorizado por instrumento 5/5/06.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/5/2007. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 01/06/2007 Nº 89.697 v. 01/06/2007

DELRI S.A.

Por escritura del 12/04/2005, pasada al folio 115 del Registro 602 de Cap. Fed., se protocolizaron las actas de Asamblea y Directorio de Delri S.A. del 27/04/05 en que se nombró el directorio y se distribuyeron los cargos resultando electos: Director Titular Presidente: Ricardo Hector Sica Director Suplente: Delia Concepción Dall Vessio de Sica, quienes constituyeron domicilio especial en La Pampa 2768 P. 1º depto B CABA. AUTORIZADO: Escribano Tristán D. Pombo. Titular del Registro 602 Cap. Fed. Mat. 3475 por escritura Nº 39 del 23/05/05, folio 115 del citado Registro.

Escribano – Tristán Diego Pombo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/5/2007. Número: 070524237933/2. Matrícula Profesional Nº: 3475.

e. 01/06/2007 Nº 62.320 v. 01/06/2007

DESARROLLOS INFORMATICOS BANCARIOS INTEGRALES S.A.

Trasladó su sede a Esmeralda 1080, 3º contrafrente, Capital Federal. Karina Marcela BONANNO. D.N.I. 22.600.377. Autorizada por escritura 45 del 21-5-2007, Registro 1324 Capital.

Certificación emitida por: Eduardo H. Sorrentino Landó. Nº Registro: 1324. Nº Matrícula: 3880. Fecha: 28/5/2007. Nº Acta: 19. Libro Nº: 22.

e. 01/06/2007 Nº 6265 v. 01/06/2007

"E"

EDITORIAL LOSADA S.A.

Por escritura número 3 del 15-01-2007, pasada al folio 6, Registro 1191, se modifico el Directorio de la Sociedad, por Protocolización de: Acta de Asamblea Ordinaria Nº 972 de Elección de Autoridades, de fecha 14-02-2006; y Acta de Directorio Nº 973 de Distribución de Cargos, de fecha 16-02-2006; quedando confeccionado de la siguiente forma: Presidente: José Juan Fernández Reguera; Vicepresidente: Dr. Luis Ángel Moretti; Vocal: Rodrigo Fernández Etchegoyen; Directores Suplentes: Sra. Lit Mabel Peremarti, Sres. José Fernández, y Carlos Julio Ponce; Sindico Titular: Dr. Fernando Daniel Flores; Sindico Suplente: Leonardo Sergio Varela; todos domiciliados legalmente en Moreno 3362, Capital Federal.- Escribana Adriana Carmen Bergström autorizada por escritura anteriormente citada.

Escribana – Adriana Carmen Bergström

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/5/2007. Número: 070528240022/2. Matrícula Profesional Nº: 2820.

e. 01/06/2007 Nº 60.574 v. 01/06/2007

ELECTROCOMPONENTES S.A.

Por Escritura 80 folio 150 del 7 de mayo de 2007 ante la Escribana María de las Mercedes Alabes Registro Notarial 1354 Capital Federal; "Electrocomponentes SA", domicilio social Solis 225 Capital Federal; protocolizo la Elección de Autoridades Artículo 60 Ley 19550 por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 35 del 27 de octubre de 2006; siendo las mismas: Presidente: Luis Victor Zanazzo, domicilio real Montes de Oca 285 4º piso Capital Federal y domicilio especial Solis 225 Capital Federal, Vicepresidente: Pablo Miguel De Bernardis, domicilio real Alberdi 555 8º "A" Capital Federal domicilio especial Solis 225 Capital Federal, Directora Titular: Elisa Graciela Zanazzo, domicilio real La Pampa 1925 13 piso Capital Federal domicilio especial Solis 225 Capital Federal, Director Titular: Pablo Hugo De Bernardis, domicilio real Arcos 1953 13º "A" Capital Federal domicilio especial Solis 225 Capital Federal Director Titular: Diego Zanazzo domicilio real Pedro Goyena 1201 2º "B" Capital Federal domicilio especial Solis 225 Capital Federal, Directora Suplente: Ana Paula Zanazzo domicilio real Av del Libertador 5290 4º piso Capital Federal.- Se autoriza a la Escribana María de las Mercedes Alabés Registro Notarial 1354 Matrícula 3899 Capital Federal, para su publicación.

Escribana - María M. Alabés

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2007. Número: 070531247191/0. Matrícula Profesional Nº: 3899.

e. 01/06/2007 Nº 62.406 v. 01/06/2007

ESTEBAN HOTEL S.A.C.I.F.I.

I.G.J.: 31737. La Asamblea General Extraordinaria del día 11 de Mayo de 2007 en segunda convocatoria resolvió: Aprobar los estados contables al 31 de Diciembre de 2006, reducir el capital social de $ 457.762.- a $ 200.000.- modificando el art. 4to del estatuto social. También aprobó el balance especial de reducción y se designaron autoridades por el término de tres ejercicios. Designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nro 38 de fecha 11 de Mayo de 2007.

Marta B. Gimigliano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/5/2007. Número: 598000. Tomo: 0143. Folio: 120.

e. 01/06/2007 Nº 62.286 v. 05/06/2007

ESTRELLA CANOPUS S.A.C.I.F.

I.G.J.: 39812. La Asamblea General Extraordinaria del 30/04/07 en segunda convocatoria resolvió aprobar el aumento de capital a $ 326.330.- y la emisión de 326.330 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 c/una con derecho a un voto por acción correspondientes a dicho aumento. Las 326.330 acciones emitidas se integrarán totalmente en el acto de la suscripción con saldos de la cuenta ajuste de capital. Se suscribieron totalmente en el acto de la asamblea por los accionistas presentes en proporción a sus tenencias 183.561 acciones por un valor nominal de $183.561, reservándose el derecho a acrecer en el caso de no suscribirse por otros accionistas. Queda un saldo de valor nominal de $142.769 (142.769 acciones) a suscribir por los restantes accionistas en Avda. Castañares 1096 1er Piso "A" Cap. Fed. de lunes a viernes de 9 a 18 hs dentro del plazo previsto en el art. 194 LSC. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nro 36 de Fecha 30 de Abril de 2007.

Marta B. Gimigliano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/5/2007. Número: 598001. Tomo: 0143. Folio: 120.

e. 01/06/2007 Nº 62.285 v. 05/06/2007

EUROMIX S.A.

Por Acta de Directorio Nº 22 del 16/05/05, labrada a fojas 21 del Libro de Actas de Directorio Nº 1, rubricado con fecha 13/12/00, bajo el número 103355-00, se resolvió cambiar la sede social de la sociedad de la Sucre 1862, Capital Federal a la calle Cervino 4407, 6º "B", de la Ciudad de Buenos Aires. El firmante Diego Nicolás BAHTON, DNI 26.583.261, se encuentra autorizado según escritura Nº 244 de fecha 28/05/07, ante escribano Aaron Adolfo Hodari, al folio 669 del Registro 791 a su cargo.

Certificación emitida por: Aarón Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 28/5/2007. Nº Acta: 180. Libro Nº: 117.

e. 01/06/2007 Nº 62.289 v. 01/06/2007

"F"

FABRICA ARGENTINA DE HELICES S.A.

Inscripta I.G.J. bajo Nº 1873, folio 320, Libro 78, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas el 30/8/1973. Informa que por actas: I) Asamblea General Ordinaria unánime Nº 46 del 31/5/2005, se eligieron autoridades y Directorio Nº 289 de igual fecha se distribuyeron cargos: Presidente: Alicia Beatriz Aires y Director Suplente: Gustavo Carlos Wagmaister; y II) Directorio del 6/9/2006, se decidió el cambio de domicilio de la sede social a Virrey del Pino 2446, piso 5 depto "L" C.A.B.A. en donde todos los directores constituyen domicilio especial; no implicando estas decisiones reformas de estatuto. Dichas actas se elevaron a escritura 253 el 17/5/2007, Registro 352. La Escribana. Carolina María Baraldo Trillo. Registro 352, Matrícula 4803, autorizada esc. 253 del 17/5/2007.

Escribana – Carolina M. Baraldo Trillo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/5/2007. Número: 070528240732/4. Matrícula Profesional Nº: 4803.

e. 01/06/2007 Nº 62.304 v. 01/06/2007

FIGUEROA ALCORTA INVERSORA S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 15-01-07 y reunión de directorio de la misma fecha se designo el siguiente directorio: Presidente: Alejandro Lagos con domicilio especial en Llavallol 2468, Beccar, Provincia de Buenos Aires. Vicepresidente: Ricardo Pedro Novillo Astrada con domicilio especial en Tortugas Country Club, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires. Director Titular: Carlos A. Roca con domicilio especial en Florida 716, 1º piso departamento G, Capital Federal. Director Suplente: Cecil Selby con domicilio especial en Ayacucho 2468, Capital Federal. Autorizado por escritura pública de fecha de 11 de mayo de 2007, Alejandro N. Roca, Registro Notarial 585. Escribano

Escribano – Alejandro N. Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/5/2007. Número: 070515218340/3. Matrícula Profesional Nº: 2203.

e. 01/06/2007 Nº 89.694 v. 01/06/2007

FINCA LA CELIA S.A.

Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria del 10 de abril de 2007 designó administradores por el término de un ejercicio y que en la reunión de Directorio de igual fecha se realizó la siguiente distribución de cargos: Directores Titulares: Javier Bitar Hirmas (Presidente), Juan Javier Negri (Vicepresidente) y Federico Busso; y Directores Suplentes: Ernesto Edwards Risopatrón, Pablo Turner Gonzáles y Damián Rodríguez Peluffo. Los directores constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 316, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Vanina Veiga, autorizada por Asamblea General Ordinaria del 10 de abril de 2007 a suscribir el presente documento.

Vanina M. Veiga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/5/2007. Tomo: 66. Folio: 626.

e. 01/06/2007 Nº 89.625 v. 01/06/2007

FINCA LAS CASUARINAS S.A.

Por acta de directorio Nº 25 del 12.2.07 se acepta renuncias del Presidente Eduardo Alberto Duhalde y del Director suplente Hilda Beatriz Gonzalez. Por acta de A.G.E. unánime Nº 8 del 14.2.07 y actas de directorio Nº 26 del 9.3.07 y Nº 27 del 20.4.07 se designa Presidente Leonardo LAVANDA (DNI 23.248.355) y Director Suplente Elba Araceli de ROBLES (DNI 10.797.467) que aceptan los cargos. Se fija nuevo domicilio social y especial de los directores en Sánchez de Bustamante 148, piso 7º departamento "B", CABA. Autorizado por acta de directorio Nº 26 del 9.3.07 Adriano C. Castelo (DNI 13.565.240).

Abogado – Adriano C. Castelo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2007. Tomo: 4. Folio: 131.

e. 01/06/2007 Nº 60.548 v. 01/06/2007

FLOR DE COPAS S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 12/4/2007, se resolvió la disolución de la sociedad conforme al artículo 94 inciso 1 y 2 de la ley 19.550, y se designó como liquidadores a Augusto Orlando Puppato, LE 6.863.005, 12/11/34, domicilio real en Libertador General San Martín s/n, Los barriales, Junín; y a Aldo Celestino Lucentini, LE 6.872.908, 21/1/37, domicilio real en Moreno 271, ciudad de San Martín; ambos argentinos, casados, comerciantes, de Prov. Mendoza; y con domicilio especial en Mariscal Sucre 1530, Piso 1º, departamento "C" de Cap. Fed. Asimismo los socios manifiestan mudar la sede social a Mariscal Sucre 1530 Piso 1º, departamento "C" (C1428DUT) de Cap. Fed. Autorización en Acta de Reunión de Socios del 12/4/07 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/5/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 01/06/2007 Nº 89.657 v. 01/06/2007

FORRAJERAS AVANZADAS S.A.

Nº correlativo I.G.J. 242.899. Por asamblea ordinaria y reunión de directorio del 04/12/06, ha quedado conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Carlos Eduardo Davison. Vi-

cepresidente: Guillermo Douglas davison. Director Titular: Ernesto Herman Davison. Directora Suplente: María Constanza Davison, quedando como únicos miembros actuales, constituyendo domicilio especial en Fournier 2547, C.A.B.A. Carlos Eduardo Davison: Presidente del Directorio según actas citadas.

Certificación emitida por: Rafael H. Pinasco. Nº Registro: 888. Nº Matrícula: 1684. Fecha: 28/5/2007. Nº Acta: 081. Libro Nº: 29.

e. 01/06/2007 Nº 6290 v. 01/06/2007

"G"

GIFFARD S.A.

Por escritura n: 285 Fº 879 del 10/05/07 Registro 820 se decidió cancelar por adecuación a la ley 19550 (art. 124) la inscripción al Art. 118 LS, Daniel Schiariti autorizado en escritura del 10/05/07.

El Autorizado

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 28/5/2007. Nº Acta: 071. Libro Nº: 34.

e. 01/06/2007 Nº 89.689 v. 01/06/2007

GRAMIT S.A.

Expediente: 1.652.630.- Las asambleas ordinaria y extraordinaria unánimes, ambas del 20/10/06 y reunión de directorio del 10/11/06 designaron: Presidente: Daniel Mario Cardoni, domicilio especial 25 de Mayo 555, Piso 24°, Capital Federal; Vicepresidente: Arturo Juan Fitz Herbert, domicilio especial Avenida Presidente Quintana 96, Piso 3°, Capital Federal; y Director Suplente: Mariano Rodríguez Alcobendas, domicilio especial 25 de Mayo 555, Piso 24°, Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 93, Fº 203, del 23/05/07, Registro 1862 de Capital Federal.- Escribano Francisco Angel Ceravolo, Matrícula 4538.

Escribano – Angel Francisco Ceravolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2007. Número: 070531247277/B. Matrícula Profesional Nº: 4538.

e. 01/06/2007 Nº 89.884 v. 01/06/2007

GRISLAND S.A.

Hace saber que por acta del 27/3/06 designó: Presidente: Emiliano Ramón Maiolo. Suplente: Francisco Giocondo Maiolo; por renuncia como Presidente de Ariel Fernando Grossolano y Suplente Noelia Laura Grossolano; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Guayaquil 777, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 27/3/06. Expediente 1764859.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 01/06/2007 Nº 89.890 v. 01/06/2007

GRUPO AYEX S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios Nº 5, del 8 de Enero de 2.007, se procedió a modificar el domicilio social, aprobándose por unanimidad. Nueva sede social: Baigorria 5058, unidad funcional 3 de Capital Federal. Matías Abreo, Socio Gerente conforme surge de la designación de gerente, por escritura Nº 25 de fecha 3 de Junio de 2.005.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve. Nº Registro: 429. Nº Matrícula: 2006. Fecha: 14/5/2007. Nº Acta: 82. Libro Nº: 139.

e. 01/06/2007 Nº 60.600 v. 01/06/2007

GRUPO MEDICO SAN FERNANDO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General del 23/06/2006, pasada a Escritura Publica 90 del 4/05/2007 el Directorio quedo integrado de la siguiente manera. Presidente: Dr. Luis Alberto Viggiola Directores Suplentes: Dr. Osvaldo Néstor Torrado, Dra. Patricia Nelly Sidoruk, Dra. Virginia Julianelli, Dr. Darío Ricardo Campos. Los Detectores constituyen domicilio especiales en la calle Andonaegui 2541 Depto. 2 Capital Federal.- El Autorizado Guillermo A Symens, por escritura Publica Nº 90 de fecha 4/5/2007, ante la Escribana Jimena Gutiérrez, adscripta al Registro Nº 15 del Partido de Tigre. Pcia. de Bs. As.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Jimena Gutierrez. Nº Registro: 15. Fecha: 18/5/2007. Nº Acta: 300. Libro Nº: 35.

e. 01/06/2007 Nº 6285 v. 01/06/2007

GUASCOR HOLDING GROUP S.A.

El representante legal fijo domicilio social en Reconquista 336 10 piso Capital Federal.

Representante legal – Eduardo Roca

Designado en acta de fecha 20/5/2005.

Certificación emitida por: María G. Caso. Nº Registro: 1551. Nº Matrícula: 4204. Fecha: 15/5/2007. Nº Acta: 081. Libro Nº: 15.

e. 01/06/2007 Nº 62.340 v. 01/06/2007

"H"

HEXAGON ARGENTINA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. (hoy Hexagon Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión en trámite de inscripción en IGJ) comunica que por Asamblea Ordinaria del 5/11/03 y reunión de directorio del 30/3/07 designó el siguiente Directorio: Presidente Christopher Guy Levy, Vicepresidente David Duncan, Director Titular Marta Isabel Gómez de Orona y Director Suplente Carlos Mario Guevara, quienes fijaron domicilio especial en Rivadavia 611 piuso 3 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1085 del 23/5/07 pasada al folio 5295 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 24/5/2007. Nº Acta: 170. Libro Nº: 101.

e. 01/06/2007 Nº 6273 v. 01/06/2007

"I"

IAMS ARGENTINA S.A.

(Inspección General de Justicia Número: 1.698.995). Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 11 de enero de 2006, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y la designación del Sr. Alejandro Paulo Lorusso como Liquidador, quien fija domicilio especial en la Av. Leandro N. Além 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 11 de enero de 2006.

Abogado – Albino Juan Bazzabella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/5/2007. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 01/06/2007 N° 89.863 v. 01/06/2007

IAMS ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION)

(Inspección General de Justicia Número: 1.698.995). Se comunica que por Acta de Liquidador N° 3 del 7 de mayo de 2007 se ha resuelto cambiar el domicilio la sede de la sociedad de la calle Suipacha 664, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Liquidador N° 3 del 7 de mayo de 2007.

Abogado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/5/2007. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 01/06/2007 N° 89.858 v. 01/06/2007

IMAGEN & COMUNICACION INMOBILIARIA S.A.

Por acta de asamblea nº 4 de fecha 29/11/2005, que obra a fojas 15 del Libro de Actas de Asamblea nº 1, rubricado el 08/11/2002, bajo el Nº 68768-02 se designó el Siguiente Directorio: Presidente Andrea Liliana Rodriguez; Director Suplente: Oscar Alejandro Cavalli. Por acta de asamblea nº 5 de fecha 02/08/2006, que obra a fojas 16 del Libro de Actas de Asamblea nº 1, rubricado el 08/11/2002, bajo el nº 68768-02 se designó como director suplente a Eduardo Grisolía en lugar de Oscar Alejandro Cavalli, quien renunciara. Domicilio especial: Hipólito Yrigoyen Nº 3396, piso 1ro., depto. "B", Ciudad de Buenos Aires. Por acta de directorio nº 18 de fecha 18/08/2006, que obra a fojas 10, del Libro número 1 de Actas de Directorio, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 68772-02, con fecha 08/11/2.002, se modificó la sede social de la sociedad de la calle Juan Domingo Perón 1628 "7" a la calle Hipólito Yrigoyen Nº 3396, piso 1ro., depto. "B", ambas de la Ciudad de Buenos Aires. El firmante Diego Nicolás Bahton, se encuentra autorizado por escritura número 242 de fecha 28/05/07, pasada ante escribano Aaron A. Hodari, al folio 663 del Registro 791 a su cargo.

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 28/5/2007. Nº Acta: 181. Libro Nº: 117.

e. 01/06/2007 Nº 62.290 v. 01/06/2007

IMAGENES - DRES. C.L. FRIEDERICHS Y H.E. LAMBRE S.A.

Nuevo Directorio: Asamblea: 30/10/06 y Reunión Directorio: 02/11/2006: Directores Titulares: Pedro Lylyk (Presidente), Héctor Eduardo Lambre (Vicepresidente). Directora Suplente: Sandra Susana Boreisink. Todos constituyen domicilio especial en Lavalle 1206 Piso 4 H, C.A.B.A. Firmado: Dra. Patricia Alejandra Rodríguez. Autorizada por Acta Directorio Nº 22 (02/11/2006).

Abogada - Patricia Alejandra Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/07. Tomo: 50. Folio: 932.

e. 01/06/2007 Nº 89.921 v. 01/06/2007

IMAGENES - DRES. C.L. FRIEDERICHS Y H.E. LAMBRE S.A.

Nueva Sede Social: Acta Directorio Nº 22: 02/11/2006: calle Virrey del Pino 3800, C.A.B.A. Firmado: Dra. Patricia Alejandra Rodríguez. Autorizada por Acta Directorio Nº 22 (02/11/2006).

Abogada - Patricia Alejandra Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2007. Tomo: 50. Folio: 932.

e. 01/06/2007 Nº 89.920 v. 01/06/2007

INC S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 48 de fecha 30/3/2007 se fijo en 5 el número de directores titulares y en 4 el de suplentes y se designo a los mismos. Por Acta de Directorio Nº 586 de fecha 30/3/2007, se distribuyeron los cargos en el organismo, quedando el Directorio conformado así: Presidente: Daniel Oscar Fernández; Vicepresidente: Fabián Oscar Lusarreta; Directores Titulares: Marcelo Néstor Rodríguez Cáceres, Thierry Jean Marie Gerard Noyer y Juan Pablo Silva. Directores Suplentes: Marcelo Fabián Braña, Néstor Atilio Sist, Carlos Federico Velasco y Jorge Guillermo Cayetano Alava. Todos ellos constituyeron domicilio especial en la calle Doctor Ricardo Rojas Nº 401, 6º piso, C.A.B.A. Del Acta de Directorio indicada resulta la aceptación de los cargos por parte de los directores electos. María José Fernández. Escribana. Registro 259 C.A.B.A. Autorizada por Escritura Nº 48 folio 212 Reg. 259 C.A.B.A. del 21/5/2007.

Escribana – María José Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/5/2007. Número: 070529242168/E. Matrícula Profesional Nº: 4717.

e. 01/06/2007 Nº 60.612 v. 01/06/2007

INCIFA S.A.F. E I.

Se hace saber que mediante Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 46 y de Directorio nº 209, celebradas el 31-10-2005, se resolvió por unanimidad designar el siguiente directorio hasta el 31-10-2008: Presidente: Miguel GARCIA, D.N.I. 93.525.947, domiciliado en Urquiza 1720, San Miguel; Vicepresidente: Mario MOSCARELLI, L.E. 4.062.189, domiciliado en Irusta 2551, Bella Vista; ambos de la Pcia. de Bs. As.; Director Titular: Alberto Francisco GARCIA; Sindico Titular: Aldo Isidoro PETTINATI, D.N.I. 4.479.353, domiciliado en Italia 1265, San Miguel, provincia de Buenos Aires y Síndico Suplente: Jorge Antonio QUESTA quienes aceptaron los cargos y tienen domicilios especiales constituidos en Chacabuco 314, 2º piso, oficina 40/41, C.A.B.A.- Autorizado por actas de Asamblea general ordinaria número 46 y de Directorio número 209, ambas celebradas el 31-10-2005.

Escribano - Juan F. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2007. Número: 070531246752/4. Matrícula Profesional Nº: 4813.

e. 01/06/2007 Nº 62.415 v. 01/06/2007

INVESTI FARMA S.A.

Por acta de Asamblea del 26/04/07 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: José Manuel Brunet, domicilio constituído French 2986, piso 8º, Cap. Fed.; Vicepresidente: Rodolfo Blüthgen, domicilio constituído Fray Justo Sarmiento 2350, Olivos, Prov. De Bs. As.; y Marta Bernardello de Tizado, domicilio constituído Rivadavia 6006, piso 3º, Cap. Fed. Síndico Titular: Eduardo Luis Billinghurst domicilio constituído Bernardo de Irigoyen 308, piso 5º, departamento "A", Cap. Fed. Síndico Suplente: Carlos Antonio Montero, domicilio constituído Bogotá 258, planta baja, departamento B, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizada para la publicación en dicha asamblea.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/5/2007. Número: 070529241118/1. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 01/06/2007 Nº 6281 v. 01/06/2007

IPSOS ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 28 de fecha 14/03/2006 y Acta de Directorio de misma fecha se designó por un ejercicio: Presidente: Sr. Juan Gustavo Fox; Vicepresidente: Sr. Enrique Anselmo Biancotti; Director Titular: Sr. Gonzalo Santamarina y Directores Suplentes: Sres. Gustavo Horacio Lohfeldt y Gerardo Martínez Romano. Todos los miembros designados constituyeron domicilio en la calle Vuelta de Obligado 1947 piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Nº 29 de fecha 24/04/2007 se designó, por un ejercicio: Presidente: Sr. Juan Gustavo Fox, Vicepresidente: Sr. Enrique Anselmo Biancotti; Director Titular: Sr. Gonzalo Santamarina y Directores Suplentes: Sres. Gustavo Horacio Lohfeldt y Gustavo José Lacase. Todos los miembros designados constituyen domicilio en la calle Vuelta de Obligado 1947 piso 3º Ciudad de Buenos Aires. Dra. Natalia Müller, abogada, tomo 82 folio 546 del Colegio de Abogados de Capital Federal, autorizado por Acta de Asamblea Nº 29 de fecha 24/04/2007.

Autorizada – Natalia Müller

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/5/2007. Tomo: 82. Folio: 546.

e. 01/06/2007 Nº 89.642 v. 01/06/2007

"J"

JUEGOS DEL SUR S.A.

Expediente: 1.668.629.- La asamblea ordinaria unánime del 23/05/05 resolvió aceptar la renuncia de la Presidente Norma Radice y del Director Suplente Daniel Spirito; y designar por tres ejercicios: Presidente Antonio César Cedro, con domicilio especial en Santa Rosa 3085, Florida, Provincia de Buenos Aires; y Director Suplente Gustavo Flavio Rodriguez, con domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 1118, Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.- La autorización surge de la escritura 62, Fº 140, del 26/03/07, Registro 2044 de Capital Federal.- Escribana Ana María Babich, Matrícula 4424.

Escribana – Ana María Babich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/5/2007. Número: 070524238208/B. Matrícula Profesional Nº: 4424.

e. 01/06/2007 Nº 60.554 v. 01/06/2007

"L"

LA ADELITA S.A. COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 5/11/03 y reunión de directorio del 10/11/03 designó el siguiente Directorio: Presidente Efróm Guamieri. Vicepresidente Martín Saubidet. Directora Titular Florencia Saubidet de Tiscornia Biaus. Directores Suplentes Luz Detry de Munro, Miguel Gregorio Saubidet y Adela Rougés de Majul, quienes fijaron domicilio especial en Av. Córdoba 1646 piso 14 dpto. 321 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1070 del 22/5/07 pasada al folio 5214 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 24/5/2007. Nº Acta: 171. Libro Nº: 101.

e. 01/06/2007 Nº 6274 v. 01/06/2007

LATIBA HOLDING INC

Por escritura 116 del 19/03/07 Registro 1948 de Capital Federal, "LATIBA HOLDING INC." se canceló por adecuación a la ley argentina continuando como "LATIBA HOLDING SOCIEDAD ANONINA". Autorizada a publicar por escritura 116 del 19/03/07 registro 1948 Capital Federal.

Escribana – Silvina E. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/5/2007. Número: 070529242733/4. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 01/06/2007 Nº 62.325 v. 01/06/2007

LETRAS LATINAS S.R.L.

Por esc. 46, Fº 130, 24/05/07, ante la Escribana Carolina Barbero. Registro 2186 Cap Fed.: Se protocolizo el Acta de Reuniones de fecha 18/05/2007, en la cual se resolvió fijar nueva sede social en Coronel Díaz 1693, 5º piso, Letra "A" de Cap. Fed. AUTORIZADA POR LA SOCIEDAD LETRAS LATINAS S.R.L. por escritura 46, del 24/05/2007.

Certificación emitida por: Carolina Barbero. Nº Registro: 2186. Nº Matrícula: 4692. Fecha: 28/5/2007. Nº Acta: 031. Libro Nº: 9.

e. 01/06/2007 Nº 62.297 v. 01/06/2007

"M"

MORAL S.A.

Escritura: 3/5/07. Traslado de sede social a Holmberg 3225, Cap. Fed., resuelto por reunión de directorio del 8/6/05. Escribano autorizado según escritura Nº 326, del 3/5/07, registro 375.

Escribano – Patricio Segundo Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/5/2007. Número: 070528239012/D. Matrícula Profesional Nº: 4897.

e. 01/06/2007 Nº 6270 v. 01/06/2007

MOTOS G.P. S.A.

Por acta de asamblea extraordinaria del 20/2/07 renuncian a sus cargos los Sres. José Maria López, y Pablo Raúl Giai Levra. Se aceptan las renuncias y se designan: Presidente: Pablo Raúl Giai Levra. Director suplente: José Maria López, con domicilio real y especial en Vélez Sarfield 466 de las Varillas, Pcia. de Cba., y Pte. Arturo Illia 158 de Rio Tercero, Pcia. de Cba. respectivamente. Autorizada: Dra. Virginia Codó acta asamblea extraordinaria del 20/2/07.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/5/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 01/06/2007 Nº 89.695 v. 01/06/2007

"O"

ONDEO SERVICES AMERICA LATINA S.A. - MSU MANAGEMENT DE SERVICIOS URBANOS S.A.

ONDEO SERVICES AMÉRICA LATINA S.A. (sociedad incorporante) con domicilio en Cerrito 388, Piso 1º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 2/10/95 bajo el Nº 9140, libro 117, tomo A de S.A. y MSU MANAGEMENT DE SERVICIOS URBANOS S.A. (sociedad absorbida) con domicilio en Viamonte 773, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10/8/00 bajo el Nº 11674, libro 12, tomo de Sociedades por Acciones, hacen saber que las asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas celebradas el 30 de abril de 2007 aprobaron el compromiso previo de fusión suscripto el 30 de marzo de 2007. Valuación del Activo y Pasivo de ONDEO SERVICES AMÉRICA LATINA S.A. al 31 de diciembre de 2006 Activo: $ 7.204.701; Pasivo: $ 5.796.779; Valuación del Activo y Pasivo de MSU MANAGEMENT DE SERVICIOS URBANOS S.A. al 31 de diciembre de 2006 Activo: $ 99.700; Pasivo: $ 76.840. Aumento de capital de la sociedad incorporante: $ 1. Julio I. Bottino, abogado CPACF Tº 13, Fº 896, Autorizado por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del 30 de abril de 2007.

Abogado - Julio I. Bottino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2007. Tomo: 13. Folio: 896.

e. 01/06/2007 Nº 22.705 v. 05/06/2007

ORGANIZACION COURIER ARGENTINA S.A. (OCASA)

Por resolución de Asamblea del 27 de marzo de 2007, la sociedad dejo integrado el directorio así: Presidente: Ricardo José Dumanjó. Por un período de dos ejercicios. Director Suplente: Juan Carlos Lerga, ambos con domicilio especial en la calle Echeverría 1262/4, Capital Federal. Mariano Duran Costa, apoderado por escritura 247 folio 526 del 23 de mayo de 2007, registro 1222 a cargo del escribano Gonzalo de AZEVEDO.

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 28/5/2007. Nº Acta: 134. Libro Nº: 76.

e. 01/06/2007 Nº 89.701 v. 01/06/2007

"P"

PALMERAL S.A.

Por Asambleas Generales Extraordinaria y Ordinaria Unánimes del 16-1-06 y del 18-12-06 (Escritura 160, folio 667 del 23-4-07, del Registro 312 Cap. Fed.), se resolvió por unanimidad lo siguiente: a) cambiar la sede social de la sociedad a la calle Esmeralda 320, piso 6°, departamento A, Cap. Fed. b) aumentar el capital social en la suma de $ 22.999,70 elevándolo a $ 23.000 y c) Designar presidente a Verónica Silvina SZALONTAY y directora Suplente Silvina Marta Viviana MULLER, ambas con domicilio especial en Esmeralda 320, piso 6, departamento "A" de Cap. Fed. El escribano. Autorizado por escrituras números 160 de fecha 23-4-07, Folio 667 Registro 312 de Cap. Fed.

Escribano – Alfredo Rueda (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/5/2007. Número: 070528240735/6. Matrícula Profesional Nº: 1859.

e. 01/06/2007 N° 60.605 v. 01/06/2007

PERFORMANCE TRADING S.A.

Por asamblea de fecha 8/1/2007, se designó el nuevo directorio el cual se conforma de la siguiente manera: Gutierrez Norma Elba Presidente, Velardita Miguel Angel Vicepresidente y Ortiz Ortiz Directora Suplente. Domicilio especial de los directores: Madero 366 piso 1, C.A.B.A. Directorio anterior Luis Alberti Benavidez, presidente; Carlos Borovinsky Vicepresidente y Maria del Carmen Malvicino Directoria Suplente. Vanesa Roxana Di Giacovo, autorizada por acta de fecha 8/1/2007.

Abogada – Vanesa R. Di Giacovo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/5/2007. Tomo: 67. Folio: 947.

e. 01/06/2007 Nº 89.686 v. 01/06/2007

PLATTER S.A.

Hace saber que por acta del 31/1/07 designó: Presidente: Lili Magdalena Cabadas. Suplente: Angela Mabel Carro; por renuncia como Presidente de Marcela Blanchet y Suplente Cristina Teresa Fiasche; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Juan B. Justo 2616, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 31/1/07. Expediente 1779388.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 01/06/2007 Nº 89.892 v. 01/06/2007

PROPIEDAD HORIZONTAL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Directorio ambas del 31/10/2006, se reeligieron directores y síndicos quedando el directorio compuesto por: Presidente Rodolfo Alvarez Manzino; Vicepresidente Héctor Ricardo Galli Serra; Síndico Titular Jorge Atilio Spinetto; y Síndico Suplente Tomás Joaquín Alvarez Fernández por el término de tres ejercicios, constituyendo todos domicilio especial en Manuel Ricardo Trelles 650, Cap. Fed.- Rodolfo Alvarez Manzino Presidente electo por Asamblea y Directorio del 31/10/06.

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 28/5/2007. Nº Acta: 334.

e. 01/06/2007 Nº 62.330 v. 01/06/2007

"R"

REKAB S.A.

Por acta de asamblea Nº 7 de fecha 30/06/04, que obra a fojas 9 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1, rubricado el 28/12/98, bajo el Nº 114167-98 se designaron como nuevos miembros de directorio a: Presidente: Pablo Balán. Vicepresidente: Jaquelina Sydlowski. Director Suplente: Gerardo Freideles, Domicilio especial: Esmeralda 740, 6º "609", Capital Federal. El firmante Diego Nicolás Bahton, se encuentra autorizado por escritura número 245 de fecha 28/05/07, pasada ante escribano Aaron A. Hodari, al folio 671 del Registro 791 a su cargo.

Certificación emitida por: Aarón Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 28/5/2007. Nº Acta: 179. Libro Nº: 117.

e. 01/06/2007 Nº 62.294 v. 01/06/2007

"S"

SAHEMA S.A.

Sahema S.A. con domicilio en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C, de Capital Federal, inscripta en IGJ el 11-5-98, Nº 2043, libro 1 de S.A., a los efectos del derecho de oposición a los acreedores, informa, que por acta de Asamblea ordinaria y extraordinaria, de fecha 2/5/2007, se resolvió reducir el Capital de $ 5.565.000 a $ 4.560.000, mediante el rescate de 1.005.000 acciones de v/n $ 1 c/u.- Antes de la reducción: Activo: $ 5.541.426,04. Pasivo: $ 0,00. Patrimonio Neto: $ 5.541.426,04. Luego de la reducción: Activo: $ 4.536.426,04. Pasivo: $ 0,00. Patrimonio Neto: $ 4.536.426,04. Oposiciones de ley en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C de Capital Federal. Designado por acta de Asamblea del 31/05/2006, labrada a fojas 56/59 del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, rubricado en fecha 28/05/1998, bajo el Nº 42489-98.

Vicepresidente – María Magdalena Zupan

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 29/5/2007. Nº Acta: 168. Libro Nº: 73.

e. 01/06/2007 Nº 62.321 v. 05/06/2007

STORSACK ARGENTINA S.A.

Escritura 197 del 03/05/07.- Resolvióse la disolución y liquidación anticipada, de la sociedad. Reintegro de capital a accionistas Storsack Holding GMBH y Juan Oscar Eduardo Popken. Liquidadores Federico Carlos Mandry y/o Juan Oscar E. Popken, ambos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 88 piso 1 CABA- Autorizado en escritura up supra abogado Fernando Vicente Bauleo.

Abogado – Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/5/2007. Tomo: 37. Folio: 377.

e. 01/06/2007 Nº 89.660 v. 01/06/2007

STRYKER CORPORATION SUCURSAL ARGENTINA

Por Resolución de Casa Matriz de fecha 11 de Mayo de 2007, se resolvió: revocar la designación del señor Gabriel Bonaventura como representante legal de la sucursal en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550 y (ii) designar en su reemplazo al señor Adrián Pablo Scovazzi, quién constituye domicilio especial en Avenida Las Heras 1947/49, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Así, el representante legal de Stryker Corporation Sucursal Argentina, conforme el artículo 118 de la Ley 19.550, es el señor Adrián Pablo Scovazzi. Sebastián Carlos Rodrigo Abogado/Autorizado en Resolución de Casa Matriz de fecha 11 de Mayo de 2007.

Abogado - Sebastián C. Rodrigo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2007. Tomo: 53. Folio: 410.

e. 01/06/2007 Nº 89.923 v. 01/06/2007

"T"

TRECAP S.R.L.

Comunica que por instrumento privado del 08/05/07 se procedió a designar gerentes a José María Antonio Bañado y Luis Marcelo Moya y la reelección de Sr. Walter Hugo Berio todos ellos con domicilio especial en Castro 562 C.A.BA y por el termino de tres ejercicios. Ello en presencia del 100% de los socios que componen el capital y por unanimidad. Silvina L'Epsicopo Abogada autorizada en el instrumento privado de fecha 08/05/07.

Abogada – Silvina D. L'Episcopo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/5/2007. Tomo: 55. Folio: 337.

e. 01/06/2007 Nº 89.616 v. 01/06/2007

"U"

UNIFUN SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Hace saber que a) REDUJO el capital en la suma de $ 150.000, llevándolo de $ 170.000 a $ 20.000, representado 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1, derecho a un voto. b) NO HUBIERON oposiciones en el plazo legal. C) Cambio de Nombre a UNIFUN SOCIEDAD ANÓNIMA. D) modifica su objeto tiene por objeto la prestación de servicios especializados de consultoría económico financiera y asistencia integral en servicios de inversión y relativos a las finanzas corporativas para empresas públicas y privadas e individuos, e) Prescinde de sindicatura, f) Modificación articulos: primero, tercero, cuarto, séptimo, noveno, g) Cambia de domicilio del actual San Martín 491, piso 2, departamento 4, Cap. Fed. a Lavalle 1616, piso 8, oficina A, Cap. Fed. l) Reeleccion DIRECTORIO: Presidente: Ricardo Mario Scotti, Vicepresidente Juan Luis Catuogno. Director: Luis GONZÁLEZ VICTORICA. Directores suplentes: Eduardo SERANTES, Ricardo GONZÁLEZ VICTORICA y Roberto Vicente VIDAL. Ricardo Mario SCOTTI, LE 4.382.011, domicilio O'Higgins 4617, piso 8, departamento 90, Cap Fed; Juan Luis CATUOGNO, DNI, 5.321.923, domiciliado en Rodríguez Peña 2042, piso 5, Cap Fed; Luis GONZALEZ VICTORICA, DNI 5.082.926, domiciliado Antártida Argentina 1451, de Boulogne, prov. Bs As; Eduardo SERANTES, DNI 4.551.109, domiciliado Carlos Gardel 384, de Boulogne, prov Bs As; Ricardo GONZALEZ VICTORICA, DNI 8.259.203, domiciliado en Avenida

Corrientes 447, piso 3, departamento B, Cap. Fed. y Roberto Vicente VIDAL, DNI 4.373.289, domiciliado en Av Rivadavia 6437, piso 3, departamento 12, Cap. Fed. Todos con domicilio especial en Lavalle 1616, piso 8, oficina A Cap. Fed. El acto fue resuelto por Acta Asamblea ordinaria del 12/03/2006, Directorio del 22/11/2006 y Asamblea Extraordinaria del 30/11/2006. AUTORIZADO: Registro 628. Matricula 3234 escritura 108 del 14/05/2007.

Escribano – Ernesto M. V. Marino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/5/2007. Número: 070522231545/A. Matrícula Profesional Nº: 3234.

e. 01/06/2007 Nº 6278 v. 05/06/2007

"V"

V675 S.A.

Por acta de asamblea nº 3 de fecha 30/06/04, que obra a fojas 5 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio nº 1, rubricado el 12/10/01, bajo el Nº 64968-01 se designaron como nuevos miembros de directorio a: Presidente: Pablo E. Balan, Vicepresidente: Gerardo D. Freideles; Director Titular: Gabriel P. Erlich. Director Suplente: Gustavo R. Goldschein, Domicilio especial: Esmeralda 740, 6º "609", Capital Federal. El firmante Diego Nicolás Bahton, se encuentra autorizado por escritura número 246 de fecha 28/05/07, pasada ante escribano Aaron A. Hodari, al folio 674 del Registro 791 a su cargo.

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 28/5/2007. Nº Acta: 178. Libro Nº: 117.

e. 01/06/2007 Nº 62.293 v. 01/06/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Romer VILLARROEL BURGOS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 15 de Noviembre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Romer VILLARROEL BURGOS al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana. Nº 6.313.323 a nombre de Romer VILLARROEL BURGOS, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º): - REQUERIR los informes respectivos a la fuerza preventora y Dirección Nacional de Migraciones, conforme lo expuesto en los considerandos.

7º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. —RENE VICENTE CASAS, Vocal. — Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 01/06/2007 Nº 547.085 v. 14/06/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Alex Walter ROJAS NORIEGA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que establece el art. 12 del C.P. y las costas del juicio, por resultar el nombrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 13 de Mayo de 2.010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Alex Walter ROJAS NORIEGA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención, bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando Pasaporte de la República del Perú Nº 3.317.732 y DNI. Peruano Nº 15.749.765, pertenecientes al causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º): MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 01/06/2007 Nº 547.084 v. 14/06/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Juan Carlos PEÑA ALEJO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena. conforme art. 12 del Código Penal, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y sancionado por el Art. 866, segundo párrafo de la ley 22.415, y sus modificatorias (Código Aduanero), en función del art. 864, inc. "a", in fine, en grado de tentativa (Arts. 871 y 872), con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876, incisos "e", por el tiempo de la condena, "f" y "h", en concordancia con el art. 1.026 inc. b), sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 30 de Noviembre de 2.010, y diez días para el pago de las costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Juan Carlos PEÑA ALEJO al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención, bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo Pasaporte Peruano Nº 3.108.480, DNI. Peruano Nº 41.112.613, Licencia de Conducir Q41112613 y Libreta Militar Nº 2128510811, pertenecientes al causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio (Presidente). — René Vicente Casas, Vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 01/06/2007 Nº 547.082 v. 14/06/2007

FALLA:

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

1º).- CONDENANDO a Paulino MERINO CALIZAYA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena. conforme art. 12 del Código Penal, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por el Art. 866, segundo párrafo, en función del Art. 864 inc. "d" de la Ley Nº 22.415, y su modificatoria, con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876, incisos "e", por el tiempo que dure la condena, "f" y "h", sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera y las costas del juicio.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 30 de Octubre de 2010, y diez días para el pago de las costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Paulino MERINO CALIZAYA al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana. Nº 4.439.306 a nombre del causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 01/06/2007 Nº 547.083 v. 14/06/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - PARANÁ-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Vicepresidente en la presente causa que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 230 y vta., de la causa Nº 1330/05, caratulada: "MONZARES, FLAVIA LORENA - INF. LEY 23.737", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Flavia Lorena Monzares, sin apodos, argentina, DNI Nº 28.591.527, de estado civil soltera, nacida el 28 de Marzo de 1981 en la ciudad de Concordia de esta provincia, con instrucción secundaria incompleta, empleada de comercio, hija de Ciriaco Miguel Monzares y de Marta Irene Hues, domiciliada en calle Balcarce Nº 124 de la ciudad de Concordia, pcia. de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 19 de Abril de 2007.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. parr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Flavia Lorena Monzares.... Fdo. DAVID ALEJANDRO CHAULET, —Presidente—, LILIA GRACIELA CARNERO, —Juez de Cámara—, ROBERTO M. LOPEZ ARANGO, —Juez de Cámara—, Ante Mi: BEATRIZ MARIA ZUQUI, —Secretaria.—

e. 01/06/2007 Nº 547.096 v. 07/06/2007

EDICTO: por disposición de la Sra. Vicepresidente en la presente causa que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 230 y vta., de la causa Nº 1083/03, caratulada: "BAILÓN EMILIANO ALBERTO Y OTROS S/ TENTATIVA DE ROBO (INCIDENTE DR. JUAN CARLOS FERRARI - SU PEDIDO)", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Sandra Beatríz VIDAL, sin apodo, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 18.459.627, nacida el 1 de Noviembre de 1967 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, de estado civil casada, con instrucción primaria incompleta, de ocupación ama de casa, hija de Antonio Rivarola y de Yolanda Vidal, domiciliada en calle Sarmiento Nº 1923, de la ciudad de Concordia, pcia. de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 13 de Abril de 2007.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. parr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Sandra Beatriz Vidal.... Fdo. DAVID ALEJANDRO CHAULET, —Presidente—, LILIA GRACIELA CARNERO, —Juez de Cámara—, ROBERTO M. LOPEZ ARANGO, —Juez de Cámara—, Ante Mi: BEATRIZ MARIA ZUQUI, —Secretaria.—

e. 01/06/2007 Nº 547.097 v. 07/06/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -SANTA FE

Sentencia Nº 16/07.-

Santa Fe, 23 de abril de 2.007.-

AUTOS Y VISTOS: Éstos caratulados: "ARGAÑARAZ, Héctor Daniel s/ infracc. art. 5, inc. "c" de la ley 23.737", Expte. Nº 145/06, de los registros de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe; incoada contra Héctor Daniel Argañaraz, argentino, soltero, tallerista, instruido, D.N.I. Nº 22.280.657, nacido en Santa Fe, provincia de Santa Fe, el 29 de diciembre de 1971, hijo de Héctor Domingo (f) y de María Gerarda Carnielo, domiciliado en calle Gorostiaga 3450 de esta ciudad, actualmente alojado Instituto de Detención "La Capital" U-2; con intervención de la Señora Fiscal General Subrogante, Dra. Susana Tripicchio y del abogado defensor, Dr. Claudio Torres del Sel; de los que,

RESULTA:

I.- Se inician las presentes actuaciones en fecha 3 de mayo de 2006, cuando personal de la Brigada de Investigaciones Especiales de la Jefatura de la Unidad Regional I de la Policía de la Provincia de Santa Fe, advirtió la presencia de una persona que merodeaba distintos comercios de la Avenida Facundo Zuviría con la intersección con calle Ricardo Aldao; el mismo, que se movilizaba en un vehiculo marca Volkswagen Gol, dominio AWW 408, se detenía en petitorio, vale decir cuatro años y tres meses de prisión y multa de quinientos pesos, con más las accesorias del artículo 12 del Código Penal.

Séptimo: Asimismo y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 530 del C.P.P.N. deberá imponérse al procesado el pago de las costas procesales, diferir la regulación de honorarios del Dr. Claudio Torres del Sel, ordenar que por Secretaría se efectúe el cómputo de la pena, y que se destruya el estupefaciente secuestrado. Asimismo, encontrándose el automotor Volkswagen Gol, dominio AWW 408 en poder de María Gerarda Carniellio en carácter de depósito de judicial, corresponde relevarla del cargo y transformar su entrega de modo definitivo.

Por todo ello, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe,

RESUELVE:

I.- CONDENAR a HÉCTOR DANIEL ARGAÑARAZ, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES (art. 5º, inc. "c", ley 23737), a sufrir la pena de CUATRO AÑOS y TRES MESES DE PRISIÓN, y a pagar en concepto de multa la suma de QUINIENTOS PESOS ($ 500), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal.

II.- IMPONER al condenado las costas del juicio, y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolos a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

III.- ORDENAR que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

IV.- PROCEDER a la devolución del dinero secuestrado, que asciende a la suma de ciento sesenta cinco pesos con setenta y cinco centavos ($ 165,75) y tres dólares estadounidenses (U$S 3), los que mientras tanto quedarán retenidos en garantía de conformidad con lo dispuesto por el art. 523, tercer párrafo, del C.P.P.N.

V.- DISPONER la destrucción del material estupefaciente secuestrado (art. 30, Ley Nº 23.737),

en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

VI.- RELEVAR a María Gerarda Carniellio del depósito judicial del automotor Volkswagen Gol, dominio AWW 408 secuestrado en la causa y transformar en definitiva la entrega que oportunamente se le efectuara.

VII.- DIFERIR la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Claudio Torres del Sel, hasta tanto de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2º de la ley Nº 17.250.

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. RAMIRO D. PUYOL, Juez de Cámara. Presidente.

MARIA IVON VELLA, Juez de Cámara. — JOSE M. ESCOBAR CELLO, Juez de Cámara. — Ante mí: DANIEL E. LABORDE, Secretario de Cámara Trib. Oral en lo Criminal Federal Santa Fe.

e. 01/06/2007 Nº 547.092 v. 01/06/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, a cargo del Dra. Julia L. Servetti de Mejías, Secretaría única, sito en la Lavalle 1220, 3er. piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de 10 días a tomar intervención a doña Débora Andrea Giacomini, bajo apercibimiento de dictarse oportunamente sentencia conforme lo que resulte de las constancias de autos, caratulados "GIACOMINI CLAUDIO ELIÁN Y GIACOMINI CARLA ANDREA S/ADOPCIÓN". NOTA: Publicar por 2 días en el diario BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 11 mayo de 2007.

Mariana J. Fortuna, secretaria interina.

e. 01/06/2007 Nº 62.328 v. 04/06/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de mayo de 2007, se decretó la quiebra de "LA VACA GUESTALTICA S.R.L S/ QUIEBRA- (EN EL PEDIDO DE QUIEBRA ESTANCIAS YALCA S.A. (EXPTE. º 86934)", Expediente Nro. 92533-, Cuit, Nº 30-70300606-6, en la que se designó síndico al Dr. Luis Pedro Pereyra, con domicilio en Roque Saenz Peña 651, piso 4º "67", Capital Federal, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 2007. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 22 de mayo de 2007.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 01/06/2007 Nº 547.057 v. 07/06/2007

Nº 2

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. Nro. 2, Sec. Nº 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P. 3º de esta Capital, en autos "GRUPO EMPRESARIO DE SERVICIOS EVENTUALES SA s/QUIEBRA" Expte Nro. 92110 comunica por cinco días que con fecha 12 de abril de 2007 ha decretado la quiebra de GRUPO EMPRESARIO DE SERVICIOS EVENTUALES SA CUIT 30-61049275-0 con domicilio legal y administrativo en la calle Uruguay 239 Piso 6 Of. F de esta ciudad designándose Síndico a Isabel A. Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 Piso, "D" (Tel 1552284981), fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 26.06.07 y hasta el 11.07.07 para las impugnaciones de los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el Síndico hasta el 08.08.07 y los informes de los arts. 35 y 39 LCyQ deberán presentarse los días 31.08.07 y 12.10.07. respectivamente. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2007.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 01/06/2007 Nº 547.069 v. 07/06/2007

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial No. 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría No. 8, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 1º piso de la Cdad. de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "ISERCOM S.A. s/ quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo 16 de 2007.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 01/06/2007 Nº 62.300 v. 04/06/2007

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "KAROLINGYA INVESTMENTS S.A. S/ QUIEBRA" (nro. de CUIT 30-68585008-3), expte. Nº 052269, con fecha 14 de mayo de 2007 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador SERGIO L. NOVICK con domicilio en LIBERTAD 359, 4º "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio del 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 22 de mayo de 2007.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 01/06/2007 Nº 547.019 v. 07/06/2007

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 8, Secretaría Número 16, comunica por cinco días la quiebra de "TAVELLA EDUARDO" (C.U.I.T.: 20-11774580-6), decretada el 31 de diciembre de 1997 Sindica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 piso 7º oficina "65" de Capital Federal, a fin de que se intime al fallido, para que dentro de las CUARENTA Y OCHO HORAS (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de la tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, como lo ordena el art. 88, inc. 7 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2007.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 01/06/2007 Nº 547.058 v. 07/06/2007

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 9, a cargo de la Dra. PAULA MARIA HUALDE, Secretaria Nro. 18 a cargo del Dr. FRANCISCO J. TROIANI, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4º piso, hace saber por cinco días que se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de NUESTRA SRA. DE POMPEYA S.A. (CUIT Nº 33-70326569-9) encuadrado dentro de pequeño concurso (art. 288 L.C.) con fecha 17 de Mayo de 2007. El sindico interviniente es el contador MIGUEL ANGEL TROISI, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6º, Cap. Fed., Tel. 5199-8181. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de su créditos hasta el día 13 de Agosto de 2007. Fíjense los días 24 de septiembre y 5 de Noviembre de 2007, para que el Sindico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Paula Maria Hualde.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2007.

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 01/06/2007 Nº 60.575 v. 07/06/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 03/05/07 se decretó la quiebra de ABA Y GIAN SRL, inscripta en la IGJ bajo el Nº 961, Lº 117 el 06/02/03, con domicilio en AV. NAZCA 560, 6º CABA. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar ante el síndico TITO JORGE GARGAGLIONE con domicilio en MEDRANO 833, 1º "C" CABA, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 04/07/07. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 30/08/07 y 11/10/07 respectivamente. Se fija como fecha para dictar el auto verificatorio el 13/09/07. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 26/09/07 a las 11:00 hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2007.

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 01/06/2007 Nº 547.077 v. 07/06/2007

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por dos días en los autos: "DI TULLIO S.A. s/ QUIEBRA", que la sindicatura ha presentado "PROYECTO DE DISTRIBUCION COMPLEMENTARIA Y FINAL".

Buenos Aires, 23 de mayo de 2007.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 01/06/2007 Nº 547.012 v. 04/06/2007

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch Juez Subrogante, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Pablo Daniel Frick, con sede en la Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, en los autos "FIGUEROA CARLOS MARIO S/ QUIEBRA" (exp. 020729), hace saber por dos días, que ha sido presentado en autos el proyecto de distribución de fondos en los términos de la Ley 24522.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2007.

Pablo Daniel Frick, secretario.

e. 01/06/2007 Nº 547.053 v. 04/06/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nro. 52, comunica que en los autos "FLUVIALCO NAVEGACIÓN S.A.C. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE ACTUACIONES SEPARADAS" EXPTE. 31020, se ha presentado proyecto de distribución de fondos a los Sres. acreedores, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de DIEZ DIAS de la última publicación. Publíquese por DOS DÍAS en el BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2007.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 01/06/2007 Nº 547.014 v. 04/06/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 58

EDICTO: La Señora Jueza subrogante a cargo del lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Silvia Boullosa, sito en la calle Lavalle 1638 piso 4 de la Cdad. de Buenos Aires, en la causa Nº 12171 seguida por el delito de amenazas (art. 149 bis del C.P.), a KYONG HWAN CHA, con domicilio en la calle Castañares 1366 de la Cdad. de Buenos Aires, CITA Y EMPLAZA al imputado KYONG HWAN CHA por el término de TRES DIAS a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a ESTAR A DERECHO bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenado su captura. El auto que ordena el presente dice: "/// nos Aires, 21 de mayo de 2007.-Líbrese cédula de notificación de urgente trámite, la que se deberá diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos que se publique el Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de CINCO DIAS emplazando al encartado KYONG HWAN CHA POR EL TERMINO DE TRES DIAS a comparecer al tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura.- Se solicita al Señor Director remita a este tribunal a la brevedad posible la constancia de la publicación requerida." Firmado: Diana Delest, Jueza subrogante, ante mi: Silvia Boullosa, Secretaria."

e. 01/06/2007 Nº 547.075 v. 07/06/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 36 SECRETARIA NRO. 123

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 36 a cargo de la Dra. Guillermina Martínez, Secretaría nro. 123 a cargo del suscripto; cita y emplaza a Alonso Perez Pereda, a fin de que comparezca dentro del tercer día de notificado con el objeto de regularizar su situación en el proceso. Publíquese por cinco días.

Agustín Pablo Gossn, secretario.

e. 01/06/2007 Nº 547.070 v. 07/06/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO - NRO. 2 SECRETARÍA UNICA -

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARIA UNICA, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica a Beatriz Susana KAZANETZ (D.N.I. Nº 10.831.535), del auto de fecha 13 de abril de 2007 dictado en la causa Nº 1.029/ 2006 (567) caratulada "BETSI S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769" que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 13 de abril de 2007. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:... II.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal respecto de Beatriz Susana KAZANETZ (D.N.I. Nº 10.831.535) y consecuentemente SOBRESEER PARCIALMENTE en la presente causa y TOTALMENTE respecto de la nombrada en orden al hecho descripto por la consideración primera (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del C.P. y 336 inc. 1º del C.P.P.N.). Sin costas (Art. 530 y c.c. del C.P.P.N.). Fdo. Karina Rosario Perilli, Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró, Secretaria''.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2007.

e. 01/06/2007 Nº 547.079 v. 07/06/2007

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 24

EDICTO: En los autos caratulados "Pasinato, Placido Geronimo c/ Industrias Isaco S.A. y otros s/ despido" (expte 36.618/02) en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 24 sito en Avda. Roque Saenz Peña 760 piso 3 de esta ciudad, a cargo interinamente de la Dra. Liliana Monica Tarbuch, Secretaría desempeñada por el suscripto, se ha dictado la siguiente resolución: "Bs. As. 18 de diciembre de 2006: a fs. 203 atento lo solicitado por la actora con respecto a los codemandados BIZ JUAN BAUTISTA Y FLAVIO CESTER y ante las infructuosas notifi-

caciones practicadas en autos, practíqueseles la notificación de la demanda por edictos que deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial, sin cargo, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente". Fdo. Liliana Mónica Tarbuch. Juez Subrogante. Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002: "por recibidos: Hágase saber el Juez que va a conocer. Tiénese al peticionario por parte, con el domicilio constituido. En atención a lo dispuesto en el art. 68 de la ley 18345 (mod. por el art. 37 de la ley 24635), córrase traslado de la acción a la demandada por el termino de diez (10) días, a fin de que conteste demanda, ofrezca prueba y oponga excepciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 71 de la ley 18345 (art. 40 ley 24635 y art. 356 del CPCC). Cúmplase con la res. CNAT Nro.12/81..." Fdo: Ricardo Gonzalez. Juez Interino. Las copias de traslado se encuentran a su diposición en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 17 días de mayo de 2007.
SANTIAGO A. ZARZA, secretario.

e. 01/06/2007 Nº 546.939 v. 01/06/2007

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 52, Secretaría Única, sito en la calle Lavalle 1.268, piso 1º Capital Federal, en los autos caratulados: "FERNÁNDEZ, Nazaria Estela c/ COAFI S.A. s/ DESPIDO" cita a herederos del causante FERNANDO GARCIA a estar a derecho y constituir domicilio en el radio de este juzgado dentro del plazo de diez (10), bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su intervención y tener por constituido el domicilio por ministerio ley. Se deja constancia, que el presente edicto goza del beneficio de gratuidad establecido en el art. 20 de la Ley de contrato de Trabajo. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2007.
Laura Etel Papo, secretaria.

e. 01/06/2007 Nº 547.017 v. 01/06/2007

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 66, a cargo del Dr. JULIO ARMANDO GRISOLIA, Secretaría interinamente a cargo del Dr. ERNESTO JORGE AHUAD, sito en Lavalle 1268 piso 3º, Capital Federal, en los autos "MELGAREJO CARLOS ALFREDO C/ PAZOS MIRALLES HORACIO NESTOR y OTROS S/ DESPIDO" EXP. 27270/06, cita al Sr. HORACIO NESTOR PAZOS MIRALLES para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, por si o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (art. 52 L.O.). Fdo. DR. JULIO ARMANDO GRISOLIA, JUEZ NACIONAL.

Buenos Aires. 22 de mayo de 2007.
Ernesto Jorge Ahuad, secretario interino.

e. 01/06/2007 Nº 547.060 v. 01/06/2007

JUZGADO FEDERAL - SECRETARIA TRIBUTARIA Y PREVISIONAL BELL VILLE-CORDOBA

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Provincia de Córdoba, cita ante esta Sede a Oreste AQUINO, para que comparezca dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente, a estar a derecho; que en caso de no comparecer será declarado rebelde y se ordenará su captura. Fdo. Dr. Oscar Armando Valentinuzzi, Juez Federal. Ante mi. Dr. Guillermo Raúl Alonso, Secretario.

Bell Ville, 21 de mayo de 2007.

e. 01/06/2007 Nº 547.039 v. 07/06/2007

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA - NRO. 1 CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL III SAN MARTIN-MENDOZA

EDICTO: Juzgado Civil, España 29, San Martin, Mza. Autos 41788 "Funes Hugo Ivan p/título supletorio", notifica a Carlos Casado Limitada Compañía de Tierras Sociedad Anónima Industrial y Ganadera y a todo otro interesado, la sentencia de fs. 236/8 que dice: "Gral. San Martin, Mza., 20 de abril de 2007. Autos y Vistos.. Resulta. Considerando.. Resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda instada por el Sr. Hugo Ivan Funes y en consecuencia declarar adquirido a su favor el dominio de los inmuebles mensurados por el Agrimensor Oscar Greco, conforme a los expedientes Nº 450-G-90 y 4704-F-02 de la Dirección General de Catastro, planos agregados a fs. 19 y 50, correspondiendo el primero al inmueble sin inscripción registral, con una superficie mensurada de 5.393 ha 2455 m2, inscripto solo en la Dirección General de Rentas al padrón Nº 04878/12, con certificación de aprobación de visación provisoria en fecha 20 mayo de 1991, en tanto que el segundo inmueble, reconoce como inscripción dominial en el Registro de la Propiedad Raiz a nombre de la accionada Sociedad Anónima Carlos Casado Limitada Compañía de Tierras, al asiento Nº 3753, fs. 53, Tomo 2, La Paz, con una superficie según mensura de 3.446 ha 4.425 m2 y según título de 9.750 ha. 3330 m2 padrón Rentas Nº 3479/12, habiéndose visado el plano de mensura en fecha 28 de mayo de 2002, ambos inmuebles ubicados en el Distrito Los Tordillos, lugar Punta de Agua, Departamento de La Paz, Mendoza, debiendo inscribirse en consecuencia a su nombre ambos inmuebles, ordenando se proceda a la cancelación de la inscripción denunciada para el segundo inmueble, a fin de evitar la duplicidad registral (art. 4016 y cc del Código Civil). II. Imponer las costas a cargo del demandante (Arts. 35 y 36 del C.P.C.) III. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se aporte los elementos que así lo permitan. IV. Firme la presente, cancelados los tributos y prestada la conformidad profesional, líbrense los oficios necesarios para proceder a la inscripción registral y empadronamiento, debiendo consignarse los límites y medidas perimetrales conforme los planos de mensura indicados en el dispositivo I) acompañándose los presentes autos para la toma razón. Notifíquese. Dr. Jorge Alfredo Lioy. - Juez" Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Maria Violeta Derimais, secretaria.

e. 01/06/2007 Nº 60.607 v. 01/06/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	28/05/2007	OLIVA VELOSO	62219
1	U	CECILIA B. KANDUS	28/05/2007	OSCAR ALBERTO LARREA	60527
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	17/05/2007	GRACIELA FARIDONE	60492
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	14/05/2007	JUAN CARLOS PAGLIA	60515
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	17/05/2007	EDITH ELVIRA FUNES	60518
11	U	JAVIER A. SANTISO	17/05/2007	CARLOS OSVALDO SANTUCCIO	89582
13	U	CARLOS A. MAMONE	21/05/2007	ANDREA LILIANA CETEYCHE	89601
13	U	CARLOS A. MAMONE	10/05/2007	Brandariz Clara	60494
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	22/05/2007	ALBERTO GONZALEZ	60520
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/05/2007	JOSE HOLZCAN	60503
20	U	JUAN CARLOS PASINI	04/05/2007	FREGA MARIA NELIDA e IPPOLITO ANTONIO	60533
20	U	JUAN CARLOS PASINI	16/05/2007	MARTA HAYDEE ORSI	60487
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/05/2007	ESTEBAN EDUARDO RALLO	60531
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/05/2007	RIVAS PEDRO	60496
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	17/05/2007	Blanca Bety NIGELLI	60495
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	02/05/2007	GONZALEZ NELIDA SOFIA	60490
32	U	EUGENIO R. LABEAU	02/05/2007	MARIA DEL CARMEN APARICIO	60514
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	28/05/2007	Emilio Cuan, Alberto Cuan y Sara Esses	89581
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	23/05/2007	JOSE GERARDO GOMEZ	60522
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	16/05/2007	PEDRO CARLOS YACACHURY	60507
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	24/05/2007	RAMIREZ MANUEL ENRIQUE	60502
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	28/05/2007	MONTESERIN FERNANDEZ JESUS y MENDEZ LOPEZ PIEDAD	60516
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/02/2006	FIORITI MARIA DEL CARMEN	60519
40	U	SILVIA VEGA COLLANTE	21/05/2007	GONZALEZ ROBERTO GERARDO	60509
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	23/05/2007	JUAN GERONIMO	89584
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	24/05/2007	DELMONTE ALBERTO MANUEL	89570
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	18/05/2007	OMAR ULLMANN	3746
52	U	SILVIA N. DE PINTO	08/05/2007	SCANNAPIECO PEDRO	60498
52	U	SILVIA N. DE PINTO	08/05/2007	RONDINI AMODIO	60521
53	U	ALDO DI VITO	02/05/2007	EDUARDO MANUEL FEIJÓO	60488
60	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	22/05/2007	INES APPEL	62216
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	22/05/2007	SANTAMARIA SUSANA MERCEDES	89564
65	U	JOSE MARIA SALGADO	03/05/2007	GALIANO EMA ANGELICA	60526
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	10/05/2007	ATILIO DOMINGO FONTANELLA	60491
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	16/04/2007	CATALINA ELENA PATANE	62257
69	U	JUAN M. BALCAZAR	24/05/2007	LUNA NELLY NOEMI	60532
69	U	JUAN M. BALCAZAR	18/05/2007	EUSELIO LUIS FASOLATO	89573
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	03/05/2007	LUIS LUCA y PASCUALINA SANNA	89520
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	27/12/2004	MARIA ALICIA VARGAS	62274
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/05/2007	Rosa PECORALE de MICCIELLI y Elvira MICCIELLI de BRIZUELA	60489
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/05/2007	GENARO CURIO	89549
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	26/04/2007	CELINA HAYDEE BENEGAS	60525
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	28/05/2007	Rolando Victor Faure	60512
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	22/05/2007	CARMEN BRUNO y DELFO LANFRANCO MORINO	89592
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	22/05/2007	AIDA SANCHEZ	89518

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	03/05/2007	MARIA TERESA DELFINI	60530
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	22/05/2007	OLGA RAMOS	89547
94	U	EDUARDO PARODY	10/05/2007	SANZ HECTOR	89531
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	16/05/2007	JOSE DAVERIO	89519
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/05/2007	LAZARO LUIS GUERRA	60497
101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/05/2007	Ana Lucia URQUIJO	62247
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/05/2007	ENRIQUE NOE COPENHAGUEN	89532
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/05/2007	HECTOR NORBERTO GARCÍA ESCUDERO	89536
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	16/05/2007	Obdulia Reyes COTTI	60537
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	04/05/2007	AMELIA SARA PIÑEIRO	60508
107	U	JAIME MENDEZ	16/04/2007	Rio Manuel	3744
107	U	JAIME MENDEZ	16/04/2007	González Francisca	3745
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/05/2007	BRUNA TORREMBINI	62228
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/05/2007	RICARDO CREO y REMEDIOS LEIVA	89529

e. 01/06/2007 Nº 849 v. 05/06/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "MUJICA MANUEL MARTIN S/ SUCESION S/ EJECUCION DE HONORARIOS-INCIDENTE CIVIL" Expediente Nro. 48.046/2006, que el martillero GINO LEONE, rematará el día 15 de junio de 2007 a las 12.00 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los derechos y acciones que pudieran corresponderles a los herederos de las presentes Sres. Margarita Zwicky, Manuel Miguel Mujica, Martín Marcos Mujica, Margarita María Mujica, Matías Máximo Mujica, Mercedes María Mujica y Mónica María Mujica del inmueble sito en el partido de Mercedes, provincia de Buenos Aires, ubicado frente a la estación M. J. García del Ferrocarril Oeste designado como lote 6 del Partido de Mercedes. Superficie 10 hs. 04 a. 12 ca. Nomenclatura Catastral: Circ. XI, Parc. 1342 "a". Fº 64/937 - Fº 133/939. El inmueble consta de entrada por camino arbolado, construcción tipo quincho, con parrilla, horno de barro y guarda autos, quincho con techo de paja. Casa principal con jardín de invierno, dos ambientes, hall principal con hogar a leña, un baño, otro ambiente, otro baño, un dormitorio, un comedor, pasillo de distribución, cocina comedor, hall, dependencia de servicio con baño, una pieza chica y galería. Por escalera amplio ambiente con tres baños pequeños. Pileta de natación con vestuarios y sala de máquinas, todo ello en regular estado de uso y conservación. También posee otra construcción tipo capilla con techo de chapa, un baño, una pieza, un comedor y lavadero con hall de entrada, todo ello de construcción precaria. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo ser cuidador del inmueble. Condiciones de venta: Ad-corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 80.000,00.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Direc. Prov. de Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 1024, 94 fs.1019/21. Municipalidad de Mercedes $ 156 fs. 1046 y $ 78 fs. 1060. No existe servicio de Aguas Argentinas, Obras Sanitarias ni de expensas comunes. Se deja constancia que en caso de no existir fondos suficientes el adquirente deberá hacerse cargo de tales deudas. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesado podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 7 y 8 de junio de 2007 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2007.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 01/06/2007 Nº 60.765 v. 04/06/2007

N° 46

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaria única a mi cargo comunica por dos días, en autos "GARCIA NELIDA MARTA C/ SAMANIEGO JORGE ALBERTO Y OTRO S/ Ejecución de Convenio Mediación" (Exp. Nº 100712/2003), que el martillero Javier G. Quintana rematará el día 12 de junio de 2007, a las 10:15 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., la propiedad sita en la calle Doctor Marcelo J. Fitte nros. 1755 y 1757 y Doctor Bernardo Velez Nº 1748, U.F. 77, Piso 12, y las Unidades Complementarias XXXII (cochera) y LXXXII (baulera) de Capital Federal. Superficie: 173m². Matrícula: 17-14063/77. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 37, Manz. 118B, Parc. 4F. Según constatación de auto el martillero fue atendido por una persona del lugar, quien dijo ser Florencia Mac Grath, y ser ocupante. Se trata de un Dpto. en el piso 12 "A", que consta de recepción con balcones, comedor diario con balcon, cocina, escritorio, dependencia, tres dormitorios, 1 en suite y toilette. Todo en buen estado de conservación. Asimismo la presente unidad le corresponde una cochera ubicada en el 1º subsuelo, que se encuentra desocupada y una baulera en el piso 19 con efectos personales de la Sra. Mac. Grath. Deudas: Munic. al 17/8/05 $ 212,71 + 73,53 al 03/08/05; O.S.N. al 3/6/05 sin deuda; Ag. Arg. S.A. al 13/07/05 $ 944,55; Expensas al 06/06/05 $ 5.698.- BASE U$S. 80.000.- SEÑA 30%. Comisión 3%. Ac. 10/99 (0,25%). Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le dicten le serán notificadas en los terminos del art. 133 CPCC. Se depositará el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. y si no lo hiciere y no invocare motivo se ordenara nueva subasta en los terminos del art. 584 de la misma norma. No corresponde que el adquirente abone las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para ello, no así las deudas por expensas comunes en caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Plenario del 18-2-99 autos "SERVICIOS EFICIENTES S.S. C/ YABRA…"). Visitar: 08 y 11/06/07, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2007.
El Secretario.

e. 01/06/2007 Nº 60.604 v. 04/06/2007

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo de la Dra. Gabriela PARADISO FABBRI, Secretaría única a mi cargo sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 4 Piso, Capital Federal, COMUNICA por DOS días en los autos. "TERAN Alberto Jorge c/ CHIRICHELLA Roberto Carlos y otro s/ Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. Nº 115.330/2.003" que el Martillero Público Norberto Fernando IBAÑEZ (Tel-Fax 4328-8043) Rematará el día 7 de Junio de 2.007 a las 10,45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. PERON 1.233 Capital Federal siendo la exhibición los días 5 y 6 de Junio de 2.007 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en Atuel 685 entre Ocampo y Handel de la Localidad de Hurlingham, Partido de Morón. Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ: IV; Secc: D; Mza: 159; Parcela: 23. Matrícula: 2.110. Sup. Total s/Títulos 242 ms. 70 dcm2 Desig. s/Título Lote 23 Manz. 19. Según constatación de fs. 307 y vta. El inmueble en la Localidad de Hurlingham Partido de Morón Provincia de Buenos Aires me constituí en la calle Atuel 685 donde fui atendido por Elsa Regina LOSADA con DNI Nº 00504414 en carácter de madre del demandado Sr. Roberto Carlos CHIRICHELLA quien habita la propiedad con su Sra. esposa con 2 hijos de su esposa y un hijo suyo de un matrimonio anterior. Consta entrada jardín, entrada de vehículo. Entrada, living comedor 3 dormitorios y un baño instalado, luego cocina comedor diario, puerta ventana hacia el fondo. Pasillo de distribución donde convergen 2 dormitorios y baño instalado En buen estado de uso y conservación. Cuenta con agua corriente, luz y gas natural. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 180.000. SEÑA. 30%. COMISION: 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel aprobado Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. ADEUDA a MUNICIPALIDAD: s/ fs. 278/279/280 $ 10.154,50 al 10/05/06; a O.S.N. s/fs. 204 No adeuda al 09/03/06; a RENTAS s/ fs. 325/331 $ 2.328,60 al 30/10/06; A.A.S.A. s/ fs.194 Fuera del radio de servido al 23/12/05.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2007.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 01/06/2007 Nº 60.757 v. 04/06/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado en lo Comercial Nº 6 de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Horacio Piatti, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, p. 2º, Capital, comunica por dos días, en autos "INTERNATIONAL MICRO COMPUTERS S.A. s/ Quiebra", expte. 042.800, que el día jueves 14 de junio de 2007, a las 11,30, en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex CANGALLO), Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) rematará al contado y al mejor postor, en block, un conjunto de elementos, equipos y partes para reparación y mantenimiento de redes informáticas según inventario de 1493/1495 de autos, entre ellos: diversas CPU, Monitores, dos NoteBooks Toshiba, dos UPS, seis teléfonos Panasonic, Fax Xerox, calculadora, impresoras, teclados, elementos de electrónica, repuestos, celulares, accesorios de PC, etc. en general todos bienes usados. Base: $ 3.000. Comisión 10% más IVA. Arancel de subasta 0,25%. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta el día 10.07.07. Exhibición: el día 11.06.07 de 15 a 17 hs, en la calle Laprida 1672, C. Federal.

Buenos Aires, mayo 9 de 2.007.
Horacio Piatti, secretario.

e. 01/06/2007 Nº 547.062 v. 04/06/2007

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en Callao 635, piso P.B., Capital, comunica por 2 días en autos "BANCO BANSUD S.A. c/ SCAGLIUSI, BRUNO Y OTRO s/ EJECUTIVO" Expte. Nº 72.048, que el 8 de Junio de 2007, a las 11.45 hs. (en punto), en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson en el estado en que se encuentran, rematará al contado y al mejor postor los siguientes inmuebles todos ubicados en Ciudadela, partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires: a) el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Asunción 4354 (Matrícula 32.506 Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. D, Manz. 98, Parc. 23). Se trata de un edificio de planta baja y dos pisos. La P.B. consiste en un ambiente con cuatro cámaras frigoríficas, pequeño vestuario c/ dos duchas y toilette, entrada para camiones con persiana metálica y puerta de madera de una sola hoja. Por puerta metálica también de una hoja, contigua a la anterior, se accede al primer piso donde existen dos unidades denominadas "A" y "B", ambas ocupadas, por comodatarios. La unidad "A", sobre el frente, posee living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, balcón sobre todo el ancho del inmueble y un patio trasero descubierto con parrilla desde donde se accede por escalera de material a terraza (p. 2º). Desde el living-comedor, por escalera interna de madera, se llega a un segundo piso que consta de gran hall, dos dormitorios, baño completo, balcón igual al anterior y terraza, con entrada desde el hall. La unidad "B" se ubica en el contrafrente y consta de las mismas comodidades en 1er. piso (sin balcón) y en el 2º sólo terraza. Los dos departamentos se encuentran ocupados por cuidadores designados por los demandados y la planta baja está en posesión de los Sres. Scagliussi. Base: $ 100.000- b) el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Hipólito Irigoyen 1865, (Matrícula 11.420. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. D, Manz. 98, Parc. 18b). Se trata de un ambiente (de aprox. 10 x 16 metros) que es parte de una construcción industrial más grande con una única salida a la calle H. Irigoyen 1865 a través de un corredor de 23,57 m de largo y un ancho de 1,20. Este corredor se encuentra actualmente anexado a la parcela contigua 18ª y la abertura que los comunicaba esta actualmente tapiada por lo que solo se puede entrar a través de la parcela 22 cuya medianera no existe. La parcela mide s/dominio 1,20 de f. s/ H. Irigoyen; 43,62 costado NO; 10,80 en su contrafrente; 15,96 costado SE., 8,80 en línea recta que va de NO a SE en ángulo recto con la anterior cerrando la figura. Sup. 208,33 m2. Se encuentra en posesión del demandado. Base: $ 25.000- c) el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Asunción 4378. (Matrícula 13.867. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. D, Manz. 98, Parc. 21).

Se compone de galpón con entrada para camiones con persiana metálica y en planta alta gran espacio de cubierto y un ambiente techado. Contiguo al galpón hay una vivienda de material con frente de ladrillo pintado (sobre el frente hay cartel de madera con el nombre de la calle y número 4378). Se compone de living-comedor, 3 dormitorios, baño, cocina y al fondo un ambiente con puerta de acceso al galpón ya dicho. El terreno s/dominio: 12 ms. de frente y cuenta con una superficie de 250,26 m2. La vivienda está ocupada por comodatario del Sr. Scagliussi. Base: $ 50.000- y d) el 100% indiviso del inmueble con frente a la calle Loureiro —ex Colón— (Matrícula 2633. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. F, Manz. 29, Parc. 19) Se trata de un terreno con frente sobre Loureiro y sobre la Av. Gaona. Sobre la primera tiene pegado el número 4321 (en números de metal). Consta de dos plantas. En planta baja tiene garage para dos coches y un ambiente. En planta alta tres ambientes, balcón corrido sobre el frente, toilette c/ ducha y otro ambiente destinado a cocina-comedor funciona un establecimiento de productos veterinarios ocupado por inquilino con contrato vencido en diciembre de 2006 según su propia manifestación. Sobre la Av. Gaona 4316 existe una vivienda de tres ambientes según la información de los ocupantes quienes, como en los anteriores inmuebles manifestaron ser comodatarios de los Sres. Scagliussi. Mide s/ plancheta 8,66 s/ Loureiro al S. y 9,13 en su otro frente s/ Gaona al N; 36,82 en su costado E. y 39,73 en su costado O. Base: $ 220.000- En todos los casos SEÑA: 30% - COMISION: 3% (más I.V.A. s/la misma) - Sellado de ley: 1% Arancel de Subasta: 0,25%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y dentro de los 5 días de aprobada la subasta deberá integrar el saldo de precio al contado sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. asimismo Deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571. del C.P.C. Deudas: Asunción 4354: imp. Municipales $ 16.383,87 por el período 1998/01 hasta 2004/03, y $ 10.073,55 desde 2004/04 hasta 2006/10 (fs. 533); AySA $ 74,80 al 13.09.06 (fs. 443); Rentas (Pcia. de Bs. As.) $ 2.023,70 al 30.09.06 (fs. 457/60); Asunción 4378: imp. Municipales $ 6.348,66 al 5.10.06 (fs. 520/22); AySA $ 144,20 al 12.09.06 (fs. 437); Rentas (Pcia. de Bs. As.) $ 9.168,90 al 30.09.06 (fs. 463/68); H. Irigoyen 1865: imp. Municipales $ 8.610 al 5.10.06 (fs. 549/51); AySA $ 194,50 al 13.09.06 (fs. 440); Rentas (Pcia. de Bs. As.) $ 19,30 al 30.09.06; Loureiro 4321 imp. Municipales $ 21.103,32 por el período 1988/03 hasta 1999/12 y $ 15.117,45 desde 2000/01 hasta 2006/10 (fs. 562). El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores y no está incluído en el precio de venta. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositar en el expediente. Exhibición: 5 y 6 de Junio de 10 a 12 horas salvo para el inmueble de la calle Loureiro que será de 12 a 13.30 horas.

Buenos Aires, mayo 28 de 2007.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 01/06/2007 Nº 62.337 v. 04/06/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO CONCEPTO BUENOS AIRES

Distrito: Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Concepto Buenos Aires", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el tramite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 bajo el nombre que adoptó en fecha 8 de Marzo de 2007 (Expte. 1.777/07).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 16 días del mes de mayo de 2007.

Dra. ALICIA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 01/06/2007 Nº 547.021 v. 05/06/2007

PARTIDO COALICION UNIVERSITARIA BUENOS AIRES

Distrito: Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Coalición Universitaria Buenos Aires", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el tramite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 bajo el nombre y simbolo que adoptó en fecha 28 de Abril de 2007 (Expte. Nº 1797/07). Descripción de símbolo: Consta de dos semi círculos entrelazados uno de color celeste y otro gris con bordes negros. A la derecha se exhibe la palabra "coalición" en letra minúscula y, por debajo de esta, las palabras "universitaria buenos aires" también en minúscula.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 23 días del mes de Mayo de 2007.

Dra. ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

MARIA VICTORIA PATIÑO, Prosecretaria Electoral.

e. 01/06/2007 Nº 547.023 v. 05/06/2007

PARTIDO: RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

DISTRITO NEUQUEN

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(Artículo 58 de la ley 25.600) — ART. 58

AGRUPACION POLITICA: PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIM
TIPO PARTIDO — CODIGO: 48 — ORDEN: DISTRITO NEUQUEN

A. IDENTIFICACION DE LA CAMPAÑA

1. TIPO DE CAMPAÑA ELECTORAL: DIPUTADO
2. FECHAS DE LA CAMPAÑA: De inicio 21/09/2005 De cierre 20/10/2005
3. FECHA DE LA ELECCION: 23/10/2005

B. IDENTIFICACION DE CANDIDATOS

DN MESTRE, EDUARDO DOMINGO — DN GIANNOTTI, MABEL SUSANA
DN ETCHEVERRY, MARIA CAROLINA
DN PICASSO, ESTEBAN MARIA
DN ARGEL, JULIO CESAR
DN DE ALVEAR, JORGE EMILIO

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA	
Aporte público	$17.154,48
Contribuciones y donaciones privadas	$35.962,49
Aportes de los candidatos	$0,00
Aportes y transferencias de otros órganos o distritos	$0,00
Otros ingresos	$0,00
Prestamos a reintegrar	$0,00
TOTAL INGRESOS	**$53.116,97**
D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA	
Gastos operativos de campaña	$3.512,49
Gastos de propaganda	$32.308,80
Transferencias a otros órganos o distritos	$0,00
Otros egresos	$0,00
TOTAL EGRESOS	**$35.821,29**
E. RESUMEN	
INGRESOS	$53.116,97
EGRESOS	$35.821,29
SALDO	**$17.295,68**
F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS	
CREDITOS	$17.154,48
DEUDAS	$0,00

G. CUENTA BANCARIA DE CAMPAÑA

Cuenta Nº	37.600.528/83
Banco:	DE LA NACION ARGENTINA
Sucursal:	NEUQUEN
Fecha de Apertura:	23/12/2005
Fecha de Cierre:	26/12/2005

CODIGO 367936463981299

H. RESPONSABLES DE LA INFORMACION

NOMBRE Y APELLIDO DEL PRESIDENTE:	BOTTANELLI SEBASTIAN
FIRMA:	SEBASTIAN E. BOTTANELLI L.E. 5265370
NOMBRE Y APELLIDO DEL TESORERO:	RAMBEAUD MARIA CAROLINA
FIRMA:	
NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE ECONOMICO - FINANCIERO:	GREGORI CARLOS
FIRMA:	
NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE POLITICO:	TAYLOR JORGE
FIRMA:	
LUGAR Y FECHA	CODIGO 367936463981299

PODER JUDICIAL DE LA NACION

CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 25.600) — **ART. 58 ANEXO I**

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA				
	APORTE PUBLICO			$17.154,48
4.2.1	Aporte público extraordinario para campaña electoral		$15.439,04	
4.2.2	Aporte público para impresión de boletas		$1.715,44	
	CONTRIBUCIONES Y DONACIONES PRIVADAS			$35.962,49
4.2.3	Contribuciones y donaciones privadas de personas físicas recibidas por el partido o alianza		$26.450,00	
4.2.3.1	En efectivo	$26,450.00		
4.2.3.2	En especie	$0.00		
4.2.4	Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas recibidas por el partido o alianza		$9.512,49	
4.2.4.1	En efectivo	$6,000.00		
4.2.4.2	En especie	$3,512.49		
4.2.5	Contribuciones y donaciones privadas de personas físicas recibidas por el candidato		$0,00	
4.2.5.1	En efectivo	$0.00		
4.2.5.2	En especie	$0.00		
4.2.6	Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas recibidas por el candidato		$0,00	
4.2.6.1	En efectivo	$0.00		
4.2.6.2	En especie	$0.00		
4.2.7	**APORTES DE LOS CANDIDATOS**			$0,00
4.2.7.1	En efectivo		$0,00	
4.2.7.2	En especie		$0,00	
4.2.8	**APORTES Y TRANSFERENCIAS DE OTROS ORGANOS O DISTRITOS**			$0,00
4.2.8.1	En efectivo		$0,00	
4.2.8.2	En especie		$0,00	
4.2.9	**OTROS INGRESOS**			$0,00
4.2.9.1	En efectivo		$0,00	
4.2.9.2	En especie		$0,00	
2.3.2	**PRESTAMOS A REINTEGRAR**			$0,00
	TOTAL INGRESOS			$53.116,97
LUGAR Y FECHA:		**CODIGO**		367936463981299

PODER JUDICIAL DE LA NACION

CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 25.600) — **ART. 58 ANEXO I-A-1**

O CONTRIBUCIONES Y DONACIONES PRIVADAS DE PERSONAS FISICAS RECIBIDAS POR EL PARTIDO O ALIANZA

Apellido	Nombre	Nº Doc.	CUIT/L	Fecha	Tipo	Importe
BUCETA	JOSE	08.603.583	23-08603583-9	20/10/2005	EFECTIVO	2.500,00
GREGORI	ALEJANDRO	28.718.952	20-28718952-5	20/10/2005	EFECTIVO	2.500,00
GREGORI	AGUSTIN	30.144.826	20-30144826-1	20/10/2005	EFECTIVO	1.450,00
GAUTO	GABRIELA	21.824.270	27-21824270-2	20/10/2005	EFECTIVO	2.500,00
BOSCH	EVANGELINA	22.684.819	27-22684819-9	20/10/2005	EFECTIVO	2.500,00
SILFENI	LEANDRO	25.618.077	20-25618077-5	21/10/2005	EFECTIVO	2.500,00
ETCHEVERRY	MARIA LUCRECIA	20.989.232	99-20989232-9	21/10/2005	EFECTIVO	2.500,00
BARROS	DELIA VERA	04.972.120	27-04972120-5	21/10/2005	EFECTIVO	2.500,00
TAYLOR	JORGE	05.265.180	20-05265180-9	21/10/2005	EFECTIVO	2.500,00
DUARTE	JULIO CESAR	12.020.471	20-12020471-9	21/10/2005	EFECTIVO	2.500,00
FILIPPELLI	FERNANDO	17.022.169	20-17022169-0	21/10/2005	EFECTIVO	2.500,00
TOTAL						26.450,00
LUGAR Y FECHA				**CODIGO**		367936463981299

PODER JUDICIAL DE LA NACION

CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 25.600) — **ART. 58 ANEXO I-A-2**

O CONTRIBUCIONES Y DONACIONES PRIVADAS DE PERSONAS JURIDICAS RECIBIDAS POR EL PARTIDO O ALIANZA

Denominación	CUIT/L	Fecha	Tipo	Importe
GOTLIP S.A.	30-70812158-0	18/10/2005	EFECTIVO	1.000,00
EDITORIAL RIO NEGRO S.A.	30-50015254-7	20/10/2005	ESPECIE	3.512,49
DAQUEL SRL	30-70851157-5	20/10/2005	EFECTIVO	5.000,00
TOTAL				9.512,49
LUGAR Y FECHA		**CODIGO**		367936463981299

PODER JUDICIAL DE LA NACION

CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 25.600) — **ART. 58 ANEXO II**

D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA			
	GASTOS OPERATIVOS DE CAMPAÑA		$3.512,49
5.2.1	Honorarios profesionales de asesores de campaña	$0,00	
5.2.3	Honorarios por estudios de la opinión pública	$0,00	
5.2.4	Gastos por telemarketing	$0,00	
5.2.5	Gastos por cuentas telefónicas	$0,00	
5.2.6	Gastos por investigación de mecado	$0,00	
5.2.16	Sueldos de personal adicional afectado	$0,00	
5.2.17	Cargas sociales del personal adicional	$0,00	
5.2.18	Alquileres adicionales	$0,00	
5.2.20	Papelería adicional	$0,00	
5.2.21	Luz adicional	$0,00	
5.2.22	Teléfono adicional	$0,00	
5.2.23	Gastos varios adicionales	$0,00	
5.2.24	Avisos oficiales	$0,00	
5.2.25	Movilidad y viáticos	$0,00	
5.2.26	Gastos de impresión de boletas	$3.512,49	
5.2.27	Retribución a fiscales	$0,00	
	GASTOS DE PROPAGANDA		$32.308,80
5.2.2	Honorarios profesionales de agencias de publicidad	$0,00	
5.2.7	Publicidad en radio contratada directamente con la emisora	$1.650,00	
5.2.8	Publicidad en radio contratada da través de terceros	$0,00	
5.2.9	Publicidad en televisión contratada directamente con el canal	$0,00	
5.2.10	Publicidad en televisión contratada a través de terceros	$30.658,80	
5.2.11	Publicidad gráfica contratada directamente con el medio	$0,00	
5.2.12	Publicidad gráfica contratada a través de terceros	$0,00	
5.2.13	Publicidad en la vía pública contratada directamente con el medio	$0,00	
5.2.14	Publicidad en la vía pública contratada a través de terceros	$0,00	
5.2.15	Publicidad en espectáculos deportivos	$0,00	
5.2.19	Folletería	$0,00	
5.2.20	Organización de actos y eventos por terceros	$0,00	
5.2.40	**TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANOS O DISTRITOS**		$0,00
5.2.50	**OTROS EGRESOS**		$0,00
	TOTAL EGRESOS		$35.821,29
LUGAR Y FECHA:		**CODIGO**	367936463981299

PODER JUDICIAL DE LA NACION

CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 25.600) — **ART. 58 ANEXO III**

G. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS			
	CREDITOS		$17,154.48
1.3.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a recibir	$15,439,04	
1.3.3	Aporte público para impresión de boletas a recibir	$1.715,44	
1.3.14	Otros créditos	$0,00	
	DEUDAS		$0.00
2.1.1	Proveedores	$0,00	
2.3.2	Préstamos a reintegrar	$0,00	
2.4.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a devolver	$0,00	
2.4.3	Otras deudas	$0,00	
LUGAR Y FECHA:		**CODIGO**	367936463981299

JUAN CARLOS FERNANDEZ , Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 01/06/2007 N° 547.095 v. 01/06/2007

PARTIDO NUEVO 29 DE OCTUBRE

Distrito Misiones

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones a cargo Del/La Dr. Ramón Claudio Chavez hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO NUEVO 29 DE OCTUBRE se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha catorce de mayo de dos mil siete (expte Nº 15/2007). En Posadas, Misiones a los 23 días del mes de Mayo del año dos mil siete.

Dr. EDUARDO JOSE BONETTO, Secretario Electoral.

e. 01/06/2007 Nº 547.056 v. 05/06/2007

PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

Domicilio legal: Belgrano Nº 195. Viedma, Pcia de Rio Negro.

MEMORIA, ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, NOTAS Y CUADROS ANEXOS

Ejercicio iniciado el 1 de enero de 2006 y finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Denominación de la Entidad: PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2006

ACTIVO	2006	2005	PASIVO	2006	2005
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Banco (Nota 1)	4.231,35	632,65	Aporte de afiliados a devolver (Nota 4)	-	1.600,00
Créditos(Nota 2)		6.630,78			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	4.231,35	7.263,43	TOTAL PASIVO CORRIENTE	-	1.600,00
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Anexo I y Nota 3)	21.915,46	20.996,42	No existen	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	21.915,46	20.996,42	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	-
			TOTAL PASIVO	-	1.600,00
			PATRIMONIO NETO	26.146,81	26.659,85
TOTAL ACTIVO	26.146,81	28.259,85	TOTAL PASIVO + PN	26.146,81	28.259,85

Las notas adjuntas y los anexos I a III son parte integrante de estos estados contables.

Denominación de la Entidad: PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2006

DETALLE	APORTES DE LOS ASOCIADOS		AJUSTE DE CAPITAL	RESERVA LEGAL	RESERVA REVALÚO TÉCNICO	DEFICIT	TOTAL P.NETO 31/12/2006	TOTAL P.NETO 31/12/2005
	CAPITAL	DE FONDOS F/ESPEC.						
Capital Social	20.480,00						20.480,00	20.480,00
Resultado ejerc. Ant.							6.179,85	11.946,70
A.R.E.A.							10.960,78	
Resultado Ejercicio						-11.473,82	-11.473,82	-5.766,85
TOTALES	20.480,00		-			-11.473,82	26.146,81	26.659,85

Las notas adjuntas y los anexos I a III son parte integrante de estos estados contables.

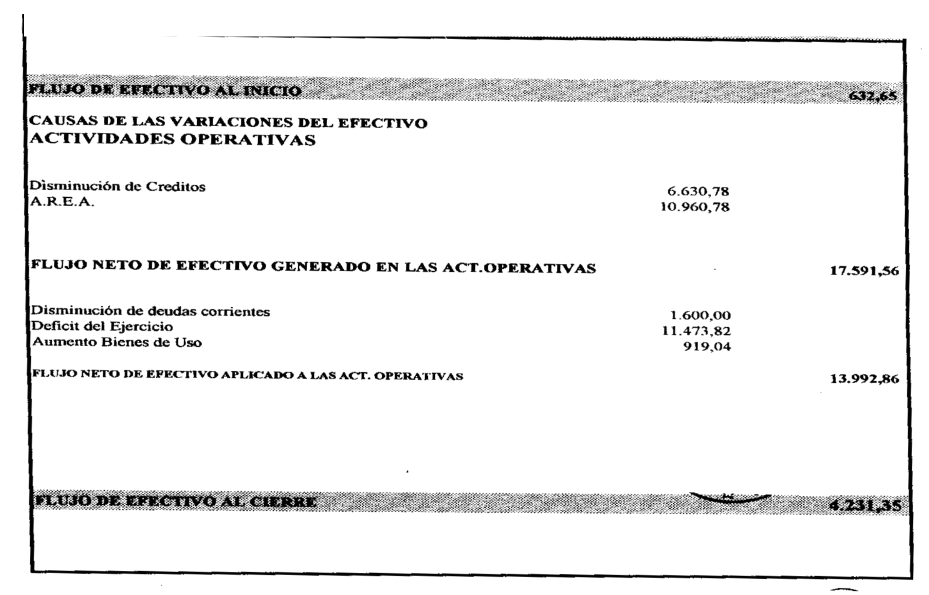
Denominación de la Entidad: PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2006

	2006	2005
RECURSOS ORDINARIOS		
Aportes de Afiliados	7.601,44	7.567,36
Recursos p/el D. Institucional.	41.132,85	62.442,78
Recursos para Campaña	-	29.917,11
OTROS RECURSOS		
Intereses Cobrados	5,43	22,53
TOTAL RECURSOS	**48.739,72**	**99.949,78**
GASTOS ORDINARIOS		
Gastos Institucionales	60.213,54	75.799,52
Gastos de Campañas Generales		
Gastos para campaña de diputados	-	29.917,11
TOTAL GASTOS	**60.213,54**	**105.716,63**
R.E.I.		-
DEFICIT/SUPERAVIT DEL EJERCICIO	**-11.473,82**	**-5.766,85**

Las notas adjuntas y los anexos I a III son parte integrante de estos estados contables.



FLUJO DE EFECTIVO AL INICIO		**632,65**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Disminución de Creditos	6.630,78	
A.R.E.A.	10.960,78	
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO EN LAS ACT.OPERATIVAS		**17.591,56**
Disminución de deudas corrientes	1.600,00	
Deficit del Ejercicio	11.473,82	
Aumento Bienes de Uso	919,04	
FLUJO NETO DE EFECTIVO APLICADO A LAS ACT. OPERATIVAS		**13.992,86**
FLUJO DE EFECTIVO AL CIERRE		**4.231,35**

Denominación de la Entidad: PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

BIENES DE USO — Anexo I

Ejercicio finalizado el 31/12/2006

RUBROS	VALOR AL INICIO	ALTAS	BAJAS	AJUSTE A V.C.	VALOR AL CIERRE	AMORTIZACIONES ACUM.AL INICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES AJUSTE A V.C.	ACUM. AL CIERRE	VALOR AL CIERRE 31/12/2006	VALOR AL CIERRE 31/12/2005
I.INMUEBLES											
1.1.TERRENO LAMARQUE	11.922,72			-	11.922,72				-	11.922,72	11.922,72
CATASTRO: 07/2/K/505/04D									-	-	
R.PROPIEDAD INMUEBLE: 915/F 168 F.165236									-	-	
AÑO DE ADQ.: 06/11/1989								-	-	-	
1.2. TERRENO DARWIN	8.196,90			-	8.196,90				-	8.196,90	8.196,90
II.MUEBLES Y UTILES	2.584,00	1.368,00			3.952,00	1.707,20	448,96		2.156,16	1.795,84	876,80
TOTAL	22.703,62	1.368,00	-		24.071,62	1.707,20	448,96	-	2.156,16	21.915,46	20.996,42

Denominación de la Entidad: PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

RECURSOS ORDINARIOS

EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2006 — Anexo II

DETALLE	TOTAL 31/12/2006	TOTAL 31/12/2005
Aportes de Afiliados	7.601,44	7.567,36
Recursos p/el D. Institucional		
Aportes Públicos-Fondo Partidario Permanente	2.806,48	43.279,55
Fdo.Art. 95 A.P.Politicos	38.326,37	19.163,23
Otros Recursos		
Intereses Cobrados	5,43	22,53
Recursos para Campaña		
Aporte extraordinario p/campaña	-	29.917,11
Aporte Público p/ impresión de boletas	-	-
TOTALES	**48.739,72**	**99.949,78**

RICARDO A. VELEZ, Vicepresidente, Partido Provincial Rionegrino, Responsable Público de Campaña. — FERNANDO NICOLAS STABILE, Contador Público, CPCEPRN Tº IV Fº 200, Univ. Nac. de La Plata. — Adrián Basaul, Tesorero, Partido Provincial Rionegrino. — CLAUDIO LUEIRO, Presidente, Partido Provincial Rionegrino.

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES

NORMAS CONTABLES APLICADAS

1. — UNIDAD DE MEDIDA

Los presentes Estados Contables están expresados en moneda nominal.

2. — BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas (R.T.) Nº 16, 17, 18 y 19 de la F.A.C.P.C.E., aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro (C P.C.E.R.N.) mediante las Resoluciones Nº 190 y 195, respectivamente.

La segregación de los componentes financieros implícitos se realizó únicamente sobre los saldos de activos y pasivos a la fecha de los estados contables, tal como lo permite la Res. 282/03 de la F.A.C.P.C.E., adoptada por la Resolución Nº 211 del C.P.C.E.R.N.

Por tal motivo, en el Estado de Resultado se expresa en forma conjunta bajo la denominación de Resultados Financieros y por Tenencia los siguientes conceptos:

a) Los Resultados Financieros;

b) Los Otros Resultados por Tenencia

No se realizó la opción establecida por la Resolución 241/02, de valuar los Activos Fijos a Valores corrientes.

3. — CRITERIOS DE EXPOSICIÓN

Para la presentación de los estados contables se dio cumplimiento a las normas generales y particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 9 de la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el C.P.C.E.R.N. mediante Resolución Nº 136 y modificada por la Resolución Técnica Nº 19.

4. — CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los Estados Contables han sido preparados en moneda nominal, no reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, establecido por la R.T. 6. El impacto de dicho ajuste no resulta significartivo, dado que los índices del período no son importantes.

4.1. Caja y Bancos, Créditos y Deudas:

Los provenientes de las operaciones de compras y venta de bienes y servicios han sido valuados a su valor actual, teniendo en cuenta una estimación de los valores futuros a percibir o a abonar. El resto de los créditos y deudas estan por su valor nominal, con la incorporación de los intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio.

4.2. Bienes de Uso:

Las incorporaciones posteriores se encuentran a su valor nominal, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas.

La amortización de los bienes es calculada por el método de linea recta, en base a su vida útil, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes, considerados en su conjunto, no superan su valor recuperable.

NOTA 1:

CAJA: Los saldos bancarios y caja del partido son los siguientes:

Cuenta del Partido Caja de Ahorro Especial Nº 546115850/7	52,87
Cuenta de Campaña Caja De Ahorro Especial Nº 546119999/3	-
Efectivo en caja chica del PPR por la suma de:	4178,48
Total	4231,35

NOTA 2:

CREDITOS: No se ha registrado Aportes a Recibir en el Ejercicio 2006.-

NOTA 3:

BIENES DE USO: El Partido cuenta con dos terrenos, uno en la localidad de Lamarque y otro en la localidad de Darwin.

NOTA 4:

APORTE DE AFILIADOS A DEVOLVER:
En este Ejercicio se ha devuelto a los afiliados los prestamos realizados al PPR según a los mutuos de contrato firmados oportunamente, por un total de $ 1.600,00

Las notas adjunta y los anexos I a III son parte integrante de estos estados contables.

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

Ejercicio iniciado el 1 de enero de 2006 y finalizado el 31 de diciembre de 2006.

INFORME DE COMISION REVISORA DE CUENTAS

SEÑORES AFILIADOS:

No es grato informar a los Señores Convencionales que en el ejercicio de nuestro mandato hemos realizado el examen periódico de los registros contables del Partido Provincial Rionegrino de la Provincia de Rio Negro, conforme a lo dispuesto en la Carta Orgánica Partidaria.

En tal sentido, nuestro examen consistió en la verificación de los movimientos y saldos de las cuentas. Asimismo hemos controlado los comprobantes y efectuado las conciliaciones correspondientes; además, han sido de nuestro conocimiento las diversas operaciones realizadas durante el ejercicio que ha finalizado el 31 de diciembre de 2006, particularmente lo referido a los ingresos y egresos de los gastos institucionales en el citado período.

El control ha sido de manera permanente durante el curso del ejercicio verificando la existencia de fondos y bienes, la legitimidad de los comprobantes.

El balance general, y el cuadro demostrativo de gastos y recursos, se encuentran respaldadas por los respectivos comprobantes, que hemos examinado y merecen nuestra conformidad.

Al verse reflejada la exacta situación económica financiera nos induce a aconsejar a los señores convencionales quieran prestar su conformidad a los documentos de referencia y aprobación del balance respectivo.

INFORME DE AUDITORIA

Señores Afiliados:

PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

En mi carácter de Contador Publico independiente informo sobre la auditoria que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado I siguiente.

Los Estados Contables citados constituyen una información preparada y emitida por la Administración del Partido en ejercicio de sus funciones exclusivas.- Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables, basados en mi examen de auditoria con el alcance que menciono en el párrafo II.

I) ESTADOS AUDITADOS(comparativo con el Ejercicio Anterior)

A) ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/12/2006.

B) ESTADO DE EVOLUCION DEL PN AL 31/12/2006.

C) ESTADO DE RESULTADOS AL 31/12/2006.

D) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31/12/2006.

E) NOTAS Y CUADROS ANEXOS.

II) ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado mi examen de acuerdo a las normas vigentes.- Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoria para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables, considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales.

Una auditoria incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no tiene por objeto ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoria incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Administración del Partido.

III) ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Tal lo indicado en las notas a los Estados Contables para el presente ejercicio han sido preparado en moneda nominal, no reconociendo en forma integral los efectos de la inflación establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la F.A.C.P.C.E.

El presente es el primer ejercicio en que se aplican las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 18 y 19 de la F.A.C.P.C.E.

IV) DICTAMEN

En mi opinión, los Estados Contables citados presentan razonablemente la situación patrimonial del PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO por el ejercicio económico cerrado al 31/12/2006; los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio y del flujo de efectivo de acuerdo con normas contables vigentes, aplicadas uniformemente, excepto en lo que se refiere a lo señalado en el apartado anterior “III” que se adopta las nuevas Normas Profesionales.

V) INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A) Los Estados auditados concuerdan con los registros contables del Partido, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

B) El Partido al 31 de diciembre de 2.006, no registra deudas previsionales exigibles al momento del presente dictamen.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro
CERTIFICA que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a FERNANDO N. STABILE TOMO IV – FOLIO 200.
Viedma, 15 de febrero de 2007.

Cr. CARLOS I. LAURONCE, Secretario Técnico, Delegación Viedma.

MARIA SILVIA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.
e. 01/06/2007 Nº 547.081 v. 01/06/2007

PARTIDO FEDERAL

Distrito: Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos comprendidos en el período 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2003 y 1 de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2004, de la agrupación política: “PARTIDO FEDERAL”, se hallan disponibles para su consulta en el siguiente sitio de Internet: http: //www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosares(*Partido Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, plata baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.
La Plata, 21 de mayo de 2007.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 01/06/2007 Nº 547.087 v. 05/06/2007

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS

Distrito: Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1ro. de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2005, de la agrupación política: “PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS”, se hallan disponibles para su consulta en los siguientes sitios de Internet: http: //www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires(*Partido Políticos) y www.pts.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, plata baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.
La Plata, 21 de mayo de 2007.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 01/06/2007 Nº 547.086 v. 05/06/2007

PARTIDO: “COMUNISTA”

Distrito: San Juan

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. MIGUEL ANGEL GALVEZ, hace saber, que la agrupación política denominada “PARTIDO COMUNISTA”, (Expte. Nº 25.965), ha modificado la Carta Orgánica partidaria, cuyo texto se transcribe a continuación:
CAPÍTULO II, ART. V, inc. b) apartado 4b): Al tesorero o administrador de los fondos y cuentas, inclusive la del Fondo Partidario permanente de la Ley 23.298, ley 25.600 y de la ley 26.215 de financiamiento de partidos políticos y sus normas complementarias por Decretos o reglamentos, pudiendo asimismo, cobrar, percibir y sustituir su cometido total o parcialmente.
Capítulo III, art. XI, inc. d): Con los recurso provenientes del Fondo partidario Permanente y sus secuelas normativas y cumplimentando las normas de la ley 26.215; inc. e) Se fija como cierre del ejercicio contable, el 31 de diciembre de cada año; inc. f) Los manejos de los fondos partidarios que provienen del Fondo Partidario permanente y que se depositan en la cuneta corriente del Banco de la Nación Argentina, serán manejados únicamente por el Secretario General, Tesorero, el Protesorero y el responsable de las relaciones políticas, en forma conjunta o indistinta.
En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a veintidos días de mayo de dos mil siete.- Dr. Rodolfo Ignacio LIROLA, Secretario Electoral.
Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral Nacional, Distrito San Juan.
e. 01/06/2007 Nº 547.093 v. 01/06/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AQUALINE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 13-06-07 a las 17 hs. En 1° convocatoria y a las 18:30 en 2° convocatoria, en MONTE 5921, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contemplada en el Art. 234, inciso 1° Ley 19550 correspondientes al 14° ejerc. social finalizado el 31-12-06. Análisis de los resultados del mismo y gestión del Directorio.
2°) Distribución de Utilidades que incluye las remuneraciones al Directorio.
3°) Distribución de dividendos en efectivo.
4°) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Razones por las cuales la presente Asamblea es convocada fuera de término.
7°) Elección de dos Accionistas para la firma del Acta.

RAFAEL MATZKIN Presidente electo en Asamblea del 14 de Mayo de 2006.
Presidente – Rafael Matzkin

Certificación emitida por: Eduardo L. Maffi (h). Nº Registro: 727. Nº Matrícula: 3269. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 237.
e. 28/05/2007 N° 62.098 v. 01/06/2007

"B"

BULKTECH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 15 de junio de 2007 a las 15.00 horas, en la sede social de la calle Paraguay 610 P. 15° de Capital Federal, en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Sociedad.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4°) Consideración de gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
5°) Consideración de gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
6°) Remuneración del Directorio por el desempeño de su cargo durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
7°) Remuneración del Directorio por el desempeño de su cargo durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
8°) Tratamiento de Resultados.
9°) Motivo por el que se convoca a Asamblea fuera de término.

Alberto Tarazaga, Presidente según Actas de. Asamblea y Directorio, ambas de fecha 22 de agosto de 2005.
Presidente – Alberto Tarazaga

Certificación emitida por: Víctor Rodolfo Di Capua. Nº Registro: 241. Nº Matrícula: 2178. Fecha: 18/05/07. Nº Acta: 125. Libro Nº: 52.
e. 29/05/2007 Nº 5920 v. 04/06/2007

"C"

C.J.C. S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 13/6/07 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11,30 en segunda convocatoria en Rosario 743 piso 4 Dpto. 10 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de documentos artículo 234 Inc. 1 Ley 19550 por él ejercicio cerrado el 31-12-06;
2°) Honorarios Directorio.
3°) Razones de la presentación fuera de término.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el libro de asistencia a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el artículo 238 de la Ley 19.550. Por Acta de Asamblea General Ordinaria 28 del 29/05/06 obrante a fojas número 32 del Libro 1 de Actas de Asambleas rubricado el 30/10/87 número B28484 y Acta de Directorio número 112 fs. 137 del libro 1 de Acta de Directorio rubricado el 30/10/87 bajo el número B28483 del 01/06/06 se designa a Marta Ester de León como Presidente de la Empresa que es la firmante. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2007.
Presidente – Marta Ester de León

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 16/05/2007. Nº Acta: 112. Libro Nº: 047.
e. 28/05/2007 N° 62.118 v. 01/06/2007

CAMPO SUR 2 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el dia 12 de junio de 2007 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Lavalle 643 – Piso 8 –Oficina B - Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Aprobación de Estados Contables al 31-12-06
4º) Designación de autoridades.
CAMPO SUR 2 S.A. Daniel Jose Campora - Presidente

Designado por acta N* 14 del 11 de Agosto de 2004.
IGJ N* correlativo 1679799 – Folio 5476- libro 11- Tomo CC:1

Certificación emitida por: Alberto E. Fernández Arsuaga. Registro Nº: 42. Fecha: 16/05/2007. Acta Nº: 216. Libro Nº: 20.
e. 28/05/2007 Nº 60.323 v. 01/06/2007

CESVI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 14 de junio de 2007 a las 11:00 horas, en Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, balance general, inventario, estado de resultados, evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2006 e informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de Directores, Gerentes y Síndicos.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Directores y elección de los miembros titulares y suplentes.
7º) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Síndicos y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

El que suscribe, en su carácter de Presidente, según consta en los folios 42/44 del Acta de Asamblea de fecha 15/06/06.
Presidente - Diego Sobrini

Certificación emitida por: María Sofía Sivori. Nº Registro: 81. Nº Matrícula: 4927. Fecha: 24/05/2007. Nº Acta: 112. Libro Nº: 1.
e. 28/05/2007 Nº 60.470 v. 01/06/2007

COCINEROS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocar a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 2007 a las 9:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 10:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Olazábal 2836, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico Nº 9 finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Consideración y aprobación, en su caso, de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio.
6º) Elección del Directorio (Artículo 8º del Estatuto Social)

Ramiro Florencio Valdivieso Laso, Presidente del Directorio según Asamblea Ordinaria del 24 de Agosto de 2006 y distribución de cargos por Acta de Directorio del 22 de setiembre de 2006.

Certificación emitida por: Zulma Y. de Miranda. Registro Nº: 157. Fecha: 17/05/2007. Matrícula Nº: 1775. Acta Nº: 181. Libro: Nº: 86.
e. 28/05/2007 Nº 60.194 v. 01/06/2007

CORCISA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas de CORCISA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el dia 12 de Junio de 2007 a las 16:00 hs. en primera convocatoria, y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria en Avda. Brasil 2669 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Eleccion de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del articulo 234 inc.1 Ley 19550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Consideración de los resultados. Tratamiento.
4º) Consideración de la gestion del Directorio y la Sindicatura. Tratamiento de sus honorarios.
5º) Eleccion de nuevo Directorio y sindicatura.

Designado por Acta de Asamblea Nº 13, del 26 de Mayo de 2006, y de Directorio Nº 71 del 26 de Mayo de 2006.
Presidente - Víctor Cornejo

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Registro Nº: 1347. Fecha: 21/05/2007. Matrícula Nº: 3690. Acta Nº: 057. Libro: Nº: 68.
e. 28/05/2007 Nº 22.553 v. 01/06/2007

CUATRO U S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocar a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 2007 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Olazábal 2836, Ciudad Autónoma de Buenos Aires , a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico Nº 9 finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Consideración y aprobación, en su caso, de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio.
6º) Elección del Directorio (Artículo 8º del Estatuto Social)

Ramiro Florencio Valdivieso Laso, Presidente del Directorio según Asamblea Ordinaria del 24 de Agosto de 2006 y distribución de cargos por Acta de Directorio del 22 de setiembre de 2006.

Certificación emitida por: Zulma N. Y. de Miranda. Registro Nº: 157. Fecha: 17/05/2007. Matrícula Nº: 1775. Acta Nº: 182. Libro: Nº: 86.
e. 28/05/2007 Nº 60.193 v. 01/06/2007

"E"

EL HOGAR CROATA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 19 de junio de 2007, a las 19 horas, en primera convocatoria, en Lugones 4936 Ciudad de Buenos Aires con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Sindico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Retribuciones de Directores y Sindico.
4º) Destino de los Resultados.
5º) Elección de Sindico Titular y Suplente,
6º) Razones por las que la Asamblea se celebra el 19 de junio de 2007.
Buenos Aires, 10 de abril de 2007.

Andelko Jurun, Presidente, electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Fecha 21 de junio de 2006 y Acta de Directorio Número 843 del 22 de junio de 2006.
Presidente – Andelko Jurun

Certificación emitida por: Olga Freda Herrendorf de Baccetti. Nº Registro: 39. Fecha: 23/05/2007. Nº Acta: 202. N° Libro: 58.
e. 31/05/2007 Nº 22.630 v. 06/06/2007

ELECTROMETALURGICA ANDINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en Avenida de Mayo 981, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, para el 21 de junio de 2007, a las 11:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Citación de la asamblea fuera de los términos previstos en la Ley 19.550;
3º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio Nº 53 cerrado el 31 de diciembre de 2006 y de la gestión del Directorio y Síndico;
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
5º) Designación de Síndico titular y suplente;
6º) Honorarios al Directorio y Síndico;
7º) Distribución de utilidades y Consideración de la Reserva General. El Directorio.

Patricia Inés Carmona Cortes. Presidenta. (Elegida como directora en la asamblea general ordinaria del 7 de Abril de 2006 y designada como

Presidenta en la reunión de Directorio de ese mismo día).

Presidente – Patricia Inés Carmona

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 21/05/2007. Nº Acta: 198. Libro Nº: 17.

e. 29/05/2007 Nº 62.133 v. 04/06/2007

EMPRENDIMIENTOS COMUNITARIOS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día de 15 de Junio de 2007 a las 10,00 hs. en Av. Cramer Nro 3249, Ciudad Autónoma de Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital mas quintuple.
2º) Refinanciación de Pasivo.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Armando Manuel Silvariño

Designado por Acta N° 22 de fecha 15-04-2005.

Certificación emitida por: Laura M. Iglesias Filardi. Nº Registro: 83. Fecha: 21/05/2007. Nº Acta: 198. Libro Nº: 29.

e. 29/05/2007 Nº 62.144 v. 04/06/2007

EMPRENDIMIENTOS COMUNITARIOS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día de 15 de Junio de 2007 a las 10.00 hs. en Av. Cramer Nro 3249, Ciudad Autónoma de Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance y documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la LSC correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/01/2007.
2º) Elección de nuevas autoridades.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Armando Manuel Silvariño

Disignado por Acta N° 22 de fecha 15-04-2005.

Certificación emitida por: Laura M. Iglesias Filardi. Nº Registro: 83. Fecha: 21/05/2007. Nº Acta: 198. Libro Nº: 29.

e. 29/05/2007 Nº 62.132 v. 04/06/2007

EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES S.A. ARSAT

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES SOCIEDAD ANÓNIMA - ARSAT a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 27 de junio de 2007, a las 11 horas, a llevarse a cabo en Sarmiento 151, 2° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación de los artículos 18, 21 y 24 inc. b) del Estatuto Social.
3°) Consideración del motivo de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
4°) Tratamiento de la documentación del art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico irregular cerrado el 31 de diciembre de 2006.
5°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
6°) Consideración de la remuneración de los Señores Directores —art. 311, ley 19.550— y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora —art. 292 del mismo cuerpo legal— correspondiente al citado ejercicio.
7°) Aprobación de la gestión de los Señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora
8°) Designación de cinco (5) Directores Titulares y cinco (5) Directores Suplentes en reemplazo de los Directores Titulares y Suplentes que finalizan su mandato, art. 9° del Estatuto Social.
9°) Designación de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora que finalizan su mandato, art. 20° del Estatuto.

Rodolfo Federico Gabrielli, Presidente, designado por Escritura de constitución social número 105 del 26 de junio de 2006.

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 24/05/07. Nº Acta: 112. Libro Nº: 10.

e. 29/05/2007 N° 60.510 v. 04/06/2007

EURO-JACOB FISHERIES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrara el 22 de JUNIO de 2007, a las 16 horas, en Arias 2374 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión de las autoridades de la Sociedad (inciso 3 del articulo 234 de la Ley 19.550) por el ejercicio cerrado en 31/12/2006.
2º) Aplicación del resultado del ejercicio.
3º) Honorarios al Directorio.
4º) Nombramiento de autoridades para un próximo período.

NOTA: Para concurrir, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social. De no obtener quórum necesario queda convocado para el mismo día una hora después, en segunda convocatoria. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.
Osvaldo Luís Jacob, Presidente designado por Acta de Directorio del 30/05/2006.

Certificación emitida por: Juan Carlos Humarán. Nº Registro: 70. Fecha: 15/5/2007. Nº Acta: 297. Libro Nº: 52.

e. 30/05/2007 Nº 22.614 v. 05/06/2007

EXGA GROUP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocar a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 2007 a las 13:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 14:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Olazábal 2836, Ciudad Autónoma de Buenos Aires , a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico Nº 9 finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Consideración y aprobación, en su caso, de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio.
6º) Elección del Directorio (Artículo 8º del Estatuto Social)

Ramiro Florencio Valdivieso Laso, Presidente del Directorio según Asamblea Ordinaria del 24 de Agosto de 2006 y distribución de cargos por Acta de Directorio del 22 de setiembre de 2006.

Certificación emitida por: Zulma N. Y. de Miranda. Registro Nº: 157. Fecha: 17/05/2007. Matrícula Nº: 1775. Acta Nº: 183. Libro: Nº: 86.

e. 28/05/2007 Nº 3732 v. 01/06/2007

"F"

FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo decide y resuelve, atento a la situación financiero-económica de la Federación Regional de Básquetbol de Capital Federal, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5º, 33º incisos d), 49º inciso a), 54º inciso b), 56º, 57º y concordantes del Estatuto Social, se convoca a Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 6 de junio de 2007, a las 19,00 horas, en primer llamado, en la sede de la Federación, sita en Humberto Iº 1913, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (artículo 62º del Estatuto Social);
2º) Autorizar al Consejo Directivo a gestionar y tomar créditos hipotecarios, de bancos Nacionales y/o Provinciales de la banca pública y privada, incluso con pago prioritario a favor del Banco prestatario sobre los fondos depositados en cuental;
3º) Designación de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a firmar el acta de la Asamblea.

PRESIDENTE DESIGNADO POR ASAMBLEA DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2004; SECRETARIO DESIGNADO POR ACTA Nº 40/2004 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2004.

Presidente – Carlos A. Henault
Secretario – Fabián N. Propato

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3820. Fecha: 22/5/2007. Nº Acta: 155. Libro Nº: 32.

e. 31/05/2007 Nº 62.266 v. 04/06/2007

"G"

GU HERRAJES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27/06/2007 a las 18 horas en Leandro N. Alem 693, Piso 5 Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos por los cuales se tratan los estados contables fuera del plazo legal;
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
4º) Consideración de la gestión de los directores;
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos;
6º) Honorarios a directores en exceso de lo establecido en el art. 261 Ley 19.550.

Firma: Serge ZEMOUR. Vicepresidente a cargo de la presidencia por Acta de Directorio del 09/11/2006.

Serge Zemour

Certificación emitida por: Mariala Díaz. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4765. Fecha: 28/5/2007. Nº Acta: 173. Libro Nº: 002.

e. 31/05/2007 Nº 89.609 v. 06/06/2007

"H"

HOTEL NAPOLEON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de junio de 2007, a las 16 horas, en la calle Rivadavia 1364 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista por la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración del destino de los resultados acumulados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José Ramón Fresno

Jose Ramon Fresno - Presidente. Designado por Acta Nº 163 del 07/06/2006, según folio 52 del Libro Actas de Directorio Nº 2 rubricado bajo el Nº A 19831.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 21/05/2007. Nº Acta: 167. Libro Nº: 54.

e. 28/05/2007 Nº 62.072 v. 01/06/2007

"I"

INTERGARANTIAS S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de INTERGARANTIAS S.G.R a Asamblea General Ordinaria Nº 6 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2007, en primera convocatoria, para el día 22 de Junio de 2007, a las 18:00 hs, en el domicilio de Reconquista 379, Piso 7º Oficina "710", Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento de la Memoria del Consejo de Administración, de los Estados Contables y del Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio Nº 6 cerrado el 31/01/2007. Tratamiento de la gestión de Consejeros y Síndicos y su Retribución. Asignación de resultados.
3º) Informe sobre la incorporación de nuevos socios partícipes, protectores y transferencias de acciones. Ratificación.
4º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo.
5º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima asamblea general ordinaria.
6º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías, que se solicitará a los socios partícipes y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima asamblea general ordinaria.
7º) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima asamblea general ordinaria.
8º) Determinación de la tasa de rendimiento financiero devengado por los aportes de los socios protectores al fondo de riesgo y de la fecha de puesta a disposición.
9º) Designación de dos consejeros titulares y dos consejeros suplentes a propuesta de los socios partícipes por vencimiento de sus respectivos mandatos.
10) Designación de un consejero titular y un consejero suplente, a propuesta de los socios protectores, por vencimiento de sus respectivos mandatos.
11) Designación de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes a propuesta de los socios protectores por vencimiento de sus respectivos mandatos.
12) Designación de un síndico titular y un síndico suplente, a propuesta de los socios partícipes, por vencimiento de sus respectivos mandatos.
13) Cambio de la fecha de cierre del ejercicio que opera el 31 de enero de cada año, para el 30 de junio de cada año y consecuente modificación del artículo 46 del Estatuto Social.

NOTA: 1) Los socios podrán ejercer su derecho de examinar el texto íntegro de la modificación propuesta al Artículo 46 del Estatuto Social y su

justificación en la sede social de Intergarantías S.G.R. a partir del 21 de mayo de 2007 de 9:00 a 18:00 hs. 2) Se recuerda a los señores socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Reconquista 379, Piso 7º Oficina "710", Capital Federal, como máximo, hasta el 19 de Junio de 2007 a las 18:00 hs, para que se los inscriba en el registro de asistencia (artículo 41 Estatuto Social). 3) Presidente designado por Acta de Asamblea Número 3 de fecha 28 de Mayo de 2004 y Acta de Consejo de Administración Número 86 de fecha 31 de Mayo de 2004.

Presidente - Carlos Guillermo May

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/05/2007. Número: FAA02707355.
e. 29/05/2007 Nº 22.593 v. 04/06/2007

ITATIC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ITATIC S.A.A.I.C. e I. a asamblea general ordinaria, para el día 20 de junio de 2007 a las 15.00 horas, en primera convocatoria; y a las 16.00 horas, en segunda convocatoria, en la calle Carlos Pellegrini 739, 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de motivo de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al: 31/08/2000; 31/08/2001; 31/08/2002; 31/08/2003; 31/08/2004; 31/08/2005 y 31/08/2006. Consideración de los resultados económicos de dichos ejercicios.
4º) Consideración de la renuncia al cargo presentada por la Directora titular, Sra. SILVIA MONICA ZULEMA CITATI.
5º) Elección del Director titular que reemplazará en el cargo a la Directora titular renunciante, en el caso de serle aceptada su renuncia. Conformación e integración del nuevo Directorio.

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán proceder con las comunicaciones previstas por el art. 238, ley 19550, segundo párrafo. A dichos fines se informa que las mismas se recibirán de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 en la calle Carlos Pellegrini 739, 5to. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL DIRECTORIO.
Presidente - Josefa Zulema Antonuccio
Designado por Acta de Asamblea del 04/12/06.

Certificación emitida por: Gustavo E. Volco. Nº Registro: 1678. Nº Matrícula: 4102. Fecha: 24/5/2007. Nº Acta: 160. Libro Nº: 19.
e. 30/05/2007 Nº 62.183 v. 05/06/2007

"L"

LAPPAS S.A.C.I. E I.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria que será celebrada en Avda. Santa Fe 1385, 1er piso, C.A.B.A. el día 19 del mes de Junio de 2007, a la hora 18:00 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Nuevo tratamiento de dos puntos del orden del día de la asamblea ordinaria del día 8 de Mayo; a) Consideración de los honorarios del Directorio por funciones ejecutivas y administrativas correspondiendo al ejercicio #75 cerrado el 31/12/06 y b) Consideración de la Designación de dos directores titulares por renovación por 1 año y de Síndicos Titular y Suplentes;
3º) Adecuación de los estatutos en el artículo 9 a las disposiciones de la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2007.

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, ley 19550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Av. Santa Fe 1381, PB, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 18.00. El Directorio
Mónica C.A. Lappas de Centeno

Presidente, según Acta de Asamblea del 08/05/07.

Certificación emitida por: María F. Martínez Pita. Nº Registro: 1672. Nº Matrícula: 4319. Fecha: 24/5/2007. Nº Acta: 91. Libro Nº: 26.
e. 30/05/2007 Nº 22.624 v. 05/06/2007

LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de "LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A." convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de junio de 2007, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Presidente Perón Nº 1878, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del llamado a la asamblea fuera de término legal.
3º) Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2006. Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio por el ejercicio considerado.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Roberto Luis Delbene, Documento Nacional de Identidad Nº 04.692.792 en su carácter de Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28 de abril de 2005 pasada a fojas 27 a 31 del Libro Acta de Asambleas Nº 2 Rúbrica Nº 26246-99 del 13 de abril de 1999 y Acta de Directorio de fecha 02 de mayo de 2005 pasada a fojas 71 a 73 de libro de Actas de Directorio Nº 6 Rúbrica Nº 55472-03 del 11 de julio de 2003.
Presidente – Roberto Luis Delbene

Certificación emitida por: Norberto E. Estrin. Nº Registro: 217. Nº Matrícula: 2065. Fecha: 28/5/2007. Nº Acta: 047. Libro Nº: 27.
e. 31/05/2007 Nº 62.276 v. 06/06/2007

"M"

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. DE T.C. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 15 de Junio de 2007 a las 18:00 horas, en la calle Luzuriaga 761 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General al 31 de diciembre de 2006, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes, y consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Aceptación renuncia miembro Directorio y designación reemplazante.
6°) Elección de 3 miembros titulares del Directorio y 2 suplentes por el término de dos años.
7°) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.
8°) Ratificación desición asamblea del día. 28/08/2006.
9°) Prórroga para la enajenación de las acciones adquiridas por la Sociedad (artículo 221 de la ley 19.550).

Rafael José Sarlija, Presidente según Acta de Asamblea n° 56 del 23/06/2006, folio 175 al 181 del Libro de Actas de Asambleas n° 1, rubrica A10.880 de fecha 11/06/1963 y según Acta de Directorio n° 527 del 25/07/2006, folios 43 al 45, del Libro de Actas de Directorio Nro. 5, rubrica 100.127-04 de fecha 30/11/2004.
Presidente – Rafael José Sarlija

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3573. Fecha: 22/05/07. Nº Acta: 067. Libro Nº: 35.
e. 29/05/2007 N° 5911 v. 04/06/2007

MOROQUEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Moroquen S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a realizarse el día 21 de Junio de 2007 a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas en la sede de la Inspección de Justicia, sita en Paseo Colon Nº 285, Piso 5º (Salón Biblioteca) Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Causas que motivaron la celebración de esta asamblea vencido en exceso el plazo legal estipulado por el art. 234 de la ley Nº 19.550.
3º) Consideración de la documentación contable de que habla el art. 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/4/2002, 30/4/2003, 30/4/2004, 30/4/2005 y 30/4/2006.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de los actos que se habrían celebrado con posterioridad al 1/10/02. Remoción con causa del directorio. Acción de responsabilidad contra los directores y/o participes de actos irregulares.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en la calle Paseo Colon 285, piso 3º, Capital Federal en días hábiles, de 11 a 15.30 horas.
Buenos Aires, de Mayo de 2007.
Abogado Inspector - Rodrigo Monti

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde al Dr. Rodrigo MONTI (D.N.I. Nº 23.782.749) quien cumple funciones de Inspector legal en el Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de esta INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA. Buenos Aires, 23 de Mayo de 2007.

Dra. SUSANA C. RODRIGUEZ, Jefe, Dto. Sociedades comerciales y de Regímenes de Integración Económica.
e. 30/05/2007 Nº 62.179 v. 05/06/2007

"P"

PLATAFORMA 10 S.A.

CONVOCATORIA

Plataforma 10 S.A. Hace saber por cinco días que ha convocado a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de junio de 2007 a las 12.00 hs en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria en el domicilio ubicado en calle Lavalle 648 Piso 10 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;
2º) Razones de la Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc.1 de la ley 19550, ejercicios económicos Nº 5, cerrado el 30/06/2006;
4º) Consideración de los Resultados No asignados;
5º) Honorarios Directorio y Gerentes por los ejercicios 4 y 5, en su caso, en exceso del límite establecido por el art. 261, último párrafo de la ley 19550;
6º) Aprobación de lo actuado por el Directorio ante la remoción del Gerente del Área Técnica de la firma Sr. Jorge Riva con fecha 21/03/2007;
8º) Resolver sobre acciones judiciales a emprender contra el Sr. Jorge Riva.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238, segundo párrafo de l ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia con al menos tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, la que deberá cursarse en el domicilio de Av. Rivadavia 4260 6º Piso de la Cdad. de Bs. As.

Fdo: Andrea Betina Garmendia. Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea Nº 5 del 29/10/2004.
Presidente - Andrea Betina Garmendia

Certificación emitida por: Irma A. Quinteros de Berraondo. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3891. Fecha: 17/05/2007. Nº Acta: 061. Libro Nº: 21.
e. 29/05/2007 Nº 5919 v. 04/06/2007

PROCONSEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 15 de Junio de 2007 en primera convocatoria a las 17,30 horas, y en segunda convocatoria a las 18,30 horas, en Rivadavia 1157, piso 5°, departamento "A" de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea,
2°) Consideración de los motivos que no permitieron la convocatoria dentro de los plazos legales,
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 11 finalizado el 30/11/2006,
4°) Consideración de la gestión del Directorio, y
5°) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.

Designado Presidente según Acta de Asamblea del 31/07/2006.
Presidente - Marcelo Braccia

Certificación emitida por: Marta B. Mourguiart. Nº Registro: 1577. Nº Matrícula: 3684. Fecha: 15/05/07. Nº Acta: 021. Libro Nº: 13.
e. 29/05/2007 N° 60.386 v. 04/06/2007

PROMS S.A.

CONVOCATORIA

CITACION A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA. Por cinco días llamase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de Proms Sociedad Anónima. La misma se realizará el día 28 de junio de 2007, en Alicia Moreau de Justo 1080, piso 3, oficina 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades: memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución de patrimonio neto, flujo de caja, notas, anexos, informes de sindicatura y auditoría correspondientes al ejercicio número 17 finalizado el día 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4º) Determinación del número de directores y síndicos y designación de los mismos, por finalización de sus mandatos.
5º) Destino de los resultados acumulados y de ejercicio.

6º) Consideración de la situación societaria y comercial.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme al artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. Presidente electo por acta de Asamblea Nº 20 de fecha 7 de julio de 2006 y acta de Directorio Nº 138 de fecha 10 de julio de 2006. El Directorio.

Presidente - Jorge R. Herrero

Certificación emitida por: Roquelina B. Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 22/05/2007. Nº Acta: 114. Libro Nº: 15.

e. 30/05/2007 Nº 22.575 v. 05/06/2007

PRONTO-GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 19-06-07, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Yerbal 185 piso 1° of. B, Cap. Fed., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31-01-07;
3°) Ratificación de lo resuelto en asamblea ordinaria del 21-05-2007.
4°) Propuesta de distribución de dividendos conforme se especifica en la Memoria. El Directorio.

José Cicchinelli. Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria del 05-06-2006.

José Cicchinelli

En mi carácter de Escribano Titular del Registro 523 de Capital Federal manifiesto que la presente certificación corresponde al Acta N° 415, Foja R-1023345, suscripta por José Cicchinelli como presidente de "PRONTO-GAS Sociedad Anónima", con facultades suficientes.
Buenos Aires, veintiuno de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Gonzalo Fernández Ferrari. Nº Registro: 523. Nº Matrícula: 4806. Fecha: 21/05/07. Nº Acta: 415.

e. 29/05/2007 N° 62.095 v. 04/06/2007

"R"

RICADE S.A.

CONVOCATORIA

"Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Ricade S.A. para sesionar el día 18 de Junio de 2007 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda en Tucumán 535, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término legal
3º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio concluido el 30 de Abril de 2006
4º) Consideración de la gestión de los Directores durante el Ejercicio concluido el 30 de Abril de 2006
5º) Consideración de los honorarios de los Directores por su labor durante el Ejercicio concluido el 30 de Abril de 2006, en su caso, en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio de funciones técnico administrativas contempladas por la citada norma legal..
6º) Destino del Resultado del Ejercicio
7º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período estatutario.

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 56 del 29 de Agosto de 2003.

Presidente - Diego Rosarios

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Registro Nº: 1698. Fecha: 22/05/2007. Acta Nº: 316.

e. 28/05/2007 Nº 62.066 v. 01/06/2007

RYACO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de RYACO S.A. a Asamblea General Ordinaria el 22-6-07, en 1º y 2º convocatoria a las 16 y 17 hs respectivamente sede social de Rivadavia 882, piso 5, E, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) designación dos accionistas para firmar acta asamblea,
2º) consideración documentos articulo 234 inciso 1, ley 19.550, ejercicio cerrado 31-1-07
3º) Consideración gestion directorio,
4º) Retribución directores en exceso dispuesto art. 261, ley 19.550.
5º) Elección directores.
Para participar asamblea, accionistas deberán cursar comunicación conforme art. 238, ley 19.550, para inscribirse en el libro de asistencia, hasta el 14-6-07, en la sede social Rivadavia 882, piso 5, oficina E, Cap. Fed, días hábiles de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. A partir de la publicación se encuentra a disposición en Rivadavia 882, piso 5, oficina E, Cap. Fed, copias balance, estado de resultados del ejercicio, evolución del patrimonio neto, informaciones complementarias, cuadros anexos referidos al ejercicio ecónomico cerrado 31-1-2007, Carlos Alberto Rolandelli, designado acta asamblea 11-3-05. Y directorio 14-3-05.

Presidente – Carlos Alberto Rolandelli

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 23/5/2007. Nº Acta: 144. Libro Nº: 83.

e. 31/05/2007 Nº 6257 v. 06/06/2007

"S"

SIERRAS COMPARTIDAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de Junio de 2007 a las 15hs. en el salon del Hotel Cautelar sito en Av. De Mayo 1152 Cap. Fed. a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente a los ejercicios 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.
3º) Consideración de la gestión de Directorio durante los ejercicios 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados al 30/06/2001, 30/06/2002, 30/06/2003, 30/06/2004, 30/06/2005 y 30/06/2006.
5º) Elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios.
6º) Presentación de la propuesta del grupo inversor.
7º) Decisión sobre la presentación mencionada en el punto anterior.
8º) Como consecuencia de la decisión que se tome, autorización a otorgar escritura.
9º) Obras nuevas de infraestructura.
10) Constitución de un fondo de expensas extraordinarias para realizar las nuevas obras.
11) Decisión de cómo se recaudará y quienes se harán cargo del pago de las expensas extraordinarias.
12) Otro punto de interés.
Buenos Aires, 17 de Mayo de 2007.

Presidente - Estela Marta D'Antuono

Presidente electa por Asamblea del 20/09/2002.

Certificación emitida por: Cynthia M. Manis. Registro Nº: 1363. Fecha: 17/05/2007. Matrícula Nº: 4643. Acta Nº: 051. Libro: Nº: 8.

e. 28/05/2007 Nº 62.061 v. 01/06/2007

SYLVANIA ILUMINACION S.A.

CONVOCATORIA

Número Correlativo: 1.648.855. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 22 de junio de 2007 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006. Destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva facultativa;
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio;
5°) Remuneración de los Directores;
6°) Determinación del número de los miembros del Directorio y su elección;
7°) Ratificación del préstamo otorgado por la Sociedad a favor de SLI Holdings Internacional LLC en noviembre de 2006;
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita Av. Leandro N. Alem 928, 7° Piso, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.
2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 19.550 y Resolución 12/05 de la Inspección General de Justicia.
3) Para el tratamiento de los puntos 3 y 7 del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, conforme lo requiere el estatuto social. El Directorio.

Esteban Antreassian, designado Director y Presidente del Directorio por Acta de Asamblea N° 10 del 14 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 21/05/2007. Nº Acta: 83. Libro Nº: 13.

e. 29/05/2007 N° 22.615 v. 04/06/2007

"T"

TELEVISORA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Televisora La Plata S.A., a la asamblea general ordinaria de accionistas para el día 12 de junio de 2007, a las 11.00 hs, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Cuba 2370, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del término legal.
3°) Aprobación de la documentación prescripta en los artículos 234, inciso 1° y 294 inciso 5° de la ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
6°) Consideración de la gestión de los miembros de la comisión fiscalizadora. Su remuneración.
7°) Designación de directores titulares y suplentes.
8°) Designación de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
9°) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta asamblea en la Inspección General de Justicia y demás organismos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley de Sociedades, en Cuba 2370, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 13:00 hasta las 17:00 horas del día 13 de junio de 2007, At.: Dra. Jorgelina Ventura.

Alejandro A. Urricelqui Presidente de Televisora La Plata S.A. Designado por Asamblea de fecha 31 de Octubre de 2006 y Distribución de cargos de fecha 31 de Octubre de 2006.

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. Nº Registro: 2079. Nº Matrícula: 4512. Fecha: 23/05/07. Nº Acta: 87. Libro Nº: 37.

e. 28/05/2007 N° 62.150 v. 01/06/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Orsini M. Cristina domiciliada en Maure 1945 Lanus Bs As transfiere fondo de comercio a Cartazzo Veronica domicilio en Sauces 1764 Florencio Varela Bs As rubro Kiosco Varios sito en Av. San Juan 406 Cap Fed reclamos de ley Ntras. Of.

e. 29/05/2007 N° 62.120 v. 04/06/2007

Enrique Alberto Sala Mart. Púb. ofic. Anchorena 74 CABA avisa Miguel Angel Calvano dom. San Nicolas 1311 CABA transfiere a Ariel Boniolo dom. Cramer 588 Bernal Pcia. Bs. As. fondo comercio Garaje comercial sito Av. San Martín 3364 CABA planta baja capacidad máxima veintiocho (28) cocheras incluidas dos (2) para ciclomotores recl. ley n/oficinas.

e. 30/05/2007 N° 62.178 v. 05/06/2007

NATALIA PEREIRA, abogada, Tº 72 Fº 506 C.A.P.A.C.F., con domicilio en Av. Córdoba 1439, piso 2º OF. "49" C.A.B.A. avisa que YIN CHEN, DNI Nº 93.568.456, domiciliada en la calle Paraná 755 de la C.A.B.A. transfiere a LIN XINGING, DNI Nº 94.047.722, domiciliada en Camargo 232, de la C.A.B.A. el fondo de comercio minorista de carnicería, verdulería, frutería, venta de huevos hasta 60 doc., venta de aves muertas, peladas y chivitos, despacho de comestibles envasados, venta de bebidas en gral. envasadas, fiambrería, quesería, spiedo, sito en AV. ZAPIOLA 1729, C.A.B.A. libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 28/05/2007 Nº 89.252 v. 01/06/2007

Celia María PEREIRA ROSA; con domicilio Avenida Juana Manso 1666, CABA.- Comunica que transfiere a SEREDUCO S.R.L.; con el mismo domicilio el fondo de comercio habilitado por exp. Nº 17363/2005 que funciona como "GUARDERIA INFANTIL, JARDIN MATERNAL, CAPACIDAD TOTAL 12 (DOCE) CUNAS POR TURNO" ubicado en AVENIDA JUANA MANSO (PTO) 1666, PLANTA BAJA, LOCAL 1, UNIDAD FUNCIONAL 152 Y 153, DEPARTAMENTO 1 Y 2; CABA.- Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 28/05/2007 Nº 60.342 v. 01/06/2007

RECTIFICACION del Aviso publicado el 06/06/06 al 12/06/06, Boletín Oficial 30.920 al 30.924. Luisa Esther Caimi, con domicilio en la calle Francisco Beiró 3629, Piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por Carlos Hugo Gazzineo en su carácter de apoderado, según escritura N° 98 del 31/08/01, folio 236, registro notarial 287, comunica la rectificación de la publicación N° 45094 dejando constancia que el nombre completo del nuevo titular de la explotación del Fondo de Comercio dedicado al rubro

"Garage Comercial", sito en Bolivar 276/280 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, denominado "Longobardi" es Maria Luz Zavallo, LC. 05945019.- Reclamos de Ley en Avenida Francisco Beiró 3629 Piso 8 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 30/05/2007 N° 62.192 v. 05/06/2007

La Sra.: Sara Carmen Fernández, D.N.I.: 5.806.871, dom. Avenida Cobo 518 Cap. Fed. vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. al Sr. Carlos Alfredo Ibarra, D.N.I. 17.420.784, dom. Pje. Patricios 263, Torre 4, P. 8º, Dto. "2", Avellaneda, Pcia. Bs. As., el Fondo de Comercio: Rub. Lavandería mecanica autoservicio (604260) - receptoria ropa p/posterior lavado y/o limp. y/o planchado en otro lugar (604130)" Habil. C. Expe. Nº 079509/92), sito en la calle CHILE 1827 P.B., Cap. Fed.; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L.: Echeverría 2578. 2º, of. 201, Cap. Fed.

e. 28/05/2007 Nº 62.070 v. 01/06/2007

Adriana Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A CABA avisa: ALLEGRIA SRL domic. Ciudad de la Paz 2701, CABA vende a TRESMASUNOSRL domic. Bogotá 934, PB, C, CABA su Fondo de Comercio de Com. Min. de Masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración), Café, Bar, Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria, Casa de Comidas, Rotiseria, Confiteria, sito en Ciudad de la Paz 2701, PB, Sótano y Entrepiso, CABA, con personal Ley 20.744: 1- Villegas Octavio Luis, C.U.I.L. N° 23-04428306-9; 2- Gramajo, Alejandra Raquel, C.U.I.L. N° 27-24580259-0; 3.- Campos Trujillo, David Samuel, C.U.I.L. N° 20-93938023-0; 4- Toledo, Rodrigo Gaspar, C.U.I.L. N° 20-22724420-9; 5- Gomez Rivera, Andrea Fabiana, C.U.I.L. N° 23-22901955-4; 6- Nuñez, Evangelina del Carmen, C.U.I.L. N° 27-23253551-8; 7- Gomez Rivera, Silvia Liliana, C.U.I.L. N° 27-24902548-3; 8- Gimenez, Guillermo Agustín, C.U.I.L. N° 23-27113786-9; 9- Toledo, Juan Manuel, C.U.I.L. N° 20-31606647-0; 10- Duarte, Pedro Daniel C.U.I.L. N° 23-23599148-9; 11- Pina, Mónica Analía, C.U.I.L. N° 27-21606161-1 12- Di Ludovico, Keila, C.U.I.L. N° 27-32323479-0; 13- Solla, Aquino Fabián, C.U.I.L. N° 20-93717392-0. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/05/2007 N° 60.432 v. 04/06/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Maximiliano Arena y Joaquin Cappa Pérez domiciliados en San Martín 654 Quilmes Bs As transfieren fondo de comercio a Castaño A. David domicilio en Bernardi 2820 Jose Mármol Bs As rubro Locutorio Art Librería Kiosco sito en Esmeralda 612 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 31/05/2007 Nº 62.245 v. 06/06/2007

Se avisa al comercio que Alfredo Jorge SAN MARTIN L.E. Nª 8.310.600 Domiciliado en Juncal 1647 8ª B Cap. Fed. Transfiere su fondo de comercio habilitado por expte. Nª 70695-2004, carpeta Nª 11724-2004, ubicado En French 2765 P.B. Cap. Fed. Nomenclatura Catastral 19-15-109-17A. Partida Inmobiliaria 1661914 U.F./C: 1. Según Ley 449/2000 Códigos 601,040 —COM. MIN. GOLOSINAS ENVASADAS (KIOSCO) Y TODO LO COMPRENDIDO EN LA ORD.33.266— Código 604,040 – COPIAS REPRODUCIONES DE FOTOCOPIAS (SALVO) IMPRENTA, EDITORA DE PELICULAS //EN VIEDOCASSETTES, al Señor Maximiliano Raúl CABRERA D.N.I. N° 23.693.303 Domiciliado en Pacheco de Melo 2661 Primero C. Cap., FED. Reclamos de Ley a French 2769 6ª G. CABA.

e. 30/05/2007 N° 62.202 v. 05/06/2007

Scaglione Angel Daniel, dom en Ceretti 2811, Cap. Fed. cede y transfiere el autoservicio de alimentos y fiambrería sito en Guemes 3533, Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a Ywala S.A. dom en A. Alsina 2445, Cap. Fed. Reclamo ley Maipú 62, Piso 2º, Of. "9". Casillero "1" Cap. Fed.

e. 31/05/2007 Nº 60.534 v. 06/06/2007

Eduardo Alfredo Bermudez, Contador Tomo 146 Folio 70 C.P.C.E. C.A.B.A., con oficinas en lavalle 1587 P. 5º "11" Cap. Fed., avisa que rectifica el Edicto de fecha c. 22/01/07 Nº 56.380 v. 26/01/07 del fondo de comercio del local sito en HONDURAS 4770 PB Cap. Fed., donde debe leerse como comprador a HEAD & HONCHO'S S.R.L., representada por su Gerente Rolando Rodolfo German Gialdino, con domicilio en Cnel. Cabrer 4945 Cap. Fed. Reclamos de Ley y domicilio de partes, Honduras 4770 Cap. Fed.

e. 28/05/2007 Nº 62.049 v. 01/06/2007

Angel Mena mart. púb. J. Marmol 1942 Cap. Fed. avisa "La Rioja 2133 S.A." domic. La Rioja 2131 Cap. Fed. vende a Luzdivina Bouzada y Negreira y José Antonio Lema y Lopez domic. J. Marmol 1942 Cap. Fed. el Fondo de Comercio de fabricación de pan y envasados (panificación) elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil. etc. calle La Rioja 2131 Cap. Fed. Reclamos de ley mis oficinas.

e. 30/05/2007 N° 62.159 v. 05/06/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap. Fed. avisa: Office Gourmet s.r.l. representado por su socio Gerente Juan P. Parrilli domiciliado en Alem 742 Cap. Fed. transfiere fondo de comercio a Mariano Cajaraville domicilio en Montevideo 459 Cap. Fed. rubro Restaurante cantina (602000), café bar (602020), despacho de bebidas (602030) casa de comidas (602040) expte. Nº 53734-2005 sito en Leandro N. Alem 742 Cap. Fed. reclamos de ley Ntras. Of.

e. 28/05/2007 Nº 62.057 v. 01/06/2007

Enrique Alberto Sala Mart. Púb. ofic. Anchorena 74 CABA avisa Nora Cristina Petrone dom. Misiones 241 CABA transfiere con fecha 1/04/06 a Luis Mariano Luppi dom. Lima 957 CABA fondo comercio Garaje comercial sito Lima 957 CABA P.B. exp. 080789/00 recl. ley n/ oficinas.

e. 30/05/2007 N° 62.177 v. 05/06/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representarla en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Rio Bubal s.r.l domicilio Lavalle 560 Cap. Fed. y Alicia Catalina Rolaiser domicilio Pedriel 2527 Villa deMayo Bs As transfiere fondo de comercio a Beatriz L. Iglesias domicilio en Inclan 2866 Cap Fed rubro Restaurante Cantina Café Bar sito en Maipú 665 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 28/05/2007 N° 62.058 v. 01/06/2007

Dra. Silvia Beatriz Graziano matricula C.P.C.E.C.A.B.A. Nro. Tº 135 Fº 195 Contadora Pública rectifica Edicto Nº 4586/07 de fecha de publicación 8/1/07 al 12/1/07, la dirección del fondo de comercio que se transfiere es San Lorenzo 397/99 P.B. E.P. UF 2 CABA que funciona como: Restaurante-Cantina, Casa de Lunch, Café-Bar, Despacho de Bebidas, Wiskería, Cervecería, Com. Min. Elab. y Vta. de Pizza, Fugaza, Faina, Empan. Postres, Flanes, Churros, Grill, Habilitado por Expte.: 78566-2000, Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

e. 28/05/2007 Nº 62.065 v. 01/06/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap. Fed. avisa: patricio H. Bettini domiciliado en Sanchez de Loria 733 Cap. Fed. transfiere fondo de comercio a Franco L. Marta domicilio en México 3306 Cap. Fed. rubro Café Bar casa de Lunch despacho de bebidas Cerveceria expte. Nº 016520/93 sito en Sanchez de Loria 802 Cap. Fed. reclamos de ley Ntras. Of.

e. 28/05/2007 Nº 62.059 v. 01/06/2007

Adriana Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A CABA avisa: ANA MARIA GARCIA domic. Remedios de Escalada 7661, Martín Coronado, Prov. Bs. As. vende a LORENZO PEREIRA GONZÁLEZ domic. Tres Sargentos 2433, José C. Paz Prov. Bs. As. su Fondo de Comercio de Bar-Café sito en Sarmiento 1124, CABA. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/05/2007 N° 60.433 v. 04/06/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO SUPERVIELLE S.A.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de abril de 2006 se aprobó aumentar el capital social en la suma de $ 15.000.000 y que dicho aumento esté representado por 32.545 acciones Clase A con derecho a cinco votos por acción, y 14.967.455 acciones Clase B con derecho a un voto por acción, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables, escriturales, de $ 1 valor nominal cada una. El nuevo capital social es de $ 184.275.305. Se invita a los señores accionistas a ejercer su derecho de preferencia en la suscripción del referido aumento de capital dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, de 10 a 15 hs., en Reconquista 330 (Sector Títulos –subsuelo-) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Margarita Incera. Autorizada por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas del 30/12/2007.

Abogada – María Margarita Incera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/07. Tomo: 60. Folio: 148.

e. 31/05/2007 Nº 89.742 v. 04/06/2007

"L"

LOGRO 2005 S.A.

PUBLICACION REDUCCION DE CAPITAL. LOGRO 2005 Asamblea Extraordinaria del 15/05/2007 de la sociedad inscripta el 14/04/2004 en el Registro Publico de Comercio bajo el Nº 4454, Libro 24 de Sociedades por Acciones, resolvió la reducción del capital de $ 500.000 a $ 100.000 con efecto al 04/05/2007. Activo al 04/05/2007 $ 857.889,01, post reducción $ 457.889,01, Pasivo al 04/05/2007 $ 24.491,30, post reducción $ 24.491,30, patrimonio neto al 04/05/2007 $ 857.889,01, post reducción $ 457.889,01 Oposiciones sede social 11 de septiembre de 1888 Nº 2840, CABA de 9 a 17 hs. Los directores constituyen domicilio especial en 11 de septiembre de 1.888 Nº 2840, 4º Piso, C.A.B.A. Autorizado Contadora Elba Rodriguez Tº 106 Fº 203 resuelto por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15/05/2007 e instrumentada por instrumento privado de fecha 15 de mayo de 2007.

Contadora - Elba Rodríguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/5/07. Número: 194091. Tomo: 0106. Folio: 203.

e. 31/05/2007 Nº 5942 v. 04/06/2007

"Z"

ZANON S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/04/2007, elevada a escritura pública el 21/05/2007, ante el escribano Gaston E. Viacava, al folio 348 del Registro 1982 de Cap. Fed., la sociedad aprobó lo siguiente: 1) Reducir el capital de $ 4.407.988 a la suma de $ 20.000, y a su vez aumentar el capital a la suma de $ 50.000, y reformar en tal sentido el Artículo Cuarto del estatuto; 2) Reformar los artículos Noveno, Duodécimo y Décimo Cuarto de los estatutos; 3) Designar el siguiente Directorio: Presidente: Luisa Motta, Directora Suplente: Fernanda Livia ZANON, ambas con domicilio especial en Miguel Cané 3039, piso quinto, Capital Federal.- Publica el Escribano Gaston E. Viacava, autorizado en la escritura 106 del 21/05/2007, pasada al folio 348 del registro 1982 a su cargo.

Escribano – Gastón Enrique Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/5/07. Número: 070524237436/E. Matrícula Profesional Nº: 3840.

e. 31/05/2007 Nº 62.240 v. 04/06/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Hugo Ernesto SALAS BURGOS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 16 de Noviembre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Hugo Ernesto SALAS BURGOS al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana. Nº 7.732.949 a nombre de Hugo Ernesto SALAS BURGOS, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. Ante mí: EDUARDO SYLVESTER, Secretario Habilitado.

e. 22/05/2007 Nº 546.063 v. 05/06/2007

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a LUCAS NAVARRETE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y DOS MESES DE PRISION Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 26 de Noviembre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REQUERIR a la Cárcel Federal de Jujuy, informe si cuenta un cupo para alojar transitoriamente al interno Lucas NAVARRETE, hasta que se consiga un cupo en la Cárcel Provincial de Santiago del Estero.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando. DNI Nº 27.185.199 y Pasaporte C Nº 27.185.199 a nombre del causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- RECHAZAR el pedido de devolución de dinero, debiendo estarse a lo resuelto a fojas 143 de autos, y dar cumplimiento por parte de Lucas NAVARRETE al pago de multa y costas del juicio.

7º).- MANDANDO que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — CARLOS ROLANDO MAS-

SACCESI, Vocal. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 22/05/2007 Nº 546.065 v. 05/06/2007

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Germán IBAÑEZ COCHA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 22 de Septiembre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Germán IBAÑEZ COCHA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando CI. Boliviana Nº 3.298.371 y DNI. Nº 92.609.204 a nombre de Germán IBAÑEZ COCHA, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 22/05/2007 Nº 546.064 v. 05/06/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Elsa Ester FASSIO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, y Multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que establece el art. 12 del C.P. y las costas del juicio, por resultar la nombrada autora penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 05 de Marzo de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Elsa Ester FASSIO al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Hugo Marcelo Savio, Presidente. — René Vicente Casas, Vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 28/05/2007 Nº 546.493 v. 08/06/2007

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a JOEL EMETERIO COCA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 07 de Febrero de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Joel Emeterio COCA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando DNI. Nº 26.031.498 (duplicado) a nombre del causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. —— René Vicente Casas, Vocal. — Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

e. 28/05/2007 Nº 546.489 v. 08/06/2007

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Jamel Duglas CHAVEZ CALVIMONTES, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION Y MULTA de os doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO corno fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 13 de Enero de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Jamel Duglas CHAVEZ CALVIMONTES al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-

5º) - NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana. Nº 6.277.705 a nombre del causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 22/05/2007 Nº 546.062 v. 05/06/2007

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Isabel BELLIDO de GARCIA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 20 de Marzo de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Isabel BELLIDO de GARCIA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando CI. Boliviana Nº 5.923.845 a nombre de la causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 28/05/2007 Nº 546.516 v. 08/06/2007

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Sandro ALVA CAERO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 19 de Febrero de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Sandro ALVA CAERO al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando CI. Boliviana Nº 4.463.363 a nombre de l causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 28/05/2007 Nº 546.460 v. 08/06/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Dr. Roberto M. López Arango, Presidente en la causa Nº 952/03, caratulado: "LOPEZ JOSE LUIS S/INF. LEY 23.737", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 226/227 vta., a los fines de la notificación de José Luis López, sin sobrenombres o apodos, argentino, D.N.I. Nº 25.342.434, nacido el 3 de Agosto de 1976, en la ciudad de Gualeguay, provincia de Entre Ríos, hijo de José Enrique López y de María Rosa Martínez, casado, albañil y electricista, domiciliado realmente en calle 2 de Abril y 3 de Febrero de la ciudad de su nacimiento; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//la ciudad de Paraná, capital de la provincia de Entre Ríos, a los cuatro días del mes de Octubre de dos mil seis...Con dichos fundamentos, EL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL DE PARANA, acordó, lo siguiente 1º) DECRETAR el sobreseimiento de José Luis López, de las demás condiciones personales reseñadas al inicio, por el delito de tenencia de estupefaciente para consumo personal previsto y reprimido por el art. 14 segunda parte de la ley 23.737 reformada por ley 26.052, arts. 2, 59 inc. 3º y 62 inc. 2 y art. 361 del C.P.P.N.).-....Fdo. Roberto M. López Arango — Presidente — Lilia Graciela Carnero — Juez de Cámara — David Alejandro Chaulet — Juez de Cámara — Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 31/05/2007 Nº 546.829 v. 06/06/2007

EDICTO: por disposición del Sr. Vicepresidente en la presente causa que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 156 y vta., de la causa Nº 1355/05, caratulada: "HERRERA, GRISELDA - INFRACC. LEY 23.737", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Griselda Noemí Herrera, apodada "cachi", de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 30.323.698, nacida el 6 de Agosto de 1984 en la ciudad de Gualeguaychú, pcia. de Entre Ríos, de estado civil soltera, con instrucción secundaria incompleta, ama de casa, hija de Raúl Herrera y de Marta Cristina Blanco, domiciliada en calle San José y Federación de la ciudad de Gualeguayhú, pcia. de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 21 de marzo de 2007.- Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. parr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Griselda Noemí Herrera.... Fdo. David Alejandro Chaulet - Presidente -, Lilia Graciela Carnero — Juez de Cámara —, Roberto M. López Arango — Juez de Cámara —. Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 31/05/2007 Nº 546.838 v. 06/06/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 35 a cargo del Dr. Jose Luis Bournissen, Secretaria Unica, cita y emplaza por el termino de DIEZ DIAS a GUSTAVO ANDRES MIRONE D.N.I. 17.634.754, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "CONSORCIO AVENIDA OLIVERA Y JOSE RODO 4210 C/MIRONE MARIA SOLEDAD S/EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte. Número 18460/05), en su carácter de Representante Legal de la menor Maria soledad Mirone bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nacion.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2007.

Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 31/05/2007 Nº 89.591 v. 01/06/2007

N° 63

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 63, a cargo del Dr. Raul Jorge Rollan, Secretaría única a cargo del Dr. Jorge Enrique Beade cita y emplaza al Sr. Luis Alberto Tagliapietra a fin que comparezca a estar a derecho dentro del término de 10 dias y bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial, en los autos "GOLDENBERG CARLOS SANTIAGO C/TAGLIAPIETRA LUIS Y OTRO S/COBRO SUMAS DE DINERO". Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2007.

Jorge E. Beade, secretario.

e. 31/05/2007 Nº 62.215 v. 01/06/2007

N° 84

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 84, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, 4to. piso, Capital Federal, notifica a Cecilia Mercedes Ledesma de la sentencia dictada el 21/06/2006 en los autos "LEDESMA CECILIA MERCEDES s/INSANIA" (Exp. Nro. 94.476/2004). Se transcribe la parte pertinente de la sentencia y el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, Septiembre 21 de 2006... RESUELVO: declarar que Cecilia Mercedes Ledesma (D.N.I. 31.246.626) es demente en el sentido jurídico, y por consiguiente incapaz absoluta para ejercer por sí actos de la vida civil. Desígnase como curador definitivo al Sr. Curador Oficial...FDO.: MYRIAM RUSTAN DE ESTRADA. JUEZ (P.A.S.)." "Buenos Aires, Mayo 03 de 2007. Dado el tiempo transcurrido sin contar con noticias acerca del paradero de la causante, no obstante las diligencias tendientes a su ubicación (ver fs. 102/103 y 117) para la notificación de la sentencia de fs. 114 a Cecilia Mercedes Ledesma, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial (arg. art. 145 y concs. del C.P.C.C.). FDO: MONICA C. FERNANDEZ. JUEZ". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 11 de 2007.

Alberto S. Pestalardo, secretario.

e. 31/05/2007 Nº 546.839 v. 01/06/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 4 SECRETARIA Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 4, Secretaría Nro. 7, sito en la calle Libertad 731 Piso 5to. —Capital Federal—, informa que el Sr. CONTRERAS MORA, JAIME WILFREDO de nacionalidad PERUANA, D.N.I. Nro. 93.876.017, OFICIAL ALBAÑIL, ha iniciado los trámites para obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2007.

Liliana Viña, secretaria.

e. 31/05/2007 Nº 62.258 v. 01/06/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SANTA ELENA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A. S/QUIEBRA (C.U.I.T 30-70801805-4) Expte. Nº 86271, síndico ADOLFO JORGE SANTOS, JUNIN 55, PISO 9º, Of. 19", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-8-07, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 22 de mayo de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 30/05/2007 Nº 546.752 v. 05/06/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Hector H. Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 —Piso 1º— de Capital Federal, en los autos: "E.R.C.O. S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte. Nº 75.173, comunica por dos días que se ha presentado Proyecto de Distribucion de Fondos.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 31/05/2007 Nº 62.217 v. 01/06/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "DISKAR SRL S/QUIEBRA", C.U.I.T. 33-69161166-9 Expte. Nº 087532, habiéndose designado síndico a Abraham Elías Gutt, Tucumán 1.484, Piso 6º, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-7-07, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).
En la ciudad de Buenos Aires a 16 de mayo de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 30/05/2007 Nº 546.751 v. 05/06/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ROSA SALVAJE SRL S/QUIEBRA (EX PEDIDO POR JORDAN MORRISON SRL)", expte. Nº 056381, con fecha 17 de abril de 2007 se ha decretado la quiebra de ROSA SALVAJE S.R.L. (CUIT: 30-70808271-2), siendo el síndico actuante el Contador GUIDO MARIA SALVADORI, con domicilio en JUNIN 55 PISO 9 DTO. 19, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 8 de mayo de 2007.
Horacio Piatti, secretario.
e. 29/05/2007 Nº 546.636 v. 04/06/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BALTON SA S/ QUIEBRA (CUIT 30-70777644-3), expte. Nº 050989, con fecha 18 de mayo de 2007 se ha dispuesto fijar nueva fecha para que los acreedores concurran a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, debiendo hacerlo hasta el día 28 de junio del 2007.
En la ciudad de Buenos Aires, a 18 de mayo de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 29/05/2007 Nº 546.586 v. 04/06/2007

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "INFOFAX S.A .S/ S/QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 16 de mayo del 2007 se decretó la quiebra de Infofax S.A. inscripta el 24/03/97, bajo el Nº 2831, L. 120 T. "A"; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Ruben Hugo Faure, con domicilio constituido en Corrientes 1312, piso 9º of. 901/2 T.E. 4381-4042 de Capital Federal hasta el día 19 de julio del 2007; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 5 de setiembre del 2007 y 19 de octubre del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 12 de setiembre del 2007 a las 11 horas.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2007.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 30/05/2007 Nº 546.718 v. 05/06/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, interinamente a mi cargo sito, en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de mayo de 2007 se ha decretado la quiebra de DISTRIYER S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11-05-2001, Inscripta bajo el Nº 3023, en el Lº 114, con domicilio en Perú 689, piso 3º "18", Capital Federal,. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la Sindico Leticia Andrea Matej con domicilio en Tucuman 1567, piso 10º "55", los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13 de julio de 2007. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 7 de septiembre de 2007 y 19 de octubre de 2007, respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 8 de octubre de 2007 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2007.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 29/05/2007 Nº 546.625 v. 04/06/2007

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en autos: "PAMPA LIBRE S.A. s/Concurso Preventivo", ha resuelto con fecha 24 de abril de 2007, declarar la apertura del concurso preventivo de dicha sociedad, debiendo los acreedores verificar sus créditos hasta el día 10 de julio de 2007 ante la Síndico designada Eva Malvina Gords, domiciliada en Callao 1121, piso 7º "I". La Síndico deberá presentar los informes del art. 35 el día 4 de septiembre de 2007 y del art. 39, el día 16 de octubre de 2007. La audiencia informativa se fijó para el día 11 de marzo de 2008 a las 10:30 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 mayo de 2007.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 29/05/2007 Nº 60.388 v. 04/06/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de BOATING SHOES S.A., decretada con fecha 17 de mayo de 2007. La sindicatura actuante es el estudio Pappalardo, Cardenes y Asoc. con domicilio constituido en Tacuarí 119 E.P. of. 5 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-8-07. Se deja constancia que se fija el día 20-9-07 para que el síndico presente el informe previsto por el art. 35 LCQ y el ajuste de los créditos verificados y el 1-11-07 para la presentación del informe previsto en el art. 39 de la L.C.Q. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2007.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 29/05/2007 Nº 546.690 v. 04/06/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de BALDIZZONI PABLO GUSTAVO, C.U.I.T. N 20-20000313-7, decretada con fecha 8 de mayo de 2007. El síndico actuante es el contador Daniel Guillermo con domicilio constituido en Tucumán 1657 piso 4º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de julio de 2007. Se deja constancia que el 11 de septiembre de 2007 y el 23 de octubre de 2007 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2007.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 30/05/2007 Nº 546.814 v. 05/06/2007

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ZUG S.A. S/QUIEBRA", expediente Nº 084718, con fecha 9 DE MAYO DE 2007 se ha declarado la quiebra de ZUG SA CUIT 30-70704314-4, que el Síndico es el Cdor. NORBERTO BONESI, con domicilio en la calle Av. Juan B. Justo 5096 1º "A" Capital Federal, ante quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 2007. El día 5 de octubre de 2007, el Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 16 de noviembre de 2007 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art.86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2007.
Jorge Médici, secretario.
e. 31/05/2007 Nº 546.913 v. 06/06/2007

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. RAFAEL CRUZ MARTIN - Juez, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FALCON NATACHA DEBORA S/QUIEBRA, Expediente Nº 087199, que con fecha 02/05/2007 se ha declarado en estado de quiebra a FALCON NATACHA DEBORA, DNI: 21.833.873, que el Síndico es el Dr. LEANDRO JOSE VILLARI, con domicilio en la calle PARANA 426, 10º "G" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 13/08/2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 25/09/2007, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 07/11/2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituídos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.
Buenos Aire, 22 de mayo de 2007.
Jorge Médici, secretario.
e. 30/05/2007 Nº 546.756 v. 05/06/2007

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 comunica por 2 días en autos: "EXPOCARNE S.A. S/QUIEBRA", que con fecha 9/06/06 se ha presentado el proyecto de distribución de fondos con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (Art. 218 de la ley 24522).
Expido el presente en Buenos Aires, 29 de mayo de 2007.
Jorge Médici, secretario.
e. 31/05/2007 Nº 546.901 v. 06/06/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Julia Morón de Jajan, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, hace saber que con fecha 7 de Mayo de 2007 ha procedido a la apertura del CONCURSO PREVENTIVO de MEDICAL POWER S.A. —CUIT 30-69836136-7— con domicilio en Avda. Garay 3224, piso 9º "D", Ciudad de Buenos Aires, y que los Señores acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante la Señora Síndico designada: FLORA MARCELA PAZOS, con domicilio en Montevideo 527 piso 1º "A" (T.E. 4372-5101) Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 10 de julio de 2007, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de septiembre y 16 de octubre de 2007 respectivamente. La audiencia informativa habrá de celebrarse el día 23 de abril de 2008 a las 12 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2007.
María Julia Morón, secretaria.
e. 30/05/2007 Nº 62.154 v. 05/06/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 11 de mayo de 2007, en los autos caratulados "PALM ONE S.A. S/ Pedido de Quiebra (promovido por: MARIO, Miguel Angel)", se resolvió decretar la quiebra de PALM ONE S.A. (C.U.I.T. 30-69729311-2) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14/08/07 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26/09/07 y el 08/11/07 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador LATENDORF ABEL ALEXIS con domicilio en PIEDRAS 153 PISO 1 "E" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 16 de mayo de 2007.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 28/05/2007 Nº 546.488 v. 01/06/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I.

Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de Mayo de 2007, en los autos caratulados F. J. PALAPOLI S.R.L S/CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA), se resolvió decretar la quiebra de F. J. PALAPOLI S.R.L, (CUIT: 30-61580659-1) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 17 de Septiembre de 2007. Fíjase al Síndico hasta el día 30 de Octubre de 2007 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es la contadora Tumilasci Felisa Mabel con domicilio en Callao 449 piso 10 "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de mayo de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/05/2007 Nº 546.750 v. 05/06/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 16, a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, Secretaría No. 31, sito en Av. Callao 635, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días que en los autos: "BERTOLINI, Gustavo Adolfo s/ Quiebra" Expte. No. 46966, el síndico ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento del mismo, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. Asimismo, se pone en conocimiento que V.S. ha regulado honorarios a todos los profesionales intervinientes en los presentes autos.

Buenos Aires, 10 de Mayo de 2007.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 31/05/2007 Nº 546.847 v. 01/06/2007

N° 17

El Juz. Nac. de 1ra Inst. Comercial 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Sec. 33, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital comunica por 5 días en autos: "SUPEMERCADOS SHALOM S.R.L. S/ QUIEBRA", que se decretó la quiebra de "SUPERMERCADOS SHALOM S.R.L., CUIT 33-68684477-9, con fecha 23 de abril del 2007. El síndico designado es el Contador Ruben Angel Scaletta, con domicilio en Piedras 1077, piso 6 "B", Capital. Se dispuso el día 29 de junio del 2007, como vencimiento para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante la sindicatura. El sindico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 28/agos/07 y 10/oct/07 respectivamente.

Buenos Aires, 21 de mayo del 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 31/05/2007 N° 546.837 v. 06/06/2007

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 10/5/2007 se resolvió decretar la quiebra indirecta de OSCAR JUAN LIEHR (D.N.I. Nº 8.505.118, C.U.I.T. Nº 20-08505118-1); y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. El síndico es el contador Jorge Ernesto Del Hoyo, con domicilio en la calle en la calle Cerrito 484, 7º Piso "D" de esta Ciudad. Se ha dado orden a la fallida para que entregue al síndico sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LIEHR OSCAR JUAN S/QUIEBRA", expte. Nº 045504, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 29/05/2007 Nº 546.621 v. 04/06/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 9 de mayo de 2007 se resolvió decretar la quiebra indirecta de Bricolage de Argentina SA, con CUIT: 30-70708543-2; y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. El síndico es el contador Estudio de los Dres. Turco y Gola con domicilio en Cochabamba 4272 de esta Ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; y para que entregue al síndico sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BRICOLAGE DE ARGENTINA S A S/QUIEBRA" Expte. Nº 052273, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 29/05/2007 Nº 546.620 v. 04/06/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso PB, de esta Capital Federal, comunica por CINCO DIAS que con fecha 5 de marzo de 2007 se ha decretado la quiebra de SEFIA S.R.L., inscripta el 29/02/1996 ante la IGJ bajo Nro. 2233, Libro: 104, Tomo: de S.R.L., C.U.I.T. Nº 33-68578563-9, y domicilio en la calle Galván Nro. 2850, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "SEFIA S.R.L. S/QUIEBRA (pedido por A.T.C. S.A. en liquidación)" (Expte. Nº 050.954), habiéndose designado síndico al Contador Dr. MAURICIO ROSENBLUM, con domicilio en la calle BARTOLOME MITRE 2296 - piso 7 - oficina "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 DE JUNIO DE 2007. El síndico presentará los informes de los artículos 35º y 39º de la ley concursal los días 21/08/2007 y 05/10/2007 respectivamente. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros, y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días para que pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida bajo pena de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11º incs. 2 a 5 ambos inclusive de la ley 24.522 y de corresponder los de los incs. 1, 6 y 7 del mismo (art. 86º) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 11 de mayo de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 29/05/2007 Nº 546.684 v. 04/06/2007

N° 20

El Juzgado Nacional Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4º de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CAPITAL FOOD S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" que con fecha 2 de mayo de 2007 se ha declarado abierto el concurso preventivo de CAPITAL FOOD S.A. (C.U.I.T. 30-70902650-6), cuyo sindico es Moralejo Julio Cesar, ante la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en su domicilio sito en Junín 55 piso 9º depto. "19" (TEL: 4951-2638) de esta ciudad, hasta el día 17 de agosto de 2007. Los informes del arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vencen los días 1 de octubre de 2007 y 13 de noviembre de 2007, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de mayo de 2008 a las 10 hs. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LC y en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2007.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 30/05/2007 Nº 60.441 v. 05/06/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde de Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados CAMPOS SALVA CARLOS S/QUIEBRA hace saber que con fecha 30/03/2005 se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO CAMPOS SALVA CUIT Nº 20-13.800.176-9 y que hasta el día 27/08/2007 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico RUGEN DANIEL SARAFIAN con domicilio constituido en la calle VIAMONTE 1337 3º C así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 08/10/2007 y 20/11/2007, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ y, dentro de las 24 hs., entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2007.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 30/05/2007 Nº 546.813 v. 05/06/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados PERASSO LILIANA AMALIA S/ QUIEBRA hace saber que con fecha 18/05/2007 se decretó la quiebra de LILIANA AMALIA PERASSO CUIT 027136152470. Se mantendrá el síndico interviniente en la etapa preventiva Ruben Daniel Sarafian, con domicilio constituído en Viamonte 1337, piso 3 oficina C). Que los pedidos de verificación de créditos de causa o título posterior al decreto de la primigenia quiebra (15/08/06) deberán ocurrir a verificar por vía incidental en los que no se impondrán costas por aplicación analógica de lo dispuesto por el art. 202 párr. 1º LCQ.; el síndico presentará informe general (art. 39 y 200 LCQ), rectificatorio y/o ampliatorio de aquel presentado en la etapa falencial anterior, el día 4/7/07. Intimar a la fallida y a los terceros para que dentro del quinto día —computado respecto de aquella desde la notificación y en relación a los terceros desde la primer publicación de edictos— entreguen al sindico los bienes de la deudora; haciendoles saber tambien la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 22 de Mayo de 2007.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 31/05/2007 Nº 546.890 v. 06/06/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "SILVA RUBEN ALBERTO S/QUIEBRA - EXPTE. 048123", hace saber por cinco días que con fecha 27 de abril de 2007 se ha decretado la quiebra de SILVA RUBEN ALBERTO, CUIT Nº 20-08362471-0, con domicilio en la calle Carabobo 69 P.B. de esta Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Francisco José Vázquez, con domicilio en Av. Callao 215 Piso 5º "D", Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 32 LCQ dentro del plazo que vence el 08/08/07. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21/09/07 y 05/11/07 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la L.C.Q.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2007.
Andrea Rey, secretaria.
e. 29/05/2007 Nº 546.608 v. 04/06/2007

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44 sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos caratulados: "ARMANDO LOPEZ S.A. S/QUIEBRA" Expte. N° 034656 (reservado) se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta presentada por «Neumáticos de Avanzada S.A.» por los inmuebles propiedad de la fallida todos ellos sitos en Ruta 9 Km. 695, Suburbio Sur de la Ciudad de Córdoba, estación Ferreyra, Pcia. de Córdoba, cuya subasta se decretara a Fs. 3949/51 y 3955.- En Block: a) 100% del lote N/C Circ. 26, Secc.10, Mz.1, Parcela 1 de 13.524,60 m2. Matrícula 54.331 b) 50% indiviso del lote N/C Circ. 26, Secc.10, Mz. 1, Parcela 36 de 939 m2. Matrícula 44.756 c) 100% del lote N/C Circ.26, Secc.10, Mz. 1, Parcela 35 de 2.515,26 m2. Matrícula 99.210 d) 100% del lote N/C Circ.26, Secc.10, Mz.3, Parcela 34 de 731,85 m2. Matrícula 190.482 e) 50% indiviso del lote N/C Circ.26, Secc.10, Mz. 1, Parcela 31 de 568,70 m2. correspondiente a la escritura N°78 inscripta al dominio Folio 31637 Número 21477 Año 1978.- Condiciones de las ofertas: Establécese como oferta a mejorar la suma de $ 250.000,- suma a la que se agregará la comisión del martillero 3%.- Las presentaciones deberán ser realizadas por escrito, en sobre cerrado que no contendrá señas extrañas –salvo los autos para los cuales se dirigen– y se agregarán al proceso con su correspondiente cargo de recepción. Deberán contener un depósito del 10% de la oferta que formulen, a depositar a la orden del Tribunal y como perteneciente a estas actuaciones, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales; en caso de resultar adjudicatario, dicha suma será imputada como pago a cuenta de precio.- Las ofertas deberán hallarse firmadas por quienes las formulen ó por los representantes legales en caso de tratarse de personas jurídicas, debiendo éstos acreditar la representación que invoquen por medio de instrumento fehaciente. Las enmiendas ó raspaduras deberán hallarse salvadas al pie y suscriptas.- Carecerá de derecho a mejorar su propuesta aquél oferente que no comparezca al acto, cualquiera sea su motivo.- No se admitirán propuestas de compra en comisión, si no se denunciare al comitente en la oferta. -Tampoco se admitirá la cesión de los derechos del acto de adjudicación.- El plazo para la presentación de las ofertas vence el día 26 de Junio de 2007 a las 12:30 horas, momento en que se procederá a abrir los sobres presentados en la audiencia a celebrar en la sede del tribunal con presencia del síndico, martillero y oferentes.- La simple presentación de las propuestas implica para todos los oferentes el pleno conocimiento y aceptación de las presentes condiciones.- Todas las resoluciones que se dicten en el presente trámite de llamado a mejora de oferta serán inapelables.- La sindicatura deberá pronunciarse acerca de las propuestas y mejoras que se hubieren presentado en el mismo acto de la audiencia.- En el acto de apertura de las ofertas presentadas, y una vez conocidas ellas, todos los presentes en el acto que así lo requieran podrán mejorar la oferta objeto del presente en forma sucesiva e ilimitada, pujando hasta obtener el mayor precio, mediante posiciones que no podrán ser inferiores a un 5% de la oferta anterior.- Cualquier oferta inferior ó igual a la que sirve de base para este llamado a mejora, será descalificada sin más trámite, no pudiendo participar en el acto de adjudicación.- El bien se adjudicará a la mejor oferta.- El adjudicatario deberá integrar el precio dentro del tercer día de notificada la adjudicación.- Todos los depósitos se harán efectivos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este juzgado y como perteneciente a estos obrados.- Vencido el plazo anterior sin que se haya integrado el saldo de precio, el bien se adjudicará al oferente que siga en orden de turno, quien deberá hacer lo propio dentro de las 72 horas de

notificado.- El incumplimiento del adjudicatario, implicará la resolución del contrato sin necesidad de interpelación alguna, importará la pérdida del depósito de garantía del 10% a favor de la quiebra y lo hará pasible de las responsabilidades del postor remiso.- Las garantías de las ofertas, serán devueltas después de integrado el saldo de precio por parte deL adjudicatario definitivo, mediante oficio prenumerado a librar por Secretaria.- La posesión de los bienes será entregada al adquirente mediante acta a labrar por el síndico en calidad de oficial de justicia ad-hoc.- Se hace saber que los gastos y gestiones inherentes a la toma de posesión e inscripción de los bienes involucrados en el procedimiento, estarán a cargo del adquirente.- La adjudicación podrá resolverse por incumplimiento del adjudicatario de cualquiera de las obligaciones asumidas a raíz de la operación y contenidas en este llamado a mejora de oferta.- La mora operará: de pleno derecho y producirá la caducidad de los plazos.- La falta de pago en término del saldo de precio provocará la pérdida del importe depositado a ese momento, ello sin mengua del reclamo por daños y perjuicios que pueda deducir la quiebra en razón del incumplimiento alegado.- También podrá resolverse, por presentación en concurso de acreedores, petición de propia quiebra ó quiebra decretada del adjudicatario, con pérdida de las abonadas.- Los oferentes deberán constituir domicilio en la jurisdicción del tribunal y la adjudicación se hará conocer por cédula en caso que el adjudicatario no se hallare presente en el acto de apertura de sobres.- Los interesados deberán consultar las demás condiciones, estado fisico y jurídico de los inmuebles' en la sede del tribunal.- Se exhiben libremente con acceso, por Ruta Nacional N° 9 Km. 695 ó consultar al martillero Pedro Gomales Chaves tel/fax 4322-2789 /3913.- Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial, Boletín Oficial ó de Publicaciones legales de la Pcia. de Córdoba y un aviso en los diarios La Voz del Interior y en La Nación.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2007.
Pablo Caro, secretario.
e. 30/05/2007 N° 62.194 v. 05/06/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45 a cargo del Dr. Rafael Bruno, hace saber por 5 (cinco) días que con fecha 27 de abril de 2007 se ha decretado la quiebra de INDUS AGRO S.A., inscripta en la I.G.J. el día 21 de agosto de 1997 bajo el Nº 9182 del libro 122 tomo A de Sociedades por Acciones, C.U.I.T. 30-55975296-3. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación a la Síndico Jessica Andrea Minc en el domicilio de la calle Avenida Santa Fe Nº 2534, piso 6º "D" de la Ciudad de Buenos Aires de Lunes a Viernes de 15:00 hs. a 18:00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia al 4822-5375, dentro del plazo que vence el 13 de julio de 2007. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el Síndico los días 10 de septiembre de 2007 y 23 de octubre de 2007, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 párrafo 2 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 de mayo de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 30/05/2007 Nº 546.731 v. 05/06/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, comunica por cinco días que en los autos: "AZINTEC S.A. S/QUIEBRA" EXPTE. 50.916, que con fecha 15 de mayo de 2007, se decretó la quiebra de "Azintec Sociedad Anónima": C.U.I.T. 30-50417982-2, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Nº 867, Folio 182, Libro 60, Tomo A de Estatutos Nacionales, con fecha 10 de mayo de 1965. AL Pasar el Registro a la órbita de la Inspección General de Justicia, la misma fue reinscripta bajo el Nº 18.849 del Libro 84 de Sociedades Anónimas, cuya denominación surge de su contrato social, con domicilios conocidos en República de la India 1672, Piso 1º y República de la India 2867, Piso 1º "A", ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires e Hipólito Irigoyen 4444 de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 10 de agosto de 2007 ante la síndico designado Contador Guillermo Walter, con domicilio constituido en Vilela 2720, Piso 6º "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 28 de septiembre de 2007 y 20 de diciembre de 2007 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad. Asimismo deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima a los terceros que posean bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del sindico en el plazo de cinco días. Deberán abstenerse de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 28/05/2007 Nº 546.547 v. 01/06/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

EDICTO: El Señor Juez interinamente a cargo del lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Néstor G. Costabel, por ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Silvia Boullosa, sito en la calle Lavalle 1638 piso 4 de la Cdad. de Buenos Aires, en la causa Nº 12.342 seguida por atentado a la autoridad agregado a ARTURO ANTENOR VEGA CARRION indocumentado, con domicilio en la calle Chile 1828 habitación 2 de la Cdad. de Buenos Aires, CITA Y EMPLAZA al imputado ARTURO ANTENOR VEGA CARRION por el término de TRES DIAS a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a ESTAR A DERECHO bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenado su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 18 de mayo de 2007.- Líbrese cédula de notificación de urgente trámite, la que se deberá diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos que se publique el Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de CINCO DIAS emplazando al encartado ARTURO ANTENOR VEGA CARRION incodumentado POR EL TERMINO DE TRES DIAS a comparecer al tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura.- Se solicita al Señor Director remita a este tribunal a la brevedad posible la constancia de la publicación requerida". Firmado: Diana Delest, Jueza Subrogarte, ante mi: Silvia Boullosa, Secretaria".
e. 29/05/2007 Nº 546.619 v. 04/06/2007

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 6, Secretaria nro. 55 cita a Fabian Carlos Sabriel Bernal a que comparezca a la sede del Tribunal, sito en Lavalle 1638, piso 3 de esta ciudad, dentro del tercer dia de notificada, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de lesiones, previsto y reprimido en el art. 89 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 16 de abril de 2007.
Andrea González, secretaria ad-hoc.
e. 31/05/2007 Nº 546.823 v. 06/06/2007

N° 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, Cita y emplaza por CINCO días a contar desde la primera publicación del presente a ARIEL NELSON SANCHEZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 44.073 que se le sigue por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —ley 13.944—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de abril de 2007.
Sandra C. Vites, secretaria ad-hoc.
e. 31/05/2007 Nº 546.848 v. 06/06/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ISABEL LINA HUANGAL EFIO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 43.294 que se le sigue por infracción a la Ley 24.270 del Código Penal de la nación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de abril de 2007.
Sandra C. Vites, secretaria ad-hoc.
e. 31/05/2007 Nº 546.849 v. 06/06/2007

N° 14

"////nos Aires, 10 de Mayo de 2007. -... emplácese previamente a Mauricio Antonio Contrera Fernández para que dentro del tercer día de notificado comparezca ante este Estrado, a estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a las autoridades que corresponda.- En consecuencia, requiérase al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial se sirva disponer los medios necesarios para que se practique la publicación de estilo, por el plazo de cinco días hábiles; debiéndose remitir a este Tribunal, las constancias pertinentes". FDO.: DR. FERNANDO LUIS PIGNI - Juez - ante mi: DR. JORGE HORACIO POLVERINI.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2007.
e. 28/05/2007 Nº 546.482 v. 01/06/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a VICTOR IGNACIO MONTERO (D.N.I. Nº 22.251.683, C.I. Nº 11.904.479, con último domicilio conocido en la calle Aranguren201 P.B. "B" de esta ciudad) en causa Nº 53.073/04 por el delito de abuso sexual, para que se presente, dentro de los tres días de notificado, a fin de integrar una rueda de reconocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2007.
Alejandro Drago, secretario.
e. 30/05/2007 Nº 546.456 v. 05/06/2007

N° 45

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 45, a cargo de la DRA. MARIA DOLORES FONTBONA DE POMBO, Secretaría Nº 122 a cargo de la DRA. LINDA GARCIA; notifica por este medio a MIGUEL ORTIZ GIMENEZ, paraguayo, de unos 25 años de edad, de quien se desconocen otros datos filiatorios; que el día 8 del corriente se dictó auto de sobreseimiento en su favor en la causa Nº 16.942/07 de trámite ante el mismo, con la expresa declaración que la formación del sumario en nada afectará el buen nombre y honor de que pudiere gozar la nombrada.

Secretaría Nº 122, 22 de mayo de 2007.
Marisa A. Murado, secretaria.
e. 31/05/2007 Nº 546.908 v. 04/06/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 45, a cargo de la DRA. MARIA DOLORES FONTBONA DE POMBO, Secretaría Nº 122 a cargo de la DRA. LINDA GARCIA; notifica por este medio a LUCIA NORMA GILDA ROBLEDO, titular del D.N.I. 23.961.168, nacida el 4 de agosto de 1974, en OBERZ, MISIONES, hija de LUIS y de GILDA RODRIGUEZ; que el día 8 de mayo de 2007 se dictó auto de sobreseimiento en su favor en la causa Nº 13.713/07 de trámite ante el mismo, con la expresa declaración que la formación del sumario en nada afectará el buen nombre y honor de que pudiere gozar la nombrada.

Secretaría Nº 122, 22 de mayo de 2007.
Marisa A. Murado, secretaria.
e. 31/05/2007 Nº 546.904 v. 04/06/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 45, a cargo de la DRA. MARIA DOLORES FONTBONA DE POMBO, Secretaría Nº 122 a cargo de la DRA. LINDA GARCIA; notifica por este medio a JUAN DURAN —titular del D.N.I. Nº 31.873.282— y BARBARA SEPULVERA —titular del D.N.I. Nº 18.762.338—, de quienes se desconocen otros datos filiatorios, que el día 8 del corriente se dictó auto de sobreseimiento en su favor en la causa Nº 13.713/07 de trámite ante el mismo, con la expresa declaración que la formación del sumario en nada afectará el buen nombre y honor de que pudieren gozar los nombrados.

Secretaría Nº 122, 21 de mayo de 2007.
Marisa A. Murado, secretaria.
e. 31/05/2007 Nº 546.917 v. 04/06/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 45, a cargo de la DRA. MARIA DOLORES FONTBONA DE POMBO, Secretaría Nº 122 a cargo de la DRA. LINDA GARCIA; notifica por este medio a JUAN NEGREIRO, de quien se desconocen otros datos filiatorios, que el día 7 del corriente se dictó auto de sobreseimiento en su favor en la causa Nº 15.898/07 de trámite ante el mismo, con la expresa declaración que la formación del sumario en nada afectará el buen nombre y honor de que pudiere gozar el nombrado.

Secretaría Nº 122, 21 de mayo de 2007.
Marisa A. Murado, secretaria.
e. 31/05/2007 Nº 546.919 v. 04/06/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 45, a cargo de la DRA. MARIA DOLORES FONTBONA DE POMBO, Secretaría Nº 122 a cargo de la DRA. LINDA GARCIA; notifica por este medio a EDUARDO NICOLAS NAVARRO, argentino, titular del D.N.I, Nº 11845.487, de quien se desconocen otros datos filiatorios, que el día 30 de abril del año en curso se dictó auto de sobreseimiento en su favor en la causa Nº 9.148/07 de trámite ante el mismo, con la expresa declaración que la formación del sumario en nada afectará el buen nombre y honor de que pudiere gozar el nombrado.

Secretaría Nº 122, 21 de mayo de 2007.
Marisa A. Murado, secretaria.
e. 31/05/2007 Nº 546.912 v. 04/06/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 45, a cargo de la DRA. MARIA DOLORES FONTBONA DE POMBO, Secretaría Nº 122 a cargo de la DRA. LINDA GARCIA; notifica por este medio a FABIO ARNALDO MORALES, de quien se desconocen otros datos filiatorios, que el día 24 de abril del año en curso se dictó auto de sobreseimiento en su favor en la causa Nº 16.188/07 de trámite ante el mismo, con la expresa declaración que la formación del sumario en nada afectará el buen nombre y honor de que pudiere gozar el nombrado.

Secretaría Nº 122, 21 de mayo de 2007.
Marisa A. Murado, secretaria.
e. 31/05/2007 Nº 546.921 v. 04/06/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 45, a cargo de la DRA. MARIA DOLORES FONTBONA DE POMBO, Secretaría Nº 122 a cargo de la DRA. LINDA GARCIA; notifica por este medio a LORETTA LAPLAZOT, de quien se desconocen otros datos filiatorios; que el día 21 de mayo de 2007 se dictó auto de sobreseimiento en su favor en la causa Nº 18.191/07 de trámite ante el mismo, con la expresa declaración que la formación del sumario en nada afectará el buen nombre y honor de que pudiere gozar la nombrada.

Secretaría Nº 122, 22 de mayo de 2007.
Marisa A. Murado, secretaria.
e. 31/05/2007 Nº 546.911 v. 04/06/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a CLAUDIA ANDREA ALFARO —DNI Nº 24.608.938—, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente edicto a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de

la causa Nº 17.998/05 caratulada “Alia, Jorge Luis s/falsificación de documentos públicos”, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y de ordenarse su inmediata captura.

Secretaría nro. 10, 22 de mayo de 2.007.
Norberto M. Oyarbide, Juez Federal.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 30/05/2007 Nº 546.753 v. 05/06/2007

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py 2002 Piso 4to. Capital Federal en la causa Nº 13129/06 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a PABLO MARTIN BOLIG, de nacionalidad argentino, con D.N.I. Nº 30.429.775, quién deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: “...nos Aires, 11 de mayo de 2007...Líbrese Oficio al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, a fin de solicitarle la publicación de un edicto citando a PABLO MARTIN BOLIG para que comparezca a este Tribunal dentro del 5to. día a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Asimismo deberán remitirse a este Tribunal testimonios de la publicación del edicto precedente. Fdo. Claudio Bonadio (Juez Federal) Ante Mi: Dra. Carolina Lores Arnaiz, Secretaria Federal.

Dado, Sellado y firmado en la ciudad de Buenos, a los 14 días del mes de mayo del año dos mil siete.
Carolina Lores Arnaiz, secretaria.

e. 30/05/2007 Nº 546.706 v. 05/06/2007

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4º, Capital Federal en la causa Nro. 15.448/03 caratulada “Campanello, José Domingo y otro S/ Falsificación de Documentos Públicos”, del Juzgado y Secretaría antedichos cita a MARIA LILIA GUTIERREZ DIAZ, D.N.I. Nro. 92.172.574, con último domicilio conocido en la calle Guardia Vieja Nro. 3448 de esta ciudad, quién deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibirle declaración testimonial, bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo respecto del nombrado. Para constancia se transcribe a continuación el auto en el que se ordena el libramiento del presente: “///nos Aires, 11 de Mayo de 2007. Por recibido, agreguese el informe que antecede, y visto que de la totalidad de informes procedentes de las distintas entidades bancarias no surge ningún domicilio respecto de María Lilia Gutierrez Díaz, líbrese oficio de estilo al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, a fin de solicitarle que, mediante la publicación de edictos, se cite a la nombrada Gutierrez Díaz para comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de públicación, a los efectos de recibirsele declaración testimonial, bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo. Asimismo, hagasele saber al Boletín Oficial que se deberán remitir a este tribunal los testimonios de la publicación del edicto precedente.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2007.
Carolina Lores Arnaiz, secretaria.

e. 30/05/2007 Nº 546.703 v. 05/06/2007

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Hugo Andrés Zuñiga Cervantes, indocumentado a los efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN) en los autos Nº 13.977/06, caratulado “Zuñiga Cervantes, Hugo Andrés S/Inf. Ley 23.737”, en el término de cinco (5) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN).

Secretaría Nº 22, 17 de mayo de 2007.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 28/05/2007 Nº 546.480 v. 01/06/2007

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a Rodrigo Sebastián Cabrera de los dispuesto en la causa Nº 10326/05 caratulada “N.N. s/delito de acción pública” y que a continuación se transcribe: “///nos Aires, 18 de mayo de 2007 …cítese nuevamente a Rodrigo Sebastián Cabrera para que comparezca ante este Tribunal el día lunes 11 de junio del corriente año a las 10:00 hs., a efectos de recibirsele una ampliación de su declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto pertinente por el término de cinco días, tal como lo señala el art. 150 del C.P.P.N. Fdo: Sergio Gabriel Torres. Juez Federal. Ante mi: diego Javier Slupski. Secretario Federal”.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2007.

e. 29/05/2007 Nº 546.639 v. 04/06/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 6, en causa Nº 361/00 (665) caratulada: “HURRIME S.A. S/Inf. Ley 24.769”, resuelve con fecha 12 de marzo de 2006: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL en la presente causa Nº 361/00, con relación a Hugo Osvaldo PIUMA y María Laura BONA (arts. 59, inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 parr. 4º del C.P. y art. 9º ley 24.769). II) SOBRESEER TOTALMENTE POR EXTINCION DE LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION, respecto de Hugo Osvaldo PIUMA y María Laura BONA, con relación al hecho descripto por el considerando 1º de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N). III) SIN COSTAS (Arts. 530 y ccs. Del C.P.P.N.).- Fdo Rafael CAPUTO. Juez Nacional Subrogante. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaría.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2007.

e. 30/05/2007 Nº 546.748 v. 01/06/2007

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. José Mauricio LOPEZ VALDIVIA (DNI: 92.948.221, de nacionalidad boliviano, de estado civil: soltero) la resolución de fecha 09 de mayo de 2007 que dispuso: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL emergente de autos y respecto del Sr. José Mauricio LOPEZ VALDIVIA, en orden al libramiento y posterior rechazo de los cheques de pago diferido nro. 4754812, 4754834, 5889785, 5889791, 13735594, 13735618 y 147110089 pertenecientes a la cuenta corriente Nº 4026-10583/7, titularidad de “José Mauricio LOPEZ VALDIVIA” del Banco de la Provincia de Buenos Aires, los cuales al ser presentados a cobro fueran rechazados por las causales “orden de no pagar” (conforme el reverso de los mismos y original de la contraorden de pago reservada en Secretaría).- II.- SOBRESEER PARCIALMENTE en la presente causa Nº 1110/01, respecto del Sr. José Mauricio LOPEZ VALDIVIA, en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1º del CPPN), con relación a los hechos descriptos precedentemente.- III.- Respecto de los cheques de pago diferido nros. 4754811, 4754840, 5889792, 5889793, 5889815, 13735612, CITESE A PRESTAR DECLARACION INDAGATORIA (art. 294 del CPPN) al Sr. José Mauricio LOPEZ VALDIVIA, en la audiencia que se le fija para el quinto día de notificado a las 11:00hs., bajo apercibimiento de lo normado por los arts- 288 y sgtes. del CPPN. A tal fin notifíquese al nombrado mediante oficio al Boletín Oficial.- FDO: DIEGO ZYSMAN QUIROS- JUEZ SUBROGANTE- MONICA MARTA IGUIÑIZ - SECRETARIA- Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 18 de mayo de 2007.- A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: “///nos Aires, 9 de mayo de 2007. AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: (...) Regístrese, notifíquese y comuníquese a quienes corresponda.- FDO: DIEGO ZYSMAN QUIROS -JUEZ SUBROGANTE- MONICA MARTA IGUIÑIZ -SECRETARIA.

e. 31/05/2007 Nº 546.824 v. 06/06/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SANTA ROSA-LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente ZAVALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en los autos caratulados: “TORNACUE, Juan Luis — TABARES, Gloria Argentina S/Inf. Art. 1º Ley 24.769”, expte. Nº 207/03, cita y emplaza a Rubén Lanza, DNI Nº 10.080.720, con último domicilio conocido en calle Juan B. Justo Nº 80 de San Nicolás, prov. de Bs. As., para que dentro del quinto día de publicado el presente edicto, en el horario de 07:30 a 13:30 hs., comparezca ante esta sede a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Cód. Procesal Penal de la Nación, por infracción al artículo 1º de la ley 24.769, debiendo presentarse con su abogado defensor de confianza, caso contrario se le asignará al Defensor Público Oficial, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su inmediata captura y traslado hacia los estrados de esta sede (art. 288 del Cód. Procesal Penal de la Nación).

Santa Rosa, 15 de mayo de 2.007.
Iara Silvestre, secretaria.

e. 28/05/2007 Nº 546.473 v. 01/06/2007

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente ZAVALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en los autos caratulados: “TORNACUE, Juan Luis – TABARES, Gloria Argentina S/Inf. Art. 1º Ley 24.769”, expte. Nº 207/03, cita y emplaza a José Luis Tarragona, DNI Nº 11.151.423, con último domicilio conocido en calle Guardias Nacionales Nº 224 de San Nicolás, prov. de Bs. As., para que dentro del quinto día de publicado el presente edicto, en el horario de 07:30 a 13:30 hs., comparezca ante esta sede a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Cód. Procesal Penal de la Nación, por infracción al artículo 1º de la ley 24.769, debiendo presentarse con su abogado defensor de confianza, caso contrario se le asignará al Defensor Público Oficial, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su inmediata captura y traslado hacia los estrados de esta sede (art. 288 del Cód. Procesal Penal de la Nación).

Santa Rosa, 15 de mayo de 2007.
Iara Silvestre, secretaria.

e. 28/05/2007 Nº 546.474 v. 01/06/2007

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente ZAVALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en los autos caratulados: “TORNACUE, Juan Luis - TABARES, Gloria Argentina S/Inf. Art. 1° Ley 24.769”, expte. n° 207/03, cita y emplaza a Pedro Delgado, DNI n° 23.590.284, con último domicilio conocido en calle 23 de septiembre s/n° de Constitución, prov. de Santa Fé, para que dentro del quinto día de publicado el presente edicto, en el horario de 07:30 a 13:30 hs., comparezca ante esta sede a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Cód. Procesal Penal de la Nación, por infracción al artículo 1° de la ley 24.769, debiendo presentarse con su abogado defensor de confianza, caso contrario se le asignará al Defensor Público Oficial, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su inmediata captura y traslado hacia los estrados de esta sede (art. 288 del Cód. Procesal Penal de la Nación).-

Santa Rosa, 15 de mayo de 2.007.
Iara Silvestre, secretaria.

e. 28/05/2007 Nº 546.476 v. 01/06/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

“///Martín, 7 de mayo de 2007. Autos y Vistos: Y CONSIDERANDO QUE: … RESUELVO: …IV - Visto lo informado a fs. 159 y, toda vez que se ignora el actual lugar de residencia de Oscar Ricardo Alonso, cíteselo por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín -sito en Mitre 3527 de esta localidad-, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), en la presente causa Nº 3921 de la Secretaría Nº 2, en orden a los delitos previstos y penados por los Arts. 292 y 296 del C.P., conforme lo ordenado a fs. 149, 2º párrafo. En caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. …Fdo. HUGO DANIEL GURRUCHAGA, Juez Federal. Ante mí; DANIEL OMAR GUTIERREZ, Secretario”.

San Martín, 7 de mayo de 2007.

e. 30/05/2007 Nº 546.693 v. 05/06/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, secretaría nro. 3, cita y emplaza a Osvaldo Ceferino MARTINEZ, (D.N.I. 17.833.455, con último domicilio en la calle Condarco 1381, de Lanús, Provincia de Buenos Aires a que comparezca a estar a derecho ante esta sede judicial en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nro.14261, caratulada: “SUMARIO S/INF. ART. 292 DEL C.P.” en orden a la presunta comisión del delito previsto y sancionado en el art. 292 y 296 del C.P. Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en el tribunal (art. 150 del CPPN).

Secretaría nro. 3, 7 de mayo de 2007.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 30/05/2007 N° 546.692 v. 05/06/2007

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la cuasa nro. 13.919, caratulada: “DOMINGUEZ, Liliana S/Inf. Arts. 292 y 296 C.P.” del registro de la Secretaría Nº 3 del Dr. Andrés F. Basso, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. ALEJANDRO PABLO FERNANDEZ - titular del D.N.I. nro. 17.056.547, nacionalidad argentina, nacido en 1964, con último domicilio conocido en calle Etchard nro. 1430 de la localidad de Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires.-, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole la parte pertinente del decreto que ordena la medida: “//mas de Zamora, 10 de mayo de 2007.- Siendo que el domicilio aportado por la Cámara Nacional Electoral, (calle Etchard nro. 1430 de la localidad de Tortuguitas) según surge del informe glosado a fs. 112 y en virtud de la constancia de citación labrada por personal de la Delegación Lomas de Zamora de la Policía Federal Argentina de fs. 115/117, toda vez que se desconoce el actual paradero del imputado Alejandro Pablo Fernández, y a los efectos de ser habido y así poder continuar actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el articulo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención -artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación-. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial.... – Fdo. ALBERTO P. SANTA MARINA, JUEZ FEDERAL; Ante mí: ANDRES F. BASSO. SECRETARIO FEDERAL.”

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los once días del mes de mayo del año dos mil siete.
Alberto P. Santa Marina, juez federal.

e. 30/05/2007 Nº 546.698 v. 05/06/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: “Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde su última publicación del presente a NICOLAS BERNAZZANI, D.N.I. 26.933.332 para que comparezca a prestar declaración indagatoria –art. 294 del C.P.P.N.– en la causa N° 7232/04 caratulada “IBAÑEZ, Miguel Angel por encubrimiento” que tramita ante este Tribunal, bajo

apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo.
San Isidro, 7 de mayo de 2007".
Adolfo Guillermo Vazquez, secretario federal.
e. 30/05/2007 N° 546.691 v. 05/06/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

"Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 4, a cargo de Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a EGIDIO SCABUZZO, DNI 28.607.854, que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los cinco días de concluida la publicación de Ley, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
San Martín, 22 de marzo de 2007.
Felipe José Murella, secretario
e. 31/05/2007 Nº 546.881 v. 06/06/2007

"Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 4, a cargo de Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a JULIO RICARDO PROSS, DNI 25.563.407, en la causa nro. 4032, autos caratulados "PROSS, JULIO RICARDO S/INF. LEY 23.737", que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los cinco días de concluida la publicación de Ley, a efectos de notificarlo de las previsiones del art. 3535 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura."
San Martín, 22 de marzo de 2007.
Felipe José Murella, secretario.
e. 31/05/2007 Nº 546.819 v. 06/06/2007

"Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 4, a cargo de Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a DIEGO ENRIQUE CORRO, DNI 24.231.854, que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los cinco días de concluida la publicación de Ley, a efectos de retirar un oficio dirigido al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
San Martín, 22 de marzo de 2007.
Felipe José Murella, secretario.
e. 31/05/2007 Nº 546.822 v. 06/06/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

"//mas de Zamora, 15 de mayo de 2007. Por recibido, agréguese y atento lo informado precedentemente, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. de la imputada de autos Genoveva Aeropagita Siguenas Banes "titular del pasaporte peruano n° 2.653.730 y con último domicilio sito en la calle Recondo s/n de Ingeniero Budge, provincia de Buenos Aires "visto de frente se encuentra ubicado a la izquierda del número catastral 1840, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al mismo que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional nro 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora del próximo 15 de junio del año 2007, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Los edictos se publicarán durante el término de cinco días en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos:... Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federa. Ante mí: Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal.
e. 30/05/2007 N° 546.697 v. 05/06/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 MORON-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Morón, cita y emplaza a CARLOS MARTIN FALCON, titular del D.N.I. nro. 21.458.733, que deberán comparecer a este Tribunal, sito en Machado 740 de Morón, dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en relación a la causa nro. 3411 del registro de la Secretaría nro. 5, bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de no hacerlo.
Morón, 21 de mayo de 2007.
Ana Stucchi, secretaria.
e. 31/05/2007 Nº 546.922 v. 06/06/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Sisares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nº 4172, caratulada "Pombo Claudia s/denuncia", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a Jorge Eduardo Fisch con DNI nro. 4.744.765, para que se presente dentro del quinto día de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada.
San Martín, 8 de mayo de 2007.
Alberto Martín Suares Araujo, Juez Federal.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 30/05/2007 Nº 546.700 v. 05/06/2007

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa nro. 5057, caratulada "Ferrando, Horacio Carlos por infracción ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días –conf. Art. 150 del C.P.P.N.– a Horacio Carlos Ferrando, argentino, titular del DNI nro. 13.139.242, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librar las órdenes de captura correspondientes.
San Martín, 4 de mayo de 2007.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 30/05/2007 N° 546.701 v. 05/06/2007

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nº 4806 caratulada: "AGÜERO DIEGO MARTIN P/INF. LEY 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a Diego Martín Aguero, argentino, titular del D.N.I. Nº 28.330.674, nacido el día 23 de septiembre de 1980, hijo de Rafael Oscar y de Delia Ester Enriquez, para que se presente a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, a fin de aportar domicilio bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librar las ordenes de captura correspondientes.
San Martín, 2 de mayo de 2007.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 30/05/2007 Nº 546.699 v. 05/06/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 MORON-BUENOS AIRES

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia De Buenos Aires Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Constanza Inés Pagani, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a MARCELO GIMENEZ FERREIRA D.N.I. Nro. 92.583.953 y a DIEGO SEBASTIAN GIMENEZ FERREIRA D.N.I. Nro. 27.010.632 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 4045, caratulada: "Giménez Ferreira, Marcelo y Otros s/Encubrimiento agravado", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)".
Constanza I. Pagani, secretaria federal.
e. 31/05/2007 Nº 546.832 v. 06/06/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Baya, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3651, caratulada "POMBO, CLAUDIA S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ANGEL RAFAEL SALVINI y DANILO GONCALVEZ sin otro dato personal en autos, para que se presenten dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia, y ordenar sus capturas.-
San Martín, 9 de mayo de 2007.
Martín Bava, secretario.
e. 30/05/2007 Nº 546.696 v. 05/06/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Baya, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4779, caratulada "GRECO, MARCELO S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a RAUL ARRIETA, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.
San Martín, 9 de mayo de 2007.
Martín Bava, secretario.
e. 30/05/2007 Nº 546.694 v. 05/06/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Baya, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4521, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a OSCAR ALFREDO PARADISO sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar sus captura.
San Martín, 9 de mayo de 2007.
Martín Bava, secretario.
e. 30/05/2007 Nº 546.695 v. 05/06/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa Nº 4156, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCIA", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a SALVADOR MOREO, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.
San Martín, 16 de mayo de 2007.
Martín Bava, secretario.
e. 31/05/2007 Nº 546.818 v. 06/06/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa Nº 4401, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCIA", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JUAN CARLOS DELESTAL (L.E. 4.553.374), sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.
San Martín, 16 de mayo de 2007.
Martín Bava, secretario.
e. 31/05/2007 Nº 546.820 v. 06/06/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez Subrogante a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Manuel Humberto Blanco, Secretaría Nº 9 interinamente a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a LUIS ALBERTO SILVESTRI, argentino, nacido en Comandante Fontana, Provincia de Formosa con fecha 7 de abril de 1.961, con último domicilio conocido en Calle 148 Nº 2.218 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 14.399.102, hijo de Jesús Asunción (f.) y de Nélida Cossi, a presentarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 nro. 925, entre 50 y 51, de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en autos, en la Causa 4408 rotulada "Silvestre Luis Alberto; Santucho Héctor Marcelo s/Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737.
La Plata, Secretaría Nº 9, 7 de agosto de 2006.
Jorge E. Di Lorenzo, secretario federal.
e. 30/05/2007 Nº 546.738 v. 05/06/2007

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO V NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN-TUCUMAN

POR TRES DIAS: Se hace saber a la firma "NOA FERROCARRILES S.A.", que por ante este JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO de la QUINTA NOMINACION de los Tribunales Ordinarios de San Miguel de Tucuman, sito en Pje. Velez Sarsfield N° 450, de esta ciudad Capital, a cargo de la DRA. SUSANA CATALINA FE, Juez; Secretaría Actuarla desempeñada por el DR. MARCELO ANIBAL RODRIGUEZ, tramitan los autos caratulados: "FERMOSELLE CLAUDIA PATRICIA C/NOA FERROCARRILES S.A S/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 1278/04, en los cuales se ha dictado el presente proveido que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tuc., 24 de abril de 2007. Atento lo peticionado y constancias de autos CONVOCASE a las partes a la audiencia prescripta por el art. 69 del CPL PARA EL DIA 11 del mes de Junio del año 2007 a hs. 09:00. Notifíquese en los plazos que determina dicha norma. La misma tendrá lugar conforme a los dispuesto por el art. 71, debiendo comparecer las partes en los términos del art. 72 y bajo apercibimiento del art. 73 de las modificaciones introducidas por la ley 7.293 al digesto procesal antes mencionado, esto es en caso de no asistir personalmente deberán hacerse representar por medio de apoderado. De lo contrario en caso de no concurrir por si o por apoderado, en el caso de la demandada con facultades para obligarse, se tendrá a la parte actora por desistida de la demanda y contestación de la reconvención si la hubiere o a la demandada de su responde, según corresponda. Notifíquese el presente proveído a la parte demandada mediante la publicación de edictos por el término de TRES DIAS, tanto en el boletín oficial de ésta Pcia. como así también en Capital Federal. A sus efectos, líbrense oficios de rigor por Secretaría haciéndose constar en el oficio Ley a librarse al Boletín Oficial de la Rca. Argentina, que los letrados Juan Pablo Torres y/o Gabriela Serrano y/o la persona que los mismos designaren, se encuentran facultados para su diligenciamiamiento. PERSONAL. FDO. DRA. SUSANA CATALINA FE (JUEZ).- San Miguel de Tucumán, 8 de mayo de 2007. SECRETARIA. Se hace constar que los letrados Juan Pablo Torres y/o Gabriela Serrano y/o la persona que los mismos designaren, se encuentran facultados para su diligenciamiento.
Susana Catalina Fe, juez.
Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario judicial CAT. B.
e. 30/05/2007 N° 547.141 v. 01/06/2007

JUZGADO EN LO CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 21 SECRETARIA UNICA

Juzgado en lo Contravencional y de Faltas Nº 21, Secretaría única. Tacuarí 138, piso 3º frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a Juan Nicolás Candia Villaba, CIP 4609082, para que concurra a estar a derecho en los presentes actuados Nº 34/D (expte 3302-JC/05) que se le sigue por infracción al art. 189 bis del CP, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su detención (art. 288 y 289 del CPPN). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2007.
María Laura Ruíz, secretaria.
e. 30/05/2007 Nº 546.816 v. 05/06/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	KARINA AULETTA	11/05/2007	TELAILA ALEJANDRA LEILA GUERRERO	5	LESIONES
8	125	ALEJANDRO DRAGO	14/05/2007	ALEJANDRO MANUEL SOSA, DNI 22.195.204, nacido en el año 1971, con último domicilio conocido en calle Pettotuti 1295, Burzaco, Provincia de Buenos Aires	3	ESTAFA
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	08/05/2007	ROBERTO ADOLFO ROJO	2	Nº 30/2005
20	162	PABLO BEBEBINO	15/05/2007	OLINDA AMERICA ESPINO PALOMINO, peruana, nacida el 8 de abril de 1957 en Rimac, Lima, Perú, pasaporte peruano Nº 857.247	3	SUSTRACCION DE MENORES
22	148	RICARDO J. A. ROSSET	16/05/2007	HERNAN ALBERTO SEHN, DNI 24.489.202	3	FALSIFICACION Y ESTAFA
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	03/05/2007	CARLA SAMANTA PESCHI, CI 12.274.871	5	Nº 61.855/06
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	07/05/2007	JOSE ROLANDO RUIZ, DNI 33.697.205	5	Nº 6.723/07
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	03/05/2007	TERESA CALIENNO DE PESCHI, DNI 4.506.662	5	Nº 61.855/06
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	03/05/2007	ANDRES AVELINO ROMERO, DNI 6.307.219	5	Nº 61.855/06
34	117	ANDRES GUTIERREZ	15/05/2007	PABLO ISIDRO DORADO, con último domicilio conocido en calle Estaods Unidos 4268, piso 1º, depto 10 de esta ciudad	5	Nº 6.682/07
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	09/05/2007	DONATO DI FONZO	5	DEFRAUDACION
45	122	LINDA LILIAN GARCIA	09/05/2007	ROSANA ELISA MASOLA, DNI 13.223.777	5	DEFRAUDACIÓN POR DESBARATAMIENTO
45	122	LINDA LILIAN GARCIA	09/05/2007	SILVANA ELSA MASOLA, DNI 14.738.467	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO

e. 28/05/2007 Nº 518 v. 01/06/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	21/05/2007	JUAN BONET	89316
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	17/05/2007	MANZOTTI ARGIA ILDA	60356
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/05/2007	MIRIAM ELIZABETH VAZQUEZ	3740
11	U	JAVIER A. SANTISO	11/05/2007	Dora Alicia Sein	60362
11	U	JAVIER A. SANTISO	23/04/2007	LAURIA MARIANNA Y RAIMONDO FRANCISCO	60373
13	U	CARLOS A. MAMONE	04/05/2007	Edmundo José BETELU	3739
13	U	CARLOS A. MAMONE	23/02/2007	SOMMER ALFREDO	60379
13	U	CARLOS A. MAMONE	11/05/2007	Felix Pedro Benito	60410
14	U	HUGO D. ACUÑA	02/05/2007	GUIDO TOMAS SCIOVANNI Y MARIA ELENA ATAUN	60397
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/05/2007	PEDRO LOIZZO, ERMINIA SARLI DE LOIZZO y LILIANA LUCIA LOIZZO	89395
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/05/2007	Elida De Andres	60391
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/05/2007	JULIO CESAR PURRAN	60382
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/04/2007	JORGE OMAR DONATO	60349
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/05/2007	CELIA IURCOVICH	62117
20	U	JUAN CARLOS PASINI	18/05/2007	ATILIO RODRIGUEZ	89392
21	U	HORACIO RAUL LOLA	07/05/2007	Lozano, Eloisa	60415
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	17/05/2007	ALFREDO JORGE REIL	60395
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	15/05/2007	MARIA TERESA BRUZZESI	60377
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	09/05/2007	NOAILLES MARIA ALBERTINA JUANA	60383
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	26/04/2007	JUAN ANTONIO GUISCAFRE	89387
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	17/04/2007	ROBERTO JORGE MASIERO	60402
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	21/05/2007	MONTAÑA IGLESIAS JOSE	89349
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/05/2007	GUILLERMO OMAR CORTESE	60411
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	22/05/2007	LUISA CONCEPCION ROMANELLI	60352
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/05/2007	Meliton Leonardo CUELLO	60376
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	17/05/2007	Juan Bautista CARDONATTO y María Fidela IODICE	89383
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	08/05/2007	DAVID JOSÉ MARAMBIO CATAN	60347
31	U	LAURA B. FRONTERA	10/05/2007	SARA JULIA BRITES	60400
31	U	LAURA B. FRONTERA	09/05/2007	Manuel Arbor y María Josefa Gonzalez	60412
31	U	LAURA B. FRONTERA	16/05/2007	ELIAS VALDES y MARIA DEL CARMEN CONCEPCION PEREZ	89364
32	U	EUGENIO R. LABEAU	16/04/2007	JORGE AUGUSTO CONTRUCCI	60417
34	U	SUSANA B. MARZIONI	30/04/2007	LEOPOLDO BARNA	60419
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/05/2007	HORACIO RODOLFO CLARENS	62112
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	21/05/2007	NIDIA ALICIA ROMERO	60370
39	U	OSVALDO G. CARPINTERO	22/05/2007	Horacio Cosme Visceglio y Enriqueta América García	60385
40	U	SILVIA VEGA COLLANTE	18/05/2007	PEDRO JOSE RUBIN	60394
41	U	MARIA C. CAEIRO	21/05/2007	OTERO MARIO ANTONIO	89388
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	00/05/2007	Julia Esther ALVAREZ	89404
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	26/02/2007	Cesareo BELLO DURAN	89406
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	17/04/2007	FLORINDA PASCUALA CERRELLI	60364
44	U	MARIANO C. OTERO	04/05/2007	MARIO MARTIN BOGADO	60401
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	10/05/2007	Eva Amalia Gutiérrez Benites	89311
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/05/2007	ALONSO, HERMINDA ISABEL	60389
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	22/05/2007	ENRIQUE OSCAR CABIRON	60371
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	11/04/2007	SALVADOR ABBRUZZO, MARIA ANTONIA DODARO y NICOLA ABBRUZZO	60416
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/05/2007	Ramón Luis Pereyra	60366
51	U	ALEJANDRO CAPPA	03/05/2007	ALICIA LILIAN ELCANO	60392
52	U	SILVIA N. DE PINTO	07/05/2007	CANDIDO ANTONIO GARCIA	89389
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/03/2007	ANA MARIA SCIARROTTA	60365
53	U	ALDO DI VITO	22/05/2007	ESTHER MARTHA GHENER	60354
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	04/05/2007	Benito Santiago COLLAZOS NOE	60372
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/05/2007	LUIS ALBERTO AVILA	89375
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	18/05/2007	CORTES ELENA BEATRIZ	60375
60	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	21/05/2007	ALBERTO VICENTE TORNABENE	89322
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/05/2007	VICTOR CONVERSANO	89393
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	14/05/2007	ANTONIO SIGNORELLO Y ESTHER NILDA OTERO	60360
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/05/2007	NESTOR PEDRO AGRELO	62101
63	U	JORGE E. BEADE	10/05/2007	Angelica Barbara WULMAN	60345
65	U	JOSE MARIA SALGADO	21/05/2007	JACINTO TORIA	89371

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	26/04/2007	ANA MARIA TAVAGNACCO	62136
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	16/05/2007	COBE SALVADOR	89343
67	U	MARTA ELENA FARIAS	14/05/2007	COSTA Teresa	89347
69	U	JUAN M. BALCAZAR	21/03/2007	CAPDEVILA HELENA BEATRIZ	60348
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	20/11/2006	Isabel Noemi Lantaño	60384
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	10/05/2007	EUFRASIA GARCIA	60346
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/05/2007	ANGELA MARIA FERREIRO ALVAREZ y MARIA DEL CARMEN FERREIRO ó FERREIRO ALVAREZ de GARCIA	60408
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/05/2007	JUAN CARLOS RUDNICKYJ	3741
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	18/05/2007	NELLY ELSA CONCEPCION FERRARI	60422
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	27/04/2007	FRAGA, RAMONA	60351
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/05/2007	ROBERTO ROQUE SANTA MARIA	60358
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	18/04/2007	MARIA CONCEPCION RIVAS	60368
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	04/05/2007	Muiña Angela	60396
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	20/04/2007	Jerez Eduardo	62137
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	10/05/2007	GUSTAVO ALFREDO LUIS GENUARDI	60359
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	15/05/2007	FORTE Oscar Eduardo	60424
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	22/05/2007	VELIS CARLOS ALBERTO	60403
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	18/05/2007	NOEMI AMALIA RAMOS	60353
100	U	CECILIA B. KANDUS	23/05/2007	MELEGARI ANTONIO	62114
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	10/05/2007	RAMONA MAXIMA CALAMOTE	89411
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/05/2007	Omar Francisco Angel Curcio	60357
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/05/2007	ROBERTO NESTOR PRADO	89310
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/05/2007	RAFAEL ARCÁNGEL PROS	60363

e. 30/05/2007 Nº 847 v. 01/06/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	14/05/2007	JORGE ARTURO BARET y MARTA VALENTINA DIAZ	60444
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	02/05/2007	JUAN GUILLERMO RODRIGUEZ Y DORA RODRIGUEZ	89487
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	16/04/2007	MARTINEZ EULALIA BLANCA	89488
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/05/2007	Esteban Germán Espie	89482
21	U	HORACIO RAUL LOLA	16/05/2007	Jacobo RUDMINSKY	60438
21	U	HORACIO RAUL LOLA	09/05/2007	TITTAFERRANTE, IRMA MARISA	60439
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	12/03/2007	ERNESTO HORACIO PERLA	89494
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	18/04/2007	VICENTE MELO Y NELLY ELSA BUSNELLI	89509
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	17/05/2007	RODRÍGUEZ JORGE MARIO Y GORLERO IBIS MYRTHA	60437
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	14/05/2007	ROBERTO MIGUEL BRUNACCI	62186
39	U	OSVALDO G. CARPINTERO	30/04/2007	GENTILE LUCRECIA	89455
47	U	SILVIA R. REY	24/05/2007	VASSALLO RAMON	89485
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/05/2007	ESTELA FIGOLA	89513
52	U	SILVIA N. DE PINTO	24/05/2007	CUELLO Digelia Juana	62171
54	U	JULIAN HERRERA	22/05/2007	JUAN JESUS GORRIA REY	60475
54	U	JULIAN HERRERA	23/05/2007	DELIA ERNESTINA FECCHINO	60459
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/05/2007	GALACHE LARRINAGA NESTOR AMOR	60440
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/05/2007	MARIA CONCEPCION RUSSO	60457
60	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	23/05/2007	JORGE EDUARDO MOURIN	89456
65	U	JOSE MARIA SALGADO	17/05/2007	D' ANDREA, ABDON MARÍA	89508
67	U	MARTA ELENA FARIAS	04/05/2007	JORGE NESTOR BOTTARINI	89429
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	04/05/2007	Angel Ferraro	60445
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	16/05/2007	HORACIO HANSEN	60455
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	23/04/2007	BRUNA DABINI y/o DABINI BRUNA CECILIA y/o BRUNA CECILIA DABINI DE GONZALEZ	60481
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	14/05/2007	ANTONIO VEGA Y LILIA ETHEL ANDRES	62181
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	04/05/2007	AARON SAUL DAJCZMAN	60458
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	03/05/2007	Valenzuela Hilda Susana	60468
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/05/2007	JOSE GRAU	60466
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/05/2007	RAUL QUIBEN	89477
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/05/2007	EDUARDO ANGEL MELANTONI	60436

e. 31/05/2007 Nº 848 v. 04/06/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, Secretaría Unica, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Oddino, Juan Carlos c/ Anunziato, Roberto Jorge y otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 35.241/04 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 7 de junio de 2007, a las 10,15 horas en punto, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, una finca ubicada en Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Chacabuco Nº 2354, esquina Ing. G. Marconi, lote 7 de la manzana 2. Partida: 49.360. Matrícula: 7370 (110). Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. B, Manz. 20, Parc. 7. Título, a fs. 183/192. Mutuo, a fs. 2/9. De acuerdo a informe del martillero del 12/5/06, la Sra. Ana Lila Ciocca manifestó ser divorciada del Sr. Roberto Jorge Anunziato y ocupar el inmueble en calidad de propietaria, juntamente con dos hijos menores y uno mayor de nombre Alejandro Anunziato. El inmueble dispone de dos entradas, una a cielo abierto sobre la calle Chacabuco 2354 y la otra sobre la calle Ing. G. Marconi 2105. Sobre Chacabuco, ochava y parte de Ing. Marconi, cerco alto de ligustrina. La entrada principal se opera sobre Marconi 2105, con acceso a living-comedor con ventana a la calle; cocina completa con mesada, mueble bajo mesada y alacenas, con cocina con anafe; 3 dormitorios con placard y pisos de parquet; 2 baños completos, totalmente revestidos; jardín; entrada vehicular con portón de madera lustrada sobre calle Marconi. Escalera de acceso a planta alta, pieza y baño de servicio; lavadero cubierto y pequeña terraza. El inmueble se encuentra en normales condiciones de uso y podrá ser visitado los días 5 y 6 de junio de 2007, de 14 a 16 horas. Base: $ 165.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. No se admitirán posturas inferiores a $ 500,00. No se admitirá la visita al bien, ni la permanencia en el acto de remate, de las personas que se nieguen a identificarse. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa hasta que se encuentre aprobado el remate y abonado el saldo de precio por el oferente. Deudas: Obras Sanitarias, fs. 145, sin deudas al 16/3/06. Aguas Argentinas, fs. 147, sin deudas al 7/3/06. Municipalidad de Vicente López, fs. 197/99, $ 39,15 al 23/3/06. Direc. Prov. de Rentas, fs. 203/210, $ 303,60 al 28/2/06.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2007.
Cecilia B. Kandus, secretaria interina.

e. 31/05/2007 Nº 62.271 v. 01/06/2007

N° 6

El Juzg. Nac. De Pra. Inst. En lo Civil Nº 6 sec. Única. Sito en la av. De los Inmigrantes Nº 1950 4º piso de Capital Federal en autos: "CAPITOLIO COOP. DE CREDITO CONSUMO c/ IOCOLARI Gabriel Mario y otros s/ ejecución hipotecaria" (reservado) expte. Nº 120439/99 hace saber por dos días que el martillero público MARTIN DARIO TRUSSO, el 8 de Junio de 2007, a las 9,15Hs en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Capital Federal (Corp. De Rematadores y Corredores Inmobiliarios), SUBASTARA al contado y mejor postor el Inmueble ubicado en la calle Martin Fierro e/ Kaiser y Claudio Castro de Villa Bosch, Pcia. de Buenos Aires Nom. Cat. Circ: IV Secc: B Mza: 110 Parc.: 21, MATRICULA FR 38516. su lote de te-

rreno mide 12,44m de fte x 22,91m fdo. Sup: 285m2. Es una obra en construccion de dos plantas y se encuentra Deshabitado, según mandamiento de constatacion en autos. ADEUDA: Rentas: $ 628,54.- al 18/9/03 fs 131/132. Municip: $ 1.860,59.- al 18/06/03 a fs 98/108 Aguas Argentinas: $ 564,17.- al 13/5/03 fs 95/7 VISITAS: 6 y 7 de junio de 2007 de 9 a 10hs. BASE: u$s 23.662,34.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3% mas 0,25% del precio de compra por acordada 10/99, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de la dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comision. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de no existir remanente de dinero, salvo las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13512. (conf. Cam. Nac. Civil en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes s.a. c/Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria") El saldo del precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Razon.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2007.
Silvia Cantarini, secretaria.
e. 31/05/2007 Nº 62.268 v. 01/06/2007

N° 15

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 15, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "LOPEZ CASTRO, Antonio c/CALVILLO, Dolores y Otros s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 57.968/00 que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 6 de Junio de 2.007, a las 9,30 horas en punto en la sala de Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, del inmueble sito en UNANUE 6362 entre las calles Cañada de Gómez y Cosquin, Matrícula FR: 1-58.829 de la Capital Federal; NC.: C. 1, S. 80, M. 45, P. 5; que mide: 8,66m de fte al N e igual c/fte x 38m cada uno de sus cdos NE y SE; que adeuda: GCBA $ 4.397,87 al 23/11/05 + $ 8.047,63 al 17/11/05 (fs. 361), Aguas Arg. $ 227,43 al 5/10/05 (fs. 357); sin deuda de OSN al 6/10/05 (fs. 356). Del informe del martillero surge se encuentra ocupado por el hijo de la demandada, su cónyuge y 5 hijos menores de edad en carácter de propietario. Se trata de una construcción de material de dos plantas y azotea con frente de ladrillo a la vista con ingreso por una reja con jardín delantero al inmueble y garage. Por medio de un pasillo distribuidor se accede a un living comedor, a un dormitorio, a un baño con bañadera, a una amplia cocina comedor a otro dormitorio y a un jardín de invierno. Al fondo patio, jardín, pileta de material de 2,5x3,5m y 2m de profundidad, y quincho cerrado. Por escalera, un departamento en planta alta formado por un estar que comunica a un patio terraza descubierto con escalera a la terraza, a un living comedor con hogar, a la cocina comedor y a tres dormitorios y un baño con bañadera, y por escalera, se accede a una construcción sin terminar y terraza transitable, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 120.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%; todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que la sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P.. No procede la compra en comisión ni la cesión de boleto. No se admitirán posturas inferiores a $ 500. EXHIBICION: los días hábiles del 1 al 5 de Junio de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2007.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 31/05/2007 Nº 89.599 v. 01/06/2007

N° 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 19, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, piso 6to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ABN AMRO TRUST COMPANY SA c/ GOMEZ DANIEL MARCELO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 67040 /1999 que el martillero Eduardo Abel Esposito (CUIT 20-04520400/7, Responsable Inscripto) subastara el día 7 de Junio de 2007 a las 11:45hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Camacuá Nº 1112, esquina Quesada, Unidad Funcional Nro. 5 de PB y 1er. Piso, Polígono 00-05, de superficie 41,45 m2, y 01-05, de superficie 25,94 m2.- Superficie total 67,38 m2, Ciudad de Ituzaingo, Pdo. De Moron, Pcia. de Buenos Aires.- Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Manzana 368a, Parcela 10b, subparcela 5, polígonos 00-05 y 01-05, Partida 60083.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra libre de bienes y ocupantes, y se trata de una construcción tipo duplex, que consta de pequeño jardín al frente, living comedor, cocina sin artefactos y patio en PB.- Por escalera interna se accede a dos habitaciones y un baño con ducha, todo en regular estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 4 y 5 de Junio de 9 a 1 1 hs.- Base: $. 45.000 (fs. 339).- Seña 30%.- Comisión 3% más IVA- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP.- No procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto por instrumento privado.- Hay constancias en autos de deudas Rentas (fs. 108) por $ 620,93 al 24/04/01; encontrándose fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 98) al 5/04/01; Municipalidad de Ituzaingo (fs. 295/306) por $ 4.052,64, al 26/10/06. El bien no paga Expensas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de mayo de 2007.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 31/05/2007 Nº 60.601 v. 01/06/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. ANA INES SOTOMAYOR, Secretaría Unica, interinamente a cargo de Dr. JUAN CARLOS PASINI con domicilio en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos autos "GENTILE SALVADOR JOSE Y OTROS C/MANGIANTE O MANGIANTE Y ORIO O MANGIANTE DE GARCIA OFELIA S/EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. Nº 17242/01, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 08 de Junio de 2007 a las 12:00 horas en punto y en forma individual y consecutiva en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, los siguientes inmuebles: 1) A las 12:00 horas el inmueble sito en la Av. La Plata Nº 2329/2331/2333, entre las calles Martiniano Chilavert y Drumond, identificado como Unidad Funcional Nº 3, matricula FR 1-5763/3 Superficie Total: 79.47 m2, Porcentual 39.51; sita en el Primer Piso junto con la Unidad complementaria Nº I y 50% indiviso de la Unidad Complementaria Nº II —Azotea— de Capital Federal. Según constatación se trata de un departamento que tiene su ingreso por Av. La Plata Nº 2329 pasillo y escalera que conducen al 1º Piso, primer Piso donde existe doble entrada, una por la cocina y otra por el living comedor, consta de una cocina comedor, un living-comedor, dos dormitorios con placard, un baño completo, un pasillo de distribución, un balcón al frente semi-descubierto. La unidad complementaria del 1º piso se comunica internamente por la cocina por medio de un pasillo y consta de una habitación en forma de "L" siendo su estado malo con signos de humedad y filtraciones, además esta unidad posee una terrraza descubierta con una parrilla agregada de material amurada, desde el 1º Piso y por medio de una escalera conduce a la unidad complementaria Nº 2 que es la planta Azotea sin construcción alguna y descubierta. Todo lo descripto se encuentra en regular estado de uso y conservación con detalles de pintura y signos de humedad en baño y dormitorios. Esta ocupado por la Sra. Muñiz Perez Ester Blanca junto a su hija no existiendo otros ocupantes (en carácter de préstamo). Se exhibe los días 05 y 06 de Junio de 2007, en el horario de 13:00 a 14:30 horas. BASE $ 160.000,- Seña 30%, Comisión 3%, Acordada Nº 24/00 de la CSJN 0,25% al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto del remate. Deuda informada en autos: Fs. 389 Aguas Argentinas $ 1.508.09, Fs. 388 $ 10.881.35 (al 12/02/07); Fs. 387 se informa que no figura en sus registros Unidad Complementaria II; Fs. 380/381 A.B.L. $ 347.52, Fs. 378/379 $ 84.07 (al 23/02/07) y Unidad Funcional Nº 3 ABL. $ 3.157.41 (al 21/05/07); Fs. 213 y 322 Expensas: No se liquidan conforme lo denuncia la parte actora- 2) A continuación de la subasta de las 12:00 horas se subasta el inmueble sito en la calle Mejico 2094 esquina Rincón se identifica como Unidad Funcional Nº 14, Letra "C" del 3º Piso, Matricula FR 10/189/14. Superficie total: 29.25 m2, Porcentual 4.78 Se trata de una departamento, según constatación obrante a Fs. 231, de un ambiente compartimentado al frente a la calle Rincón, cocina y baño. Todo en regular estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Omar Caceres Gomez en carácter de ocupante sin titulo. Se exhibe los días 05 y 06 de Junio de 2007, en el horario de 15:00 a 17:00 horas. BASE $ 55.000,- Seña 30%, Comisión 3%, Acordada Nº 24/00 de la CSJN 0,25%; al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo y en el acto del remate. Deuda informada en autos: Fs. 394 Aguas Argentinas $ 407.83 (al 12/02/07); Fs. 383/384 A.B.L. $ 245.49 (al 23/02/07); Expensas a Abril/07 (capital + interes) $ 4.237.74 expensas mensuales Abril/07: $ 73.44.- No será aceptada la compra en comisión ni la cesión de los derechos del comprador. En el acto de suscribir los respectivos boletos de compra venta exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendran por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y hará saber que deberá integrarse el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Conforme a la doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficiente c/Yabra Roberto Isaac s/ejec. Hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. En caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Dentro de los cincos días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos judiciales, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenara nueva subasta en los términos del art. 584 de CPCC. Se hace saber que en el expediente se encuentran agregadas fotografía de los inmuebles a subastar. Por consultas teléfono del martillero 4372-2023.

En Buenos Aires, a los 24 días del mes de mayo de 2007.
Juan Carlos Pasini, secretario interino.
e. 31/05/2007 Nº 60.540 v. 01/06/2007

N° 42

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Única, sito en la calle Uruguay 714, 2º Piso Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/ AROMANDO y Oscar José s/ ejecución hipotecaria (Expte. 91.330/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 6 de junio de 2.007 a las 11 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Pedro de Mendoza 1275 de la localidad de Hurlingham Pcia. de Bs. As.- Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. C, Manz. 155, Parc. 8, Partida 18.888. Matrícula 78093. Superficie 224,99 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Pedro de Mendoza Nº 1.275, entre Isabel La Católica y Canning, Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casas de mampostería de ladrillos con rejas y reserva de jardín al frente con entrada para autos, pasillo a un costado que comunica con el fondo que consta de living al ingresar, pasillo de distribución, 3 dormitorios, baño completo, cocina, patio al fondo con galpón con techos de chapa, lavadero semicubierto, terraza con habitación tipo depósito, desocupado, y estado de abandono con detalles de humedad y ambientes con signos de haber sufrido un incendio. Base $ 37.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a la Munic. de Hurlingham la suma de $ 10.009,24 al 17/4/07; a la Direc. Pcial de Rentas la suma de $ 2.264,50 al 30/4/07; a Aguas Arg. fuera del área servida al 10.8.05 (fs. 271); a OSN fuera del área de servicios al 5/7/00 (fs. 97). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (conf. plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil en autos Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. S/ Ejec. Hip. No procede la compra en comisión (art. 598 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y deberá depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del BCRA hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC) El inmueble se exhibe los días 4 y 5 de junio de 2.007 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2007.
María Graciela Quintana, secretaria interina.
e. 31/05/2007 Nº 62.270 v. 01/06/2007

N° 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 55, comunica por dos días que en los autos "TAQUINI S.A. CIA. FINANCIERA c/ANSALONI LILIANA ESTHER s/EJECUCIÓN" Nro. 55560/05 se ha dispuesto la venta en publica subasta del inmueble designado como Lote 9-a, de la manzana 4-f, identificado hoy, según informe efectuado por el martillero y certificado de dominio, como calle Mendoza Nro. 829; y según titulo, como calle Mendoza Nro. 780, Luis Guillon, Pdo de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As.- Superficie total 342,22 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección B, Quinta 4, manzana 4-f, Parcela 9a; Matrícula 133270.- La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 6 de Junio de 2007 a las 12:15 hs. en punto, días de exhibición 4 y 5 de Junio próximos de 12 a 14 hs, por intermedio del martillero Eduardo Abel Espósito, en las siguientes condiciones: Base: $ 80.000.- Sena 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0.25% en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a quinientos pesos quinientos ($ 500.-).- El inmueble posee las siguientes características, según informe efectuado por el martillero: Se ubica con frente a la calle Mendoza hoy Nro. 829.- El bien se compone de jardín al frente, garaje cerrado, living comedor, cuatro habitaciones, cocina comedor, dos baños, lavadero y jardín al fondo.- Todo en buen estado de uso y conservación.- Ocupado por Carlos Alberto Bergara (DNI 7.761.876) y su esposa en calidad de propietarios.- Deudas: En Rentas (fs. 404) por $ 2510,30 al 31/10/2006; y no posee deuda en Municipalidad (fs. 432) al 9/10/06.- Toda vez que los oficios dirigidos a la AYSA (fs. 386) y Aguas Argentinas (residual) (fs. 387) no fueron contestados, hágase efectivo el apercibimiento decretado en el art. 598 inc. 3), y a los fines de la subasta decretada a fs. 272, hágase saber que se subastará el bien como si estuviera libre de deudas respecto de las mencionadas. Se comunica la vigencia del plenario ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec." que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas, para los inmuebles sujetos a la Ley 13.512.- No procede la compra en comisión ni se admitirá la cesión del boleto de compra-venta (ARG art. 598 CP).- El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los art. 41 y 517 del CPCC, y depositar dentro del décimo día de realizada la subasta el saldo de precio en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de ordenar una nueva (art. 580 CPCCN).- En el acto de la subasta se confeccionará una lista con las personas que concurran al mismo, consignando nombre, apellido y número de documento de identidad.- Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al publico.- Publíquense edictos por dos días en el Boletin Oficial.-

Buenos Aires, a los 30 días del mes de mayo de 2007.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 31/05/2007 Nº 60.669 v. 01/06/2007

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Civil Nro. 55, (Avda. de los Inmigrantes 1950, 4°, piso, Cap. Fed.) comunica por 2 dias que en los autos: "LAGORIO, DORA LILIA ROSA S/SUCESION – EJECUCION DE HONORARIOS – INCIDENTE CIVIL", Expte. 89.760/01, se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la Avda. Hono-

rio Pueyrredon 1562/4, Pta. Baja U.F. 2, Capital Federal, Matr. 15-1094/2. Nomenc. Cat. Circ. 15, Sec. 47, manz. 30, parcela 10. Superf Total 47,13m2. Porcentual 3,80%.- La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral. Peron 1233, de la ciudad de Buenos Aires, el dia 11 de Junio de 2007, a las 11,30 —comienza puntualmente— y (exhibiciones los dias 6 y 7 de Junio de 2007, de 14,30 a 16,30 hs.) por intermedio del martillero LUIS DAMIAN OSUNA (CUIT 20-04255106-7 – monotributista). Condiciones: BASE $ 50.000.- al contado y mejor postor. SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% en el acto de remate y a cargo del comprador. Autorizase al actor, si resulta comprador, a compensar la seña a percibir en la subasta ver fs. 155 y 255. El inmueble está formado, según constatación efectuada por el martillero: por un living con salida a patio lavadero, una cocina con salida también al pequeño patio, depósito lavadero, baño completo y un dormitorio en buen estado con detalles de uso. En el inmueble vive Hector Manuel Perez y su señora Beatriz Alicia Farmache de Perez y su hijo Oscar Perez.- DEUDAS: ABL: $ 1.042,41 al 3-2-2005; Aguas Arg. Al 13-6-2006 $ 2.375,63; OSN s/deuda al 8-2-2005, Expensas: Cap. $ 6.245,65 e intereses $ 4.882,02 – Total $ 11.127,67 a junio 2006, última expensa, mayo 2006, $ 98,93. Más gastos causídicos e intereses por $ 807,22. Se comunica la vigencia del plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" del 18/07/99 que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate, no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes, en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512.- No procede la compra en comisión.- (art. 598 CPCC). El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento, de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar dentro del décimo dia de realizada la subasta el saldo de precio en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de ordenar una nueva, en los términos del art. 584 del CPCC (arg. art. 580 del CPCC).- Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al público.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2007.
Olga María Shelotto, secretaria.

LAGORIO DORA L.R. c/ <2> s/EJECUCION DE HONORARIOS INCIDENTE). Nota: se deja constancia que el presente edicto dirigido al Boletin Oficial deberá publicarse en el día.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2007.
Osvaldo H. Pérez Selvini, juez subrogante.

e. 31/05/2007 N° 62.370 v. 01/06/2007

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 80 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to, comunica por dos días en los autos caratulados "NEOFIN S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO c/ BRILL RAQUEL s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expe. Nro. 14993/1987 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 7 de Junio de 2007 a las 11hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el siguiente bien: la Unidad Funcional Nº DIECIOCHO, ubicada en el PISO SEXTO, del inmueble sito en la calle Rawson 383, piso 6to "B" entre Potosi y Avda. Diaz Velez, Capital Federal, de superficie total 34 m2, porcentual 3,07%, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 56, parcela 10, matrícula 7-3789/18.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por la demandada en autos en forma unipersonal, como propietaria.- El inmueble se compone de living comedor, una habitación con placard, baño completo, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 4 y 5 de Junio próximos de 15 a 17hs.- Base: $ 8.421,54.- Seña 30%; el saldo de precio se depositará dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentinas (suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin intimación previa. Para el caso que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5to día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. No procederá la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición (art. 233, Cod. de Comercio) y el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- El inmueble no registra deudas por ABL (fs. 1041) al 26/07/05; ni en Aguas Argentinas (fs. 1044) al 23/06/05; ni por OSN (fs. 1096) al 14/09/05.- Asimismo, toda vez que no fueron contestadas las intimaciones efectuadas mediante los instrumentos de fs. 1082 y fs. 1083, corresponde hacer efectivo el apercibimiento dispuesto por el art. 598 del código procesal y en consecuencia, la unidad se subastará como libre de deudas por expensas comunes hasta el presente y de deudas por Obras Sanitarias de la Nación.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 24 días del mes de mayo de 2007.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 31/05/2007 Nº 62.269 v. 01/06/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Única, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MOGLIATTI, MARIA SUSANA C/LASSO, JORGE ALBERTO S/ EJECUCIÓN HIPOTECSARIA" expte. Nro. 59368/ 1996, que el Martillero Público Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, TE 4812-0912, rematará el día 6 de junio de 2007 a las 10,00 hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Aristóbulo del Valle nro. 2285, entre las de El Chiripa y La Vincha, Burzaco, Partido de almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires.- Nomenclatura catastral: Circ. III, Secc. E, manz. 93, Parcela 9, Partida Inmobiliaria: 0-37663, Matrícula: 29422.- Superficie: 350,00 m2.- Según informe de autos se trata de una casa que consta de living comedor, un dormitorio, baño y cocina. En mal estado de conservación. Ocupada por el demandado, su esposa e hijos.- BASE U$S 11.700.- En caso de fracasar transcurrida ½ hora; SIN BASE.- Al contado y mejor postor. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de Ley. Seña 30% Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. La venta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. No procede la venta en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición, y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), y en la cuenta de autos y a la orden del juzgado sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cfr. CNCiv Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecutivo"). Deudas: fs. 251 Municipalidad $ 3.952,42.- al 31/12/2004; fs. 174 Rentas $ 4.124,20 al 31/07/04; fs. 184 OSN no registra deuda al 7/12/04; fs. 167 AA no registra deuda al 05/08/04: Exhibición: 4 y 5 de junio de 2007 en el horario de 15 a 16 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2007.
Santiago Pedro Iribarne, secretario.

e. 31/05/2007 Nº 60.603 v. 01/06/2007

N° 100

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 100, a cargo del Dr. Dr. Miguel Angel PRADA ERRECART, Secretaría Única, de la Dra. Dra. María Cristina BATTAINI, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA c/ MESSINA SALVADOR FRANCISCO s/EJECUCION HIPOTECARIA" EXP 93774/2, que el martillero Horacio Garrido subastará él día 6 de junio de 2007 a las 11:00 hs, en punto en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Río Hondo s/n designado como lote terreno Nº 4 Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, sección: Rural, Parcela: 258G Matrícula: 85594, de la localidad de Manzanares, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires SUPERFICIE TOTAL: 4348 metros con 80 decímetros cuadrados. Según constatación: realizada por el martillero a que obra fs.155 y que dice: consta en su frente de un quincho con parrilla y horno de barro, una construcción principal con cocina comedor, baño completo y una habitación. Posee además una segunda construcción compuesta por dos pequeños galpones. En el fondo del lote una construcción tipo criadero de conejos a medio terminar y un pequeño galpón. Estado de conservación: todo en regular estado de conservación (fs. 155). Estado de ocupación: ocupado por el cuidador Sr. Miguel Ángel Barrionuevo (el hijo alquila el lote fs. 155). DEUDAS: Sudamericana de Argentinas: Fuera del Área de Servicio, fecha 22/5/07 fs. 244. Rentas: $ 52,20, fecha 30/4/07, fs. 240. Municipales: $ 6759,90, fecha 22/5/07. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: Nº 0337269/1, fecha 16/3/07, fs. 228/ 229. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: Nº 0337266/0, fecha 16/3/07, fs. 231/232. BASE: $ 120.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 2 y 3 de junio de 2007, en el horario de 12 a 13 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4813-0730/4812-0912.

En Buenos Aires, 28 de mayo de 2007.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 31/05/2007 Nº 60.602 v. 01/06/2007

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela M. Amabile Cibils, secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "SCALICE, TOMAS HORACIO C/MAMONE, MARIA ROSA S/ EJEC. HIPOTECARIA" Expte. Nº 03275/99 (reservado), que el martillero Pedro Gonzales Chaves, rematará el día 7 de Junio de 2007 a las 12:15 hs. en punto en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en calle José León Cabezón Nº 3526/28/30 u/f Nº 2 de Planta Baja de Cap. Fed.- Nom. Cat.: Circ.15, Secc. 83, Manz. 180a, Parc. 4, Matrícula: 15-75977/2. El departamento se encuentra Desocupado y en mal estado de conservación y consta de: dos patios descubiertos, dos habitaciones, baño, cocina, lavadero y galería.- Sup. cubierta 50 m2. aprox. y descubierta (patios) 15 m2. aprox.- Todo según constatación obrante en autos.- CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus" Al contado y mejor postor.- BASE: $ 37.321,92.- SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25% a cargo del comprador en efectivo en el acto de subasta.- El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del C. Procesal.- DEUDAS: G. C. Bs. As.: $ 956,07 al 26/12/06 Fs. 494, O.S.N.: $ 66,35 al 1/10/99 Fs. 56/58, AySA: $ 114,97 al 26/12/06 Fs. 499, No tributa Expensas según denuncia de Fs. 87.- No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal.- Exhibe: 1-4 y 5 de Junio de 2007 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de Mayo de 2007.
Santiago Strassera, secretario.

e. 31/05/2007 Nº 60.670 v. 01/06/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 2, Sec. Nº 3, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 3º Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "BEL RAY ARG S.A. S/Quiebra S/Incidente de Subasta Inmueble", expte. Nº 091.723, que conforme las condiciones establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8, IVA Resp. Insc. - Tel. 4371-2309) el 13 de junio de 2007 las 11:45 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará DESOCUPADO y AD-CORPUS el inmueble sito en Guido y Spano Nº 4666 entre calle Tejedor y Belgrano, localidad de Munro, partido de Vicente Lopez, prov. de Buenos Aires (NC: Circ. V, Secc. E, Manz. 36, Parc. 26a, MATRICULA 36.948), designado según título como parcela 26a de la manzana 8, que cuenta con una superficie de 155,02 m2. Se trata de una casa con un pequeño jardín adelante, de escasa calidad. Consta de 6 pequeñas habitaciones, en muy mal estado, sin baño ni cocina. Desde la parte media hacia atrás, se encuentra sin pared divisoria e integrada de hecho a la planta industrial propiedad de BEYCA S.A.. Se encuentra vacía en su interior. BASE; $ 51.150.- Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley 1%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones posterior a la fecha de posesión por parte del comprador será a cargo de éste último. Exhibición: 8 y 11 de junio de 2007 de 14 a 16 hs.

En Buenos Aires, mayo 21 de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 29/05/2007 Nº 60.425 v. 04/06/2007

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Martín Terrero, Roque S. Peña 1211, 3º, Cap. Fed., comunica por dos días, en autos: "ARIETTI CARLOS RAMON S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA AUTOMOTOR" Expte Nº 091283, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA: Resp. Ins.) rematará el 14 de junio de 2.007, a las 12 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el automotor RENAULT Modelo Laguna RXT V6, Año 1999, DOMINIO CQL 951; Motor Nº L7XA700F039766 Chasis Nº VF1B56VL519201081. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE: $ 18.000. COMISIÓN: 10%, más IVA 21%. ARANCEL OSJ: 0,25%. IVA: 21% a cargo del comprador. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberán indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El bien se remata en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la fecha de posesión. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Carlos Ramón Arietti DNI: 4294791. EXHIBICIÓN: 8 de junio de 2007 de 14 a 15,30 horas y 9 de junio de 2007, de 10 a 11,30 horas, en la calle J. M. Bevilaqua Nº 1829, Lavadero de autos "El Cuervo", Ciudad Evita, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2007.
Martín Terrero, secretario.

e. 31/05/2007 Nº 546.884 v. 01/06/2007

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaria Nº 22, sito en Av.

Calleo 635, Piso 5 de Cap. Fed. comunica por CINCO DIAS en los autos caratulados "LUDDECK MARIA ELENA S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR BANCA NACIONALE DEL LABORO S.A. Expte Nº 89906/6 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, TE 4374-8732/2397, rematará el día 14-06-2007 a las 10.45 hs en el salón de la calle Tte Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, calle Remedios de escalada de San Martín 3235/37/43, UF 13, piso 1, entre Cuenca y Campana, matrícula 15-51081/13, NC. Circ. 15, Sec. 79, Manz. 138, Parc. 29C, UF 13 BASE $ 130.000.- SEÑA 30%, COMISION 3% MAS IVA, ARANCEL ACORDADA 24/00 CSJN 0,25%. Se conpone de L.C., cocina, cuarto de vestir, lavadero y baño completo, en la parte alta un ambiente sin cerrar, un dormitorio con acceso a un patio y por una escalera metálica se accede a un entre piso con una habitación precaria y un toilette. Se encuentra ocupado por Javier Pazos quien no acreditó título ni contrato. AL CONTADO y AL MEJOR POSTOR. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso CPR 584. Hácese saber que: El impuesto que establece el art.7º de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. La posesión y acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de aprobada la subasta. Impuestos, tasas, expensas y contribuciones que puedan adeudarse son a cargo del comprador desde la aprobación de la subasta. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se suscribirá el boleto con la persona que efectivamente realice la última oferta. Exhibición los días 11 y 12-6-07 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2007.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 31/05/2007 Nº 546.887 v. 06/06/2007

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, Capital Federal, avisa cinco días en autos: "Haciendas Argentinas S.A. s/ quiebra", expediente Nº 028339, que el martillero Miguel Carrera Baliero Tel. 4372-1012, CUIT Nº 20-10965171-1, rematará el lunes 11 de junio de 2007 a las 11:45 hs en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble de la fallida sito en la Villa Ballester, Cuartel Segundo del Partido de San Martín, con frente sobre la calle Pte. Quintana entre las de General Paz y Lamadrid, Nomenclatura Catastral es: Circ. II; Secc. J; Mza. 13; Parcelas 23, 24 y 25. Se trata de una construcción industrial de dos plantas construida sobre 977,09 m2 en tres parcelas. El bien se encuentra ocupado por el Señor Escobar y su familia, en calidad de cuidador, quienes deberán desocuparlo dentro de los cinco días posteriores a la subasta ver fs. 891. Todo en mal estado de conservación. Al contado y mejor postor. BASE: $ 220.000. SEÑA 30%; COMISION: 3% más I.V.A.; Sellado 1%; Arancel C.S.J.N. 0,25% sobre el precio de venta, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 C.P.). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios, serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por antes el sindico, b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el sindico, c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este ultimo. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00hs del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Ello en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial. VISITA: martes 5 y miércoles 6 de junio de 2007 de 10 a 12 horas. Ver demás condiciones en la sede del tribunal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2007.
Pablo Caro, secretario.

e. 29/05/2007 Nº 546.667 v. 04/06/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO ALTERNATIVA CORRENTINA

Distrito Corrientes

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Dr. Carlos V. Soto Dávila, hacer saber, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "ALTERNATIVA CORRENTINA" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de Distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, que adoptó en fecha 03 de mayo de 2007 (Expte. Nº 70.281/07, caratulado: "PARTIDO 'ALTERNATIVA CORRENTINA' —DISTRITO CORRIENTES S/ RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA COMO PARTIDO DE DISTRITO").

En Corrientes, a los veintiún días del mes de mayo del años dos mil siete.

Dr. CARLOS ALBERTO RAUSCH, Secretario Electoral Nacional, Corrientes.

e. 31/05/2007 Nº 546.821 v. 04/06/2007

PARTIDO CONCERTACION PLURAL

Distrito: Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Abel Cornejo, hace saber en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "CONCERTACIÓN PLURAL", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario y logo: "CONCERTACIÓN PLURAL", que adoptó en fecha 11 de noviembre de 2006.

En Salta a los 14 días del mes de mayo del año 2007.

Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario Electoral.

e. 28/05/2007 Nº 546.454 v. 01/06/2007